



La construcción del patrimonio por parte del Estado y las comunidades. Estudio de caso de la declaratoria de Área Arqueológica Protegida del sistema hidráulico prehispánico de la Depresión Momposina

María Clara Zea Gallego

Trabajo de grado presentado para optar al título de Antropóloga

Tutor

Sneider Herán Rojas Mora, Doctor (PhD) en Antropología

Universidad de Antioquia
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Antropología
Medellín, Antioquia, Colombia
2022

Cita	(Zea Gallego, 2022)
Referencia	Zea Gallego, M. C. (2022). <i>La construcción del patrimonio por parte del Estado y las comunidades. Estudio de caso de la declaratoria de Área Arqueológica Protegida del sistema hidráulico prehispánico de la Depresión Momposina.</i> [Trabajo de grado profesional]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
Estilo APA 7 (2020)	



CRAI María Teresa Uribe (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas)

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

Rector: John Jairo Arboleda Céspedes.

Decano/Director: John Mario Muñoz Lopera.

Jefe departamento: Sneider Hernán Rojas Mora.

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Dedicatoria

A las personas de la Depresión Momposina que defienden la vida riana y anfibia como una forma de estructurar la vida alrededor del agua, este trabajo es un insumo que busca ampliar el espectro de defensa de esos valores que impregnan el paisaje a la vez que imbrica a sus habitantes en él.

Agradecimientos

Este trabajo no hubiera sido posible sin la guía del profesor Sneider Rojas Mora, así como tampoco sin PIDMO (Programa de Investigación sobre las Trayectorias de Cambio Social de la Depresión Momposina) ya que me legó el cariño por la Mojana, la arqueología y la investigación. A los colegas y profesores que alentaron mi camino de formación, les debo la fuerza para lograr culminar este proceso de escritura, así como la mirada inquisitiva necesaria para hacerme las preguntas que me movilizaron hacia la apropiación social del patrimonio. Finalmente, a mi familia y amigos, que han visto de cerca cómo este proceso me atravesó, su cálida presencia fue la red que me sostuvo cuando creía dar traspiés, gracias por acompañar cada paso del camino.

Tabla de Contenido

Resumen	14
Abstract	15
Epílogo	16
1. La gran síntesis de elementos.....	17
1.1 Memoria metodológica	17
1.1.1 Planteamiento del problema.....	17
1.1.2 Objetivos	20
1.1.3 Marco conceptual	21
1.1.4 Metodología	23
1.1.5 Técnicas.....	27
1.1.6 Consideraciones éticas	27
1.1.7 Justificación.....	28
1.2 Una lectura amplia en la Depresión Momposina: proxys para abarcar lo inabarcable	30
1.2.1 Introducción	30
1.2.2 Síntesis de los componentes ambientales y paleoecológicos de la Depresión Momposina, Colombia.	30
1.2.2.1 Introducción	30
1.2.2.2 Componentes geológicos en la Depresión Momposina	31
1.2.2.2.1 Placas y fallas	31
1.2.2.2.2 Suelos	32

1.2.2.2.3 Tiempo en el proceso formativo del suelo	33
1.2.2.3 Geomorfología	33
1.2.2.3.1 Geoformas	33
1.2.2.3.2 Subunidades de la Planicie Inundable	33
1.2.2.4 Hidrología.....	34
1.2.2.4.1 Generalidades	34
1.2.2.4.2 Alteraciones ecológicas.....	34
1.2.2.5 Clima	35
1.2.2.5.1 Tipo Bimodal.....	35
1.2.2.5.2 Tiempos de las inundaciones.....	35
1.2.3 Síntesis de los componentes sociales en la bibliografía sobre la Depresión Momposina, Colombia.	36
1.2.3.1 Introducción	36
1.2.3.2 Época prehispánica.....	36
1.2.3.3 Época colonial	37
1.2.3.4 La república y el sistema mundo moderno.....	38
1.2.4 Síntesis de los componentes arqueológicos en la bibliografía sobre la Depresión Momposina, Colombia.	41
1.2.4.1 Introducción	41
1.2.4.2 Historia y antecedentes de algunas de las investigaciones en el bajo Río San Jorge.41	
1.2.4.3 Críticas y necesidades de nuevos abordajes	43

1.2.5 Síntesis de los componentes patrimoniales en la bibliografía sobre la Depresión Momposina, Colombia.....	45
1.2.5.1 Introducción	45
1.2.5.2 Sobre el patrimonio: de lo global a lo local	45
1.2.5.3 Museos: distintos paradigmas y modelos participativos	46
1.3 Perspectiva antropología para el estudio de la cultura y el patrimonio.....	51
1.4 Síntesis	55
2. La historia del patrimonio: entre lo local y global	56
2.1 Introducción	56
2.2 Las dimensiones del género en el patrimonio	58
2.2.1 La Patria potestas y la invisibilización del legado femenino en la Historia.....	59
2.2.2 Derechos culturales: desigualdades estructurales para mujeres y disidencias sexuales....	61
2.2.3 Emergencia de las mujeres en la activación patrimonial	63
2.2.4 Conclusión.....	65
2.3 La temporalidad del patrimonio: una contemporaneidad a lo largo del tiempo.....	66
2.3.1 Conclusión.....	75
2.4 El patrimonio como una cuestión supranacional.....	77
2.4.1 Conclusión.....	83
2.5 Síntesis	83
3. Declaratorias como un enclave de la patrimonialización: el estado llegando a sus márgenes...	85

3.1 Introducción	85
3.2 Experiencias de las declaratorias y parques arqueológicos: entre el reconocimiento por parte del Estado y la apropiación social	85
3.2.1 Paisaje Cultural Cafetero (PCC)	87
3.2.1.1 Contexto de la declaratoria.....	87
3.2.1.2 ¿Apropiación o expropiación del patrimonio cultural del PCC?	89
3.2.2 Tierradentro	94
3.2.2.1 Contexto de la declaratoria.....	94
3.2.2.2 ¿Apropiación o expropiación del patrimonio arqueológico de Tierradentro?	94
3.2.3 Otros casos de declaratorias	97
3.2.3.1 Parques Museo de Sogamoso, Sede Central Tunja, Y El Infiernito, Villa De Leyva	97
3.2.3.2 Museo San Jacinto.....	98
3.2.3.3 Arte Rupestre y AAP.....	99
3.2.4 Conclusiones	100
3.3 Apuestas municipales por la planeación territorial y el desarrollo de proyectos en el sector cultural. Un análisis del discurso de políticas públicas y su ejecución en los municipios de San Marcos, San Benito de Abad y Ayapel.	102
3.3.1 Introducción	102
3.3.2 Municipio de San Marcos	103
3.3.3 Municipio de San Benito de Abad	109
3.3.4 Municipio de Ayapel.....	112

3.3.5 Corporación para el Desarrollo Sostenible de la Mojana y el San Jorge “CORPOMOJANA”	116
3.3.6 Conclusiones	118
3.4 Memoria de una declaratoria en proceso: contexto del caso de la Depresión Momposina ...	121
3.4.1 Introducción	121
3.4.2 Sobre el Plan de Manejo Arqueológico de La Mojana	123
3.4.3 Reacciones del Consejo e invitados a la sesión sobre la postulación de La Mojana a ser un BICN	127
3.4.5 Un nuevo encuentro que finaliza con el proceso de la declaratoria	129
3.4.6 Conclusiones	131
3.5 Síntesis	132
4. El alcance social del patrimonio: su apropiación por parte de las comunidades de la Depresión Momposina.....	133
4.1 Introducción	133
4.2 Una mirada institucional a las declaratorias de la Mojana: los derechos culturales y la gestión del patrimonio	133
4.2.1 Patrimonio Cultural Inmaterial de los Conocimientos y Técnicas Asociados a la Pesca Artesanal en las Planicies del Río Magdalena.	135
4.2.2 La gestión del patrimonio en la gobernación de Sucre	140
4.3 Conversación con actores locales de la Depresión Momposina sobre la apropiación del patrimonio: perspectivas varias sobre ser contadores de historias en el territorio	145
4.3.1 Institucionalidad	147

4.3.1.1 Programa Nacional Vigías del Patrimonio.....	147
4.3.1.2 Casa de la Cultura	148
4.3.1.3 Fondo Mixto de Promoción de la Cultura y las Artes de Sucre	151
4.3.1.4 Museos arqueológicos comunitarios: historias de desencuentro con las instituciones	152
4.3.1.5 Centros de Historia.....	155
4.3.2 Paisajes de la memoria	156
4.3.4 Divulgación	159
4.3.5 Memoria Colectiva.....	163
4.3.6 Anfibio, manejo del agua	165
4.3.7 Declaratoria de Área Arqueológica Protegida (AAP).....	168
4.3.8 Formación y actores sociales.....	171
4.3.8.1 Academias y antropólogos propios	171
4.3.8.2 Actores sociales: los guaqueros.....	172
4.3.8.3 Actores sociales: Apolinar Díaz Callejas	173
4.3.8.4 Actores sociales: contadores de historias	174
4.3.9 Arqueología.....	175
4.4 Síntesis	176
5. Conclusiones y discusión	178
5.1 Introducción	178

5.2 Objetivo general	178
5.3 Primer objetivo específico.....	180
5.4 Segundo objetivo específico.....	182
5.5 Tercer objetivo específico	183
5.6 Más allá de los objetivos, lo inesperado.....	184
5.7 Lo que quedó en el tintero, reflexiones metodológicas.....	186
5.8 Proyección.....	188
6. Referencias	189

Lista de Tablas

Tabla 1. Los tipos de rocas aflorantes que rodean la Depresión Momposina.....	32
Tabla 2. Información de envíos de Derechos de Petición	134

Lista de figuras

Figura 1. Mapa de la distribución espacial de algunas Áreas Arqueológicas Protegidas en Colombia.	86
Figura 2. Delimitación principal y área de amortiguamiento del PCC.	87
Figura 3. Nube de palabras que presenta los tamaños de los conceptos de acuerdo con la importancia con la que se aborda en El Plan Municipal De Desarrollo 2016-2019.	104
Figura 4. Nube de palabras que presenta los tamaños de los conceptos de acuerdo con la importancia con la que se aborda en El Plan Municipal De Desarrollo 2020-2023.	106
Figura 5. Nube de palabras que presenta los tamaños de los conceptos de acuerdo con la importancia con la que se aborda en El Plan Municipal De Desarrollo 2016-2019.	109
Figura 6. Nube de palabras que presenta los tamaños de los conceptos de acuerdo con la importancia con la que se aborda en El Programa de Gobierno 2020-2023.	111
Figura 7. Nube de palabras que presenta los tamaños de los conceptos de acuerdo con la importancia con la que se aborda en Plan de Desarrollo 2020-2023	115
Figura 8. Nube de palabras que presenta los tamaños de los conceptos de acuerdo con la importancia con la que se aborda en Plan de Acción Institucional 2020-2023.....	116
Figura 9. Resumen de actividades prohibidas y permitidas en la declaratoria de BICN de La Mojana.....	124
Figura 10. Caracterización de los predios de la declaratoria de La Mojana por tamaños.....	124
Figura 11. Caracterización de los predios de la declaratoria de La Mojana por tamaños, y demarcación del área directa y de influencia para la declaratoria.....	125
Figura 12. Ubicación de los interlocutores en la Depresión Momposina.	145
Figura 13. Paisajes de la memoria según los interlocutores.....	157
Figura 14. Cubetas hidrográficas de la Depresión Momposina.	165

Siglas, acrónimos y abreviaturas

AAP	Área Arqueológica Protegida
BIC	Bienes de Interés Cultural
CNPC	Concejo Nacional de Patrimonio Cultural
D.M	Depresión Momposina
ICANH	Instituto Colombiano de Antropología e Historia
ICOM	Consejo Internacional de Museos
ICOMOS	Consejo Internacional de los Monumentos y los Sitios
PCC	Paisaje Cultural Cafetero
PES	Plan Especial de Salvaguardia
POT	Plan de Ordenamiento Territorial
SIG	Sistemas de Información Geográfica
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Resumen

La modernidad ha generado una proliferación de sujetos y comunidades que se sienten con derecho a poseer su propia y peculiar herencia histórica, a la vez que marca desigualdades que dificultan la apropiación social de este. Este trabajo de investigación busca justamente identificar la forma en que se da la construcción del patrimonio por parte del Estado y las comunidades, y lo hace desde el estudio de caso de la declaratoria de Área Arqueológica Protegida del sistema hidráulico prehispánico de la Depresión Momposina. A través del Análisis Crítico del Discurso se aborda el estudio del patrimonio desde su nivel global, nacional y local, vinculando dos perspectivas: unas teóricas y otras prácticas. En la primera, se propone que el patrimonio es una herramienta de resistencia y memoria, a la vez que en otros espacios se muestra como vector del capital desde la mercantilización de las experiencias y reificación de las narrativas del Estado-nación. Y en la segunda, la praxis del patrimonio está vinculada a su activación a través de la cotidianidad del territorio y la defensa de sus valores que, en el caso de la Mojana, están relacionadas con el paisaje y el agua. Todas estas reflexiones convergen en la declaratoria que, al ser desconocida por la mayoría de habitantes, crecen los imaginarios a su alrededor y las tensiones para que sea una apuesta participativa.

Palabras clave: patrimonio, apropiación social, Depresión Momposina, sistema hidráulico, prehispánico, participación.

Abstract

Modernity has generated a proliferation of subjects and communities that feel they have the right to possess their own peculiar historical heritage, at the same time that it marks inequalities that hinder the social appropriation of it. This research work seeks precisely to identify the way in which the construction of heritage by the State and the communities occurs through a case study of the declaration of the Protected Archaeological Area of the pre-Hispanic hydraulic system of the Depresión Momposina. Through Critical Discourse Analysis, the study of heritage is approached from its global, national and local level, linking two perspectives: some theoretical and others practical. In the first, it is proposed that heritage is a tool of resistance and memory, while in other spaces it is shown as a vector of capital from the commodification of experiences and reification of the narratives of the nation-state. And in the second, the praxis of heritage is linked to its activation through the daily life of the territory and the defense of its values, which in the case of La Mojana are related to the landscape and the water. All these reflections converge in the declaration that, being unknown by the majority of members of the communities, the imaginaries around it and the tensions grow to make it a participatory bet.

Keywords: heritage, social appropriation, Depresión Momposina, hydraulic system, archeology, participation.

Epílogo

La primera vez que fui a la Depresión Momposina fue en el 2018, como parte de un equipo de estudiantes para una salida de campo en San Pedro con PIDMO. Estaba en mis primeros semestres de la universidad, pero ya intuía la importancia de ese evento para mi trasegar como antropóloga. Sentí una profunda conexión con el paisaje y la historia de ese territorio vasto que se extendía por el horizonte. Todavía recuerdo los atardeceres que presencié, o los sonidos de cigarra que pululaban por la noche. Hacer mi trabajo de grado sobre la Depresión Momposina fue culminar todo un ciclo de formación y de pensarse constantemente la zona desde la arqueología, lo social y lo ambiental.

Faltaba la variable de patrimonio, que adquirí en una movilidad internacional en un curso sobre memoria y política con la profesora Ekaterina V. Klimenko de la Academia de Ciencias Polaca que me brindó los insumos críticos para abordar cómo el patrimonio se despliega con fines instrumentales, económicos y políticos. En la búsqueda de posicionar el patrimonio desde su apropiación social, surge esa exigencia por que sea un proceso participativo y polisémico; que incluya los valores de las comunidades y no solo los que describen los académicos o gestores culturales.

Esta investigación tiene una profunda carga ética al visibilizar que en los procesos de las declaratorias hay expectativas de las personas frente a este, así como imaginarios que colisionan con la historia de despojo y expropiación de los territorios. Por buenas intenciones que tengan las instituciones, deben entender que a ojos de las comunidades son el Estado llegando a sus márgenes y, por tanto, son interpelados por sus necesidades no resueltas, así como por los modelos de desarrollo que chocan con sus principios de vida, como la fluidez del agua.

A pesar de los limitantes que implicó investigar en los dos años de pandemia (2020-2021) y tener que meter en un cajón la idea mítica del trabajo de campo, pude explorar otras metodologías de investigación como el Análisis Crítico del Discurso, que me permitieron sistematizar conversaciones con actores sociales, cuyas voces resuenan a lo largo de esta investigación. Espero que queden plasmadas en estas páginas insumos para sus luchas.

1. La Gran Síntesis De Elementos

En este capítulo se recoge la memoria metodológica de la investigación. En esta, se desarrolla el planteamiento del problema, los conceptos centrales, la metodología, las técnicas, los objetivos, la justificación y los compromisos éticos. Todo esto va encaminado a presentar, en primer lugar, la ruta a seguir en la investigación desde la lectura de antecedentes de la región y de la temática a tratar. Finalmente, en un segundo apartado se describe las posibilidades de la antropología para ampliar el horizonte analítico del patrimonio desde los giros discursivos del concepto de cultura, así como una síntesis de la forma que ha sido históricamente abordado.

1.1 Memoria metodológica

1.1.1 Planteamiento del problema

El patrimonio es un campo de significación en disputa (Ariño, 2009). Su estudio se ha configurado desde muchas vertientes históricas y de pensamiento, donde el debate alrededor de su semántica y conceptualización ha nutrido las preocupaciones en lo local, nacional y transnacional. De esta forma, la búsqueda de insistir en una definición clara y única corre el riesgo de delimitar tanto los esfuerzos analíticos como el reconocimiento de determinados escenarios particulares (Carman & Stig Sørensen, 2009). Sin embargo, las definiciones y recomendaciones como las de la UNESCO, agencia de las Naciones Unidas responsable de llevar el listado de patrimonio en el mundo, se han abierto por mandato de ley a las estructuras gubernamentales de los países que han firmado sus convenciones, proponiendo entender el patrimonio como un “capital cultural” de la humanidad, y generando unas retóricas discursivas trasplantadas a lo Estatal (UNESCO, s.f).

En el caso colombiano, la implementación de las convenciones y lineamientos de la UNESCO ha causado la creación y reorganización de entes gubernamentales tanto ministeriales como locales, así como la legislación de la tripartita del patrimonio material, inmaterial y natural para su salvaguardia y difusión. Sin embargo, se ha señalado que el trasplante e interpretación de las apuestas de la UNESCO han implicado un choque de trenes interno en las instituciones encargadas de lo patrimonial, donde no hay casos que debe operar el Ministerio de Cultura, otros el ICAHN o comités regionales y departamentales.

Además, hay otra contradicción desde la misma noción de patrimonio de la UNESCO, que afirma que son las comunidades, los grupos y los individuos los que deben reconocer los elementos que conforman su patrimonio, pero estos están lejos de ser los gestores de su proceso de patrimonialización. Las comunidades pueden sentir como patrimonio objetos, lugares y prácticas, pero ese reconocimiento no es suficiente para ser catalogado como un patrimonio oficial; para ello, “deben cumplir estrictos criterios de valoración que están plasmados en la legislación patrimonial, tener diferentes avales colectivos e institucionales y surtir múltiples procesos de elaboración y presentación de un expediente que soporte la solicitud en un lenguaje técnico” (Ferro, 2014, pág. 5). De esta forma, aunque parecería que la nominación de patrimonio es un ejercicio democrático, la convención señala que se requiere siempre de cierto grado de autorización para poder atribuir la condición de patrimonio cultural.

El patrimonio se ha planteado como una fuerza aleccionadora que busca preestablecer desde una autoridad jerárquica lo que es importante del patrimonio para las comunidades. También, desde un saber vivencial y participativo que enuncia desde sí mismo los puntos nodales que articulan a las personas y sus historias como anclajes identitarios comunitarios. Ambas perspectivas parecen convivir en relativa desarticulación debido a la alianza del primero con los saberes expertos, y al segundo con las formas más autogestionadas y espontáneas. El reto es lograr identificar las acciones que fortalecen el patrimonio arqueológico en la Depresión Momposina, a la vez que se busca proponer la articulación de lo visible del patrimonio con lo más invisible para las comunidades; que descansa muchas veces en el fondo de los repositorios de los artículos científicos y archivos de museos.

En el caso particular de la Depresión Momposina, una macro región en Colombia que incluye parte de los departamentos de Magdalena, Bolívar, Sucre, Córdoba, Antioquia y Cesar, ese la modificación de paisaje más grande de América asociada a sistemas hidráulicos y de riego por grupos denominados Malibú y Zenú por la arqueología histórico-cultural durante una ocupación de 2000 años. A pesar de esta importancia ha sido paradigmático el silencio alrededor de su posible postulación como patrimonio arqueológico (Plazas, Falchetti, Sáenz, & Archila, 1993). A pesar de ser la retaguardia del billete de veinte mil diseñado por el Banco de la República y de investigaciones que mencionan su rápida desaparición por proyectos agroindustriales y ganaderos (ver Rojas & Montejo, 1999, 2001, 2015) no se han adelantado muchos procesos al respecto de su

posible nominación. La relación de las personas de la Mojana y la Depresión Momposina ha sido explorado desde la vertiente ecológica y económica, siendo los aspectos territoriales y los valores sociales atribuidos al espacio subtextos que faltan por profundizar (Herrera, Sarmiento, Romero, Botero, & Berrio, 2001).

A pesar de la continua destrucción del sistema en los últimos años por la sedimentación permanente de los canales y la transformación antrópica del paisaje, el sistema aún permanece estable en gran parte del área modificada. Incluso, con todos los esfuerzos investigativos en la región todavía se presenta como un gran enigma que necesita proyectos a gran escala y en el tiempo para seguir ahondando en las múltiples dimensiones de la Depresión (ver Rojas & Montejó, 1999, 2001, 2015).

Un asunto central es que la Depresión Momposina sigue representando una gran incógnita en cuanto a los procesos históricos de ocupación y de modificación del paisaje. Además, a pesar de que en los últimos decenios se ha ampliado el panorama investigativo en la región, el desconocimiento del legado ancestral de los canales y camellones por parte de sus portadores impide el aprovechamiento del potencial territorial, el sostenimiento y mitigación de problemáticas socioambientales como lo son “la erosión de los suelos, la disminución de la pesca y extinción de fauna nativa, la agudización de las inundaciones y sus impactos negativos a través de su posible readecuación” (Pulido, Rojas, 2015, Pág. 239).

A modo de hipótesis también se sostiene que la apropiación del patrimonio en la Depresión Momposina, más allá de la tensión de los saberes expertos y los locales, está mediado por mecanismos de exclusión en la valoración y el desarrollo de los objetos y prácticas de patrimonio cultural y arqueológico. Este fenómeno opera de varias formas: desde la centralización discursiva sobre el patrimonio arqueológico; en políticas públicas del patrimonio no participativas; desde la carencia de espacios en lo local de divulgación, interpelación y conocimiento del patrimonio arqueológico; en la falta de conocimiento sobre la relación de las comunidades de la Depresión Momposina con las apuestas de patrimonialización que lidera el Estado; desde la naturalización del reconocimiento del patrimonio en lo local por parte del Estado; en la falta de articulación del Estado con lo local en la formulación del patrimonio; y en la carencia de insumos que fortalecen la apropiación del patrimonio arqueológico por parte de las comunidades.

Por tanto, vislumbrar las percepciones alrededor del patrimonio arqueológico en lo local, así como las iniciativas que se han desarrollado hasta ahora en términos de apropiación, participación y reconocimiento del patrimonio serán fundamentales para proponer un diagnóstico e iniciativas en otros espacios que permitan fortalecer los lazos de lo comunitario con el paisaje arqueológico de la Depresión Momposina, así como las apuestas de patrimonialización desde la institucionalidad del Estado.

Se pueden identificar de una forma preliminar las siguientes preguntas que se buscan responder en el trayecto de esta investigación: ¿cómo se construye el patrimonio desde las comunidades de la D.M y el Estado? ¿de qué forma se está haciendo participativo la declaratoria de la D.M? ¿Cuáles son las percepciones de las comunidades de este proceso? ¿Qué valores le otorgan al paisaje? ¿Cuáles han sido las disputas históricas por los distintos actores de las zonas declaradas patrimonio?

1.1.2 Objetivos

Objetivo general

Analizar la apropiación del patrimonio de la Depresión Momposina por parte de sus comunidades y del Estado.

Objetivos específicos

Describir las formas de reconocimiento del patrimonio de la Depresión Momposina desde la relación de las comunidades con este.

Identificar los vínculos históricos del Estado con el patrimonio arqueológico de la Depresión Momposina.

Contrastar prácticas y experiencias de la apropiación del patrimonio arqueológico en el contexto nacional con las apuestas en la Depresión Momposina.

1.1.3 Marco conceptual

El patrimonio es el concepto central de este estudio. Tal como se plantea en el primer apartado, no hay un consenso que cierre filas alrededor de una única forma de definirlo debido a su misma naturaleza fluida e interpretativa. Sin embargo, se retoma la perspectiva de Manuel Gándara (2012, 2015, 2016) en la que propone que el patrimonio es una construcción social que parte de los reconocimientos y prácticas culturales significantes comunitarias, y no únicamente desde la norma y la legislación. De esta forma, el patrimonio permite una interacción entre las comunidades y Estado, deviniendo de esa relación tensiones y fricciones constantes (Canclini, 1999). Asimismo, se propone que es un campo de significación discursivo, y por tanto material también, dónde las normas y prácticas regulatorias que lo acotan son un horizonte interpretativo más dentro de una amplia amalgama de puestas de valoración social de los objetos y prácticas como expresiones testimoniales. Es decir, el patrimonio no es sólo elaborado, reinventado y ampliado por el Estado, sino también por actores sociales que reivindican su herencia cultural, así como sus prácticas sociales dentro del marco del patrimonio; convirtiéndolo de un *significante vacío*¹ a un concepto con sentido vivencial.

De esta forma emerge el patrimonio cómo una convención social que ha sido históricamente construida y posicionada en las agendas de los países, impulsada por organizaciones internacionales, y solicitada por las comunidades para usarla como una herramienta de agencia social, memorística, y política dentro de sus territorios. A la vez, suele operar cómo un elemento indeseado en lo local: el patrimonio está vinculado también con hordas de turistas, elevados costos de salvaguardia, y discursos autorizados e impuestos que seleccionan desde el conocimiento especializado lo que se considera “importante” bajo una precarización de la divulgación (Gándara, 2015). El patrimonio como práctica social supone inicialmente tres elementos: seleccionar determinados objetos del pasado; transferirlos a un campo de valor o significación nuevo; y, como todo campo social, tiene una estructura de relaciones y está sometido a procesos agónicos de negociación (Ariño, 2009). Esto implica de entrada tensiones difíciles de mediar entre los actores involucrados.

¹ Se retoma la noción de Laclau (1996) de que existen conceptos significantes sin significado. Esto debido a que los sujetos se ven inmersos en un sistema constituido a través de la exclusión radical que interrumpe el juego de la lógica diferencial que permite las equivalencias que dotan de sentido las palabras.

El patrimonio material e inmaterial se asume desde la UNESCO como una lista específica de prácticas sociales, valores, creencias y objetos que tienen una significación particular dentro de sociedades del pasado o actuales (UNESCO, s.f). El interés en el caso de la Depresión Momposina va más allá de lo artefactual; es por el paisaje: uno que se compone por elementos sociales, naturales y arqueológicos.

El paisaje puede entenderse como un entorno material que incluye tanto su historia como su potencial de uso: “se constituye como un registro perdurable y testimonio de las vidas y obras de las generaciones pasadas que han habitado en él y, al hacerlo, han dejado algo de sí mismos” (Ingold, 1993, pág, 152). Aunque todos los paisajes están imbuidos e implican la producción continua de valores sociales, esto no significa que nuestra experiencia del paisaje esté simplemente "decidida" por esos valores (Kolen, Renes & Hermans, 2015). A pesar de pasar por procesos de transmisión o transformación, los entornos conforman una vinculación profunda con la experiencia humana y procesos ecológicos a los que se les atribuye valores y significados.

Hay por tanto interacciones indivisibles entre los aspectos físicos y materiales de los paisajes y las experiencias, significados y representaciones de este (Kolen, Renes & Hermans, 2015). Al preguntar por una vinculación entre los habitantes del paisaje y su entorno se suele encontrar que las perspectivas sobre la temporalidad y dinámica del paisaje van más allá de los conceptos tradicionales de tiempo, datación, y cronología: el paisaje es obra de la mente. Está construido tanto a partir de estratos de memoria como de capas de roca (Janowsk & Ingold, 2012).

El estudio del paisaje requiere enfoques multidisciplinarios, integradores y comparativos desde la geografía, las ciencias espaciales, sociales y naturales, la historia, la arqueología y las ciencias culturales para comprender el desarrollo de las interacciones humano-naturaleza a través del tiempo y estudiar los valores naturales, culturales y sociales de los lugares, así como la vinculación con sus habitantes (Janowsk & Ingold, 2012).

La apropiación del patrimonio como categoría que alude a la acción-reflexión se entiende como la capacidad de participar en la valoración y reconocimiento de los distintos componentes, tanto tangibles e intangibles del patrimonio. Esto va encaminado al fortalecimiento del uso, acceso, goce y difusión de los saberes y prácticas alrededor del patrimonio, bajo la noción dialógica de que hay una interpelación de las comunidades frente a sus herencias y a los discursos hegemónicos del

pasado. La apropiación del patrimonio debe entonces partir de la creación de condiciones materiales y simbólicas para que los distintos grupos sociales puedan compartirlo y encontrarlo significativo (Canclini, 1999). Sin embargo, esa apropiación está mediada por un capital cultural desigual (Bourdieu, 1979, 1980) que excluye de la esfera oficial ciertas narrativas que encierran una diversa capacidad de relacionarse con el patrimonio. Esta situación se incrementa con la dispar participación de los grupos sociales en su formación y en la construcción de valores alrededor del patrimonio (Canclini, 1999).

Los actores sociales implicados en el discurso patrimonial no usan exclusivamente sus experiencias y estrategias individuales; se apoyan fundamentalmente en marcos colectivos de percepción a los que llaman representaciones sociales (Wodak & Meyer, 2015). Moscovici (1981) acuñó la noción de representaciones sociales entendida como la masa de conceptos, opiniones, actitudes, valoraciones, imágenes y explicaciones que es producto de la vida cotidiana y se encuentra sustentada por la comunicación. De este modo, constituyen un elemento nuclear de la identidad social de los individuos (Wagner, 1994).

1.1.4 Metodología

La investigación es de carácter cualitativo. De esta forma, el estudio busca ser relacional desde dos niveles analíticos: uno más horizontal desde la interacción de las narrativas de los actores con las apuestas de las instituciones y la academia; y uno vertical que va desde una mirada a lo local, luego a lo nacional, y por último un panorama internacional desde la incidencia de la UNESCO y la ICOM. El hilo conductor de esa matriz de relaciones es el patrimonio arqueológico como un entramado de vínculos y valoraciones materiales, sociales, culturales, paisajísticas y naturales.

El método para emplear es el análisis crítico del discurso (ACD) que se propone investigar la desigualdad social tal como viene expresada, señalada, constituida, y legitimada por los usos del lenguaje (Wodak & Meyer, 2015). Se parte por tanto de la noción de que al discurso lo atraviesan las ideologías y relaciones de poder, desde dónde la “crítica” es, en esencia, hacer visible las interacciones de las cosas (Van Dijk, 2002, 2006). Según este punto de vista,

las estructuras dominantes estabilizan las convenciones y las convierten en algo natural, es decir, los efectos del poder y de la ideología en la producción de sentido quedan oscurecidos y adquieren formas estables y naturales: se los considera como algo «dado». La resistencia es así considerada

como una ruptura de las convenciones y de las prácticas discursivas estables, como un acto de «creatividad» (Fairclough y Kress, 1993, pág. 4).

Van Dijk (2015) designa tres formas de representación social relevantes para la comprensión del discurso: en primer lugar, el conocimiento (personal, de grupo, cultural); en segundo lugar, las actitudes; y, en tercer lugar, las ideologías. Los discursos tienen lugar en el seno de la sociedad, y sólo pueden comprenderse en la interrelación entre la situación social, la acción, el actor, y las estructuras societales (Wodak & Meyer, 2015).

Los procedimientos metodológicos para la recogida de datos organizan la observación, mientras que los métodos de evaluación regulan la transformación de los datos en información, así como la ulterior restricción de las oportunidades abiertas a la inferencia y a la interpretación (Wodak & Meyer, 2015). La observación participante es la herramienta de investigación primaria para recoger los datos necesarios para un análisis discursivo. Fairclough (2015) prefiere un enfoque pragmático y orientado a algún problema en el que el primer paso sea identificar y describir para poder analizarse. Sus propuestas son las siguientes:

- Centrarse en un problema social específico que presente un aspecto semiótico; dejar a un lado el texto y describir el problema, identificando su aspecto semiótico.
- Identificar los elementos dominantes -estilos, variedades discursivas y discursos- que constituyen este aspecto semiótico.
- Examinar la gama de diferencias y la diversidad de estilos, variedades discursivas y discursos que integran este aspecto.
- Identificar la resistencia contra los procesos de colonización efectuados por los estilos, las variedades discursivas y los discursos dominantes.

Después de estos pasos preparatorios, que también ayudan a seleccionar el material, Fairclough sugiere realizar antes que nada el análisis estructural del contexto, y efectuar después, en segundo lugar, el análisis interaccional, que se centra en características lingüísticas. Para, finalmente, proceder al análisis de la interdiscursividad, que trata de comparar las vetas dominante y resistente del discurso (Wodak & Meyer, 2015). Es importante aclarar que el ACD se considera próximo a la tradición de la Teoría Fundamental (Glaser y Strauss, 1967), en la que la recogida de

datos no es una fase que deba encontrarse terminada antes de que comience el análisis, sino que puede constituir un proceso permanentemente operativo (Wodak & Meyer, 2015).

El procedimiento que se emplea para el análisis de la ACD es la hermenéutica, que es un método para aprehender y producir relaciones significativas (Wodak & Meyer, 2015). El círculo hermenéutico, que implica que el significado de una parte sólo puede entenderse en el contexto del conjunto, aunque esto, a su vez, no resulta accesible sino a través de sus partes integrantes, señala el problema de la inteligibilidad de la interpretación hermenéutica. Lo que hace el ACD es justamente reducir lo máximo posible el discurso para llegar a su centro acorazado, donde se puede hacer aprehensible los conceptos que posicionan a los sujetos dentro de una red de significado y poder. Un importante medio de vincular recíprocamente los discursos es el simbolismo colectivo. Estos son llamados estereotipos culturales o *topoi*, es decir, elementos que se transmiten y se utilizan de forma colectiva, y cuya sistematicidad en lo discursivo puede ser identificada (Wodak & Meyer, 2015).

El discurso sería en ese sentido un eje nodal de la investigación desde su posibilidad de construir, constituir, cambiar, definir y contribuir a las estructuras sociales (Van Dijk, 2002). Lo que diferencia el ACD con otros enfoques de análisis del discurso es su potencia de visibilizar las relaciones dialécticas entre la semiosis, incluyendo el lenguaje, y otros elementos de las prácticas sociales (Wodak & Meyer, 2015). De esta forma, se aprehende metódicamente el discurso enfocando las relaciones de poder, en especial, sobre el abuso de poder o dominación entre grupos sociales.

El ACD tiene las mismas raíces que la psicología social crítica: nace como un movimiento en contra de los métodos, las teorías, y análisis de la ciencia convencional que no reconocía, o hacía explícito, sus condiciones y consecuencias sociales y políticas. En ACD interesa evidenciar cómo la dominación social se reproduce con el discurso, facilitando la comprensión, e incluso, la transformación de esas relaciones de poder (Van Dijk, 2002).

Los discursos no poseen interés por el hecho de ser expresiones de la práctica social, sino por el de contribuir a determinados fines, a saber, el de ejercer el poder a todos los efectos. Y lo hacen así porque están institucionalizados y se hallan regulados, porque se encuentran vinculados a la acción (Wodak & Meyer, 2015). Al identificar que el poder también se reproduce

discursivamente, que es decretado y legitimado en la sociedad, desde el ACD se busca señalar las formas en la que es condonado por ciertos grupos sociales para la reproducción de las desigualdades:

el acceso al discurso es un recurso social escaso para la gente, y que en general, las élites se pueden definir también en términos de su acceso preferencial, si no del control sobre discurso público. Tal control se puede extender a las características del contexto (tiempo, lugar, participantes), así como a varias características del texto (temas, estilo, etcétera) (Van Dijk, 2002, pág. 19).

Todos los sujetos están posicionados en campos de poder y discursivos desde dónde movilizan sus agendas políticas, emocionales, y epistémicas. De allí a que el análisis crítico del discurso se centre en identificar las representaciones sociales² que son, en primera instancia, formas de cognición social, y por eso necesitan análisis discursivo-cognitivo y análisis social-contextual (Van Dijk, 2002).

Una forma de acceder a esto es a través del estudio de la ideología; es lo está en la base de las representaciones sociales compartidas por los miembros de un grupo. Son las que controlan las representaciones y, en consecuencia, las prácticas y los discursos sociales de sus miembros (Van Dijk, 2002). Estas pueden ser “aprendidas” y enseñadas con la generalización de los modelos mentales, es decir, las experiencias personales de los miembros sociales (Van Dijk, 2002). Para no perderse únicamente en la dimensión intangible del discurso, es necesario vincular del contexto un número limitado de categorías, tales como: escenario/*setting*, que refiere al tiempo y lugar de la acción discursiva; e identificar los participantes y sus agendas, con otras subcategorías tales como Identidades, Roles, Metas y Conocimiento³ (Van Dijk, 2002).

Finalmente, hay que aclarar que hay elementos no discursivos que deben ser abordados. Esto incluye la praxis, los silencios y las omisiones de los interlocutores. Es por ello por lo que los vacíos de información también comunican una falta de interés de posicionar ciertos temas en la

² En el ACD se mueve constantemente entre las experiencias de los sujetos y los modelos mentales de estos: los usuarios de la lengua no construyen simplemente la representación semántica del discurso en su memoria episódica sino, además, una representación social acerca del acontecimiento (Van Dijk, 2006).

³ Acá la noción de conocimiento es específica a “la creencia compartida certificada por las comunidades (epistémicas), basadas en los criterios (epistémicos) de la comunidad que dicen a sus miembros qué creencia es “aceptada” y compartida como conocimiento.” (Van Dijk, 2002, pág. 23).

esfera pública de la comunicación. Ahora bien, estas prácticas no discursivas y las denominadas manifestaciones y materializaciones, así como las relaciones que existen entre esos elementos fue lo que Foucault (1987) llamó dispositivo. Desde ahondar en la relación del conocimiento con los objetos, Foucault logró entablar un puente entre lo semiótico y lo material: “los discursos han de ser tratados como prácticas que sistemáticamente constituyen los objetos de los que hablan” (Foucault, 1987, pág. 84).

1.1.5 Técnicas

Se plantea realizar análisis documental (Bosa, 2010) y entrevistas semiestructuradas. A través de fichas bibliográficas se revisarán investigaciones, artículos, periódicos, revisión de inventarios, material legislativo, y catálogos del patrimonio y demás publicaciones, a nivel regional y nacional que den cuenta de actividades, manifestaciones y opiniones de trayectorias históricas con relación al patrimonio de la Depresión Momposina. Asimismo, se plantean como posibles interlocutores servidores públicos que se hayan interesado en la declaratoria de la D.M; ICAHN; Museo del Oro de Cartagena; Museo Comunitario San Jacinto; Mapuka; gestores del patrimonio; organizaciones culturales; Ministerio de Cultura; las instituciones locales; y los expertos de los recursos culturales.

Para el análisis crítico del discurso se plantea usar una *Guía analítica* para procesar el material documental que incluya: Caracterización del periódico o revista, vista de conjunto o relacional de contenidos, postura discursiva frente al tema en cuestión, marco institucional y contexto, afirmaciones ideológicas, y mensaje general (Jager, 1996b citado en Wodak & Meyer, 2015). Se realizan también fichas para procesamiento discursivo y analítico de las entrevistas.

1.1.6 Consideraciones éticas

Éticamente esta investigación se adscribe a reglamentaciones internacionales y nacionales sobre la investigación, como los propuestos por la Asociación Americana de Antropología (1998) que incluye la transparencia frente a los propósitos de la investigación, las fuentes de financiamiento y lucro, las consecuencias de participar en el estudio, cuidar el buen nombre y la integridad física de los interlocutores y solicitar anticipadamente el consentimiento informado y la autorización de manejo de la información. También, a nivel institucional se siguen las pautas del decálogo de ética presentado por la Vicerrectoría de Investigación, la Comisión Institucional de Ética y el Comité Central de Ética en la Investigación de la Universidad de Antioquia. En este, se

les da importancia a las actividades investigativas “que respeten y protejan la biosfera y la biodiversidad con criterios de pertinencia y validez científica”, al igual que el valor de los seres vivos. Sin embargo, al respecto del artículo 9 de esa declaratoria, se aclara que esta investigación no cuenta con el aval de un comité ético.

Además, como esta tesis se realizó durante todo el 2020-2021 este periodo correspondió con la pandemia mundial de COVID-19, por lo cual el trabajo de campo estaba limitado y se logró cumplir con las normas y [protocolos de bioseguridad](#) exigidos por la Universidad de Antioquia en el proceso de investigación.

1.1.7 Justificación

Suele darse por sentado que el patrimonio “es de todos” por ser un bastión fundamental para la reproducción ideológica y territorial del Estado. Pero ¿qué sucede en los territorios donde se dan las declaratorias de zonas arqueológicas? ¿cómo se insertan las comunidades en el reconocimiento, la valoración y apropiación del patrimonio? ¿Qué narrativas alternas se han generado desde las comunidades? ¿cómo se expresan las desigualdades en este contexto? ¿Cómo el Estado hace presencia a través de la patrimonialización de los territorios? Muchas de estas preguntas no tienen una respuesta tangible. Sin embargo, no hay investigaciones que hayan acompañado el proceso de nominación de una zona arqueológica delimitada e indaguen en las distintas percepciones discursivas de la construcción del patrimonio en un paisaje desde el análisis crítico del discurso.

Además, para la región se ha señalado la importancia de impulsar las investigaciones que ayuden a formular los planes de manejo apropiados y participativos del territorio como el Plan de Acciones Regionales para la Mojana (DNP, 2003, 2008).

Las preguntas postuladas en esta investigación alrededor del paisaje social, lo arqueológico y natural, permiten pensar en un espacio que condensa experiencias, historias y valoraciones, que fortalecen la apropiación de las personas del patrimonio material e inmaterial en la Depresión Momposina (D.M) más allá del reconocimiento académico e institucional de la D.M como patrimonio arqueológico de la nación. Este factor diferenciador hace que se indague por las tensiones entre visiones de mundos, y por tanto, se sale de un enfoque materialista o economicista

que ha dominado los abordajes de la Mojana, donde se la suele demarcar como el gran reservorio de riqueza del país (ver Aguilera, 2004).

1.2 Una lectura amplia en la Depresión Momposina: proxys para abarcar lo inabarcable

1.2.1 Introducción

Este trabajo apunta a sintetizar cuatro componentes o proxys fundamentales para entender la complejidad de la Depresión Momposina: el ambiental, social, arqueológico y patrimonial. La búsqueda, más allá de contextualizar, es hilar una narración que dé cuenta del mosaico de elementos que deben tenerse en cuenta para realizar investigaciones en la región sin invisibilizar que cualquier forma de abarcar la región dejará siempre elementos por fuera. Así, en el proxy ambiental se realizará un desglose de lo geológico, geomorfológico, hidrológico y climático. En el social se dividirá en la época prehispánica, la colonia y la república dando cuenta de las tensiones raciales y de la tenencia de la tierra. En el proxy Arqueológico se dividirá en antecedentes de investigaciones, estudios histórico-culturales y procesuales en la región. Y finalmente, en el patrimonio se dará cuenta de los niveles globales, nacionales y locales que interactúan las instituciones y las leyes, concluyendo con un análisis de tres museos de la Costa Atlántica que representan discursos y modelos participativos diferentes.

1.2.2 Síntesis de los componentes ambientales y paleoecológicos de la Depresión Momposina, Colombia.

1.2.2.1 Introducción

Al pensar la Depresión Momposina, una macro región que incluye los departamentos de Magdalena, Bolívar, Sucre, Córdoba y Antioquia y Cesar, se debe incluir una noción de lo ambiental como una totalidad. Esta involucra formas concretas de relaciones entre sociedad-naturaleza desde la interacción de los factores bióticos y abióticos que lo van conformando (Miranda, 1997). Estos 13,797.25 km² de complejidad espacial que componen a la Depresión Momposina tienen tres dimensiones temporales que coexisten con distintas escalas: el tiempo geológico, biológico y el social. En estos se despliegan elementos que van permitiendo abarcar la

integralidad de una totalidad que se define no a partir de sus partes sino de las relaciones entre ellas, permitiendo ver cómo se van transformando en función del tiempo y el espacio. Por tanto, esta síntesis abarca un contexto ambiental que incluye variables como la geología, la geomorfología, la hidrología, el clima, y la paleoecología para aproximarse a generar un panorama más integral de la Depresión Momposina.

1.2.2.2 Componentes geológicos en la Depresión Momposina

1.2.2.2.1 Placas y fallas

Que el concepto de depresión sea una de las palabras que conforman la D.M no es coincidencia. Justamente uno de los factores determinantes de este complejo espacial es su neotectónica⁴: Los patrones de drenaje están fuertemente influenciados por ella y las columnas estratigráficas no se podrán entender sin contar con los movimientos diferenciales permanentes, debido a la subsidencia activa que ha afectado la zona durante el Cuaternario (Herrera, Sarmiento, Romero, Botero, & Berrio, 2001, pág. 15).

Este proceso del hundimiento de su superficie y por ende de la corteza terrestre, es debido en parte a la interacción de las placas Nazca, Sudamérica y Caribe entre sí, así como por la acción de las fallas geológicas activas de esta zona. Además, de carácter más local actúan por el sistema de fallas de los cuerpos de los macizos cordilleranos del oriente (serranía de Perijá), del occidente (Serranía de Ayapel), del sur (Serranía de San Lucas), del noroccidente (Serranía de San Jacinto) y del norte y nororiente (Sierra Nevada de Santa Marta) como la de Espíritu Santo, dirección NNE, y Chicagu, dirección NW (SGC, 2015). Finalmente, se implican otras variables en el proceso de hundimiento de la región de 3 mm por año: el peso de los sedimentos traídos por los ríos que circulan por ella y su asentamiento en la llanura inundable (Atencia, Contreras, & Vergara, 2008).

⁴ Este concepto se refiere a las estructuras geológicas, fallas y pliegues, producidas por deformación de la corteza terrestre durante el pasado geológico reciente y que ocurren en la actualidad (Segemar, s.f.).

1.2.2.2.2 Suelos

La Depresión Momposina se encuentra situada por encima de los veinticinco metros sobre el nivel del mar. Esta zona está constituida principalmente por sedimentos no consolidados de edad cuaternaria, originados en ambientes fluviales, fluvio-lacustres asociados a grandes cuerpos de agua permanentes y sedimentos de desborde sobre una gran llanura de inundación (Geospacial, s.f). Además, estos Depósitos fluviolacustres no consolidados están compuestos por arcilla, limo, areniscas y conglomerados (Atencia, *et al.* 2008). Sin embargo, esto se debe contrastar con las macro unidades que componen los complejos montañosos y sus procesos de formación que se observan en la tabla 1.

Tabla 1. Los tipos de rocas aflorantes que rodean la Depresión Momposina

Unidad geomorfológica	Tipos de rocas	Período
La Serranía de San Jacinto	Rocas sedimentarias	Cretáceo Superior hasta el Cuaternario
La Serranía de San Lucas	Rocas metamórficas, ígneas, intrusivas y extrusivas, y sedimentarias	Del Precámbrico hasta el Cuaternario
La Serranía de San Pablo	Rocas sedimentarias	Terciario
	Depósitos aluviales de los ríos San Jorge, Cauca y Magdalena	Cuaternario
Sierra Nevada de Santa Marta	Rocas sedimentarias	Terciario
Serranía del Perijá	Rocas sedimentarias y vulcano - sedimentarias	Jurásico y cretáceo
Serranías de Ayapel, San Jerónimo y Abibe	Rocas sedimentarias	Terciario
	Rocas ígneas y metamórficas	Del paleozoico al jurásico

Fuente: Elaboración propia con base en Atencia, *et al.* 2008 & Geoespacial, s.f.

El proceso de asentamiento empieza con los aluviones más gruesos (arenas finas y muy finas), que se depositan primero cerca del río originando los albardones o diques naturales; luego son los sedimentos medianos (limos) que dan lugar a una franja transicional o manto de desborde. Por tanto, la mayor distancia los materiales más finos (arcillas) que se extienden decantan sobre la porción más amplia y cóncava de la llanura, conocida como basín o zona de estancamiento de aguas (Geoespacial, s.f.).

1.2.2.2.3 Tiempo en el proceso formativo del suelo

En la Depresión Momposina entre 40 y 50 metros de sedimentos superficiales han sido depositados en los últimos 11.000 años. Antes de esto se puede narrar varios episodios formativos influyentes en la región. El primer episodio fue la Sucesión de Canales Trenzados y Llanuras Bajas de inundación, con edad relativa < 21000 - 13000 A.P. con un intervalo entre 50 m y 15.4 m; el segundo episodio fue el desarrollo del paleosuelo tropical al límite Pleistoceno – Holoceno, entre 13000 - 10000 A.P.; y finalmente, un tercer episodio sobre la evolución Holocénica, del 10000 A.P. al presente, de llanuras de desborde y ciénagas en un sistema de ríos anastomosados intervalo entre 15.4 m y la superficie (Herrera, *et al.* 2001, pág. 20).

1.2.2.3 Geomorfología

1.2.2.3.1 Geoformas

Para la Depresión Momposina se definen seis unidades geomorfológicas clasificadas en dos ambientes morfogenéticos: denudacional, fluvial y lagunar. El denudacional lo componen los montículos de cerros residuales; en cambio, el fluvial y lagunar, son las terrazas de acumulación, los lagos temporales, las llanuras de inundación, las planicies aluviales y cauces de ríos (SGC, 2015). También, se encuentra distribuido en el territorio canales principales y secundarios; ciénagas, diques naturales altos, diques naturales bajos, napas⁵ y basines actuales, terrazas antiguas (pleistocénicas); Cauces abandonados del río Magdalena; Glacis y colinas bajas, y lomas (Herrera, *et al.* 2001).

1.2.2.3.2 Subunidades de la Planicie Inundable

Al interior de la Depresión Momposina se definieron las siguientes subunidades: La Isla de Mompós, comprendida entre los Brazos de Loba y Mompox; Los Complejos Cenagosos de la Margen Derecha del Río Magdalena, fuertemente influenciados por la dinámica del río, con alturas

⁵ Son capas de agua subterránea ubicadas a diferentes alturas en el perfil del subsuelo (Andreo, s.f.).

que van entre 60 y 20 m; y Los Complejos Cenagosos de la Margen Izquierda del Río Magdalena, entre los que se encuentran el de Ciénaga Grande de Magangué, y el de Ceibal – Pascuala (Caballero & Durango, 1998). En los tres complejos se distinguen dos grandes paisajes naturales, asociados además a patrones de aprovechamiento de recursos: Las tierras altas (48%) y las planicies aluviales actuales (52%), con características hidrológicas y ecológicas particulares (García, 2001).

1.2.2.4 Hidrología

1.2.2.4.1 Generalidades

La Depresión Momposina concentra alrededor del 80% del total de ciénagas de la región (Herrera, *et al.* 2001). Esa agua viene distribuida principalmente de cuatro sistemas hídricos y fluviales: El río Magdalena; Río Ariguani - Cesar - Ciénaga de Zapatoza; Río Cauca - Ciénagas del Sur; y Río San Jorge - Ciénagas del SW. Dichos ríos son los principales contribuyentes a las inundaciones anuales (Herrera, *et al.* 2001). El caso particular del aporte de las aguas del Magdalena en la Depresión Momposina la hace una de las macro regiones más anegadizas del país, configurando la red de caños y brazos que se comunican entre sí y forman el característico laberinto de ciénagas de la Depresión. Además, el río Magdalena se divide en el Brazo de Mompós y Brazo de Loba en el territorio, los cuales se unen aguas abajo de Magangué, a 24 Km aproximadamente, en el sector de Tocamochito, permitiendo una irrigación más amplia en el territorio (Caballero & Durango, 1998). Así, el Brazo de Mompós recibe en promedio el 12% del caudal total; el caudal restante se reparte en una serie de corrientes que surcan la Depresión Momposina, entre las cuales se distinguen el Brazo de Loba, los caños Quitasol, la Victoria, el Violo y Chicagu (Caballero & Durango, 1998).

1.2.2.4.2 Alteraciones ecológicas

Hidrológicamente los complejos cenagosos han presentado alteraciones, tanto en la morfología de los cuerpos de agua como en la calidad de las aguas y la dinámica del flujo. Además, se pueden evidenciar en cambios del ciclo de creciente como en el estiaje por diques, jarillones, terraplenes que se quedan sin drenajes suficientes ni adecuados. Esto está siendo causado por

factores tanto bióticos como antrópicos. Este último se ha incrementado debido a la ampliación del hato ganadero, desarrollos viales, defensa contra inundaciones de asentamientos urbanos y rurales nucleados. También, afecta la colmatación de ciénagas por exceso de sedimentos transportados por ríos y caños, empeorando el fenómeno de las inundaciones en la región; en general asociados a deforestación y minería de oro de aluvión aguas arriba de la región (Caballero & Durango, 1998).

1.2.2.5 Clima

1.2.2.5.1 Tipo Bimodal

En la Depresión Momposina la temperatura media anual es superior a los 25°C, definiendo un piso térmico (SGC, 2015). El clima se caracteriza por tener dos estaciones secas, una de diciembre a abril y otra de julio a agosto, y dos estaciones húmedas, de abril a julio y de agosto a noviembre (Caballero & Durango, 1998). Además, en la Depresión se presentan 4 tipos diferentes de clima distribuidos en un 64.5% por a bosque húmedo tropical (Bh-T); 28,2% a bosque seco tropical (Bs-T), localizado en la parte norte (Bajo Magdalena); en un 4,1% a bosque muy húmedo tropical (Bmh-T) en la parte occidental en los límites con la serranía de San Lucas; y en un 3,2% a bosque muy seco tropical (Bms-T) en la zona de Santa Marta (CORPAMAG, 2008).

1.2.2.5.2 Tiempos de las inundaciones

Los tiempos de inundación tienen una correspondencia directa con las precipitaciones y caudales; en los primeros meses de cada año los ríos cargan a las ciénagas, mientras que al final del año, las ciénagas son las que drenan hacia él (Atencia, *et al.* 2008). Sobre esto es importante complementar que las grandes unidades morfológicas presentan un comportamiento de drenaje que varía de acuerdo con su altura geomorfológica: las más altas (diques principales, terrazas bajas y medias) comprenden menos de un mes de inundación y entre las bajas (playones lacustres, manglares, rebordes de ciénaga, bajos) entre seis a doce meses de inundación. Las ciénagas por estar más bajas de acuerdo con su unidad se presentan con carácter permanente o semipermanente y otras que en verano llegan a secarse (Atencia, *et al.* 2008).

1.2.3 Síntesis de los componentes sociales en la bibliografía sobre la Depresión Momposina, Colombia.

1.2.3.1 Introducción

En este segmento se exponen sin un orden particular procesos de poblamiento, tenencia de la tierra y ordenamiento territorial con usos, transformación y caracterización del paisaje desde tres etapas históricas: la época prehispánica, la colonial y finalmente la republicana. Con esto se pretende sintetizar principalmente los componentes sociales económicos, históricos y ecológicos que interactuaron no de forma causal sino relacional en la Depresión Momposina.

1.2.3.2 Época prehispánica

Varios trabajos han buscado resaltar el inmenso aporte cultural de los pueblos indígenas Zenú, Chimilas, y Malibú para establecer las continuidades y discontinuidades históricas que permiten establecer una memoria sobre el territorio de la Depresión Momposina (Borda 2002, Gordon 1957). Por ejemplo, sobreviven indicios de sus prácticas culturales a pesar de la fuerte represión española y la casi extinción de estas comunidades desde los primeros años de la conquista. Esta “presencia respira aún en tradiciones como el drama, la danza, la música y la herbología, en la toponimia, en prácticas anfibia y en diversas técnicas de explotación de los recursos naturales” (Borda, 2002, Pág. 30 B).

Sobre los malibúes, Borda (2002) expone que eran gobernados por caciques, quizá hereditarios, que personificaban la cohesión de la parentela alrededor de los dominios respectivos de trabajo y que tenían un modo de producción comunitario primitivo. Además, a través de notas de Reichel-Dolmatoff distingue dos tipos de malibúes: los de laguna y los de río. Los primeros se encontraban hacia la zona de la ciénaga de Zapatosa y el primer Tamalameque; los otros hacia el sur y el río Magdalena (Borda, 2002, pág., 33 B).

Los chimilas según Borda (2002) no eran totalmente nómadas o recolectores. Habían establecido caseríos estables y eran buenos alfareros antes del contacto con los españoles.

Compartían la cultura caribe malibú centrada en Zambrano, donde concurren para hacer trueque de productos. Tenían una producción colectiva, con tierras comunales, predominio de valores de uso y rudimentos de intercambio, y sin haber desarrollado ni la servidumbre ni la esclavitud, todo bajo caciques no hereditario (Borda, 2002, pág. 107 A).

Finalmente, sobre los Zenú, Gordon (1957) apunta la existencia de tres grandes ciudades: Finzenú, Zenufaná y Panzenú. La primera, fue descrita como la más poblada de forma comunal y multifamiliar, y ubicada en la Ciénaga de Betanci. Al Este, en la ciudad de Ayapel, se encontraba Panzenú, y al sureste de este, Zenufaná. Además señala: “The culture of the Zenu, as we have seen, left imprints that are still discernible in the landscape; and the modern Sinuano has habits which can be assigned in part to the Indian side of his ancestry” Pág. 78.

Estas distintas formas de organizarse en el territorio, con las respectivas convergencias en los usos tradicionales de obtención de medios materiales, han obtenido distintas formas de habitar el paisaje y adecuarlos. Estos grupos, al variar los hábitats y acomodar distintas plantas y especies, han enriquecido históricamente los nichos ecológicos (Gordon, 1957).

1.2.3.3 Época colonial

El área llamada del Paso del Adelantado en el bajo César y la Depresión Momposina fue encontrada por el conquistador Alonso Luis de Lugo, hijo de Pedro Fernández de Lugo, gobernador de Santa Marta. Las vegas de los ríos San Jorge, Magdalena y Cauca habían sido abiertas a la colonización blanca desde el siglo XVI, especialmente las cercanas a la villa de San Benito Abad, la principal parroquia de españoles en esa región (Borda, 2002). Eran muy apreciadas por ser un adecuado refugio para el ganado en los meses de verano. Con ese proceso de colonización comenzó el del despojo y de esclavización a través de instituciones como la encomienda y los resguardos que no tenían en cuenta las formas de organizarse particulares.

Las relaciones de producción entre los encomenderos y los indios trabajadores (útiles) encomendados, establecidas como mecanismos de dominación y explotación, funcionaron así: 1) se organizó la producción en tal forma que el trabajo necesario no coincidía, en el tiempo y en el espacio, con el trabajo excedente de los indígenas; 2) se impuso la coacción extraeconómica para obligar a los productores a trabajar y entregar el tributo ordenado, en

sitios designados por los encomenderos o sus agentes; 3) en esta forma, el fondo de consumo de la familia indígena se fue sumando al fondo de acumulación destinado a los encomenderos, lo que ocasionó el aumento de la miseria además de extracción de sobre trabajo, entre los indígenas; y 4) se ordenaron servicios personales extraordinarios, como el de la boga, especie de mita sin remuneración alguna (Borda, 2002, Pág. 40 B).

Se le obsequiaba tierras a quienes estuvieran dispuestos a enfrentarse a los chimilas en el siglo XVI para establecer poblados: “los nuevos propietarios pudieron aducir que, como lo exigían las leyes, la tierra perdida en merced había quedado "vaca" (vacía). Así hubo de demostrarlo Diego Ortiz Nieto en la zona de Loba en 1637, aunque no fuera ello totalmente cierto. Se establece así, en la depresión Momposina y en Colombia, la propiedad privada sobre la tierra” (Borda, 2002, pág. 55B). Así, en la Colonia, los baldíos eran los bienes realengos pertenecientes a la Corona, que eran cedidos a privados, como incentivo para colonizar el territorio o como pagos por diversos servicios (Camacho, 2015).

También, en una suerte de contraposición, se establecieron palenques a través de los negros fugitivos de la zona de Loba y Depresión Momposina que se organizaban como agricultores y mineros. La conformación de grandes mayorazgos y señoríos en manos de pocas familias causaron tensiones sociales, raciales y económicas que posteriormente se verían envueltas en importantes conflictos sociales y políticos por el dominio de la tierra costeña y la sucesión de estos entre sus descendientes.

1.2.3.4 La república y el sistema mundo moderno

El tránsito a la República estuvo lleno de promesas no cumplidas. Como lo vemos en el caso de la región costeña y en la Depresión Momposina, las modificaciones originadas por las guerras de liberación fueron marginales. Los dirigentes no fueron suficientemente subversivos ni estuvieron tan comprometidos como para cambiar profunda y radicalmente la formación social, con el fin de crear otra distinta. La tradición, más o menos respetada, “se mantuvo firme” (Borda, 2002, Pág. 144 B).

El decreto que puso fin a los bienes de manos muertas y, por extensión, a las tierras vinculadas en mayorazgos tuvo que postergarse hasta la presidencia del general Tomás Cipriano

de Mosquera en 1861 (Borda, 2002, Pág. 145 A). En la República, estos territorios pasaron a ser bienes de la nación, de dominio público, y consagrados en el código civil. Por la condición de no poseer dueño, fueron empleados por el Estado como fronteras abiertas para ampliar los terrenos agrícolas, incentivar la inmigración e inversión extranjera, mitigar conflictos sociales por la tierra y fortalecer alianzas entre las elites políticas nacionales y locales (Camacho, 2015).

Si bien algunas de las leyes agrarias de finales del siglo 19 (Ley 61 de 1874 y 28 de 1882) y principios del 20, beneficiaron a grupos de colonos pobres y medianos que accedieron a pequeñas parcelas y predios hasta de 200 ha, los más favorecidos con las adjudicaciones fueron los combatientes de las guerras de independencia, funcionarios públicos, extranjeros, empresas y grandes solicitantes (Camacho, 2015, Pág. 94).

También, el discurso desarrollista del Estado y la modernización agrícola de los años 1950 aumentó la concentración de la tierra por el afán de legalizar la propiedad individual sobre los baldíos para la construcción de carreteras, el fortalecimiento agroindustrial, y la ganadería intensiva que terminaron en la desecación de humedales y la construcción de diques para alterar el curso de las fuentes de agua (Camacho, 2015). Sin embargo, se establecieron en la región formas organizacionales campesinas de minifundistas que buscan hacerle peso a los latifundistas a través de la tenencia colectiva de tierras y del uso mancomunado de ciénagas y zápales, así como la elaboración de procesos productivos derivados del aprovechamiento de bienes y servicios ambientales (Botero *et al.* 2012).

El paisaje, por tanto, entra a ser un factor fundamental en las prácticas productivas, pero también culturales y societarias de estas comunidades ribereñas. Fals Borda (2002) habla de un ritmo anfibio, combinado y complejo, que el riberano domina a la perfección con el conocimiento desarrollado a través de los siglos desde la época precolombina.

La cultura anfibia contiene elementos ideológicos y articula expresiones psicosociales, actitudes, prejuicios, supersticiones y leyendas que tienen que ver con los ríos, caños, barrancos, laderas, playones, ciénagas y selvas pluviales; incluye instituciones afectadas por la estructura ecológica y la base económica del trópico, como el poblamiento lineal por las corrientes de agua, las formas y medios de explotación de los recursos naturales, y algunas pautas especiales de tenencia de tierras (Borda, 2002, Pág. 21B).

Ese escenario de reconocimiento que es el paisaje termina siendo el encuentro de las percepciones del ser humano con el entorno ambiental que está en constante construcción por los habitantes de la Depresión Momposina (Pulido, Rojas, 2015). Un ejemplo de esto es como la extensa red de canales y camellones construida por comunidades prehispánicas que habitaron el territorio durante 2000 años, y su respectivo conocimiento ancestral sobre el espacio aparece en los actuales pobladores de forma difusa e imprecisa. Esto indica el desconocimiento del legado ancestral que impide el aprovechamiento del potencial territorial, el sostenimiento y mitigación de problemáticas socioambientales como son la erosión de los suelos, la disminución de la pesca y extinción de fauna nativa, la agudización de las inundaciones y sus impactos negativos a través de su posible readecuación (Pulido, Rojas, 2015, Pág. 239).

Los distintos actores que habitan en el territorio contienen una narrativa propia del entorno y de sus formas de habitarlo. Mientras para unos ha sido y sigue siendo una zona pobre, malsana, atrasada y sujeta a inundaciones y desastres naturales, para otros es una frontera abierta, fuente de recursos para explorar y expandir el poder económico y político. Para quienes allí habitan, sin embargo, es el lugar que sustenta sus modos de vida, su cultura y sus relaciones afectivas con la naturaleza (Camacho, 2015).

1.2.4 Síntesis de los componentes arqueológicos en la bibliografía sobre la Depresión Momposina, Colombia.

1.2.4.1 Introducción

En este aparte se plantea inicialmente unos antecedentes fundamentales para la comprensión de la historia de las investigaciones de la región y sus principales aportes en los esfuerzos mancomunados de develar las estructuras del paisaje y quienes las construyeron, readecuaron y habitaron. Posteriormente, se describe la irrupción de la arqueología procesual en la región desde un abordaje más económico y material, que propone unos horizontes interpretativos diferentes a sus predecesores. La postulación de una ‘mirada de abajo a arriba’ genera un énfasis en lo local y comunitario, diferente a la propuesta de centralización y cacicazgos. También, se sintetizan unas críticas frente a la forma de abordar la complejización social en la región por parte de las investigaciones más histórico-culturales, que abren nuevas incógnitas y elementos a debatir.

1.2.4.2 Historia y antecedentes de algunas de las investigaciones en el bajo Río San Jorge

Suele sorprender como la modificación de paisaje más grande de América en área pasó desapercibida hasta mediados del siglo XX. Aquellos canales y camellones antiguos no siempre han sido reconocidos por los habitantes de la localidad como obras antrópicas (Parsons, 1973). La cobertura del bosque que empezaba a flaquear por la expansión de la frontera agrícola, tal como narran los testimonios del ingeniero alsaciano Luis Striffler, quien estuvo en la región del San Jorge a finales del S.XIX. Este menciona que el territorio estuvo sumido por la explotación de ganaderos provenientes de las sábanas que empezaron a aplanar y barrer el bosque (Plazas, Falchetti, Sáenz, & Archila, 1993).

Además, otra variable que potenció su estudio fue el vistazo privilegiado que los vuelos que comenzaron a exponer la conjunción de estructuras organizadas en distintos patrones y formas mediante la fotografía aérea. Fue James Parsons, quién en su visita de 1965 logró reconocerlos por estar parcialmente inundados por la creciente (Parsons, 1973). Este vislumbró en la Ciénaga de Ayapel, unas 100.000 hectáreas de tierra y agua representadas en un mapa con la zona de antiguos

campos de cultivo. De las cuales menciona que quizás mil contiene vestigios específicamente identificables y señalados en las ilustraciones resultado de sus pesquisas (Parsons, 1973, pág. 5).

Sin embargo, la importancia arqueológica del bajo río San Jorge, al sur de las llanuras del Caribe Colombiano, ya era mencionada desde los años cincuenta por Gerardo y Alicia Reichel-Dolmatoff (Plazas *et al*, 1993). Asimismo, sus trabajos pioneros para la región de ocupación temprana con los sitios excavados en Momil y Puerto Hormiga, en la costa norte, fueron considerados de interés por sus largas ocupaciones y al estar en nichos ecológicos similares a aquellos del San Jorge, extendiéndose en forma adyacente a las llanuras temporalmente inundadas y cuya cerámica Momil y Ciénaga de Oro sería asociada a la Granulosa incisa para el bajo río San Jorge (Parsons, 1973; Plazas *et al*, 1993).

En esta región se fue configurando en el imaginario local y nacional, desde la época de la conquista, como productora de objetos de oro. Así, en los años setenta, como consecuencia de una ola de g.uaquería en la zona, llegaron al Museo del Oro de Bogotá numerosas piezas de orfebrería que empezaron a estimular la imaginación. La necesidad de definir con mayor precisión temporalidades y establecer su área de dispersión geográfica, Ana Maria Falchetti (1976) realizó un estudio detallado de las formas, y distribución, proponiendo el curso bajo del río San Jorge como centro importante de su producción (Plazas *et al*, 1993). Además, el interés fue alimentado por los informes de g.uaqueros sobre las piezas adquiridas por el museo, permitiendo que se aceptara la petición de la empresa Econiquel, actualmente Cerromatoso S.A., para realizar trabajos de reconocimiento y rescate arqueológicos en terrenos de su propiedad, ubicados en Montelíbano sobre el curso medio del río San Jorge (Plazas *et al*, 1993).

De esta forma se iniciaron las investigaciones en este municipio en 1977 hasta 1980, luego en otros sitios en 1986, 1987 contando con la participación de distintos investigadores y expertos como Thomas Van der Hammen, el apoyo permanente de Juanita Sáenz Obregón y otros aliados. Investigaron los principales sitios arqueológicos en esta zona, estudiando las pautas de enterramiento de los grupos humanos orfebres y la cerámica asociada a ellos. El estudio del sistema hidráulico de la región y la historia de su poblamiento se basó en distintos proxys: la interpretación de fotografías aéreas, excavaciones arqueológicas, análisis del material cerámico, lítico y óseo,

análisis de la estratigrafía y suelos y estudio de las fuentes documentales de la época de la conquista española (Plazas *et al*, 1993).

Uno de los principales aportes de Clemencia Plazas y Ana Maria Falchetti fue la postulación de tres *tradiciones cerámicas* distintas, asociadas al manejo hidráulico de la depresión inundable del bajo San Jorge. La Granulosa Incisa, se caracteriza por una pasta granulosa, su decoración incisa e impresa en diseños geométricos estandarizados y una serie de formas distintivas; se relaciona con asentamientos nucleados estructurados con un planeamiento funcional del espacio, como el poblado Marusa de ocupación del siglo II a.C prolongándose hasta el siglo IX d.C (Plazas *et al*, 1993). La *Tradición Modelada Pintada*, que contiene el Complejo Rabón, Complejo Negritos, Complejo Cerámico Montelíbano, y el Complejo Carate Pajalar se caracteriza por su color crema predominante y su decoración modelada y/o pintada en diseños lineales y geométricos de pintura rojiza; “aparece desde el siglo II a.C., asociada, en bajas proporciones, a la *Granulosa Incisa*’, se va imponiendo lentamente hasta predominar notoriamente entre los siglos V y X d.C.” (Plazas *et al*, 1993, Pág. 19). Finalmente, la tradición *Incisa Alisada* se compone del Complejo Cerámico de Las Palmas (fino, inciso liso, achurado y rojo bañado); se asocia a los siglos XIV y XVII d.C no se relaciona a “sistemas hidráulicos ni a plataformas artificiales o túmulos funerarios. Aparece en basureros de sitios de habitación y en entierros practicados dentro de las viviendas, ubicados sobre los diques naturales del caño San Matías y otras vías acuáticas recientes” (Plazas *et al*, 1993, Pág. 19).

1.2.4.3 Críticas y necesidades de nuevos abordajes

Estos primeros trabajos en la región que se exponen anteriormente están permeados del paradigma histórico cultural que prestó gran importancia al estudio y descripción de los eventos particulares, irrepetibles, que podrían originarse por difusión (Rojas, 2008). Esta forma de pensamiento teórico-metodológica fue retomado por la arqueología a través de la búsqueda de “culturas arqueológicas “y “áreas culturales” que retomaron el nombre de las comunidades que se encontraban en la región al momento del contacto con el imperio español como fue el caso de la región con lo Malibú y Zenú.

En el estudio de la complejización social en la Depresión Momposina fueron emergiendo otras perspectivas desde la arqueología procesual que permiten hablar de dos posturas teóricas en la región como marcos de referencia: una mirada de abajo-arriba, o de arriba-abajo (Rojas, 2008). Esto quiere decir, por ejemplo, frente a los accesos a recursos por parte de la producción agrícola postular una lectura descentralizada, con énfasis en la agencia local y comunitaria, y con unas relaciones heterárquicas; y otra, que es una postulación centralista que describe centros menores y mayores que operan bajo una lógica de jerarquía de los asentamientos (Rojas, 2008).

Debido a que ambas deben ir de mano con la evidencia arqueológica, fue necesario problematizar principalmente el determinismo ambiental en los trabajos iniciáticos en la región, la noción de cacicazgo agrícola centralizado, y la carencia de modelos de organización social que se abordará desde proxys como estudios de agencia y género; poder ideológico; relaciones con el medio ambiente; patrones de asentamiento; cambio demográfico; e intercambios y bienes de prestigio para dar una perspectiva más compleja que permita hablar del cambio social en la región (Rojas, 2008).

Finalmente, se establecieron siete críticas interpretativas en aras de aproximarse a la región sin asumir ciertos debates que se daban por sentados: no todos los grandes y extensos sistemas de modificación del paisaje son evidencia de agricultura intensiva; no se requiere siempre centralización política para la intensificación de la agricultura; la coexistencia de intensificación de la agricultura y centralización política no implican necesariamente una relación de causa y efecto; la agricultura no va evolutivamente de un nivel extensivo a uno intensivo; no es cierto que los agricultores no producen excedentes a menos que sean forzados a hacerlo por una autoridad; no es cierto que la agricultura extensiva sea más eficiente si es centralizada y está burocratizada; y la presencia de asentamientos jerarquizados no es evidencia de centralización política y control administrativo de la agricultura (Rojas, 2008). Así, la apuesta es construir las interpretaciones desde el registro material de la cultura y un abordaje desde distintos proxys que permitan asumir la complejidad ambiental y espacio-temporal de la Depresión Momposina.

1.2.5 Síntesis de los componentes patrimoniales en la bibliografía sobre la Depresión Momposina, Colombia.

1.2.5.1 Introducción

En este apartado se contextualiza inicialmente el patrimonio desde su escala más global e internacional con los influjos de la UNESCO y las declaratorias con las que contamos en Colombia. Después, a nivel nacional, se desglosan las leyes sobre el patrimonio y la cultura con los decretos que las modifican, representando el andamiaje legal sobre el cual pensar el patrimonio en el país. Finalmente, se presentan tres museos de la región Caribe que representan modelos distintos de manejo discursivo y participativo frente al patrimonio, haciendo énfasis particular sobre los Zenúes y la politización de la narrativa.

1.2.5.2 Sobre el patrimonio: de lo global a lo local

El patrimonio parte de un sentido de pérdida y de fragilidad que comprende las representaciones materiales e inmateriales de la cultura, así como también las formaciones y nichos naturales de especial valor para la humanidad y el planeta. Por tanto, el patrimonio emerge desde una noción de protección ante la inminente posibilidad de la pérdida de diversidad y la necesidad de organizarse para salvaguardar lo que queda. Surgen entonces instituciones internacionales como la UNESCO quién a través de la lista del patrimonio mundial da lineamientos y beneficios para la conservación y cuidado del patrimonio cultural (UNESCO, 2014a, 2014b).

Colombia cuenta con nueve declaratorias de la UNESCO, de las cuales hay dos parques naturales, un paisaje cultural, un camino ancestral transfronterizo, dos centros históricos, dos parques arqueológicos, y el más reciente, que es parque natural y arqueológico a la vez (UNESCO, s.f.). De estos, hay una declaratoria que está en la región de la Depresión Momposina, en el departamento de Bolívar: el centro histórico de Santa Cruz de Mompox. Esta fue fundada en 1540 a orillas del Río Magdalena. Su importancia yace en la vigencia y predominancia de la arquitectura colonial española en un estado de conservación excepcional y en la importancia que tuvo Mompox en la región y en la historia de la Costa Atlántica (UNESCO, 1995).

A un nivel nacional también existen comités que preside el Ministerio de Cultura⁶ que buscan la integración del Sistema Nacional de Patrimonio Cultural de la Nación con Concejos del Patrimonio Cultural Departamental⁷ para velar por el cuidado, la tenencia y posibles declaratorias de acuerdo con los Criterios de valoración para declarar bienes de interés cultural (BIC) (Mincultura, 2010). Sin embargo, muchas veces no se incluye en los espacios de discusión a nivel departamental los concejos comunitarios y comités locales que gestionan y velan por el cuidado del patrimonio vernáculo⁸, e incluso, quedan también por fuera el nivel municipal que no siempre están cobijados por el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural más allá de la socialización del plan de ordenamiento territorial (POT).

1.2.5.3 Museos: distintos paradigmas y modelos participativos

Los museos no son espacios para guardar objetos como si se tratara de un armario lleno de cosas que todos quieren olvidar. Nace justamente por la necesidad de salvaguardar y exponer materialidades y voces, desde lugares de encuentro y disidencia, para narrar de forma concreta y creativa fenómenos que nos atañen como sociedad, o llenar de historias que estimulen el pensamiento crítico. Los museos son espacios de memoria, ciudadanía, reconocimiento, valoración. Los museos son también el resultado de la relación entre tres grupos sociales: primero, la sociedad que produjo el patrimonio material o inmaterial que se exhibe. Segundo, los

⁶ Sobre la legislación Nacional que rige el patrimonio y la cultura se encuentra: 1). *La Ley General De Cultura Ley 397 de 1997*, por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 y demás artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos; 2). *Decreto 1589 De 1998*, por el cual se reglamenta el Sistema Nacional de Cultura; 3). *Decreto 763 De 2009*, por el cual se reglamentan parcialmente las Leyes 814 de 2003 y 397 de 1997 modificada por medio de la Ley 1185 de 2008, en lo correspondiente al Patrimonio Cultural de la Nación de naturaleza material; 4). *Decreto 264 de 1963*, por el cual se reglamenta la ley 163 de 1959 sobre defensa y conservación del patrimonio histórico, artístico y monumentos públicos de la Nación. 5). *Ley 163 de 1959*, por la cual se dictan medidas sobre defensa y conservación del patrimonio histórico, artístico y monumentos públicos de la Nación; 6). *Decreto 763 de 2009*, por el cual se reglamentan parcialmente las leyes 814 de 2003 y 397 de 1997 modificada por medio de la ley 1185 de 2008, en lo correspondiente al Patrimonio Cultural de la Nación de naturaleza material; 7). *Decreto 833 de 2002*, por el cual se reglamenta parcialmente la ley 397 de 1997 en materia de patrimonio arqueológico Nacional y se dictan otras disposiciones; 8) *Decreto 904 de 1941*, por el cual se reglamenta la ley 103 de 1931; 8) *Decreto 2941 de 2009*, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 397 de 1997 modificada por la *Ley 1185 de 2008*, en lo correspondiente al Patrimonio Cultural de la Nación (Mincultura, 2010).

⁷ Los decretos que interesan para la creación de Concejos del Patrimonio Cultural Departamental en la región son: decreto 154 del 15 de abril de 2009 del Magdalena; decreto 463 de Bolívar; 263 del 24 de agosto de 2009 del Cesar y el decreto 954 de Sucre (Mincultura, 2019).

⁸ Con este concepto se hace referencia al patrimonio prosaico y local de las comunidades, que a pesar de no contar con su declaratoria oficial, es ampliamente reconocido por su importancia y valor cultural para ellas mismas e incluso para el Estado-nación.

mediadores, es decir los responsables del museo, sus directivas, guionistas, curadores, museógrafos, educadores y tercero, los visitantes, el público que con su bagaje académico reinterpreta los mensajes que el museo proyecta (Botero, 2013).

Hay varios proyectos de museos que se han establecido en la región de la Costa Atlántica con las búsquedas de sostener, conservar, investigar, exhibir y comunicar el patrimonio material e inmaterial en distintas etapas históricas. Se identificó como principales modelos de museos y de gestión cultural al Museo del Oro Zenú en Cartagena como representativo del discurso del Estado-nación frente al patrimonio, al Museo Arqueológico de Pueblos Karib (MAPUKA) como proyecto de la Universidad del Norte en Barranquilla, y el Museo Comunitario de San Jacinto desde la mirada más local y participativa.

El Museo del Oro atesora el “pasado de la nación” en el que se identifican una serie de grupos indígenas que se distinguen por sus particularidades estéticas y simbólicas en las piezas de orfebrería y cerámica que resguarda la institución museal: Taironas, Sinues, Quimbayas, Chibchas, Chiriquí, Coclé (Camelo, 2012). En este caso tenemos un Museo Regional en Cartagena fundado en 1982, especializado en el área arqueológica orfebre Zenú en la región del Caribe colombiano que es inaugurado en una asamblea de una entidad internacional como el Banco Iberoamericano de Desarrollo, y ubicado en Cartagena, una de las ciudades de mayor atractivo turístico nacional y extranjero del país.

En 1986, la nueva directora del Museo del Oro, María Elvira Bonilla se expresa orgullosa del crecimiento de la institución y la formación de los museos arqueológicos regionales que en su opinión obedecen a una “voluntad continuada en el tiempo por lograr una unidad cultural” (Museo del Oro, 1986a, p. 14). La directora destaca el interés del Museo en contextualizar las piezas y en lograr “una mirada hacia el pasado desde el presente, evidenciando los puentes y la vigencia de muchos elementos culturales ancestrales presentes en nuestro ser de colombianos” (Camelo, 2012, págs. 101-102).

Esta tendencia de los miembros administrativos de anclar el guion del museo a la construcción de continuidades históricas e identitarias que devendría en el “ser colombiano” serían posteriormente criticadas y matizadas en reinenciones del guion museográfico, el cual en la actualidad se encuentra en proceso de actualización. Sin embargo, esa herencia de encapsular las

piezas en culturas arqueológicas y la justificación de la necesidad de estudiar el pasado para entender el presente nacional alimentaron el discurso del museo, los imaginarios y proyectos como los liderados por Clemencia Plazas, quién indicó que “cada colombiano [...] siente suyo [el Museo], apropiándose y enorgulleciéndose también de su pasado indígena” (Camelo, 2012, pág. 97).

Sobre los temas que abordan en el museo se exalta la construcción del sistema hidráulico en las llanuras inundables del Caribe por parte los Zenúes, “formado por una gigantesca red de canales y camellones elevados, alcanzó a cubrir 500.000 hectáreas en la cuenca del río San Jorge y 150.000 alrededor del río Sinú” y que “durante más de trece siglos sirvió para drenar y aprovechar las aguas de inundación” y permitir a los habitantes aprovechar “la riqueza de la pesca y el potencial agrícola de estos suelos abonados por los sedimentos” (Camelo, 2012, págs. 124, 135). Se incluyen diagramas que recrean “la construcción de viviendas, la elaboración de tejidos, las actividades de agricultura, pesca, cacería, y prácticas de enterramiento y ofrenda” (Camelo, 2012, pág. 124).

El segundo caso, el Museo Arqueológico de Pueblos Karib (MAPUKA) fue construido con la asesoría de investigadores con proyectos en la región y con expertos en museología haciendo necesaria la implementación de un programa de conservación y restauración. También, desde su sala permanente busca tejer la trama cultural a través de 15 mil años de ocupación humana en el Caribe Colombiano, haciendo énfasis en los hitos que marcaron el devenir histórico-cultural de los pueblos originarios de América: Los primeros pobladores, la invención de la alfarería y la domesticación de la yuca (Martín & Campuzano, 2016). Además, el museo hace hincapié en “los desarrollos culturales particulares que son ejemplo de un manejo sostenible y respetuoso del ambiente, como los canales y camellones zenúes o las terrazas y estructuras de piedra de los taironas” (Martín & Campuzano, 2016, pág. 7).

El discurso del indígena ecologista se ha visto alimentado en el guion por la sugestión de que las modificaciones del paisaje “son evidencia del amplio conocimiento y avance tecnológico de aquellos que vivieron, al menos, dos milenios antes que nosotros en el territorio y nos legaron unos conocimientos que estamos en mora de retomar y salvaguardar” (Martín & Campuzano, 2016, pág. 8). Además, hace énfasis en que los que habitaban la Depresión Momposina eran “los Zenúes, llamados los “ingenieros hidráulicos” y los “Malibúes, quienes fueron los grandes comerciantes del Caribe colombiano” (Martín & Campuzano, 2016, pág. 11). La crítica que se hace a este

discurso, al igual que el del Museo del Oro Zenú, es que parten de culturas arqueológicas para dar una descripción histórica, material, geográfica y cosmológica que no incluye disidencias frente a esas creaciones homogéneas identitarias. Finalmente, se rescata el valor educativo y formativo que viene realizando este museo universitario en los hallazgos y difusión del conocimiento sobre la región.

El último caso es el Museo Comunitario de San Jacinto, que nace hace más de 30 años en los Montes de María a partir de la conciencia patrimonial de un grupo de líderes cívicos y en alianza con la municipalidad, investigadores e instituciones como el Museo del Oro y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Con estos aliados han logrado recursos y donaciones que les han permitido la creación de un espacio construido desde sus propias preguntas y autogestión (Campuzano, 2013). Tiene una colección arqueológica importante de las investigaciones de Augusto Oyuela de “San Jacinto Uno”, nombre dado al sitio arqueológico que en 1991 sería excavado por solicitud de la comunidad al Museo del Oro, y que revelaría la cerámica más antigua de América. A pesar del recrudecimiento de la violencia en la zona, que desplazó a muchos miembros del comité cívico, los que se quedaron durante casi 15 años resguardaron, conservaron y vigilaron el acervo arqueológico y documental que con los años habían recopilado (Botero, 2013).

La ruta que trazaron fue a través de un plan de gestión cultural que incluía diagnóstico de la Casa de Cultura, elaboración de talleres y asamblea para el fortalecimiento de la memoria y la identificación de patrimonio vernáculo y, finalmente, la elaboración de un guion y renovación de las salas del Museo Comunitario (Botero, 2013). La organización e implantación espacial del museo se divide en 5 secciones: una introducción ubicada en el vestíbulo de entrada, dos salas arqueológicas, una para la tradición artesanal, y una para música y gaita. Sobre las salas arqueológicas,

la Sala San Jacinto 1 es el espacio dedicado a las primeras sociedades alfareras y semi-sedentarias en la que el visitante debe poder sentir la experiencia de la excavación de San Jacinto 1, ver desde la planeación técnica y científica de la excavación hasta la aproximación del material arqueológico. Fue concebida a tres voces: la del arqueólogo Oyuela, la de la documentación arqueológica y la de los trabajadores, pobladores de San Jacinto que participaron en la excavación entre 1991 y 1992. Sala Vida Malibú donde se presentan y

explican las poblaciones tardías de la Costa Atlántica y en especial de los Montes de María (Botero, 2013, pág. 509).

El museo comunitario tiene la potencia de ser un lugar construido desde las preocupaciones y necesidades de las personas locales. Se sostiene por la voluntad colectiva de propiciar un lugar de encuentro y de formación en las tradiciones, saberes y prácticas culturales que se identifican fundamentales para la reproducción de la vida social. Tiene una aproximación reflexiva a los materiales porque además incluye sus subjetividades y cuestionamientos frente a ella, ya que gran parte del material fue entregado de las casas donde cumplían una función estética y de relaciones de familiaridad.

1.3 Perspectiva antropología para el estudio de la cultura y el patrimonio

La modernidad no ha inventado la valoración simbólica de los objetos, las prácticas sociales, y las transmisiones hereditarias de los mismos, pero sí la concepción de éstos como patrimonio cultural (Ariño, 2009). Y, más todavía, ha generado una expansión incesante de su repertorio y una proliferación de sujetos y comunidades que se sienten con derecho a poseer su propia y peculiar herencia histórica. Es ahí, en esa articulación entre producción de conocimiento y el posicionamiento de narrativas mistificadoras del patrimonio, dónde la antropología ha encontrado un nicho fértil de análisis.

Tanto el concepto de cultura como el de patrimonio son polisémicos y han tenido una vida propia más allá de la antropología. Ribeiro (1998) lo explica a profundidad al sintetizar las acepciones del concepto de cultura desde su noción inicial relacionada con el conocimiento y la segmentación de la población alrededor de los que ‘poseen cultura’ y los que no. De esta forma, un primer aporte antropológico fue una reformulación del concepto desde dónde operó una “deselitización”, insistiendo en la necesidad de reelaborar esa connotación de un saber especial superior producido por ciertas personas, restringido a determinadas clases sociales, a empezar a aplicarlo a todas las producciones y comportamientos humanos sin distinción de clase (Ribeiro, 1998; Batalla, 2004).

En ese sentido, el patrimonio también se ha abordado discursivamente desde su carácter “elevado” o “superior” atribuido a los bienes culturales, buscando el reconocimiento de una excelencia técnica, una riqueza formal o una complejidad simbólica de los productos culturales que impregnaban su producción e incitaban a su consumo (Ribeiro, 1998; Batalla, 2004). Lo que el concepto antropológico de cultura presupone es que esas cualidades estén presentes en todo comportamiento social humano; de ahí que la UNESCO reconozca un carácter universal⁹ de las manifestaciones tangibles e intangibles de este.

⁹ Una crítica al carácter universal del patrimonio será ampliada en el capítulo 2. Sin embargo, es importante señalar que la antropología ha ido discutiendo el carácter homogeneizador de esta política que selecciona ciertos bienes de diversas culturas en función de criterios esencialmente occidentales, operando cómo genérico de una nación o de una comunidad humana (Batalla, 2004).

Un segundo aporte de la antropología es la cuestión de la significación, dónde la distinción entre producción material y producción simbólica se desvanece (Ribeiro, 1998). Esto permite que se complejice la mirada de las materialidades, haciendo necesario aludir a las prácticas sociales y culturales que la acompañan, así como a la interlocución de los intérpretes de los objetos. De esta forma, el patrimonio se amplía más allá de las obras en sí mismas, recogiendo también la capacidad humana de producirlas y disfrutarlas.

Esto se vincula con un tercer aporte desde la antropología y los estudios del folklor, que resaltan la “regularidad y el significado del comportamiento creados por la manipulación de sistemas simbólicos” (Ribeiro, 1998, pág. 133). Emerge una noción de la cultura que evidenciaba una fluidez de conocimientos y saberes que se posicionan y reinventan en el tiempo, dónde permite analizar cómo los sujetos para poder actuar en sociedad deben producir y utilizar constantemente bienes culturales, reconociendo que el elemento básico en la percepción del significado de este reside en el uso que de él se haga por parte de la sociedad. Así, surge el patrimonio como una forma vital para organizar la vida colectiva (Ribeiro, 1998).

Un cuarto aporte está vinculado al método etnográfico y su uso analítico para interpretar los territorios desde lo local. Las condiciones de rápida transformación de las sociedades contemporáneas, debido a la modernidad desbordada, implican un perfilamiento por parte de los antropólogos desde la etnología. Estos señalaron qué prácticas se habían extinguido, cuales peligraban y observaron formas emergentes de relacionamientos. Como resultado de esto, se evidenció para una misma región, e incluso grupos culturales, cambios sustanciales en el tiempo y el espacio. De esta forma, la cultura se empezó a vincular desde la pluralidad y la diferencia, utilizando más el concepto de *culturas* enfatizando su carácter dinámico, local e interpretativo, resquebrajando el mito de la nación como elemento cohesionador y vinculante de todos sus ciudadanos. El patrimonio tomó ahí un aire más rebelde: se declaró que no existe un patrimonio cultural común a todos (Batalla, 2004). Esto debido a fenómenos de exclusión sistemática que impiden su reconocimiento y apropiación, a la vez que existen una pluralidad de grupos sociales

que no comparten una relación significativa¹⁰ con el repertorio de bienes y prácticas que selecciona el Estado como colectivas (Canclini, 1999).

Sobre el estudio del patrimonio es importante señalar que en un primer momento la mayoría de las investigaciones lo abordaban desde una estrategia conservacionista¹¹, y un respectivo horizonte profesional dispuesto para este, preocupado principalmente por la correcta conceptualización y el acotamiento de sus dimensiones: tangible, intangible, natural y cultural (Canclini, 1999). De esta perspectiva conservacionista emergen cuatro paradigmas político-culturales-epistémicos alrededor del patrimonio que propone Canclini (1999): El primero, llamado tradicionalismo sustancialista, es el enfoque de quienes juzgan los bienes históricos únicamente por el alto valor que tienen en sí mismos, concibiendo su conservación independientemente del uso actual; el segundo paradigma, son los autores que ven en el patrimonio como una oportunidad para valorizar económicamente el espacio social, o desde la otra orilla, como un simple obstáculo al progreso; el tercer paradigma, es la apuesta de mostrar el papel protagonista del Estado en la definición y promoción del patrimonio desde su rol conservacionista y monumentalista; y el último paradigma, el participacionista, concibe el patrimonio y su preservación en relación con las necesidades globales de la sociedad. Estas cuatro miradas sobre el patrimonio han aportado a su consolidación dentro de las agendas públicas a nivel nacional e internacional, pero han ocasionado una saturación dentro del debate público sobre el patrimonio que no resaltan los vínculos de las personas con este.

Perspectivas más recientes y marcadas por la crítica a las industrias culturales empezaron a resaltar su carácter desigual, construido y simbólico, que lo anclan a otras redes conceptuales más amplias. Estos campos permitían estudios de caso que ejemplifican cómo los grupos humanos se apropian de formas distintas y situadas de la herencia cultural como si fuera “un proceso social que, como el otro capital, se acumula, se renueva, produce rendimientos” (Canclini, 1999, pág. 19). Esta valoración social pasaba no solo por el reconocimiento histórico de la importancia de un bien o conocimiento, sino también su apreciación estética y goce. Así, el estudio del patrimonio se volvió un escenario social y no solo una lista de bienes, permitiendo a los investigadores convertirlo

¹⁰ Constituyen, por ejemplo, una lectura de que son objetos hechos por "los Otros" o como elementos “obsoletos” e “imprácticos”.

¹¹ Sobre esta perspectiva Ariño (2009) menciona que “la fiebre de nostalgia y conservacionismo que subyace en las prácticas patrimonializadoras suele ignorar en qué medida conservar es transformar y fetichizar” pág. 11.

en una plataforma política que buscaba avanzar en la democratización del acceso y participación alrededor del patrimonio. Además, la antropología ha ido señalando cada vez más como la política cultural respecto del patrimonio

no tiene por tarea rescatar sólo los objetos "auténticos" de una sociedad, sino los que son culturalmente representativos. Nos importan más los procesos que los objetos, y nos importan no por su capacidad de permanecer "puros", iguales a sí mismos, sino porque "representan ciertos modos de concebir y vivir el mundo y la vida propios de ciertos grupos sociales" (Canclini, 1999, pág. 33).

También el patrimonio ha sido estudiado desde distintos niveles y escalas. Ariño (2009) señala que inicialmente la mirada patrimonial en la cultura se hizo cristalizada en enfoques que analizan su alcance y materialización como proyecto de instituciones públicas (museos), ordenamientos legales (leyes) y en cuerpos de expertos (conservadores, historiadores del arte y curadores). Y en un momento más reciente, como radicalización de los procesos precedentes, se produce la mirada de la patrimonialización de la cultura, es decir, "la expansión de esa sensibilidad particular respecto al pasado mediante una ampliación prácticamente ilimitada del repertorio patrimonial y una proliferación y pluralización de los sujetos que lo activan, llegando a convertirse en un movimiento cívico" (Ariño, 2009, pág. 4).

El patrimonio como concepto se materializa para volverse un vínculo de la diferencia como de lo universal: desde lo local protagonizó la noción de identidad; con lo global desarrolló la idea de patrimonio de la humanidad; desde lo cívico se volvió un bastión de los movimientos sociales; y en el nivel privado abrió un mercado vasto de restauración, mercados legales e ilegales de antigüedades, explotación de recursos tradicionales y turismo. Es decir, el patrimonio encarna la paradoja de ser un espacio de resistencia y memoria, a la vez que se presenta como vector del capital desde la mercantilización de las experiencias y reificación de las narrativas del Estado-nación.

Justamente los debates epistemológicos del patrimonio han encontrado relevante centrarse sobre cuatro aspectos: un debate ontológico sobre la extensión del patrimonio, que cuestiona "la variedad de bienes dignos de ser tratados como patrimonio", la temporalidad de estos y su instrumentalidad; una discusión metodológica, sobre cómo debería ser el proceso de reconocimiento y las implicaciones de la conservación que resultan en un desplazamiento de los

campos de significado de las personas; un debate de la pragmática de los usos sociales y los sujetos, que evidencia el carácter controvertido y negociado del patrimonio; un último nodo, el ecológico, que centra la discusión sobre su sostenibilidad y gobernanza (Ariño, 2009, pág. 11).

Se ha demostrado en este recorrido que los enfoques y abordajes del patrimonio han sido múltiples, e incluso contrarios. Por tanto, la perspectiva para abordar en este trabajo sobre el estudio del patrimonio es una que lo vincule en relación con las personas que lo habitan de distintas formas. De este modo, se toma postura de que el patrimonio debe ser significativo para sus portadores, e insistiendo en vincularlo con las narrativas que lo acompañan.

1.4 Síntesis

En este capítulo se recoge la memoria metodológica de esta investigación y las posibilidades de la antropología como lugar de enunciación para reflexionar alrededor del patrimonio. En el primer apartado se describe la problemática a abordar que es la nominación de la Depresión Momposina como un área arqueológica protegida y la participación de las comunidades en este proceso, identificando que la dificultad de la apropiación del patrimonio yace en la desigualdad de condiciones materiales y simbólicas que hacen que los distintos grupos sociales puedan compartirlo y encontrarlo significativo. También, se describen los objetivos y los conceptos nodales, entre los que se encuentra el del patrimonio, paisaje, apropiación del patrimonio, y representaciones sociales. De igual forma, se presenta la metodología del Análisis Crítico del Discurso (Wodak & Meyer, 2015) que busca desentrañar las relaciones de poder inherente en las expresiones discursivas y no discursivas de los sujetos, proponiendo mecanismos para aprehenderlos, hacerlos explícitos y sistematizarlos. Dentro de las técnicas de investigación se proponen la del análisis documental (Bosa, 2010) y entrevistas semiestructuradas.

En un segundo apartado, se recoge una síntesis de los componentes centrales para esta investigación sobre la Depresión Momposina: lo ambiental, social, arqueológico, y el patrimonio. Cada uno encierra más profundidad de los elementos que se presentaron, pero es una contextualización necesaria para emprender los análisis venideros. Sobre la tercera parte, se desglosa cómo los giros conceptuales y epistemológicos del concepto central de antropología, que es el de cultura, ha aportado históricamente a construir el patrimonio.

2. La Historia Del Patrimonio: Entre Lo Local Y Global

2.1 Introducción

Escribir la historia del patrimonio es un ejercicio selectivo y cuya mirada se enfoca principalmente en Roma y posteriormente Europa como principales protagonistas de prácticas patrimoniales. Es así como este capítulo se divide en tres acápites: el primero, busca desarrollar desde la figura del *paterfamilias* y *patria potestas* la desigualdad inherente al concepto del patrimonio desde su acepción de herencia por parte de las mujeres a lo largo de la historia; el segundo, desarrolla los giros conceptuales del patrimonio en distintas sociedades en el tiempo, gracias a la fuerza con la que se fue enquistando en las élites y posteriormente en la emergencia de los Estado-nación; finalmente, el tercero se enfoca en el siglo XX y comienzos del siglo XXI con la apertura de una agenda internacional alrededor del patrimonio, que buscó elevarlo a la consciencia colectiva e imaginada de la 'Humanidad'.

Es tan habitual pensar en el pasado histórico en términos de narrativa, secuencias, fechas y cronologías que se suele suponer que estas cosas fungen como atributos del pasado mismo (Mora & Flórez, 1997). Pero no lo son; son convenciones sociales que hacen parte del sello científico para analizar el pasado. De hecho, la definición de una cronología estricta, y la delimitación de 'comienzo', parece ser arbitraria en muchos casos: la historia se aparta del pasado al ser una interpretación de este en lugar de una réplica (Lowenthal, 1998).

El patrimonio en sí mismo no es una cosa y no existe aislado de los proyectos ideológicos que lo soportan, ni implica un movimiento o un proyecto. Más bien, se trata del proceso mediante el cual las personas utilizan el pasado, una "construcción discursiva" con consecuencias materiales (Harvey, 2008, pág. 1). Como ejercicio creado y replicado por humanos, está entrelazado dentro de la dinámica de poder de cualquier sociedad, e íntimamente ligado a la construcción de la identidad tanto a nivel comunitario como personal.

No es un ejercicio sencillo, ni útil, acotar procesualmente la linealidad de momentos que fungieron como puntos nodales para el posicionamiento del patrimonio como una política nacional. Un ejemplo de esto es la vinculación de los Estados dentro de la mancomunidad de la Humanidad, como una suerte de diplomacia que permite un reconocimiento internacional y local de 'lo propio'.

Es en ese sentido, la propuesta de historia del patrimonio se elabora en este capítulo se hace en términos de una historia de relaciones de poder que se han formado y operan mediante el despliegue del proceso del patrimonio. Por tanto, la narrativa se centra en evidenciar las formas cambiantes de este proceso; los puntos de quiebre; las tecnologías en desarrollo; modos de representación y niveles de acceso y control; en resumen, sobre la historia de la lucha por controlarlo y regular dentro de las sociedades.

Muchos estudios sobre temas patrimoniales no han logrado explorar completamente el alcance histórico del concepto, y más bien, se han preocupado demasiado por ciertas manifestaciones de la trayectoria reciente del patrimonio (ver Di Giovine, 2010). Al proporcionar una narrativa histórica más larga de este como un proceso, se busca situar la mirada de investigaciones interdisciplinarias interconectadas que conforman el terreno de los estudios del patrimonio en la actualidad (Harvey, 2001). La premisa de este capítulo es que el patrimonio siempre ha estado con nosotros y viene siendo producido por personas de acuerdo con sus inquietudes y experiencias contemporáneas, pero que ha ido cambiando su significado en el tiempo.

Toda sociedad ha tenido una relación con su pasado, incluso aquellas que han optado por ignorarlo, y es a través de la comprensión del significado y la naturaleza de lo que las personas se cuentan sobre su pasado; sobre lo que olvidan, recuerdan, conmemoran y/o falsifican, que los estudios del patrimonio pueden involucrar en debates académicos más allá de los límites de los estudios culturales, de ocio o de turismo centrados en el presente (Harvey, 2001). Se requiere entonces una comprensión más profunda de la naturaleza históricamente contingente e incrustada del patrimonio, tanto para evitar la trampa de producir infinitos estudios de casos centrados en el presente por pocas razones aparentes, como para permitirnos participar en debates sobre la producción de identidad, poder y autoridad en toda la sociedad.

Un primer enfoque que estudia estas relaciones de poder alrededor del patrimonio tiene un enfoque céntrico alrededor del rol del Estado como formador de identidades (Harvey, 2008). El vínculo entre patrimonio e identidad dentro de un proyecto de este tipo tiende a centrarse en el control y uso del patrimonio por los poderes oficiales y, a menudo, se concentra en la nación como vehículo principal para dicho proyecto. Es ahí donde emerge la crítica a un ‘discurso patrimonial autorizado’ hegemónico que actúa para validar un conjunto de prácticas y actuaciones, que puebla

construcciones tanto populares como expertas del patrimonio y socava las ideas alternativas y subalternas sobre este (Ferro, 2014).

Aunque una historia del patrimonio tiende inevitablemente a centrarse en la gran política de identidad del control del patrimonio a nivel oficial, y a menudo nacional, no se debe olvidar la importancia del patrimonio personal y local –o patrimonio vernáculo si se quiere– en el que sin pasar por las mediaciones de la academia o del sello nacionalista, reposa todo un acervo colectivo o familiar en la que se movilizan memorias, discursos y sentidos sociales (Hobsbawn & Ranger, 1983). Además de ser alternativas o ‘subalternas’ y de resistencia activa a la autoridad, estas pequeñas herencias son, en muchos casos, invisibilizadas y desconsideradas por su carácter local, no monumentalizado y memorístico. A medida que se cuestiona la confianza en las metanarrativas del propósito del patrimonio, empiezan a emerger algunas respuestas desde los estudios de estos patrimonios vernáculos (Harvey, 2008). Debido a esto, un panorama general de la historia del patrimonio es selectivo y arbitrario. Sin embargo, hay varios puntos de quiebre que elevaron el patrimonio al nivel de la consciencia global para ser incluido como uno de los baluartes de la diplomacia del mundo, y que se mencionan más adelante.

2.2 Las dimensiones del género en el patrimonio

El enfoque de género no puede ser liminal a las investigaciones sobre patrimonio. La misma UNESCO en un informe en 2014 habla del patrimonio como un “gendered concept”. Si aplicamos la perspectiva de género, veremos la deuda histórica que recae en la invisibilidad de los legados de las mujeres, grupos étnicos y disidencias sexuales. Estos actores sociales no han permanecido quietos en la construcción, reproducción y permanencia de patrimonios. Al contrario, gracias a ellos y ellas muchos se conservan en la actualidad, o incluso se desconocen, por el sesgo de la masculinidad hegemónica como lente de análisis en el campo del estudio del patrimonio. Por tanto, la búsqueda para lograr equidad en el patrimonio debe ser incesante: es patrimonio es finalmente menos sobre artefactos materiales o formas intangibles que sobre los significados en los cuales están inmersos y las representaciones que se crean a través de él.

2.2.1 La Patria potestas y la invisibilización del legado femenino en la Historia

Al buscar la palabra patrimonio en el diccionario las cuatro acepciones que propone la Rae son vinculadas a la herencia y valoración económica de bienes (Rae, 2020). Y es que la misma palabra, un latinajo, proviene de los poderes que el *paterfamilias* romano, en su condición de jefe del grupo, ostentaba en la época arcaica de la historia del derecho romano en su ámbito familiar un poder absoluto respecto a sus miembros, especialmente con relación a su descendencia legítima o la *patria potestas* (Amunátegui, 2006).

En principio la *patria potestas* es un poder perpetuo que se le otorga al padre y se disuelve con su muerte. Caen bajo la potestad del *pater* no sólo sus propios hijos, sino también los hijos de éstos, su esposa y todos los bienes que posean, por lo que su potestad se proyecta sobre todos sus descendientes. Su monopolio patrimonial es completo, de manera que sólo existe un haber jurídicamente reconocido dentro de cada familia, y es aquél perteneciente al *pater* (Amunátegui, 2006). Es así como se puede afirmar que la herencia desde su principio de origen romano se ha desenvuelto en el tiempo no solo como un mundo de hombres, sino incluso una cuestión de padres e hijos.

La desigualdad de género está arraigada en el propio lenguaje de la herencia. Es "patrimonio", nunca "matrimonio", lo que obtenemos como personas y naciones. Tradicionalmente, sólo los hombres tienen derechos de nacimiento, sólo los hombres heredan, sólo los hombres adquieren la riqueza y el poder que acompañan a la herencia (Lowenthal, 1998). Y es que,

La mujer es uno de los sujetos que aparecen escasamente representados en el patrimonio cultural. Su ausencia o desvalorización contribuyen a fomentar los discursos y prácticas de inequidad social al reproducir un discurso hegemónico construido por culturas particulares que continúa instalando en el imaginario social una representación homogeneizadora, reduccionista, estereotipada y marginal de la mujer y que no permiten contemplar las especificidades y particularidades que la atraviesan como: su clase, cultura, religión, entre otras (Pérez, 2014).

El problema fundamental es que las mujeres no están simplemente excluidas de la herencia de los hombres: han pertenecido a ella. Como el resto del patrimonio de un hombre, las mujeres son bienes muebles, propiedades, cosas. En muchas sociedades, las mujeres casadas deben tomar el apellido de sus maridos, pero tienen derecho a muy poco o nada de sus bienes. En la ley inglesa,

hasta 1870, las mujeres casadas no podían poseer ni legar nada salvo parafernalia personal, es decir, cosas que venían con sus dotes; marido y mujer eran una sola persona, y esa persona era el marido (Lowenthal, 1998).

En el siglo XVIII, los actos de colonización prácticamente acabaron con el papel formal de las mujeres en la transmisión de las propiedades territoriales. La creciente animadversión contra las mujeres como terratenientes eliminó la vieja ley común que daba derecho a las viudas a un tercio de la propiedad de sus maridos; "una propiedad antigua siempre debe ir a manos de un hombre", dijo Samuel Johnson (Lowenthal, 1998, pág. 49).

Las esposas tenían un papel vital para la reproducción de este sistema: eran las portadoras de la herencia, engendrando y dando a luz a los hombres que la sucedieron. Sin embargo, ha sido la mirada androcéntrica que ha relegado y cristalizado la idea de que las mujeres¹², como depositarias de la educación y la transmisión de las tradiciones, constituían un elemento fundamental en la cadena de transferencia de las costumbres ancestrales de los pueblos (Quirosa & Gómez, 2010; Fernández, 2017). La tarea ha sido compartida de forma diferente en los grupos sociales alrededor del tiempo. Un ejemplo es cómo históricamente se ha postulado la obsesión de los hombres por encontrar raíces y probar los orígenes (Lowenthal, 1998, pág. 50).

Los hombres también han monopolizado generalmente la transmisión de la historia. Para el historiador Michelet, las mujeres encarnaban lo eterno no histórico, donde su supuesto hábito de hablar con detalles específicos mostraba a las mujeres incapaces de razonar históricamente. Los seminarios de formación en historia en universidades europeas y americanas de la década de 1870 invocan explícitamente la virilidad masculina y el debate 'varonil', a diferencia del salón femenino pasivo (Lowenthal, 1998). Así como el papel de las mujeres en la historia permanece mayoritariamente oculto, su papel como historiadoras sigue estando marginado por estereotipos que les niegan la capacidad de modos de análisis rigurosos y objetivos, o que les atribuyen una actitud maternal hacia el pasado, "queriendo acercar a las personas volver a vivir como una madre querría tener hijos" (Lowenthal, 1998, pág. 50)

¹²Esta tendencia de retratar a las mujeres como un grupo homogéneo, invariable, de contexto ahistórico, y que dejan de lado sus complejas situaciones de clase social, etnicidad, y otros aspectos en los que aparecen tensiones y contradicciones es el lugar común de los abordajes en el patrimonio, y dificulta mostrar sus aportes en el desarrollo, producción, transmisión, protección de cultura y patrimonio (Pérez, 2014).

De esta forma, la crítica a la representación de la mujer es necesaria para desmontar visiones hegemónicas sobre su rol como gestora del patrimonio. Vastas publicaciones dan cuenta de cómo se la configuró, desde una perspectiva occidental, histórica e ideológicamente relegada al espacio doméstico, lo que le dificulta, entre otras cosas, tener acceso a una educación formal y ser reconocida como productora de cultura y escritora de la historia (Pérez, 2014).

Los cambios económicos y el feminismo moderno han comenzado a rectificar estas desigualdades de género. El siglo pasado ha ampliado enormemente el papel de la mujer en los legados personales; en Gran Bretaña y Estados Unidos, las mujeres transmiten y heredan más de la mitad de todos los bienes. Sin embargo, la disparidad sigue presente en muchos escenarios de la vida y los legados personales, familiares y nacionales son solo un bastión de lucha dentro del sistema sexo-género.

De hecho, las construcciones occidentales ‘masculinas’ de la imagen y lugar de la mujer, que fueron y siguen siendo denunciadas, criticadas y superadas por los discursos académicos de género, aún persisten y se manifiestan en el ámbito patrimonial. Si las mujeres y las disidencias sexuales¹³ siguen siendo devaluadas de la forma en que son mostradas a través de los legados nacionales, es decir, invisibles, se reforzará los valores contemporáneos y las inequidades hacia las identidades no masculinas, haciendo más difícil que emerjan sus roles sociales y experiencias como marcadores fundamentales de los legados históricos locales y nacionales.

2.2.2 Derechos culturales: desigualdades estructurales para mujeres y disidencias sexuales

Los derechos culturales, incluidos dentro de los derechos humanos, son un bastión fundamental para la vida digna. Se postularon en la Declaración de Friburgo (2007) e incluye los siguientes principios: a elegir y a que se respete su identidad cultural en la diversidad de sus modos de expresión. Este derecho se ejerce, en especial, en conexión con la libertad de pensamiento, conciencia, religión, opinión y de expresión; a conocer y a que se respete su propia cultura, como también las culturas que, en su diversidad, constituyen el patrimonio común de la humanidad. Esto

¹³ Si la visibilidad de los legados históricos culturales de las mujeres sigue siendo una promesa incumplida, desde el punto de vista de la legalidad internacional, aquellos que tienen por objeto a los colectivos LGTB son prácticamente inexistentes (ver Fernández. 2017).

implica particularmente el derecho a conocer los derechos humanos y las libertades fundamentales, valores esenciales de ese patrimonio; a acceder, en particular a través del ejercicio de los derechos a la educación y a la información, a los patrimonios culturales que constituyen expresiones de las diferentes culturas, así como recursos para las generaciones presentes y futuras (DF, 2007). Sin embargo, los derechos culturales no se gozan por igual entre los grupos sociales. La desigualdad está en varios campos: en el acceso a estos derechos, en la visibilidad del rol que juegan los actores en la gestión cultural y patrimonial, en la falta de tiempo para poder ejercer los derechos culturales, entre otros. Lo anterior implica una negación sistemática a los derechos, ya que es el Estado el responsable y garante de posibilitarlos.

En el caso de las mujeres de comunidades con declaratorias que incluyen saberes o prácticas patrimoniales, muchas no participan o lo hacen solo en roles específicos, y su papel es asignado como de menor valor social por esa supuesta injerencia marginal en la tradición¹⁴. Esto es problemático en el sentido que es común encontrarse con interpretaciones androcéntricas que muestran “una clara tendencia a no valorar del mismo modo aquellas expresiones culturales que tienen más significado para las mujeres” (Maraña, 2016, pág. 2).

Esto indica que más allá de una consecuencia de desigualdades sociales para el goce de los derechos culturales por parte de las mujeres, también se da una desigualdad específica en la posibilidad que estas tienen de ejercer sus derechos culturales en igualdad de condiciones que los hombres (Maraña, 2016).

Por ejemplo, Lagunas, Ramos y Cipolla (2014) muestran cómo las historias oficiales de las dictaduras o las historias androcéntricas taparon, o hicieron desaparecer, a gran parte de los registros sociales y culturales, incluso aquellos que hacían referencia a las mujeres. Los autores argumentan que las versiones de la historia tradicional mantenían una frontera muy clara y precisa entre dos mundos, la vida privada/doméstica y la pública, donde la producción cultural de las mujeres estaría en la esfera específica de las “desigualdades y del patrimonio no legitimado” pág. 238. De esta forma, las mujeres han sido actoras-gestoras en una dimensión que no se ha posicionado como legado y que se mira como una suerte de historia pequeña, minuciosa, casi de

¹⁴ Frente a esto se ha realizado la crítica de que preservar la existencia y la cohesión de una comunidad cultural específica no debería lograrse en detrimento de un grupo de la comunidad, por ejemplo, de las mujeres (Maraña, 2016).

microhistoria. Es así como distintas protagonistas fueron ocultadas del discurso narrativo oficial y del posicionamiento como actoras activas de la vida cultural.

Un caso de estudio importante es el Programa Memoria del Mundo que la UNESCO lanzó en 1922 para facilitar el acceso universal y la preservación pública de documentos valiosos en muchos medios que reflejan las culturas, tradiciones y valores de sus naciones. De las 426 inscripciones de patrimonio documental en el registro internacional, solo cinco se relacionan directamente con la mujer y el empoderamiento de la mujer, y solo una en la región de Asia y el Pacífico ([Amecopress](#), 2017). Es decir, hay desigualdades geográficas en las declaratorias del patrimonio, lugares donde los legados de las mujeres son aún más imperceptibles.

El arte de Yamamoto es solo un ejemplo del patrimonio documental que muestra realidades cruciales de la vida de las mujeres a partir de la historia, pero que no está directamente relacionado con ellas en la inscripción. La revisión del arte de Yamamoto desde el enfoque de género demostró que la presencia de las mujeres se ha sumergido en una consideración genérica de la importancia del patrimonio documental bajo el criterio de 'Gente'. Frente a esto, dijo Roslyn Russell, ex presidenta del Comité Asesor Internacional del Programa Memoria del Mundo: "A menos que los nominadores hayan identificado específicamente la presencia de mujeres en los documentos, esto ha pasado desapercibido en las descripciones generales" ([UNESCO](#), 2020).

2.2.3 Emergencia de las mujeres en la activación patrimonial

Las mujeres no siempre están presentes cuando se diseñan las políticas del patrimonio. En la Carta de Atenas (1931) y de Venecia (1964), marcadores fundamentales que aún están vigentes en la legislación internacional sobre patrimonio, no contaron con la participación de mujeres. Sería hasta la elaboración de la Carta de Cracovia, llamada *Principios para la conservación y restauración del patrimonio construido* en el 2000 que las mujeres pudieron ingerir en las políticas patrimoniales mundiales, aunque su presencia sigue siendo minoritaria (Quirosa & Gómez, 2010).

También, otro antecedente importante, pero en materia de legislación hacia la equidad en el patrimonio, fue la Declaración de la ciudad de Salvador Bahía en el 2007, en Brasil. Fue una propuesta disciplinar se encuentra en continuidad con las ideas de "museo integral de la década de 1970, o la nueva museología de la de 1980 que en definitiva quieren valorizar el papel singular que

los procesos de patrimonialización y musealización pueden significar en contextos sociales colectivos y comunitarios” (Martínez, 2009, pág. 142). Es decir, se empezó a visibilizar y reconocer la potencia de la autogestión en el patrimonio, donde muchas de las gestoras son mujeres. Esto implicó un proceso de revalorización del dominio de lo cultural.

Un ejemplo de lo anterior lo trae Carreño (2016) con las discusiones que se empiezan a dar con fuerza en los ambientes intelectuales y de poder sobre el patrimonio de la representación de mujeres artistas en los museos y galerías de arte. Históricamente, las mujeres artistas han estado mal representadas en estos espacios.

En la década de los años 60, coincidiendo con los movimientos de liberación femenina, las cosas empezaron a cambiar. Desde entonces, desafiando a las convenciones sociales y explorando disciplinas tradicionalmente dominadas por hombres, las mujeres han ido paulatinamente jugando un rol fundamental en la difusión del patrimonio y del arte en particular e incluso han abanderado nuevas actitudes acerca del arte (Carreño, 2016, pág. 157).

Eso supone la inclusión de la experiencia de las mujeres tanto en los procesos de interpretación como en los de creación de los textos de cultura, que se convierte desde esta perspectiva en una potente herramienta para construir nuevos discursos capaces de cambiar la vida en un sentido más igualitario y justo.

En cuanto a la profesionalización en el campo de los bienes culturales, la tendencia actual es una incorporación paritaria en esta actividad. Según Gómez y Quirosa (2010), la incorporación de la mujer a la práctica profesional, tanto de intervención en el Patrimonio Cultural como en la difusión e investigación, se empieza a constatar desde 1980 y gracias al rol de las Instituciones Públicas en ofertar currículos cada vez más especializados en lo patrimonial.

Un caso interesante que habla de mayor injerencia de las mujeres en la activación patrimonial es el ICCROM¹⁵, donde las mujeres conforman de forma mayoritaria la unidad de Conservación de Bienes Muebles (Collections Unit) mientras que en la unidad de Bienes Inmuebles (Sites Unit) la mayor parte de los técnicos son hombres. Esto también nos habla sobre cómo la

¹⁵ El International Centre for the Study of the Preservation and Restoration of Cultural Heritage.

distribución de los profesionales en los distintos subcampos del patrimonio es variable (Quirosa & Gómez, 2010).

2.2.4 Conclusión

En este apartado se recoge de distintas fuentes los abordajes que permiten analizar el patrimonio a la luz del enfoque de género. A pesar de que esta investigación no se ocupa específicamente de los legados de las mujeres en la Depresión Momposina, se une de forma política y ética a la necesidad de visibilizar de manera específica el rol de las mujeres en la producción y reproducción de los patrimonios locales y nacionales. Por esto, la apropiación social debe incentivar a la participación de grupos sociales que históricamente han sido marginalizados e invisibilizados, demostrando que el patrimonio cultural puede fortalecer la identidad social y cultural, e impulsar la equidad de género en las comunidades.

2.3 La temporalidad del patrimonio: una contemporaneidad a lo largo del tiempo

El patrimonio, como fenómeno centrado en el presente, siempre ha estado con nosotros. En todas las épocas, la gente ha utilizado los recuerdos retrospectivos como recursos del pasado para transmitir un sentido fabricado de destino para el futuro (Harvey, 2008). El patrimonio, en este sentido, puede encontrarse, interpretarse, darle significados, clasificarse, presentarse, conservarse y perderse una y otra vez, y nuevamente dentro de cualquier época (Harvey, 2001). Sin embargo, es posible rastrear los cambios en su uso en el tiempo.

La naturaleza "no sistematizada" y "heterogénea" de los estudios del patrimonio nos ha dejado con poco más que un "pantano de estudios de casos" (Harvey, 2001, pág. 5). Curiosamente, el único aspecto que parece unir casi todos estos estudios de caso, así como el tema más amplio como se practica hoy, es la datación de sus sujetos patrimoniales. Muchos autores sitúan la aparición del fenómeno del patrimonio en la segunda mitad del siglo XX, e incluso los orígenes más tempranos a menudo se manifiestan sólo en el siglo XIX con la *Ley de monumentos antiguos de 1882*¹⁶ y la consolidación de figuras como William Morris en Inglaterra (Harvey, 2001). Estas fechas posibles de demarcar a un tiempo y espacio específico, europeo y burgués, han ayudado a que los autores proclamen que el patrimonio es un concepto completamente moderno. Lowenthal (1998, pág. 1) sostiene que sólo en nuestro tiempo el patrimonio se ha "convertido en un credo consciente de sí mismo", mientras que otros afirman que sólo en las últimas décadas la palabra ha llegado a significar más que un legado legal.

Setenta años atrás, según los títulos de libros y sus índices, el patrimonio se basaba principalmente en la herencia, el derecho sucesorio y los impuestos; ahora incluye antigüedades, raíces, identidad y pertenencias (Lowenthal, 1998). La posesión previa del patrimonio una vez legitimó principalmente el título de propiedad de la tierra o el lucro; hoy sanciona reclamaciones sobre sitios y reliquias. Al enfatizar las tradiciones que son especialmente nuestras, el patrimonio magnifica la autoestima y refuerza el sentido de pertenencia nacional.

¹⁶Otros momentos importantes del siglo XIX siguen enmarcados en Inglaterra con la fundación de organismos como la Sociedad para la Protección de Edificios Antiguos (SPAB), el National Trust, o incluso la revista *Country Life*. Sin embargo, siguiendo la crítica de Harvey (2001) sobre la continua santificación implícita que rodea la memoria de estos 'padres fundadores' y de su práctica de preservar artefactos físicos "auténticos" ha implicado el borramiento de una temporización mucho más profunda al alcance de los estudios patrimoniales.

Las transformaciones del patrimonio han cambiado a lo largo de los siglos desde un planteamiento particularista, centrado en la propiedad privada y el disfrute individual, hacia una creciente difusión de los monumentos y las obras de arte como ejemplos modélicos de la cultura nacional y símbolos de la identidad colectiva (Peñalba, 2005). Durante la Antigüedad la noción de patrimonio¹⁷ tiene un significado unívoco de riqueza personal. En este, los mecanismos de consecución de elementos patrimoniales eran muy variados, e incluían viajes de exploración, intercambios comerciales, relaciones diplomáticas y, sobre todo, adquisición de botines de guerra a través del expolio.

Durante el período helenístico, los reyes de la dinastía Atálida de Pérgamo fueron los primeros que plantearon el almacenamiento de sus tesoros de un modo diferente. Según los testimonios de Pausanias, Plinio y Polibio, los Atálidas concibieron la acumulación de objetos en virtud de su valor artístico intrínseco, por encima de los acostumbrados criterios utilitarios o económicos. Así, más que tesoros a la vieja usanza, se trataba de colecciones cuidadosamente seleccionadas y ordenadas, en las que hasta los objetos cotidianos fueron estimados desde una perspectiva esencialmente estética, y a veces también antropológica. El interés se dirigió en esta ocasión hacia los vestigios de la Grecia Clásica, para lo cual Atalo I llegó a emprender una de las primeras campañas arqueológicas que se conocen, en Egina, en el año 210 a.C (Peñalba, 2010, pág. 183).

Los restos materiales de los griegos también atrajeron la atención de los romanos, que acumularon una gran cantidad de obras de arte procedentes de los territorios conquistados, trafican con ellas ante las crecientes demandas culturales de la sociedad y, además, encargaron a sus artistas que realizaran miles de copias (Peñalba, 2010). Es así como este patrimonio tomó un rumbo de fetichismo de la mercancía provocando dos cosas: “por una parte el enriquecimiento material derivado de la adquisición de tesoros, y por otra la asimilación de elementos foráneos en la propia cultura, que terminó configurándose de manera sincrética merced a las sucesivas aportaciones de los pueblos conquistados” (Peñalba, 2010, pág. 184). El patrimonio adquirió una significación pedagógica, se convirtió en modelo referencial del ‘buen gusto’ al que todas las manifestaciones culturales debían imitar.

¹⁷ Se sigue la recomendación de Cuetos (2011) de que, aunque en algunos manuales aparezca así, una historia del patrimonio no equivale a una historia del coleccionismo, aunque esa historia sí es útil para analizar las funciones y significados de la obra de arte.

Ya en época helenística hay evidencia de cómo se utilizaron algunos edificios¹⁸ para exponer públicamente determinados objetos, como el Mouseion ptolemaico de Alejandría, anticipando la función de los museos modernos (Peñalba, 2010). Sin embargo, debido a la preponderancia del valor económico, el saqueo de bienes se dirigía a elementos sólo eran apetecidos por la calidad o por la rareza de sus materiales. El aspecto estético era frecuentemente menospreciado, de tal forma que la conquista provocaba la destrucción intencionada de las ciudades y de casi todas las expresiones culturales de los pueblos vencidos, con el fin de aplicar acciones represivas o borrarlas de la memoria para favorecer la colonización de la cultura dominadora (Peñalba, 2010).

Con el auge del cristianismo, la iglesia encarna la paradoja de ser una importante Institución para la selección y resguardo de bienes, a la vez que la destrucción de los objetos que consideraban paganos. Un ejemplo fue la asimilación de este de elementos culturales clásicos¹⁹ que le servía como justificación identitaria, el cual seguía rememorando como un período glorioso relativamente próximo. Y es que, en la Europa medieval, fue la Iglesia católica la que dominó la mediación del patrimonio oficial²⁰ a través de su control sobre el acceso y la interpretación de los recursos del patrimonio simbólico y la tecnología (Harvey, 2008). La Iglesia invocó una visión particular del mundo que se basó en gran medida en un patrimonio seleccionado para moldear una imagen del mundo que refleja las necesidades del presente, que buscaba transmitir mensajes sobre el 'orden de las cosas' a través de una noción específica del pasado clásico. Es así como no es de extrañar que la Iglesia se convirtiera en uno de los mayores coleccionistas de objetos antiguos, y que en muchos

¹⁸ En Roma, Julio César exhibió su colección de obras de arte en el Capitolio, Marco Agripa propuso que las riquezas de los templos fueran mostradas a la gente, y Asinio Pollion permitió la visita pública a sus colecciones (Peñalba, 2010). Estas acciones tuvieron un marcado carácter de propaganda política y ostentación del poderío imperial, así como de acumulación de poder simbólico por parte de las élites militares de la sociedad.

¹⁹ Ese sesgo del concepto de patrimonio a los vestigios de la llamada cultura clásica, como las expresiones más excelsas de la cultura universal, se mantuvo en toda Europa prácticamente hasta la llegada del siglo XX, momento en que por fin se amplió el abanico espaciotemporal para la valoración de los bienes culturales. Algunas excepciones al respecto fueron protagonizadas por Carlos I de España, quien dictó sucesivas normas para proteger los monumentos precolombinos de América, y por los anticuarios franceses de los siglos XVII y XVIII, que accedieron a incluir numerosos edificios medievales en sus repertorios de "antigüedades nacionales" (Peñalba, 2010).

²⁰ Según Cuetos (2011) esa toma de conciencia de la iglesia tuvo lugar exactamente en 1420, cuando el papa Martín V se instaló en Roma para pretender recuperar la grandeza de la ciudad que, aunque había desaparecido, seguía recordando con sus monumentos y ruinas una época culmen.

edificios religiosos se utilizaron lápidas, columnas y estatuas romanas para su construcción o adorno.

un documento en el que ya se tiene una idea clara de patrimonio, fue la bula *Cum aliam nostram urbem*, que emitió en 1262 el papa Pío II Piccolomini, y en la que se decía que los monumentos eran vestigios de la Antigüedad y testimonios irremplazables del pasado y que debían conservarse por dos razones: para que las generaciones venideras pudiesen disfrutar de la grandeza y dignidad de la ciudad (idea de herencia común) y para que los monumentos transmitiesen a la ciudadanía los valores morales de quienes los construyeron y recordasen la fragilidad de las empresas humanas (criterios morales) (Cuetos, 2011, pág. 20).

En el Renacimiento se tomó plena conciencia de la distancia histórica que separaba la Antigüedad de la Edad Moderna, gracias a la consideración del Medioevo como un largo intervalo de tiempo sucedido entre ambos momentos, permitiendo que emergiera en la noción del patrimonio una capacidad de reflexión histórica²¹ que la vinculaba a grupos culturales según su ocupación en el tiempo. De esta forma, los monumentos del pasado quedaban registrados para las personas como testimonios de la Historia, que explicitan visualmente el paso de los siglos y que avalan la información adquirida de los textos escritos provenientes de las culturas antiguas (Peñalba, 2010). En este periodo se continuó con la práctica de creación de instituciones encargadas de controlar la función social de las artes a través del mecenazgo, la educación y la censura.

El Siglo de las Luces (XVIII) culminó un proceso de secularización del conocimiento que facilitó la mirada crítica hacia el pasado histórico artístico, cuyos testimonios comenzaron, además, a ser protegidos por leyes más específicas (Peñalba, 2010). En este periodo se realizaron las expediciones científicas y excavaciones arqueológicas realizadas con criterios rigurosos, y el estudio de las materialidades de la Antigüedad por sociedades filantrópicas y otros círculos eruditos por medio de tertulias. Estos comienzos de difusión, selectiva a las élites, favorecieron una creciente valoración del patrimonio histórico, que en el siglo XIX empezaría a ser objeto de

²¹ Un precursor fue Petrarca, quien decidió recorrer las ruinas de la antigua Roma acompañado de los textos de Virgilio, Tito Livio y Cicerón, pero que era consciente de la distancia temporal que lo separaba de ellos. Trató sus restos como un objeto histórico que documentan el pasado (Cuetos, 2011).

atención también para la burguesía liberal (Peñalba, 2010). El conocimiento del patrimonio se convirtió así en una patente de ascenso social.

La intelectualidad del siglo XVIII produjo narrativas alrededor del patrimonio que fueron consumidas por un sector muy reducido de la sociedad. Esto se refleja en cómo a pesar de que los periódicos y las sociedades intelectuales representaban nuevos medios a través de los cuales se podían articular tales preocupaciones patrimoniales, la memoria cultural que se reprodujo en la época siguió siendo una pequeña, aunque influyente, proporción de la cultura histórica representativa total. Sin embargo, la apertura del Museo Británico representó un quiebre al reflejar una creciente preocupación frente a la 'colección' que poseían por inventariar y exhibirla de forma pública. Esta figura del acceso al patrimonio a través de espacios demarcados por los gobiernos evolucionaría durante los siguientes 250 años para formar una de las piedras angulares del impulso patrimonial actual (Harvey, 2008).

De esta forma, entre finales del siglo XVIII y principios del XIX los museos dejaron de ser simples almacenes de obras de arte, antigüedades y objetos curiosos de difícil acceso, para mostrarse como un verdadero templo de la historia de algunos grupos humanos, indicador de la riqueza patrimonial de un país (Peñalba, 2010). El gran paso se produjo durante la Revolución Francesa, cuando fueron entregados al Estado democrático los tesoros artísticos de la Iglesia, la monarquía y la aristocracia, lo que convirtió al Louvre en el primer museo nacional de Europa en 1793. Este cambio social y político trajo consigo una nueva valoración del patrimonio histórico como conjunto de bienes culturales de carácter público, cuya conservación había que institucionalizar técnica y jurídicamente en beneficio del interés general (Peñalba, 2010). De esta forma se pasó del coleccionismo de antigüedades realizado de manera lucrativa por unos pocos eruditos, a la nacionalización de tales objetos con el fin de ponerlos al servicio de la colectividad²². A partir de entonces los bienes culturales en Francia se consideraron elementos significativos del acervo colectivo de toda la nación a través de una ley de 1789, creando una verdadera política de conservación del patrimonio monumental francés, apareciendo claramente el concepto de monumento histórico (Cuetos, 2011). Este concepto apareció por primera vez en 1790 en la obra

²² Este fue un ideal que sigue todavía en consolidación, ya que los bienes culturales permanecieron en la época accesibles sólo para una minoría aristocrática y burguesa, debido a la distribución desigual del capital cultural y el tiempo de ocio (Peñalba, 2010).

de Aubin-Louis Millin, donde defiende que un monumento no son solo los edificios, sino también objetos, como estatuas o tumbas, que hicieran referencia a la historia nacional y fueron testimonio del pasado común de Francia (Cuetos, 2011). Además, esta idea alimentó las posturas conservacionistas de la época, que reaccionan ante la industrialización y urbanismo, que estaban causando la destrucción de los monumentos y el paisaje histórico de las ciudades.

Otro personaje activo en la defensa del patrimonio desde 1793 y que también definió el concepto de vandalismo en 1794, fue el abate Grégoire, quien afirmó que “los bárbaros y los esclavos detestan las ciencias y destruyen los monumentos artísticos; los hombres libres los aman y conservan” (Cuetos, 2011, pág. 21). Desde ese momento, civilización, democracia y virtudes republicanas se identificaron con la conservación de la herencia del pasado y se sentaron las bases de las limitaciones de la propiedad privada sobre esos bienes, partiendo de la idea del Bien Público²³.

La progresiva estimación de los aspectos intelectuales y educativos de la condición humana, surgida a partir de las ideas ilustradas del siglo XVIII, y el carácter de símbolos nacionales que adquirieron algunos monumentos en el siglo XIX, tuvo como consecuencia la aparición de nuevas formas de acercamiento al patrimonio por parte de la sociedad. En el Romanticismo se puede identificar con mayor claridad una vinculación emocional entre las personas y su pasado histórico-artístico, como base fundamental de la identidad nacional colectiva (Peñalba, 2010). La vuelta al pasado se hizo entonces con el anhelo de reencontrar ‘las raíces’ históricas y los elementos significativos que habían determinado a lo largo del tiempo la forma de ser de las sociedades contemporáneas. Muchos filósofos e historiadores del siglo XIX coincidieron en afirmar que la identidad cultural de los pueblos se configuraba gracias a la concurrencia de una serie de expresiones colectivas (Peñalba, 2010). Inspirada y justificada por el fervor popular, la nueva herencia nacional exaltaba la cultura vernácula: el folklore se convirtió en una de las principales facetas del patrimonio del siglo XIX, la canción popular en un agente del chovinismo y un acicate para el patriotismo (Lowenthal, 1998). Cada patrimonio nacional surgió de una lista de verificación

²³ Uno de los primeros alegatos reconocidos a favor de la democratización de la cultura fue un informe de 1792 sobre la Organización General de la Instrucción Pública del Marqués de Condorcet (Peñalba, 2010).

de elementos esenciales: un idioma común, pasado, futuro, destino, cultura popular, valores, gustos, y un territorio delimitado.

Por esta razón el Romanticismo apareció en muchas ocasiones cargado de una fuerte conciencia nacionalista²⁴, y las modas estéticas que se inspiraron en determinados modelos históricos, se consideraron legítimas herederas de los viejos estilos nacionales para representar lo mejor de cada colectivo. En contra del clasicismo como estilo imperante en la Europa de aquella época, el Romanticismo empezó a creer en la relatividad de la historia, que podía traerse de nuevo al presente para mirarla desde una óptica diferente (Peñalba, 2010). Sin embargo, es importante aclarar que la concepción de la cultura permaneció anclado a un sentido estético, y sólo accesible para unos pocos²⁵ iniciados durante todo el siglo XIX.

Esos nacionalismos que se empezaron a enquistar en las narrativas alrededor del patrimonio despertaron la lealtad de las masas a los iconos de la identidad colectiva, incluida la arquitectura, la música, el folclore y el lenguaje (Lowenthal, 1998). Los tesoros que alguna vez estuvieron en manos privadas quedaron bajo control estatal; el patrimonio delecta así al patriotismo: los administradores estatales protegieron cada vez más los legados nacionales del abandono y el pillaje, y los propietarios que antes tenían libertad para disponer de la propiedad como quisieran se vieron cada vez más limitados por códigos de patrimonio que prohibía la demolición o incluso la alteración (Lowenthal, 1998). A medida que el patrimonio pasó de los dominios privados a los públicos, los creadores del patrimonio —arquitectos, pintores, poetas— llegaron a depender más del Estado que del patrocinio personal.

La recuperación y valorización del patrimonio histórico se desarrolló en el siglo XIX por medio de tres cauces según Peñalba (2010): En un primer momento, desde una interpretación ideológica o espiritualista que dotó a los monumentos del pasado de una fuerte carga emocional y simbólica, según la cual empezaron a ser considerados como manifestaciones gloriosas de la

²⁴ Con esto se quiere indicar que la conciencia historicista viene unida, en este periodo, a un sentimiento de revivificación nacionalista, que tiene gran importancia para la difusión de una determinada sensibilidad hacia los bienes culturales.

²⁵ Parecería una contradicción hablar sobre el patrimonio cómo un movilizador nacionalista a la vez que se menciona una exclusión sistemática de las personas en el acceso a este. Sin embargo, las nociones de nacionalidad francesa, alemana y polaca en el Contrato social de Rousseau (1762), por ejemplo, ignoraron a las masas. Para los patriotas del siglo XIX, el "pueblo" ruso y la "nación" polaca significaban sólo nobles y aristócratas (Lowenthal, 1998).

cultura nacional; segundo, por un progresivo interés turístico por conocer el patrimonio cultural de cada país, que se difundió gracias a la moda de los viajes pintorescos y a la publicación de numerosos libros, revistas y enciclopedias ilustrados, que presentaron a los monumentos artísticos como objetos de estudio literario, histórico e iconográfico; y finalmente, gracias al desarrollo de la Historia del Arte como disciplina científica para el estudio de los monumentos y las obras de arte del pasado, tanto en sus aspectos estéticos como testimoniales, ideológicos, y culturales, emergió un acervo cualitativo del conocimiento reunido sobre las obras de arte, los estilos y los artistas del pasado.

Sobre ese primer elemento de una lectura identitaria con la monumentalidad existe una curiosa coincidencia interpretativa. Cuando el concepto de restauración se aplica a las obras de arte y a la política, en ambos casos, se pretende regenerar tanto moral como materialmente una serie de valores pretéritos de gran significación para la sociedad (Peñalba, 2010). Esto se refleja en cómo el orgullo nacional estimuló la conservación de la historia y la prehistoria; la literatura y la pintura fueron consagradas como legados patrióticos. Pero el nuevo legado más inspirador fue la participación: una conciencia general de ser socios en una gran nación (Lowenthal, 1998). De esta forma, el patrimonio desde los dos últimos siglos ha llegado a denotar lo que heredamos y legamos más como entidades colectivas que como individuos. Así, el patrimonio empezó a analizarse desde una perspectiva mucho más secularizada y universalista, como algo que implicaba al conjunto de la Humanidad.

Sobre el segundo elemento que rescata Peñalba (2010) del siglo XIX es el fortalecimiento del turismo y de prácticas discursivas sobre el patrimonio. Esto se relaciona con el proceso de atribución de valores²⁶ que se daba a las obras de arte: tanto valores rememorativos como valores de contemporaneidad. Es decir, había un sentido de inmanencia que ponía las materialidades a jugar en escalas temporales entre el presente y el pasado. Por ejemplo, había un consumo de experiencias por parte de una audiencia menos interesada en los 'eventos reales' y, en cambio, más dispuesta a visitar lo que consideraban materialidades de 'tiempos antiguos'. Tales procesos de consumo masivo fueron testigos de los primeros movimientos de las modas patrimoniales populares. El isabelismo y la popularidad de Shakespeare como el bardo nacional pueden verse

²⁶ El principal criterio de valoración manejado por estos organismos para la categorización de los bienes culturales siguió siendo casi exclusivamente su antigüedad cronológica (Peñalba, 2010).

como expresiones de una preocupación popular por el patrimonio nacionalista (Harvey, 2008). También, los circuitos turísticos sellaron el culto moderno a los monumentos (Cuetos, 2011). Esto se fortaleció por una mirada subjetiva, determinada por la percepción que del monumento que realizaba el espectador, y objetiva, determinada por su condición de objeto dotado de historia.

La plena conciencia de monumento histórico se traza a Francia, cuyo ministro del interior, Guizot, creó en 1830 la figura del inspector de Monumentos Históricos. En 1834 se creó la Sociedad para la Conservación de Monumentos Históricos y en 1837 la Comisión des monuments historiques, encargada de su tutela (Cuetos, 2011). En España ese concepto aparece por primera vez en una Real Cédula de 1806, cuando se hace referencia a los monumentos antiguos, que tenía ya un concepto muy amplio, puesto que incluía:

arquitectura, escultura, inscripciones, sepulcros, caminos, calzadas, acueductos, mosaicos, monedas, camafeos, miliarios, instrumentos musicales, objetos sagrados, armas, elementos como balanzas y pesas, relojes y toda serie de utensilios y finalmente cualesquiera cosas, aún desconocidas, reputadas por antiguas ya sean púnicas, romanas, cristianas, ya godas, árabes y de baja edad (Cuetos, 2011, pág. 23).

Este documento se adelanta a nuestras leyes actuales, pero se basa exclusivamente en el concepto de historia y en el valor de antigüedad o histórico. Los avances tecnológicos en la impresión y distribución de conocimiento permitieron que ciertos personajes míticos poblaran el paisaje histórico, revolucionando la experiencia del pasado para una audiencia popular recientemente alfabetizada en el patrimonio (Harvey, 2008). A principios del siglo XIX también se vio el uso creciente del patrimonio como una confirmación de supuesto orden natural/superioridad de ciertas naciones, avalando el derecho de conquista sobre otros territorios. Esto se refleja en cómo los esfuerzos legislativos de protección del patrimonio nacional no se desarrollaron con el mismo nivel en todos los países, y muchos expedicionarios europeos se aprovecharon de la falta de atención que despertaban los bienes culturales en los países para expoliar su patrimonio sin ningún tipo de escrúpulos (Peñalba, 2010).

A medida que avanzaba el siglo XIX, el patrimonio se convirtió en el vehículo tanto para 'conservadores' como para 'radicales'. Los movimientos progresistas lo usaron discursivamente para buscar una respuesta a los males percibidos de la sociedad moderna, seleccionando narrativas que hablaban de la degradación de la cultura de unas formas más orgánicas. Este respeto tácito por

la autenticidad absoluta de una forma u otra se ha convertido, en muchos aspectos, en una de las principales piedras angulares de las disputas históricas de comunidades sociales (Harvey, 2008). De hecho, la invocación de la autenticidad artefactual absoluta suele asociarse con actitudes sociales conservadoras y reaccionarias, las cuales popularizaron las discusiones del pasado a través del vínculo del patrimonio con la nación.

La extensión de los niveles educativos básicos se dio de forma lenta y selectiva en la sociedad, trayendo consigo una mayor implicación de las personas en los temas patrimoniales. Este esfuerzo educativo empezó a dar algunos frutos en las primeras décadas del siglo XX con el asentamiento de las democracias en el mundo occidental, creando la figura de la ciudadanía, mucho más implicado en los asuntos de su comunidad por su capacidad de decisión, versus el antecesor, el súbdito del Antiguo Régimen (Peñalba, 2010). El impulso de una naciente gestión cultural, tanto pública como privada, convirtió las masas de ciudadanos en espectadores y consumidores a la vez. En tales circunstancias el patrimonio empezó a volverse un acontecimiento cívico de la mano de los gobiernos liberales que se comprometieron con la gestión de la educación y la cultura²⁷ como una parte esencial de sus políticas sociales. También, el aumento del nivel de vida de las personas a través del Estado Social de Derecho, las políticas de bienestar, la democratización del espacio y del tiempo libre, y la legitimación moral del hedonismo, han convertido a las actividades turísticas, culturales y de ocio en un fenómeno de masas.

Más allá de procesos internos, el alto grado de destrucción y expolio que alcanzó el patrimonio artístico al término de la Segunda Guerra Mundial marcó una nueva etapa del patrimonio: su alcance internacional. Desde este punto de partida serían precisamente los organismos internacionales quienes dedicaron una mayor atención a la cultura y al patrimonio, estableciendo sus bases teóricas y los criterios más adecuados para su conservación y gestión (Peñalba, 2010).

2.3.1 Conclusión

En este apartado se recoge los aportes que han realizado autores como Peñalba (2010), Cuetos (2011) y Harvey (2008) a la reconstrucción de puntos nodales en la historia, europea y

²⁷ Esta acepción de cultura se basaba, en parte, en las utopías socialistas enunciadas por filósofos como Marx, Engels o Proudhon, así como en la labor de equiparación socioeducativa llevada a cabo por la Educación Popular (Peñalba, 2010).

blanca, sobre la emergencia de la práctica patrimonial y los comienzos de su elitización como fortín de la alta cultura. También, se exploró los vínculos de los Estados-nación con el patrimonio, evidenciando el chovinismo inherente de la búsqueda de las raíces étnico-raciales e históricas, que seleccionaban los metarelatos más convincentes e imponentes para la formación de las jóvenes repúblicas.

2.4 El patrimonio como una cuestión supranacional

Posiblemente el fenómeno más interesante que se produce a lo largo del siglo XX, especialmente tras la Primera Guerra Mundial, es que el patrimonio dejó de ser una cuestión particular de los Estados, para convertirse en una cuestión supranacional al debatirse sus problemas y necesidades en foros internacionales (Cuetos, 2011). Organismos como la Sociedad de Naciones y posteriormente su heredera, la ONU desde sus organizaciones de la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), el ICOMOS (Consejo Internacional de los Monumentos y los Sitios), el ICOM (Consejo Internacional de Museos), el Consejo de Europa o la Unión Europea, han convocado a lo largo de la última centuria, conferencias, encuentros o seminarios, en los que se han planteado la diversidad de dificultades con las que se enfrenta actualmente protección y conservación del patrimonio (Batisse, 2005). A pesar de que las normativas y textos surgidos en estos foros transnacionales no tienen un carácter vinculante, han repercutido de forma decisiva en la política individual de cada país, marcando principios teóricos y operativos que han llevado a una nueva conceptualización del patrimonio y de su gestión.

Dentro de la Sociedad de Naciones, se organizó la Comisión Internacional de Cooperación Intelectual, que pretendía potenciar las relaciones culturales entre los distintos países. Para ello contaba con dos filiales: la Oficina Internacional de Museos y el Instituto de Cooperación Intelectual. El trabajo más importante emprendido por la Oficina Internacional de Museos fue la organización de la Conferencia de Atenas de 1931, en la que se elaboró el primer documento internacional para la conservación y restauración del patrimonio, la conocida Carta de Atenas (Cuetos, 2011).

Esta carta sería un punto fundamental para la internacionalización, y se volvió un documento canónico al que siempre se debe volver como principio fundamental del patrimonio. En esta todavía no hace referencia al término patrimonio cultural, pero sí se refiere al patrimonio artístico y arqueológico de la Humanidad²⁸ como un interés común de todos los Estados (Cuetos,

²⁸ Ese espíritu universalista, entendiendo el patrimonio como una herencia universal, de la que todos somos beneficiarios y, al mismo tiempo, responsables, se quedaría anclado en la memoria colectiva y discursiva de estas organizaciones, y sienta las bases de la definición de lo que en 1972 se denominó Patrimonio Mundial.

2011). Dentro de sus características se encuentran que trata exclusivamente sobre la Conservación de Monumentos de Arte y de Historia, y que fue el primer esfuerzo de movilizar a los Estados a tener un frente común de políticas patrimoniales, incluyendo unos principios y normas generales sobre la restauración y la conservación. Sobre su impacto, más que inmediato, comenzó a abrir el camino para debatir temas que siguen siendo hoy objeto de discusión.

Un siguiente momento importante para la transnacionalización de políticas patrimoniales fue el 14 de mayo de 1954 cuando se aprobó la Convención para la Protección de Bienes Culturales en Caso de Conflicto Armado, conocida también como la Convención de La Haya, que fue el primer acuerdo internacional centrado exclusivamente en la protección del patrimonio cultural. La Convención cuenta con dos protocolos: el primero trata sobre el riesgo de exportar propiedades culturales fuera de los territorios ocupados y el segundo establece sanciones penales que debían incluirse en las legislaciones nacionales (Cuetos, 2011). En ambos protocolos se desglosan una serie de metas y obligaciones hacia los Estados que participaron en la convención como el de instituir mecanismos para la protección de los bienes, y exigir el retorno de materialidades que hayan sido sustraídas del territorio nacional.

En esta convención se empleó por primera vez la expresión "bienes culturales"²⁹ con la intención de otorgar una visión más amplia y actualizada al concepto de patrimonio histórico artístico. En esa categoría se incluyeron tanto los bienes muebles e inmuebles de gran importancia cultural, como los edificios cuyo destino sea conservar o exponer esos bienes muebles, y los centros monumentales que comprenden un número considerable de los elementos anteriores (Peñalba, 2010). Esta nueva nominación tiene mucho que ver con las modernas teorías antropológicas y arqueológicas acerca del valor de la cultura material, en la cual se incluyen todas las cosas más o menos significativas producidas por el hombre a lo largo de la historia, con el fin de satisfacer necesidades y deseos derivados de su interrelación con el medio ambiente (Harris, 1979).

Posteriormente, en el II Congreso Internacional de Arquitectos Técnicos de Monumentos Históricos, se dio lugar a la fundación de ICOMOS y a la Carta de Venecia de 1964. La Carta sigue

²⁹ La definición de patrimonio resultaba imprecisa para la época, por lo que en los últimos cincuenta años se ha ido matizando y ampliando. El primer paso lo dio Italia, en las conclusiones de la Comisión Franceschini, aparece por primera vez la idea de los bienes naturales que, posteriormente, serán reconocidos internacionalmente, en la Reunión de París de 1972 en la Convención para la protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural.

siendo una brújula para las políticas alrededor del patrimonio, y en su preámbulo se incide en la responsabilidad común que supone la salvaguardia del patrimonio cultural:

Las obras monumentales de los pueblos, portadoras de un mensaje espiritual del pasado, representan en la vida actual el testimonio vivo de sus tradiciones seculares. La humanidad, que cada día toma conciencia de los valores humanos, las considera patrimonio común reconociéndose responsable de su salvaguardia frente a las generaciones futuras (Cuetos, 2011, pág. 30).

Lowenthal (1998) señala que el énfasis que le hace la Carta canónica de Venecia a la monumentalidad del pasado vinculada con las comunidades del presente ha dejado a otras culturas y tradiciones incómodas al poner en relieve los valores espirituales, en la autenticidad del pensamiento, que en los símbolos materiales. Por tanto, las postulaciones de la UNESCO empezaron a generar conflictos debido a que sus protocolos posicionaban el patrimonio como el núcleo soberano de identidad colectiva y de justificación de ‘importancia’ histórica dentro de la nación. En ese sentido, se enquista la idea de que sólo vale la pena proteger una herencia que es claramente nuestra, "si no contamos la historia o no controlamos la narración, entonces ya no se trata de nosotros" (Lowenthal, 1998, pág. 22).

El término Patrimonio de la Humanidad o Patrimonio Mundial nació en 1972 como resultado de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural celebrada en París. La convención partió de la idea, ya esgrimida en las Cartas de Atenas y de Venecia, de que patrimonio cultural y patrimonio natural constituyen una herencia común de la Humanidad al afirmar: “el deterioro o la desaparición de un bien del patrimonio cultural y natural constituye un empobrecimiento nefasto del patrimonio de todos los pueblos del mundo” (Cuetos, 2011, pág. 41). La Convención constata que la falta de medios y recursos en muchos territorios pone en peligro la vocación de conservación de ese patrimonio, y establece unos los criterios que debían reunir los bienes para formar parte de la Lista de Patrimonio Mundial, lo cual les permitía gozar de beneficios, a la vez que asumir la responsabilidad de gestionar, mantener y rehabilitar su patrimonio. Esa intención inicial fue derivando con el tiempo en una figura promocional turística, debido a la tendencia de las competencias administrativas desde el gobierno central de relegar a los municipios y las comunidades la responsabilidad cotidiana de mantener en buen estado los bienes culturales (Peñalba, 2010).

Esta Convención consta de tres componentes que implican una transformación discursiva en la UNESCO según Batisse (2005): Establece que ciertas propiedades universales son de interés excepcional y constituyen un valor universal. El concepto de patrimonio común se volvió así un instrumento jurídico internacional del cual todavía en la actualidad se cuestiona su validez³⁰; define las propiedades del patrimonio en una lista progresiva de bienes materiales e inmuebles como monumentos, sitios y territorios, excluyendo otros bienes materiales e inmateriales; finalmente, sitúa el patrimonio cultural y el patrimonio natural³¹ al mismo nivel a pesar del carácter y la gestión enormemente diferentes de los dos, así como la dificultad de definir esta igualdad.

El reconocimiento de un sentido común o global de patrimonio a través de esquemas como el sistema de la UNESCO se volvió importante al dejar de manejar la dicotomía naturaleza-cultura dentro de sus políticas de conservación, también al resaltar la interconexión de estos fenómenos en paisajes y territorios. Sin embargo, Di Giovine (2010) señala que debido a la Convención el atractivo de la monumentalidad se multiplica exponencialmente, y que esto fue aprovechado para posicionar el objetivo de la UNESCO: producir "paz en las mentes de los hombres" mediante la designación de sitios del Patrimonio Mundial. La Constitución de la UNESCO postula que las identidades de las personas se basan problemáticamente en concepciones territoriales tradicionales que se construyen y difunden a través de estos monumentos de gran carga emocional. El objetivo de la UNESCO de crear una paz duradera en el mundo, entonces, incluye una reelaboración fundamental del sistema geopolítico internacional, pero de una manera que no se logra mediante la conquista física. Más bien, se logra reordenando el sentido de lugar de los individuos en todo el mundo, de modo que ya no basen sus identidades en el antagonismo colectivo hacia la diferencia sino en la celebración e interiorización de la diversidad a nivel individual (Di Giovine, 2010).

La reivindicación de la UNESCO no se basa en la territorialidad, sino en el reconocimiento y la identificación comunes con el patrimonio cultural compartido del mundo. El patrimonio es una afirmación narrativa específica sobre la capacidad del objeto para mediar temporalmente entre la memoria individual y la historia de la sociedad en su conjunto (Di Giovine, 2010). Si la sociedad es, como afirma Durkheim (1984), *sui generis*, en la que los individuos nacen y mueren fuera de

³⁰ En 1992, cuando se adoptó el Convenio sobre la Diversidad Biológica, este concepto no fue aceptado y fue reemplazado por el término de interés común (Cuetos, 2011).

³¹ La idea de un patrimonio mundial natural fue, en cierto modo, la extensión de la idea de parques nacionales a nivel internacional (Batisse, 2005).

ella, el patrimonio sería un tipo de narrativa que permite a un individuo trascender su pasado y presente inmediato para conectarse con sus predecesores.

En ese sentido, lo que hace excepcional al concepto de Patrimonio Mundial es su aplicación universal. Los sitios del Patrimonio Mundial pertenecen a todos los grupos sociales del mundo, independientemente del territorio en el que se encuentren. De esta forma, encarna un dualismo aparentemente incompatible: por un lado, reconoce claramente la multiplicidad de formas culturales y naturales distintas y, por lo tanto, de las mismas diferencias que a menudo conducen a los conflictos del mundo. Por otro lado, pretende que exista algún tipo de forma cultural universal que pueda ubicarse empíricamente y reconocerse unánimemente (Di Giovine, 2010).

El proyecto de la UNESCO de totalizar las diferencias de manera tangible, por lo tanto, no es simplemente traducir una cacofonía de formas aparentemente caóticas e ininteligibles en el lenguaje cultural de un grupo, sino integrarlo en una estructura cada vez más profunda y global que nunca es fija, siempre en movimiento. Esta estructura es el paisaje-patrimonio, el espacio social de una comunidad imaginada unida por la apreciación e identificación común de sus miembros con la diversidad cultural. Al igual que otras comunidades, la del paisaje-patrimonio gana materialidad a través de la yuxtaposición de monumentos culturales que trabajan dialécticamente entre sí para indexar y realizar esta nueva afirmación metanarrativa (Di Giovine, 2010).

A pesar de la pretensión universalista y de comunidad imaginada³², seguía habiendo exclusiones sistemáticas en las declaraciones que eran cada vez menos aceptables. Por esto, la Representatividad en la Lista del Patrimonio Mundial del 2003 presentó un informe que evidenció las desigualdades en la falta de representación de la mayoría de los Estados, así como la concentración de bienes arquitectónicos en la Lista. Por ejemplo, Europa aparece sobrerrepresentada en detrimento del resto del mundo, al igual que las ciudades históricas y los edificios religiosos del cristianismo. También, las épocas históricas sobredimensionan las de la prehistoria y del siglo XX, y la arquitectura elitista aparece más que la arquitectura popular. De manera general, están poco presentes todas las culturas vivas, en particular las culturas tradicionales. La Lista, por tanto, dista de alcanzar el objetivo de ser representativa, equilibrada y creíble.

³² Ver Anderson (1983).

Las reformulaciones que siguen todavía en vilo para la Lista son que el patrimonio cultural es fragmentario y variado y que se resiste a someterse a sistemas de clasificación claros, en especial, a la dicotomía de material e inmaterial. De ello se deriva la necesidad de tener en cuenta cualidades que son subjetivas y el valor que la sociedad pueda adjudicar a esas cualidades (Cuetos, 2011). También, la crítica al mismo concepto del valor universal es compleja. Buscan con la Lista “representar o simbolizar un conjunto de ideas o de valores universalmente tenidos como importantes, o que hayan ejercido, en una u otra época una influencia sobre la evolución de la Humanidad” (Cuetos, 2011, pág. 51), reconociendo al tiempo que los valores culturales pueden variar de una cultura a otra, según se ha explicitado en la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural de la UNESCO (2001).

En resumen, la reunión del 2003 llega a la conclusión de que la Lista debe reorientarse para eliminar sus lagunas y desequilibrios y que, además, deben tenerse en cuenta tanto los valores materiales como los inmateriales de los bienes junto con aspectos como: las relaciones del ser humano con el territorio; los movimientos de las poblaciones; los establecimientos humanos; los modos de subsistencia; las evoluciones técnicas; los relativos a los hombres en sociedad: las interacciones de las personas; la coexistencia de las culturas; y las expresiones creativas de las espiritualidades (Cuetos, 2011).

Finalmente, estas críticas desembocaron en el 2005 a unas reflexiones desde ICOMOS que resaltan la indispensable conservación del entorno de un sitio o área patrimonial, siguiendo una visión que se expresó por primera vez en la Recomendación Relativa a la Salvaguarda de la Belleza y el Carácter de los Paisajes y los Sitios (1962) y sus directrices, en las que el entorno se estima como un atributo de la autenticidad que requiere protección mediante la delimitación de zonas de respeto (Cuetos, 2011). En el documento conocido como *Declaración de sobre la conservación del entorno de las estructuras, sitios y áreas patrimoniales*, elaborado en Xi’an, China, vincula los elementos naturales con la comprensión cultural del mismo, así como lo material e inmaterial del concepto: “Más allá de los aspectos físicos y visuales, el entorno supone una interacción con el ambiente natural; prácticas sociales o espirituales pasadas o presentes, costumbres, conocimientos tradicionales, usos o actividades, y otros aspectos del patrimonio cultural intangible, que crearon y formaron el espacio, así como el contexto actual y dinámico de índole cultural, social, natural y económico” (Cuetos, 2011, pág. 46).

Los esfuerzos en la actualidad desde la agenda internacional de estas organizaciones transnacionales ha sido actualizar las normativas de las Convenciones y Cartas para que funjan a la vanguardia de las necesidades actuales. En especial, frente a la problematización del turismo como un fenómeno que pone en peligro la conservación de ciertos sitios, así como buscar mayor veeduría para los Estados que tienen prácticas culturales o bienes inscritos en la Lista, y garantizar su permanencia en el tiempo.

2.4.1 Conclusión

En este apartado se hace un recorrido bibliográfico de la transformación e internacionalización del patrimonio en un aparato institucional internacional posterior a la Segunda Guerra Mundial. De la mano de la UNESCO y el ICOM el patrimonio se ha legislado con convenciones y conferencias internacionales que han ido sumando a la visibilización de ciertos patrimonios. Sin embargo, el discurso universalista de ‘patrimonio de la humanidad’ se complejiza cuando lo local se eleva al nivel de lo mundial y las identidades se vuelven cada vez más deslocalizadas. Por tanto, la crítica culturalista sigue posicionándose para poner en evidencia la burocratización del patrimonio que, a la larga, puede tener más consecuencias que beneficios para las comunidades.

2.5 Síntesis

Este capítulo buscó abarcar la historia del patrimonio desde dos enfoques: uno de género que buscó relacionar el origen del concepto de patrimonio con el derecho arcaico romano para trazar la reproducción de prácticas sociales que han relegado a la mujer a un ser ‘sin herencia’ a la vez que ‘sin historia’; el segundo enfoque, fue proponer que el patrimonio como un proceso de valoración que ha operado de forma contemporánea a lo largo del tiempo. En este se seleccionaron puntos nodales de la Historia para evidenciar los mecanismos sociales control, acceso, democratización, selección y ordenamiento en un contexto específico. Es así como se trazó una ruta que comenzó con la Antigüedad y siguió hasta el presente, no en forma continua, sino salpicando en el tiempo para traer una gran síntesis que evidencia cómo el patrimonio le ha sido

útil a las élites, el Estado y ahora, a organismos internacionales para posicionar sus baluartes de paz e identidad colectiva.

3. Declaratorias como un enclave de la Patrimonialización: el Estado llegando a sus márgenes

3.1 Introducción

Este capítulo se divide en tres momentos. Inicialmente se traen las experiencias de las declaratorias de Áreas Arqueológicas Protegidas y de Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO para reflexionar alrededor de la apropiación social del patrimonio. En segundo lugar, se plantea un panorama de cómo se encuentran los municipios en gestión cultural y participación con base en sus Planes de Desarrollo Territorial (periodo 2016-2019 y 2020-2023), además de otros documentos institucionales que dan perspectivas de proyectos que articulan la memoria con el territorio. Finalmente, se introduce el contexto del proceso de la declaratoria de la Mojana, narrado con base en las actas del 2018 del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, que evidencian los vacíos de información que alargaron el proceso, así como el Plan de Manejo Arqueológico tentativo que se propone y lo último que va del proceso y su implementación.

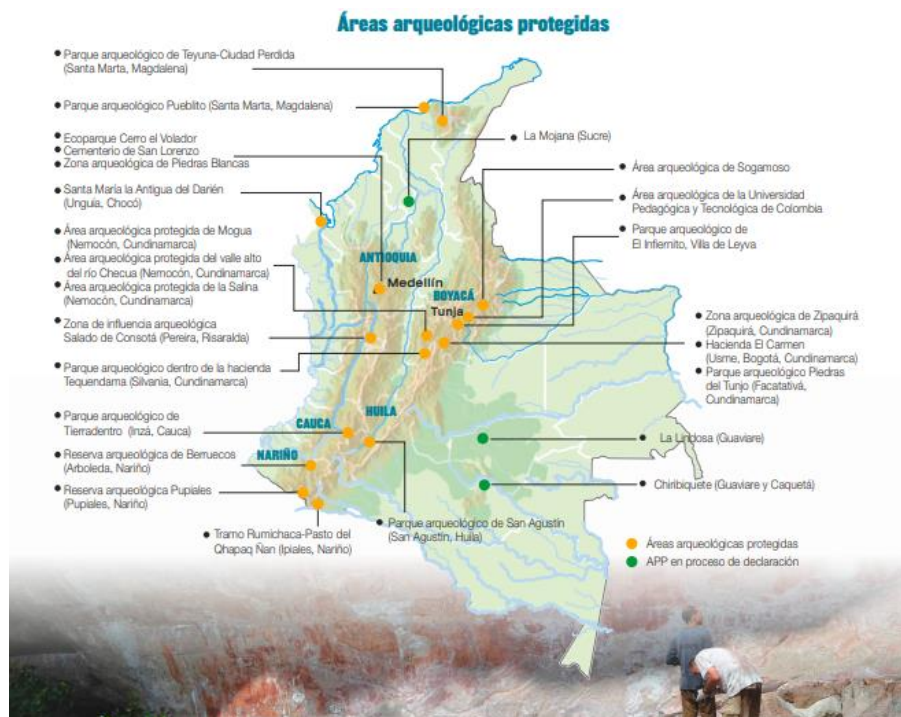
3.2 Experiencias de las declaratorias y parques arqueológicos: entre el reconocimiento por parte del Estado y la apropiación social

Un Área Arqueológica Protegida (AAP) es un polígono o zona delimitada en el territorio de Colombia que, por las particularidades y características únicas de sus evidencias arqueológicas, requiere de una especial protección y conservación, con miras a abrir las posibilidades para la investigación, divulgación y, en algunos casos, el turismo responsable en ella (ICANH, s.f). La declaratoria de la AAP se hace a través de una resolución expedida por el ICANH, en la cual se indica la delimitación del área, las actividades permitidas y los usos en ella y se aprueba su respectivo Plan de Manejo Arqueológico junto con los lineamientos de protección, gestión, divulgación y sostenibilidad de este.

En Colombia, hay 23 AAP distribuidas principalmente en la cordillera central y occidental. En Antioquia hay dos AAP, el Ecoparque Cerro el Volador y el de Piedras Blancas. En el Cauca

está el Parque Arqueológico de Tierradentro, en el Chocó el Parque Arqueológico e Histórico Santa María la Antigua del Darién. En el Huila está el Parque Arqueológico San Agustín e isnos. En Boyacá hay tres AAP, el de Sogamoso, el Parque Arqueológico de El Infiernito y en terrenos de la Universidad Pedagógica. En el Magdalena hay dos, la AAP Pueblito y el Parque Arqueológico Teyuna-Ciudad Perdida. En Cundinamarca hay cuatro AAP: Parque Arqueológico de Facatativá; Mogua, Checua y La Salina; la Hacienda Tequendama; la Hacienda El Carmén-Usme. En Risaralda, está la Zona de Influencia arqueológica Salado de Consota. En Nariño, hay tres AAP: Reserva Arqueológica de Berruecos; Reserva Arqueológica de Pupiales; y el tramo Rumichaca Pasto del Qhapaq Ñan, sistema vial andino. En el Guaviare está la AAP La Lindosa. Y finalmente, en Sucre, se encuentra la AAP de La Mojana.

Figura 1. Mapa de la distribución espacial de algunas Áreas Arqueológicas Protegidas en Colombia.



Fuente: [Minciencias](#), s.f.

El proceso declaratorio de la Mojana como Área Arqueológica Protegida tiene unos precedentes importantes que deben ser abordados para entender e identificar patrones con relación a la receptividad de las comunidades de estas iniciativas. Por esto, se tomaron varios casos para analizarlos a la luz de la apropiación social local que han logrado a raíz de las declaratorias y, en algunos ejemplos, de la transformación del espacio con los parques arqueológicos. El análisis central estará enfocado en la declaratoria de la UNESCO del Paisaje Cultural Cafetero que, por la extensión y características mixtas (culturales y ambientales), es un estudio de caso importante para reflejar en la Mojana. Sin embargo, se rescatarán también experiencias del parque arqueológico Tierradentro, de los planes de manejo arqueológico en Tunja y Cundinamarca y del arte rupestre en los AAP.

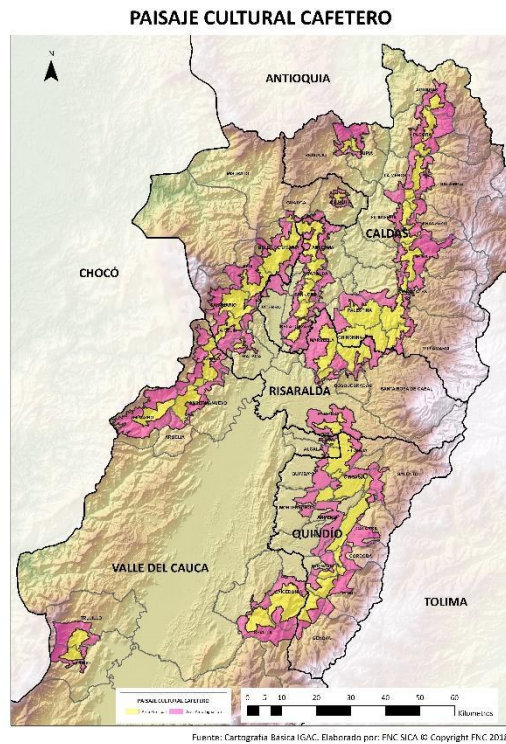
3.2.1 Paisaje Cultural Cafetero (PCC)

3.2.1.1 Contexto de la declaratoria

La UNESCO inscribió en la Lista de Patrimonio Mundial el Paisaje Cultural Cafetero el 25 de junio de 2011. Reúne áreas específicas de 51 municipios y 858 veredas cafeteras en su zona principal y en el área de amortiguamiento de los departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca, ubicadas en las ramificaciones Central y Occidental de la cordillera de los Andes. En la descripción para la declaratoria se posicionó la idea de que es un paisaje

sobresaliente adaptación humana a condiciones geográficas difíciles sobre las que se desarrolló una caficultura de ladera y montaña. Se trata de un paisaje cultural en el que se conjugan elementos naturales, económicos y culturales con un alto grado de homogeneidad en la región, y que constituye un caso excepcional en el mundo. En este paisaje se combinan el esfuerzo humano, familiar y generacional de los caficultores con el acompañamiento permanente de su institucionalidad ([Paisaje Cultural Cafetero](#), s.f).

Figura 2. Delimitación principal y área de amortiguamiento del PCC.



Fuente: [FNC](#), 2018.

De entrada, el apartado anterior contiene una contradicción: se menciona un paisaje altamente homogeneizado a la vez que se celebra un hito de la diversidad en las prácticas humanas y ambientales. Es decir, la sostenibilidad productiva del paisaje no puede estar ligada a la homogeneización ambiental, porque se sabe que un único uso de la tierra no sólo deteriora la calidad visual ecosistémica, sino que es económicamente insostenible para propietarios de parcelas de tamaño reducido (Ramírez & Saldarriaga, 2012).

Más allá de esto, el propósito de la búsqueda del Estado colombiano por la declaratoria se hace evidente en el diseño del Plan de Manejo del PCC. Sus objetivos buscan: fomentar la competitividad y sostenibilidad de la producción cafetera; promover el desarrollo de la comunidad cafetera y su entorno; conservar, revitalizar y promover el patrimonio cultural y articularlo al desarrollo regional; y finalmente, fortalecer el capital social cafetero, impulsar la integración y desarrollo regional y apoyar la sostenibilidad productiva y ambiental del PCC.

Al cambiar la palabra “objetivo” por “metas” se hace evidente que las aspiraciones del Estado parten de promesas difíciles de cumplir, sobre todo, en las diferencias de desarrollo regional

y local del llamado Eje Cafetero, donde la predominancia del Quindío sobre las otras regiones ha opacado la visibilidad que estas puedan tener. A continuación, se analizarán los impactos del PCC a la luz de la apropiación social.

3.2.1.2 ¿Apropiación o expropiación del patrimonio cultural del PCC?

Esta declaratoria es probablemente la que más se ha estudiado en el país, debido, en parte, a la cobertura mediática y los méritos de tener una declaratoria de Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO. Pero también, porque esta declaratoria ha pasado por múltiples conflictos en lo local, que se traducen en promesas no cumplidas e incluso, un desconocimiento absoluto de esta por parte de sus habitantes.

Ramírez y Saldarriaga (2012) hacen un trabajo sintético desde la preocupación académica por entablar un diálogo con los actores del PCC (las comunidades, la institucionalidad, las universidades, etc.) para evidenciar que los encargados de gestionar el patrimonio en el paisaje cafetero no establecen acciones que les permitan conocer en su real dimensión la dinámica particular de uso y representación de este. Es decir, los procesos de valoración del paisaje deben permitir un acercamiento a la percepción que tiene la población sobre su entorno y, a su vez, contribuir a dinamizar procesos de transformación y desarrollo de la sociedad.

Los autores retoman la Declaración de Newcastle, en la que se plantea que, ni el carácter universal ni la comprensión académica de los paisajes culturales deberían perjudicar a las comunidades locales, ni deberían conducir a la expropiación de los paisajes culturales por agentes externos, sino al contrario, que dicho carácter y comprensión debería tener en cuenta a las comunidades locales como elementos vivos intrínsecos y esenciales de los paisajes. Esto es importante no solo porque el ejercicio ético atraviesa en su totalidad la praxis patrimonial, sino también para señalar que no se debe utilizar el patrimonio como excusa para imponer en el territorio los intereses económicos del Estado³³ sobre el de las comunidades.

³³ La declaratoria ayudó a llamar la atención sobre la crisis de los precios internacionales del café debido a que el Estado había dejado de fijarlos. También, después de la declaratoria, han venido otros coletazos fuertes sobre el gremio cafetero, como la crisis del 2018, que, sumada a la migración del campo a la ciudad y los cambios intergeneracionales, hizo que el precio por carga (10 arrobas) no superara los 700.000 pesos, mientras que los costos de producción por arroba bordean los 80.000 pesos ([UNAL](#), 2018).

En cuanto a su dimensión social, los autores postulan que se ha vivido una experiencia de “inclusión abstracta y exclusión concreta”, pues interesan más los bienes culturales (objetos, leyendas, músicas), que los actores que los generan y consumen. El proceso de valoración del PCC soslayó el vínculo efectivo entre las comunidades y su patrimonio, derivando en la exclusión de numerosos sujetos que, a pesar de ser depositarios de la herencia cultural cafetera, quedan al margen de los beneficios de la declaratoria. Esto se da debido a que la mayor parte de los beneficios son apropiados por sectores privados que no necesariamente están vinculados a la tradición campesina, de donde el PCC toma sus principales atributos (Ramírez & Saldarriaga, 2012).

Es por esto por lo que las recomendaciones de los autores concluyen que en la identificación de sitios y de paisajes, así como en la delimitación y en la producción de los planes de gestión, las comunidades locales deben estar completamente integradas. Ellas deben salir en primera voz a interpretar(se) con el paisaje, y gestionar el patrimonio desde acciones que les permitan conocer en su real dimensión la dinámica particular de uso y representación, logrando su apropiación colectiva y democrática.

Ya desde la institucionalidad, Ramírez y Saldarriaga (2012) abogan por erradicar el “discurso romántico de rescate patrimonial que da paso a la dinámica de oferta y demanda. El mercado, para el caso de los objetos patrimoniales, se constituye en el espacio donde estos son consumidos, por lo que deben mutar para adaptarse a la racionalidad económica que impera en este contexto” pág. 124. Por esto, las políticas de gestión del PCC deben considerar acciones orientadas a evitar la *hiperteatralización* del bien patrimonial, y lo logran a través de la creación de capacidades en las personas desde políticas de inclusión económica. En estas, el Estado colombiano debe garantizar una serie de posturas sobre la gestión del paisaje que “reconozca el uso diferenciado que los actores le dan, generando estrategias de consenso para la democratización del acceso a los beneficios, que incluyan estímulos al rescate, protección y aprovechamiento sostenible por parte de las comunidades” pág. 126.

Finalmente, otro enfoque interesante de los autores es que demuestran cómo las AAP transforman el espacio social y relacional. En el caso del PCC y del Quindío como centro turístico del país y donde recorren libremente imaginarios colectivos sobre lo cafetero, se han presentado fenómenos de reestructuración social en el que se ha diagnosticado, al menos preliminarmente, la afectación del tamaño, estructura y composición de la población residente por el PCC. Esto se

entiende como un proceso a largo plazo en el cual los habitantes de la zona turística y aledaños, gracias al contacto permanente con los visitantes, adquieren nuevas normas sociales, cambios en el estilo de vida y comportamiento (efecto de copia de comportamientos y modelos de gasto de los visitantes), transformación de la comunidad rural a urbana, cambios en la composición de las familias, entre otros (Ramírez y Saldarriaga, 2012).

Otra autora que profundizó mucho más en el tema de la apropiación social de la PCC es Rodríguez (2017), quién elabora su tesis de doctorado a través de un detallado acompañamiento de las comunidades de más de cinco años, en especial del municipio La Celia, donde inició cinco meses después de la oficialización del ‘Paisaje Cultural Cafetero’ como Patrimonio Mundial. La autora se centra inicialmente en la desinformación que tienen los habitantes de la zona de amortiguamiento de la PCC: iban desde desconocimiento del proceso, a reconocerlo asociándolo a los cafés especiales de la zona, o a la cercanía de sus viviendas con el Parque Central. Es decir, su conocimiento estaba basado en la experiencia o lo que oían de vecinos, pero no de un proceso de educación participativa alrededor del patrimonio.

Esto se refleja en que el proceso de socialización fue posterior a la declaratoria y no anterior a esta. Por ejemplo, los candidatos a las gobernaciones y alcaldías de Caldas, Quindío, Risaralda y Valle comenzaron a incorporar dentro de sus propuestas de gobierno aspectos relativos al turismo y al patrimonio paisajístico (Rodríguez, 2017). En La Celia, el Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 trazó como meta “implementar una estrategia de participación en el Paisaje Cultural Cafetero” y como proyecto especial “articularse a los proyectos derivados del Paisaje Cultural Cafetero” (Alcaldía de La Celia, 2012). Al margen de las orientaciones institucionales, en 2015, la idea del ‘Paisaje Cultural Cafetero’ seguía siendo parte de una clasificación externa, no reconocida en la cotidianidad de los habitantes de La Celia, según afirmaron agricultores y funcionarios consultados (Rodríguez, 2017). En general, se planteaba que las personas no sabían de las implicaciones y beneficios de la distinción de sus tierras como patrimonio.

De las implicaciones que narra Rodríguez (2017) se encuentra cómo

hasta ahora los beneficios no se ven reflejados en la comunidad o en el municipio” (Entrevista, Luis, 46 años, agricultor-camarógrafo, V5_28.01.16). “En este momento lo que estamos haciendo con PCC es difundir el proceso de PCC. Es increíble, pero yo me pregunto ¿PCC para quién? Yo le digo

a una señora o a un señor del campo ‘¿tú sabes que tú eres PCC?’, y la gente dice ‘¿cómo así? ¿Qué es eso? ¿cuándo firmé eso?’. Porque si fue un proceso investigativo que hizo la UNESCO, que lo aprobaron, etc. Pero la gente no tiene una apropiación del PCC, no saben qué es. Entonces en este momento lo que estamos haciendo desde la Alcaldía es dar a conocer qué es PCC, pág. 252.

El conflicto que emerge con el testimonio anterior es si el patrimonio debería ser una noción que se imponga a través de educación o campañas a las comunidades, o si es algo que se puede enlazar, por medio de asociaciones, con lo que las personas valoran importante en el paisaje. Y es que justamente esta ausencia de mecanismos democráticos en el diseño y ejecución del proyecto ‘Paisaje Cultural Cafetero’ reafirma colonialidades, asimetrías y desconfianzas entre las comunidades y las instituciones que implementan el programa, porque lo ven como algo ajeno; como una lectura foránea sobre el territorio.

Por otro lado, la declaratoria era vista como una oportunidad para lograr más inversión y oportunidades a las comunidades campesinas. Sin embargo, con el paso del tiempo, esta idea de aprovechamiento económico se volvió una aspiración compartida, aunque no realizada³⁴. Otras personas dijeron que su entusiasmo duró solo unos meses,

hasta que instalaron las placas conmemorativas de la declaratoria. Así lo resumió Susana, profesora de una escuela rural: “Yo sé que el pueblo estaba contento y la administración [Alcaldía] porque iban a dar las placas. Las placas, las placas y felices con las placas. Cuando llegaron las placas a todo el mundo se le quitó el ánimo. Primero porque son demasiado pequeñitas. Y lo otro es que el material, no sé qué material es, pero eso no se ve. Es como las monedas cuando se ponen negras, puede ser un cobre y eso es negro. Yo no sé si es que los que hacen el trabajo final no les importa [D: ¿Qué decía la gente cuando llegaron las placas?] No, no, desinflaos. Eso fue triste. Esas plaquitas y nada es cómo lo mismo. Por lo pequeñas, por el material. Ahora, muy bonito tener una placa, pero es que detrás de la placa tienen que haber muchas otras cosas más (Rodríguez, 2017, pág. 266).

Lo anterior, que parecería algo muy local, se volvió una experiencia sistemática de la decepción de las personas con el proceso. Más que palabras, acciones. La necesidad de ver sus ilusiones materializadas con un reconocimiento que sea digno de la magnitud del fenómeno: una declaratoria de Patrimonio de la Humanidad. En poco tiempo, el PCC pasó por sus etapas de

³⁴ Algunos créditos que ofrecían desde la Federación Cafetera solo incrementaron el ciclo de endeudamiento y pobreza (Patiño, 2014).

surgimiento, auge y declive; fue un intento de utilizar los recursos locales para informar el ‘discurso patrimonial autorizado’ (Rodríguez, 2017). Se hizo necesaria entonces, una reflexión sobre quién cuenta como parte del ‘paisaje’ y qué significa tener ‘mérito’ para hacer parte de los discursos sobre él. De hecho, las alcaldías realizaron actividades como reinados a través de los cuales las mujeres se disfrazaban de los valores del PCC, en donde se demandaba sutilmente a los agricultores que participaran en correspondencia con una representación idealizada de sí mismos (Rodríguez, 2017).

Por esto, la autora a través de entrevistas muestra cómo los habitantes locales de las siete veredas de La Celia demarcadas como ‘área principal’, no se sentían representados completamente la producción de café y la belleza del municipio. Muchos de ellos rescataban elementos y valores que se escapaban al ‘paisaje homogéneo’ cafetero. Sin embargo, aunque varios entrevistados afirmaron que en La Celia no había ocurrido nada tras la declaratoria, la autora demuestra que tal reconocimiento ha logrado efectos simbólicos. Después de despertar expectativas frente a la llegada de procesos asistenciales nacionales e internacionales, que no fueron cumplidas, han ido ganando espacio a nivel local narrativas sobre usos posibles para un pasado, hasta hace muy poco inadvertido en términos de inversión pública (Rodríguez, 2017). Es decir, La Celia constituye un territorio marginalizado³⁵ y ello se puede ver a través del uso social del patrimonio.

Ambos trabajos coinciden en la baja participación social de la declaratoria del PCC como Patrimonio de la Humanidad. A pesar de sus diferentes abordajes al fenómeno resaltan que, sin la apropiación por parte de las comunidades, la sostenibilidad del PCC está en peligro. Las acciones restaurativas deben ir encaminadas a mejorar el “buen vivir” de las comunidades, y no solo a incentivar el desarrollo económico a través del café, ya que los valores asociados a esta práctica no solo yacen en lo económico sino en todos los espectros de lo cultural: lo político, lo religioso, las relaciones de parentesco y expresiones lingüísticas, etc.

³⁵ Esto se puede entender a través del concepto de presencia diferenciada del Estado de Fernán González (2003), en el que existe una diferenciación regional de la violencia y de la consiguiente respuesta del Estado para atenderlos. En el caso del patrimonio, su presencia se vería relegada a los actos administrativos que reconocen los espacios como importantes y constitutivos de la nación, pero no se involucra para su debida preservación y veeduría, y relega a terceros esta responsabilidad.

3.2.2 Tierradentro

3.2.2.1 Contexto de la declaratoria

La región de Tierradentro, que comprende los municipios de Belalcázar e Inzá en el departamento del Cauca, está localizada en la vertiente oriental de la Cordillera Central, y pertenece a la hoya hidrográfica del río Magdalena. Se trata de un área con topografía quebrada, con cimas escarpadas y profundos cañones que hacen difícil su acceso ([ICANH](#), s.f). El parque fue creado en 1945, y declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1995, reconociendo este sitio como testimonio único y excepcional de una civilización desaparecida ([ICANH](#), s.f).

Los hipogeos, o tumbas colectivas subterráneas, son vestigios arqueológicos más visitados en este parque, ya que alcanzan una profundidad de hasta nueve metros, y están conformadas por un pozo de descenso con escaleras que sirven de acceso a la cámara funeraria, la cual está decorada en sus muros y columnas por una serie de diseños geométricos, antropomorfos y zoomorfos ([ICANH](#), s.f). La declaratoria comprende 162 tumbas subterráneas precolombinas están protegidas dentro de 4 sitios: Alto de San Andrés con 23 hipogeos, el Alto de Segovia con 64 tumbas, el Alto del Duende, con 13 enterramientos, y el Alto del Aguacate con 62 hipogeos dispuestos a lo largo una cresta larga de 250 m. El parque también incluye el sitio de El Tablón, donde hay esculturas de piedra asociados a tumbas de períodos anteriores también ([ECURED](#), s.f).

3.2.2.2 ¿Apropiación o expropiación del patrimonio arqueológico de Tierradentro?

Para la región de Tierradentro, los trabajos realizados —arqueológicos, antropológicos e históricos— dan cuenta de una compleja red de relaciones históricas, sociales, culturales y políticas entre comunidades indígenas, mestizas y el Estado, pero no han ahondado lo suficiente en la problemática de la patrimonialización y en las representaciones del pasado diferentes a la creada por la arqueología.

De hecho, el trabajo que recoge estas tensiones es el de Franco (2010) en el que demuestra cómo el parque arqueológico despierta diferentes intereses y apropiaciones entre las comunidades que allí habitan. A su vez, analiza los testimonios conectándonos con conflictos que tienen fuertes bases históricas, socioeconómicas, políticas y culturales.

Sobre la relación de la comunidad indígena Nasa con el parque, se requiere un enfoque diferencial por tratarse no solo de una política de convivencia sino de una forma constitutiva de su identidad étnica. A pesar de que la arqueología académica realizada a lo largo del tiempo en Tierradentro ha difundido la versión de que los Nasa no tendrían relación alguna con los pobladores prehispánicos que habrían producido los elementos que hoy podemos ver en el parque, estos han reclamado los espacios del parque como lugares sagrados, y recurren a él para realizar ceremonias. Pero también, lo ven como una imposición sobre el territorio, una marca de agua del Estado sobre el cual no se les consultó y siguen sin ser actores claves del parque. Algunas veces, en forma de protesta reclamando la dignidad de sus derechos, han bloqueado la entrada al parque, generando tensiones con comunidades campesinas aledañas. Esto demuestra que, aunque la aparición del conflicto entre indígenas y campesinos no tiene como origen el parque arqueológico, este ha sido involucrado en las demandas indígenas debido a un creciente antagonismo con el Estado por las concepciones y los usos de este espacio (Franco, 2010).

Tanto las comunidades indígenas como las campesinas se articulan con lo arqueológico, cual palimpsesto, mostrando versiones de sí mismos emparentadas con la identidad, la política, el bienestar económico y la autonomía territorial. Tales versiones se enfrentan, o se complementan según Franco (2010), con la posición hegemónica que ejerce el Estado como interlocutor de las demandas de las poblaciones locales. El problema en San Andrés de Pisimbalá, similar al caso ya analizado del PCC, es que el patrimonio, y sus instituciones representan, en una región históricamente olvidada, la presencia de un Estado ausente.

Por tanto, para indígenas y campesinos el patrimonio representa otras cosas; representa su olvido, su marginalidad, sus luchas pasadas y futuras, la violencia de Estado instalada en sus cuerpos y en su territorio. Sin embargo, para algunos representa también su “salvación”, la posibilidad de articularse a las redes económicas y conseguir el sustento que por otros medios ha sido escaso (Franco, 2010, pág. 120).

Lo último se refleja en la descripción del autor sobre cómo los campesinos también tienen agendas propias. Según Franco (2010) estos no han descartado la opción de administrar el parque, sobre todo por su interés por que en la zona continúe el flujo turístico atraído por el patrimonio arqueológico existente. Pero no eran los únicos; el reclamo también vino de los Nasa.

Esto último se asocia con cierta clase de redes clientelares que los movimientos indígenas conforman en sus territorios. Son formas de anclaje territorial que les permitiría tener mayor injerencia en las decisiones del parque. Sin embargo, el ICANH se negó argumentando la defensa de la autonomía institucional y el derecho al trabajo, aunque integró a su planta algunos indígenas como mano de obra de mantenimiento y lograron que la comunidad Nasa pueda entrar gratuitamente al parque.

En una escala aún mayor, y añadiendo complejidad a unas relaciones ya tensas, el reclamo de los Nasa se encaminaba a incluir en el guion museológico de lo arqueológico la perspectiva indígena. Esto se relaciona en cómo las acciones del Estado se han orientado a lo patrimonial como dato, desconociendo la perspectiva ampliada a la que responde la cosmovisión Nasa, según la cual lo “‘arqueológico’ está en relación con el derecho mayor, la territorialidad, la autonomía, los rituales, la lucha política y demás aspectos de la vida en comunidad” (Franco, 2010, pág. 126).

Frente a este reclamo, el autor trae a colación una experiencia fundamental: el intento para generar una política integral para el parque arqueológico y su zona de influencia, que propicie una dinámica de colaboración con las comunidades, a través de la formulación del Plan de Manejo. El estudio y formulación de este plan fue acordado con la Universidad del Cauca, cuyo representante encargado fue el profesor Cristóbal Gnecco, quien, de acuerdo con los términos de referencia, conformó un equipo de profesionales para trabajar en el tema. Sin embargo, en la reunión que contaba con el equipo del Plan, el ICANH y comunidad Nasa, efectuada en abril del 2009, tuvo la oposición del sector indígena que argumentaba la falta del proceso de consulta previa por parte del ICANH. La falta de voluntad de las partes, al igual que el dilatamiento del proceso ha demostrado la imposibilidad de generar el encuentro de distintos horizontes culturales hasta ahora.

Finalmente, a modo de conclusión del proceso de declaratoria y de apropiación social de Tierradentro, se señala que, a pesar de las problemáticas que implica la coexistencia de diversas concepciones sobre el patrimonio, lo arqueológico y la propiedad de este, debe resaltarse la capacidad que tiene este tipo de patrimonio para condensar otra serie de problemas más acuciantes, y quizá más relevantes para las comunidades, como el acceso a la tierra, la ausencia del Estado, la falta de espacios de integración entre miembros de la comunidad, la titulación de los lugares sagrados para los Nasa, entre otros (Franco, 2010).

3.2.3 Otros casos de declaratorias

3.2.3.1 Parques Museo de Sogamoso, Sede Central Tunja, Y El Infiernito, Villa De Leyva

Ana Maria Groot, en el 2018, hace un trabajo juicioso e interinstitucional para proponer el Plan de Manejo de los Museos de Sogamoso y el Infiernito, ambos Áreas Arqueológicas Protegidas. Su trabajo es importante porque se volvió un referente para la organización, protección y divulgación de las AAP en el país.

La metodología que se siguió estuvo orientada a conocer el estado de cada parque-museo, con la aplicación de varias herramientas y técnicas como el reconocimiento en campo de cada uno de los sitios; revisión bibliográfica y sistematización de información; estudio sobre el estado de conservación de los vestigios en piedra y de las reconstrucciones en madera; y la realización de un diagnóstico cualitativo a través de grupos focales con sectores de las comunidades vecinas a los parques museo, entrevistas a directivas de los museos y al público en general; y la evaluación de aspectos administrativos (Groot, 2018). De esta metodología es importante rescatar en que se incluyó la percepción de la comunidad, así como trabajadores de los museos. Aunque en el informe no aparece detallada esta información y predomina la caracterización técnica y arqueológica de los sitios, es un referente de los cambios que se están implementando en materia de Planes de Manejo.

De todo el texto, sobresalen por su pertenencia para esta investigación los aportes que elaboran en materia de lineamientos para la divulgación y la necesidad de ampliar la infraestructura de los museos para cumplir con las necesidades y expectativas de las comunidades locales.

Sobre la divulgación, el programa debe tener un carácter institucional y estar dirigido a distintos niveles: local, regional y nacional. Como ejemplos de actividades, se plantean exposiciones temporales, muestras itinerantes, capacitación de miembros de las comunidades como difusores de la herencia cultural de la zona, conferencias, elaboración y difusión de folletos, publicaciones académicas, entre otras (Groot, 2018).

En materia de desarrollo de infraestructura, se postula la necesidad del mejoramiento de los espacios destinados a museo, laboratorio, almacenaje y consulta de documentos según los

requerimientos de cada parque museo. En el caso del parque museo El Infiernito es prioridad la restauración de la casa antigua o proyectar una nueva construcción apropiada a las necesidades actuales del parque (Groot, 2018).

3.2.3.2 Museo San Jacinto

A pesar de que no hace parte de la iniciativa del ICANH o de una AAP, tiene una característica que lo hace especial: es un museo comunitario. Es decir, sale de las necesidades y preguntas de las personas, donde es la misma comunidad la que garantiza su permanencia a través de colectas o cooperación internacional. Esto permite mayor transparencia en la elaboración del guion museográfico y un nivel de participación alto.

A través de la experiencia que ha ido ganando en el tiempo, el Museo Comunitario de San Jacinto ha trascendido más allá de sus cuatro paredes, con el programa “El museo se va pa’l monte”, que permite las visitas de los petroglifos “Rastro” y “Salto del jaguar”, como una forma de restablecer la conexión entre los habitantes del pueblo y el territorio rural, anteriormente estigmatizado por la violencia (Guerra, 2019).

De hecho, es un caso que muestra cómo se puede reinterpretar el territorio, uno cargado simbólica y materialmente de memorias conflictivas, como un territorio de paz desde el patrimonio, ya que este facilita espacios de encuentro y convivencia. También, se fomentan proyectos de impacto que modelan y condensan con una mirada democrática el entorno. Guerra (2010) plantea que el papel del patrimonio cultural inmaterial y material en la construcción de la paz en el escenario de posconflicto se produce desde tres direcciones: la primera, consiste en una mayor apropiación e involucramiento de la población en el proceso de patrimonialización de sus valores y tradiciones, a efectos de que sean conservados a pesar de los daños ocasionados por el conflicto armado. En segundo lugar, a través de la reparación de las relaciones interpersonales destruidas por el conflicto, así como de la reconciliación a través de la promoción de una identidad en común, fomentando la colaboración y cooperación en la construcción de esta. Y, en tercer lugar, puede ayudar a la disminución de la violencia cultural y estructural, a partir de las dos primeras direcciones. Es decir, para que sean exitosos los procesos de construcción de paz en el escenario

de posconflicto, se requiere de una apropiación, compromiso y sostenimiento de estos por parte de la población. La apropiación social del patrimonio fomenta la paz territorial.

3.2.3.3 Arte Rupestre y AAP

Martínez (2015) elabora para su tesis de maestría una propuesta para generar un diagnóstico como base para formular los lineamientos, inexistentes hasta su publicación, para la gestión de sitios con arte rupestre. Este utilizó los lineamientos de la gestión del patrimonio y elaboró desde ahí los capítulos de su trabajo: definición; lineamientos base; acciones; proceso operativo; y deontología o consideraciones para un código de ética.

El autor parte de la premisa, también compartida en esta investigación, de que el patrimonio debe orientarse al servicio de, para y con la comunidad, concebida no sólo como usuaria sino como propietaria. Para esto, pone como eje central de los Planes de Manejo y de acciones de impacto de las AAP la divulgación patrimonial, que se encamina a crear y estrechar la relación entre patrimonio y comunidad, siendo esta última quien le da la principal valoración.

En el ámbito del arte rupestre a nivel mundial, la divulgación ha sido abordada como principal estrategia de conservación (Martínez, 2015), implementada especialmente a través del diseño de programas educativos tendientes a incentivar la valoración de estas manifestaciones en contextos de enseñanza formal (escuelas, universidades) y espacios culturales (museos, auditorios, etc). Sin embargo, el autor propone unos pasos indispensables como lineamientos para la gestión de los sitios rupestres:

- El primer paso hacia su apropiación social es el reconocimiento, el cual se debe formalizar mediante la elaboración de un inventario.
- Dicho inventario se puede (y debe) hacer de manera participativa, es decir que se debe contar con el concurso de miembros de la comunidad (gestores culturales, vigías del patrimonio, líderes comunitarios, estudiantes e interesados en general).
- El inventario debe hacerse, como mínimo, de acuerdo con la norma vigente, para este caso por medio del registro de los sitios en los formatos del ICANH y debe disponerse de manera pública en físico (archivos, bibliotecas, etc.) y de forma electrónica en el Atlas arqueológico de Colombia.

- Hay diversas fuentes de financiación pública desde donde es posible acceder a recursos para la ejecución de este tipo de proyectos: mediante la destinación directa de recursos por parte de las entidades territoriales, aplicando a la convocatoria para acceder a los recursos IVA a la telefonía móvil o mediante convenios interinstitucionales entre entidades territoriales y privadas
- El inventario por sí solo no cumple más que la función de informar y dejar un registro sobre la existencia de los sitios, pero no asegura su conservación a futuro
- Todo el proceso, en cada una de las etapas (formulación, ejecución, socialización), debe estar asesorado por y ser socializado ante las instancias públicas (ICANH, Ministerio de Cultura, Gobernación, Alcaldía) con el propósito de legitimar sus resultados desde el ámbito normativo.
- De igual manera, se debe socializar todo el proceso con el resto de la comunidad, por cuanto este tipo de experiencia participativa arroja, por sí misma, un saldo pedagógico y permite contar con su apoyo en la preservación de los sitios (Martínez, 2015, pág. 152-153).

Lo anterior muestra que el objetivo principal del inventario del patrimonio cultural es lograr su reconocimiento como valor social y su potencial; es la etapa que precede y en la que se fundamentan las acciones sostenibles de gestión, protección, salvaguardia y divulgación de los bienes y manifestaciones que lo conforman. En ese sentido, la apropiación social, en consonancia con la política pública, implica tanto su objetivo central como la necesidad de incentivar la participación de las comunidades en todas y cada una de las acciones relacionadas a los ámbitos de la gestión aquí referidos (conservación, investigación, divulgación, administración y protección normativa); con el fin de propiciar y asegurar su reconocimiento, valoración, protección y aprovechamiento sostenible (Martínez, 2015).

3.2.4 Conclusiones

A pesar de que cada contexto es diferente y, por tanto, de circunstancias irrepetibles, sigue siendo sistemático en las experiencias aquí condensadas la falta de apropiación social de las Áreas Arqueológicas Protegidas y declaratorias de la UNESCO en el país por parte de las comunidades locales. Las situaciones exigen una mirada más holística de lo patrimonial, que incluya las lecturas miméticas que hacen los distintos actores con relación a las exigencias e interpelaciones que le

hacen al Estado. La declaratoria de la Mojana debe incluir estos aprendizajes, y contemplar en su Plan de Manejo, priorizar la difusión e interacción social, que pueden ser bastiones de defensa del territorio y su paz.

3.3 Apuestas municipales por la planeación territorial y el desarrollo de proyectos en el sector cultural. Un análisis del discurso de políticas públicas y su ejecución en los municipios de San Marcos, San Benito de Abad y Ayapel.

3.3.1 Introducción

En esta sección se presentan los resultados de un análisis crítico del discurso (ACD) de los Planes de Desarrollo municipal de los años 2016-2019 y 2020-2023 de los municipios de San Marcos, San Benito de Abad, y Ayapel. Además, se analizaron otros documentos de políticas públicas de la gobernación de Sucre, así como la postura de los Consejos locales ante la implementación de estos planes, consignada en los respectivos acuerdos que les daban sus recomendaciones. También, se estudió el Plan de Acción Institucional de la Corporación para el Desarrollo Sostenible de la Mojana y el San Jorge (CORPOMOJANA), quién es un actor clave como autoridad ambiental en la zona.

Para el correspondiente análisis se siguió a Fairclough (2015) con su propuesta metodológica que ayuda a comprender la relación de los actores con unas agendas políticas particulares desde el significado conceptual detrás de los discursos. En ese sentido, una técnica central fue el conteo de palabras, que significó un mayor protagonismo de estas dentro de las apuestas específicas de los actores sociales. También, sobre las diferencias y la diversidad de estilos, el estudio de los contrastes de los Planes de Desarrollo en un mismo municipio ilumina las relaciones partidistas y los cambios en los abordajes del sector cultural de acuerdo con sus propuestas de gobierno y actividades a implementar en el territorio.

Para identificar estos elementos con claridad se elaboró una matriz de análisis que contenía el conteo de las palabras, que como factor de selección se eligió el marco conceptual, es decir, el de patrimonio, cultura, identidad, apropiación, participación, arqueología, historia y memoria. Asimismo, en la matriz se procesaba la connotación con la que la palabra estaba siendo utilizada, así como el contexto multidimensional con el que estaba siendo empleada. Se sumó a esta metodología un análisis de los vacíos o silencios en los Planes frente al tema del patrimonio,

elemento que debería estar incluido con más centralismo en los Planes de Ordenamiento Territorial. Se anotaba también cualquier elemento de interés que ayudará a tener un contexto más amplio de espacios de participación y articulación con el sector cultura, así no tuviera que ver directamente con el patrimonio

Se identificó que uno de los principales obstáculos para el posicionamiento de proyectos locales que incentiven la participación política de las comunidades para la apropiación del patrimonio municipal son los empalmes y tránsitos administrativos cuando cambian los gobiernos locales. La continuidad de los procesos de participación comunitaria ha sido históricamente un nodo problematizador que no ha recibido la suficiente atención debido, en parte, a que se asume que es suficiente contar con una Junta Comunal, una Casa de la Cultura y algunos eventos de formación y encuentro para tener una apropiación de la historia local. Sin embargo, la participación es algo que se debe alentar de forma sistemática y continua en el tiempo por parte del Estado y los entes locales. Una forma de blindar que sigan los proyectos y procesos de fortalecimiento en el sector cultura y del patrimonio son las mesas de concertación que se deben realizar antes de la publicación final de los Planes de Desarrollo de las alcaldías. Esto permitiría una mayor profundidad de tiempo para empoderar las capacidades locales en gestión del conocimiento y reconocimiento local de la historia y memoria sobre el territorio. A continuación, se presentan los resultados por municipios estudiados y entes gubernamentales asociados.

3.3.2 Municipio de San Marcos

El Plan Municipal De Desarrollo 2016-2019 “Primero San Marcos” tuvo como principal protagonista de los conceptos seleccionados al de cultura (Ver figura 3). El uso que se le dio a este fue el de querer fortalecer las prácticas musicales y lectoras del municipio, así como proveer mayores espacios de ocio y esparcimiento colectivo. También, la alcaldía entendió la cultura como una herramienta potenciadora para la construcción de paz, un escenario propicio para la convivencia y la prevención de desigualdades, siendo influida por el gobierno del expresidente Juan Manuel Santos y el entonces proceso de paz con la extinta guerrilla de las FARC-EP.

Figura 3. Nube de palabras que presenta los tamaños de los conceptos de acuerdo con la importancia con la que se aborda en El Plan Municipal De Desarrollo 2016-2019.



Fuente: Elaboración propia con base en el texto.

En el árbol de problemas del informe aparecen identificadas varias situaciones que afectan la apropiación de los procesos culturales y patrimoniales. Por un lado, está la baja dotación de libros y cartillas en la Casa de Cultura del municipio, lo cual impide tener acceso a un espacio de formación alternativo. Por otro lado, está la falta de interés y apropiación de los jóvenes de los procesos que se llevan a cabo con su población. Estos no cuentan con un sitio específico y apropiado en donde se puedan realizar actividades relacionadas con el desarrollo de los diferentes procesos de participación política; y cuentan con poca capacitación para el fortalecimiento de los procesos que se están desarrollando dentro de sus comunidades.

La importancia de fortalecer la Casa de la Cultura y el Consejo Municipal de Cultura como entes coordinadores y articuladores a nivel municipal para apoyar las actividades relacionadas con el fomento, la promoción, la difusión de las actividades culturales y de formación en la protección del patrimonio, tienen para la época la referencia el Plan Decenal de Cultura que, como se amplió en el capítulo dos, marcó un precedente importante de articulación del Ministerio de Cultura con los entes locales.

El segundo concepto que más se trabaja en el texto es el de participación, que se postula por la alcaldía cómo la búsqueda de “promover mecanismos de encuentro comunitario y control social, para convocar, reunir y capacitar a la comunidad” pág. 20. Esa definición es bastante limitada por dos aspectos. El primero es que únicamente presenta la participación como un espacio de encuentro y no necesariamente de empoderamiento y vocería. Se muestra entonces más como un mecanismo de socialización de proyectos que como una herramienta abierta para generar espacios vinculantes; queda al margen el sujeto político para la construcción mutua. Y, el segundo elemento, es que al incluir que “se va a capacitar a los sujetos” da a entender que se da desde una relación jerárquica, de arriba abajo, donde se enseña a las personas, pero no necesariamente se escucha lo que estas tienen para aportar.

A pesar de esta dificultad de incluir a las personas en los espacios de vocería, debido a la desconfianza en la Institucionalidad, tal como fue consignada en el texto, está una propuesta de integración de todas las instituciones públicas. Se trata del Concejo de Política Social, con participación incluso de las ONG que operan dentro del municipio. Esto implica una mayor integralidad de las instituciones a la hora de operar en el territorio y podría ser un aliado importante a la hora de socializar y realizar veeduría a la implementación de las regulaciones que traería la declaratoria de La Mojana como Área Arqueológica Protegida.

El Plan Municipal de Desarrollo 2020-2023 San Marcos Avanza genera unas rupturas significativas con el plan predecesor. En este es la participación el concepto que más aparece en el informe y cambia la connotación con la que se utilizan los conceptos (ver figura 4). Por ejemplo, la cultura parece más asociada a la recreación y el deporte, haciendo de la música un elemento secundario. Surge la noción de *identidad cultural*, que define la alcaldía como el reconocimiento de la idiosincrasia local, así como “los valores cívicos, históricos, urbanísticos, arraigo y sentido de pertenencia con lo público” pág. 17. Emerge entonces una lectura de la identidad asociada al buen ciudadano y la memoria colectiva, bastante servil y funcional al Estado. Es por eso por lo que, posteriormente en el texto, cultura será sinónimo del cuidado de lo público, de la competitividad y productividad.

Figura 4. Nube de palabras que presenta los tamaños de los conceptos de acuerdo con la importancia con la que se aborda en El Plan Municipal De Desarrollo 2020-2023.



Fuente: elaboración propia con base en el texto.

Sobre el uso de la palabra compuesta de identidad cultural, la alcaldía apunta que

Los conceptos de identidad y de cultura son inseparables, por la sencilla razón de que el primero se construye a partir de materiales culturales. La identidad cultural se compone desde la historia y la memoria de cada región y es parte de la convivencia de todos los pueblos, pero, en ocasiones las situaciones extremas, como el conflicto armado destruyen no solo el tejido social, sino que afectan la identidad a tal punto, que las nuevas generaciones no sienten ningún apego, ni ven la necesidad de defender lo ancestral como algo propio, que los cohesionan, les da fuerza y los hace diferentes y únicos, estas situaciones promueven, desde su consolidación, con la pérdida de identidad cultural de los territorios (pág. 113).

Más allá del uso del concepto de cultura como unos bloques desde los cuales se arman los armazones de la identidad, es interesante la hipótesis que maneja la alcaldía de lo disruptivo que puede llegar a ser vivir en conflicto para el tejido social. Los procesos organizativos en Colombia han sido un flanco constante de los grupos armados, sobre todo los encaminados a la protección

del territorio. El reconocimiento de que no son solo la falta de espacios de participación y la voluntad política para hacerlos realidad, sino un entramado más complejo que incluye la historia de los repertorios de violencia local son un primer paso para fortalecer la memoria en el municipio.

Por otro lado, se comienza a apostar a la relación del cuidado del paisaje con la prevención y mitigación del cambio climático en el territorio. Es así como se asocia la salvaguarda del patrimonio natural y cultural para ayudar a reforzar la resiliencia ante los desastres. A pesar de la importancia de que este lazo se haga explícito en el Plan de Desarrollo, la alcaldía no amplía los mecanismos o estrategias a emplear para fortalecer y hacer partícipes a las comunidades de, por ejemplo, las adecuaciones de los canales y camellones para manejo del agua y no la construcción de diques que los colmatan.

Aquí es cuando se hace importante el análisis de los silencios. Muchos elementos del Plan de Desarrollo se quedan paradójicamente ‘sin desarrollar’, permaneciendo sin enunciar un respaldo estratégico sobre la implementación del proyecto. Por ejemplo, en la línea *1.4 de Cultura, Recreación Y Deporte* propone como objetivo del Plan de Desarrollo “rescatar los valores ancestrales e ir fortaleciendo la cultura, reconstruir la identidad, rescatar y preservar la memoria histórica y hacer que las personas se sientan orgullosas de lo que han sido, de lo que son y de construir el futuro a partir de la satisfacción de ser Sanmarqueño" pág. 114. A pesar de lo potente que se posicione en la agenda de la alcaldía la centralidad de la memoria colectiva y la historia del territorio, no aparecen proyectos específicos o estrategias para lograrlo de forma integral. Es decir, se segmenta el objetivo en pequeños programas, como el de *San Marcos escucha y Avanza con un Mundo Étnico, digno, inclusivo y en paz*, que busca dar un enfoque étnico en la gestión pública local, pero queda aislado de otras iniciativas.

Otras apuestas interesantes que fortalecen la apropiación cultural del patrimonio es el programa de *San Marcos Avanza Hacia el Turismo Sostenible*; el de *San Marcos territorio con identidad Y Desarrollo cultural*, que busca brindar asistencia técnica en el manejo y gestión del patrimonio arqueológico, antropológico e histórico de las comunidades étnicas³⁶; *San Marcos*

³⁶ Envié un derecho de petición a la Alcaldía de San Marcos solicitando información y avances en este programa, sigo esperando su respuesta a la solicitud. También llama la atención que vinculan el patrimonio arqueológico, antropológico e histórico como algo ‘de las comunidades étnicas’ y no de todos los habitantes de San Marcos, mostrando una tendencia a asociar el patrimonio como algo de solo una parte de la población.

Avanza con Cultura Y Formación, cuyo objetivo es desarrollar estrategias que permitan construir “una identidad cultural para la promoción de la sana convivencia y calidad de vida en el municipio y que además permita desarrollar procesos de emprendimiento culturales o de economía creativa” pág. 114, una clara influencia de la Economía Naranja liderada por el gobierno del presidente Duque.

Ya sobre el tema de la participación se entiende como “el respeto a las diferentes expresiones y manifestaciones que surgen en escena ciudadana, y cómo la representación de la diversidad de pensamiento y estilos de vida, están presentes en la dinámica social de San Marcos” pág. 17. A pesar de que esta definición no incluye la dimensión política del concepto sino social, complementa la predecesora en cómo la participación es un elemento que debe reflejarse en el reconocimiento de la diversidad de la sociedad democrática. Ya sigue es activar esa ciudadanía con el eje articulador de un ejercicio de gobierno incluyente, abierto, pluralista y participativo. Para esto se postulan varios proyectos: el de *Organización, La Movilización Y La Formación Para La Participación*, que busca reconocer a las organizaciones comunitarias como actores esenciales para el local, desde donde se promueven acciones de planeación, organización, dirección, evaluación y control; y la de *San Marcos Avanza Con Fortalecimiento De La Organización*, que intenta implementar iniciativas para la promoción de la participación ciudadana. Estos dos proyectos serían valiosos para concertar decisiones de fortalecimiento de la apropiación del patrimonio y memoria histórica local, ya que no aparecen las agendas o contenidos de los proyectos, así como tampoco la metodología a emplear.

Finalmente, el Acuerdo N 005 del 10 de junio del 2020 por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo municipal "San Marcos Avanza 2020-2023" por parte del Concejo, tiene unos matices interesantes para el análisis. A pesar de ser un documento que opera como resumen del Plan de Desarrollo, incluye elementos que para el Consejo son importantes de resaltar. Entre los puntos que seleccionan para ampliar están el de la historia del municipio y la necesidad de incentivar el turismo y vincularse con otros circuitos turísticos regionales como la Ruta Garciamarquiana.

En el apartado histórico vinculan cómo en las zonas de agua del municipio eran territorio del área cultural de las “comunidades indígenas Zenúes, quedando sus vestigios de terrazas hidráulicas como prueba de su existencia. Y la otra área emergida dentro de esa gigantesca área de

agua, denominada zona de transición debida que en tiempo de lluvia permanece con una mínima capa de agua" pág. 5. Al reconocer una importancia cultural e histórica en el paisaje permite que este no sea reducido únicamente a su dimensión ambiental y económica. Por esto, la protección y conservación de la reserva forestal, caños, ciénagas, servicios ecosistémicos del territorio son insumos importantes no solo para el ecoturismo y la generación de factores que mitiguen los efectos del cambio climático en el territorio, sino también para la apropiación misma del espacio social. El Consejo mismo reconoce que "los atractivos arqueológicos y los extensos humedales pueden ser sitios potenciales para el turismo, en los segmentos de aventura, cultura (Ruta Garciamarquiana), historia, agroturismo y ecoturismo, que contribuiría a recuperar el patrimonio cultural y los conocimientos agroeconómicos e hidráulicos de la cultura Zenú" pág. 6.

3.3.3 Municipio de San Benito de Abad

El Plan De Desarrollo Municipal 2016–2019 "Oportunidades Para Todos" de San Benito de Abad posiciona con fuerza el concepto de cultura en el documento, pero lo usa como una suerte de comodín para referirse a las buenas prácticas ciudadanas (Ver figura 5). El municipio busca posicionarse como un destino cultural y religioso a través del turismo, haciendo hincapié en que "se destaca a nivel nacional por su patrimonio cultural material e inmaterial" pág. 29. Además, indica que este incluye a la iglesia principal Basílica Menor del Señor De los Milagros, declarada patrimonio nacional mediante Ley 571 de 2000, las peregrinaciones al Señor de los Milagros, la escuela de música Samuel Martelo Gazabon creada mediante Acuerdo No. 003 de 2010 del Concejo Municipal de San Benito Abad, y la biblioteca pública municipal Miguel Pérez Gamboa.

Figura 5. Nube de palabras que presenta los tamaños de los conceptos de acuerdo con la importancia con la que se aborda en El Plan Municipal De Desarrollo 2016-2019.



Fuente: elaboración propia con base en el texto.

Esta lista de bienes inmuebles muestra un centralismo en el patrimonio material, republicano y urbano del municipio, dejando por fuera otras manifestaciones culturales y de otras épocas, como el patrimonio arqueológico. Esto luego se desarrollará en el documento como una de las grandes falencias del municipio, cuya falta de identificación de los diferentes sitios de interés cultural y turístico le llevará a postular un proyecto para inventariar las manifestaciones del patrimonio inmaterial lugareño.

En el apartado de historia del municipio mencionan que:

Los historiadores y escritores coinciden en afirmar que los aborígenes Finzenúes se ubicaron en lo que es hoy la Villa de San Benito Abad, Tolú, Ayapel y Toluviejo; este grupo al igual que Panzenues y Zenufanes pertenecen a la tribu de los Zenúes, que eran los más numerosos entre la población indígena de estas regiones, pero que desaparecieron paulatinamente. Fue fundado San Benito el 6 de enero de 1534 por Don Alonso de Heredia con el nombre de Villa Tacasuan de San Benito Abad, en memoria del cacique Tacasuan en la ribera del río san Jorge. Se distingue este municipio por las congregaciones religiosas que le dieron gran impulso, convirtiéndolo en centro religioso y de peregrinación. Cuenta con la Iglesia del Cristo de la Villa elegida en Basílica menor por el Papa Pablo VI (pág. 100).

No aparece en el texto las fuentes de donde sacaron la información de la historia del municipio, dando por sentado la propuesta histórico cultural de complejidad social para la región³⁷. Sin embargo, es un gesto importante reconocer que hubo una trayectoria poblacional que antecede la fundación y colonización del territorio, cuyo borramiento no fue absoluto y que todavía se puede leer en la superficie y en las profundidades del suelo, así como en la memoria colectiva que, aunque limitada temporalmente, se busca seguir transmitiendo. Sin embargo, es clave mencionar que el Plan de Desarrollo señala que la identidad lugareña está “por ser rescatada” y debe “fortalecerla en las comunidades étnicas” pág. 112. Se plantea entonces un largo camino para lograr una construcción de memoria colectiva, abierta e informada.

La participación fue importante para la elaboración del documento, ya que las mesas de concertación permitieron elaborar el árbol de problemas e identificar deficiencias en la integración de la comunidad a las formas de participación ciudadana como es el caso de conformación de veedurías ciudadanas, Juntas de Acción Comunal, ya que no existen este tipo de organizaciones en el municipio. Esto habla de un mayor nivel de desarticulación para la época que el Municipio de San Marcos o Ayapel, situación que, según el siguiente informe, mejoró progresivamente gracias a la implementación de programas de capacitación dirigidos a la comunidad sobre temas de participación y asociación comunitaria, y que se materializaron en forma de varios proyectos.

El Programa De Gobierno 2020–2023 "Juntos Construyendo Futuro" es más sucinto y unipersonal, ya que representa la apuesta del alcalde y no necesariamente de su equipo de trabajo (Ver figura 6). En el documento el concepto de cultura se usa para referirse principalmente a actividades de esparcimiento como el deporte. Pero sí aparece una preocupación por la conservación del patrimonio arquitectónico del municipio y sus corregimientos.

Figura 6. Nube de palabras que presenta los tamaños de los conceptos de acuerdo con la importancia con la que se aborda en El Programa de Gobierno 2020-2023.

³⁷ Para ver mejor ampliada esta discusión ver Rojas (2008) y Camelo (2012).



Fuente: elaboración propia con base en el texto.

Nuevamente este centrismo en el patrimonio inmueble es problemático, pero puede ser un nodo articulador que posibilite a medio plazo visibilizar otro tipo de expresiones culturales e históricas. El alcalde también propone un Fondo Mixto para la Cultura, en el que busca condensar la inversión en el sector cultural para facilitar su manejo, implicando que se homogenice los espacios de participación con los de recreación.

3.3.4 Municipio de Ayapel

El Plan De Desarrollo Municipal 2020-2023 “Ideas Que Suman” recogía el compendio de leyes y andamiaje jurídico sobre la cultura, como la Ley 397 de 1997. Sin embargo, en el texto el concepto fue asociado a uno de los objetivos del Plan de generar y promover “cultura TIC”. Esa palabra de moda, asociada a la tecnocratización, era reemplazada constantemente por otras expresiones, como la de cultura ciudadana y de paz. Otro elemento interesante es que usa la misma reflexión que el Plan de Desarrollo de San Marcos 2020-2023 sobre los lazos entre la cultura y la identidad, y los efectos del conflicto armado en la memoria colectiva. Es tan exacto el texto que no debe tomarse como una coincidencia, es posible que se asesoren juntos en el tema de cultura o se compartan el mismo banco de información.

Y es que el Plan de Desarrollo también tiene un segmento sobre la historia del municipio, parecido en el concepto sobre lo Zenú de los otros municipios:

En la época prehispánica Ayapel fue uno de los asentamientos más importantes en el Valle del San Jorge, formaba parte de la cultura Zenú y era capital político-administrativa y comercial de la provincia del Panzenú. Los panzenúes fueron un pueblo laborioso y de grandes pies que se dedicó a la agricultura, a la caza, a la pesca, a la recolección, la navegación, al comercio, la orfebrería, la cerámica, los tejidos de algodón y fibras vegetales. Practicaban las danzas, la curación de enfermedades, los ritos, las ceremonias mágico-religiosas y el culto a los dioses y muertos. El desarrollo de la agricultura fue posible gracias a una de las obras más portentosas emprendida en las culturas precolombinas: la adecuación de más de 500 mil hectáreas de terrenos inundables en la cuenca media y baja del río San Jorge, mediante la construcción de un eficiente sistema de drenaje en gran escala, basado en camellones y canales dispuestos en múltiples formas. Pero esta prosperidad y abundancia decayó por causas aún desconocidas. La población disminuyó. Sin embargo, en 1534, cuando Alonso de Holanda, comandando una expedición española, incursionó en la región de Ayapel, encontró todavía vestigios de ese florecimiento, bajo la jurisdicción de un gran señor y cacique llamado Yapé o Yapel. La sede de su gobierno era un poblado situado en un brazo del río San Jorge, a un día de camino, al que denominaron Pueblo Grande. Estaba diseñado con calles rectas, plazas, casas limpias y bien construidas, rodeadas de campos y jardines extensos. Fue saqueado y destruido, y gran parte de sus habitantes masacrados. Los sobrevivientes se refugiaron en los humedales del complejo de ciénagas a organizar la resistencia, reconquista y reconstrucción del poblado. En 1570, Juan de Rodas Carvajal, gobernador de Santa Fe de España, reorganizó la población erigiéndola en Villa con el nombre de San Jerónimo del Monte, ubicada en la cabecera del río San Jorge y dedicada a la explotación del oro. En 1584 la trasladan a orillas de la ciénaga y la denominan Villa de San Jerónimo de Ayapel, donde se encuentra actualmente (Pág. 112).

Este fragmento se presta para un rico análisis alrededor del imaginario que evocan las comunidades prehispánicas. Inicialmente habla de la asociación de las modificaciones del paisaje con complejización social, y cómo esta relación puede llevar al lugar común de pensar en los cacicazgos, en jerarquía social y a proveerlos de unas aptitudes funcionales como ser “laboriosos”, “serviles” y buenos comerciantes. A pesar de estar apoyada en fuentes históricas como crónicas, estas están plagadas de una mirada colonial que muchas veces distorsionaba al “Otro”, lo cual se evidencia en la creencia de que tenían grandes pies.

Por otro lado, a pesar de que el municipio de Ayapel tiene una historia ancestral y cultural importante, lo cual se demuestra en el auto-reconocimiento de que el poblamiento comenzó antes de la conquista, a la fecha la entidad territorial no cuenta con bienes ni manifestaciones de interés cultural del ámbito nacional. Parte del problema que se señala es la falta de apropiación de las identidades culturales del municipio por parte de las nuevas generaciones, haciendo que el desarrollo de las manifestaciones culturales no sea considerado como un elemento estructurador de la vida social.

Otras situaciones que deben ser atendidas para fortalecer la apropiación del patrimonio local son el débil acceso de la población a los servicios culturales y artísticos en el municipio, la insuficiente infraestructura dedicada a fomento y fortalecimiento de la cultura y las artes, y finalmente, fortalecer la incidencia del Concejo de Cultura Municipal, así como el aprovechamiento de los recursos culturales del municipio.

Se propone entonces en el documento generar un indicador de Gestores culturales capacitados para el municipio al finalizar el 2023, para reflejar los logros en materia de fortalecimiento y apropiación de los saberes culturales locales. Sin embargo, este índice es sólo proporcional a la cantidad de personas a las que estarían planteadas el proyecto, unas veinte, y no es un reflejo de la incidencia que podrían tener estos nuevos gestores en el territorio más allá de capacitarlos.

También, es importante reconocer que la Casa de Cultura ha logrado mantenerse bien equipada en los últimos años, pero falta posicionarla como un lugar de encuentro y de formación. En muchos lugares, la Casa de la Cultura es el mismo museo local, saturando un espacio con múltiples funciones que dificultan ampliar su servicio. Independiente de esto, se debe propiciar un espacio para el reconocimiento del registro material de la cultura, así como lugares de encuentro comunitario y apropiación cultural.

El tema de la participación fue un eje transversal en el informe (Ver figura 7). En este aparece toda la legislación que lo soporta en distintos niveles y fomenta a los Consejos Territoriales de Planeación a insertarse en la construcción del Plan de Desarrollo. Fue el único informe que detalló la metodología de participación con las comunidades, que la realizó a través de mesas de trabajo y utilizando las herramientas de la educación popular, donde los integrantes de las mesas

realizaban su aporte de acuerdo con las instrucciones del moderador, determinando un tiempo de trabajo en tres momentos: la disponibilidad, la identificación de las problemáticas que aquejan al municipio, y las apuestas de cambio.

Figura 7. Nube de palabras que presenta los tamaños de los conceptos de acuerdo con la importancia con la que se aborda en Plan de Desarrollo 2020-2023



Fuente: elaboración propia con base en el texto.

La construcción del Plan, además de la información recopilada en las mesas de trabajo y participación ciudadana, atendió a las sugerencias y observaciones que los gremios, entidades y diferentes comunidades con intereses comunes, permitiendo a la Secretaría de Planeación ser objeto de estudio y servir de insumos para el diseño y formulación de los diferentes capítulos que componen el Plan de Desarrollo. Sin embargo, hay que enmarcar que la participación para el Plan de Desarrollo está amparada como requisito indispensable por la ley y es, por tanto, una excepción como espacio de encuentro de las comunidades con la institucionalidad. En general y de forma cotidiana, la participación social es baja en el municipio. En el árbol de problemas se postuló que la capacidad de asociación se da muy poco en todos los niveles, lo que no permite una mejor actividad de participación en los problemas y soluciones comunes de la sociedad civil. No existen

tipos de asociaciones, agrupaciones o juntas, que desarrollan su misión de acuerdo con la actividad económica o social que desempeñan en el municipio, como sería importante para el sector turismo.

3.3.5 Corporación para el Desarrollo Sostenible de la Mojana y el San Jorge “CORPOMOJANA”

El Informe para la Formulación Del Plan De Acción Institucional 2020-2023 de Corpomojana difería del de los anteriores por ser un ente territorial que opera en varios municipios a la vez. Por esta razón no logra tener una incidencia en lo local sino más a nivel municipal como ente ambiental, cuya gobernabilidad y enlace con las comunidades es de vigilancia, control y educación ambiental.

El concepto de cultura en el documento tiene un enfoque formativo (ver figura 8). Esto se refleja en su objetivo de "promover y contribuir a la construcción de una cultura ambiental acorde con el territorio y basada en el compromiso, pertenencia y mejoramiento del medio ambiente por parte de la comunidad" Pág. 29. Menciona que las comunidades tienen una organización social basada en la economía y el río, siendo una importante práctica la caza para el aprovisionamiento de las familias.

Figura 8. Nube de palabras que presenta los tamaños de los conceptos de acuerdo con la importancia con la que se aborda en Plan de Acción Institucional 2020-2023.



Fuente: elaboración propia con base en el texto.

El documento también despliega un contexto histórico de la región en el que se resalta la importancia cultural que ha tenido el territorio en el tiempo:

En esta se desarrolló una sociedad hidráulica y una cultura anfibia: los Zenúes. Esta sociedad se basó en un modo de producción de propiedad comunal, con existencia de una burocracia de Estado y de castas sacerdotales estables, con privilegios de consumo y de dominación. La organización social se hizo en torno de la utilización y explotación de las aguas fluviales para el regadío, desarrollo de ingeniería y conocimiento de los sistemas ecológicos avanzados: construcción de terrazas, canales, por medio de los cuales elaboraron una reordenación y una función social óptima al agua, el recurso básico de desarrollo de esta sociedad (Sánchez, 1994). Tal como lo describen Plazas y Falchetti (1986): "...sin el manejo del agua mediante canales no habría sido posible el establecimiento de una sociedad. Y, a su vez, sólo un grupo social impulsado por su aumento poblacional se decidió a dominar un medio sometido a inundaciones y sequías periódicas". La dimensión del agua en la estructura de la sociedad es fundamental desde el punto de vista histórico, en el presente y en la proyección y gestión para el futuro desarrollo de la región. En este ámbito es necesario retomar el concepto de la cultura anfibia: "es aquella que contiene elementos ideológicos y articula expresiones psicosociales, actitudes, prejuicios, supersticiones y leyendas que tienen que ver con los ríos, caños, barrancos, laderas, playones, ciénagas y selvas pluviales; incluye instituciones afectadas por la estructura lineal, por las corrientes de agua, las formas y medios de explotación de los recursos naturales, y alguna pautas especiales de tenencia de la tierra" (Fals Borda, 1986, Pág. 32).

Como ya se viene problematizando en los anteriores apartados, el metarelato³⁸ histórico cultural sobre lo Zenú es un lugar común y aceptado como parte de la Historia. Se muestra como una obviedad el atribuirle un alto grado de complejidad social a las comunidades que construyeron en distintos momentos los canales y camellones prehispánicos, pero no se señala que la evidencia arqueológica está posicionando otras perspectivas empíricas y discursivas que todavía no calan en estos entes institucionales.

³⁸ En el contexto de la teoría crítica y el posmodernismo, se refiere a "un esquema de cultura narrativa global o totalizador que organiza y explica conocimientos y experiencias" (Londoño, 2010, pág. 60).

Pareciera que, desde lo sociocultural, el área de jurisdicción constituye algo homogéneo, en donde la cultura anfibia se manifiesta de igual manera y en la misma forma. Sin embargo, en esta realidad, existen particularidades y formas peculiares de expresión. En consecuencia, el concepto de cultura anfibia, si bien se hace extensivo para los habitantes de los municipios de Sucre, Majagual, Guaranda, San Benito Abad, Caimito, San Marcos, todos tienen vivencias distintas con los ríos, ojos de agua, ciénagas y crecientes. Esto se revela en cómo hay comunidades más vinculadas con los humedales, mientras que otras lo serían con las sábanas.

A pesar de admitir unas modificaciones del paisaje que se entretujan con el paisaje ecológico y social de los territorios, el informe aborda el patrimonio netamente desde el natural. Corpomojana buscaría “administrar el patrimonio ambiental de manera responsable, equitativa y sostenible” pág. 172. Para esto recomienda que la región debiera explotar su potencial en cuanto a ecoturismo, paisajes, especies animales y vegetales de valor cultural y religioso para la población, socializando la importancia de este nicho ecológico de cadenas tróficas y la presencia de zonas de valor histórico y cultural para el país.

Los espacios de formación ambiental podrían ser importantes aliados en la socialización de la declaratoria de Zona Arqueológica Protegida para la Mojana, ya que coincidiría el polígono de la declaratoria con los territorios bajo su jurisdicción. Por ejemplo, para la elaboración del Plan de Acción se realizaron unos talleres municipales de participación comunitaria realizados en Sucre, Majagual-Guaranda, Caimito-La Unión-San Benito Abad y San Marcos.

La participación fue entonces un pilar importante del informe, en el que se resaltaba que la injerencia de la Corporación se veía muy limitada si las personas no se volvían veedores y gestores del cuidado ambiental en sus territorios. La educación sería la herramienta elegida para empoderar a la comunidad y brindarle espacios reales de participación ciudadana que contribuyan al mejoramiento de las condiciones ambientales y legitimen la acción del estado y ayuden a consolidar la gobernabilidad ambiental.

3.3.6 Conclusiones

El ejercicio de leer los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial fue importante para establecer de forma diagnóstica, aunque desde una mirada Institucional, el estado de los espacios de participación ciudadana, así como los proyectos en el sector cultural que fortalezcan la apropiación del patrimonio local. Como generalidad, se encuentra que los canales y camellones prehispánicos tienen un reconocimiento narrativo en la historia del territorio, pero en clave del esplendor del pasado. Es decir, no hay un enfoque claro de recuperar la memoria de esas lomillas con la que muchos comparten de forma cotidiana o de postular proyectos locales que las recuperen para la resiliencia ante las inundaciones.

Las Casas Culturales juegan un rol importante como lugar de encuentro y de gestión de actividades recreativas y de formación en los municipios. Sin embargo, sufren los embates de contar con bajos presupuestos y personal limitado. Es importante seguir apoyando estos espacios, pero a la vez, apoyar la expansión de esta institución para que incluya también las zonas rurales y periurbanas, que son muy excluidas en los Planes de Desarrollo.

Llaman la atención dos silencios en los Planes: el de los centros de educación y los museos locales y comunitarios. Sobre el primero no se menciona casi nada en los documentos y son espacios que sirven como centros alternativos de encuentro para la comunidad y de formación en el sector cultural. Es un elemento pendiente para verificar, ya que se podría volver un motor que genere espacios para la apropiación local del patrimonio. Ya sobre el segundo, no todos los municipios cuentan con museos locales. Sin embargo, sería importante establecer mayor diálogo con el Museo de Oro Zenú en Cartagena y Museo Zenú Manuel Huertas Vergara en Sincelejo, quienes han legalizado la tenencia de objetos arqueológicos ante el ICANH y realizan una importante labor de difusión sobre lo denominado Zenú.

Finalmente, se encontró que los principales conceptos que salían en los Planes y documentos analizados fueron el de cultura y participación. Este primero cogía distintas acepciones de acuerdo con el enfoque que le daba cada administración. En San Marcos fueron la música y la lectura, en San Benito estuvo asociado con el buen comportamiento y en Ayapel al mayor acceso a la tecnología. A pesar de lo escurridizo del término, al asociarlo con la identidad y la historia todos apelaban a las voces expertas sobre el territorio como lo han sido Fals Borda y los trabajos arqueológicos de Plazas y Falchetti. Estas miradas externas se han posicionado discursivamente como el relato municipal de la historia propia, dejando poco espacio para la aparición de historias

disidentes. Ya sobre el concepto de participación, se entendía de forma muy parecida entre los Planes municipales analizados. Sin embargo, no aparecían explícitos los mecanismos o la metodología empleada para la participación, ni se distinguía entre los aportes de las comunidades y el equipo del municipio.

3.4 Memoria de una declaratoria en proceso: contexto del caso de la Depresión

Momposina³⁹

3.4.1 Introducción

El 8 de marzo del 2018 se reunieron a las 7:30 am en Bogotá el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural (CNPC) junto con los concejeros, expositores y representantes de diversas instituciones para debatir la agenda del día, que giraba en torno a distintas solicitudes de modificaciones a sitios patrimoniales, así como la declaratoria de la Depresión Momposina como Bien de Interés Cultural Nacional (BICN).

Era el noveno punto de la lista, el penúltimo de una extensa jornada que debió posteriormente ser retomada en la siguiente sesión, varios meses después. El arquitecto Donado Mazzilli del ICANH fue el encargado de la presentación del tema para pedir la declaratoria de los camellones prehispánicos situados en el área arqueológica protegida. Este tema no es nuevo, se venía trabajando en conjunto con el Ministerio de Cultura desde el 2017 para lograr la declaratoria de forma articulada. Un precedente también importante fue que desde el 2012 el sitio de La Mojana forma parte de *la Lista tentativa de patrimonio de la humanidad en riesgo* y, por lo tanto, si se declaraba por el Consejo, serían unos antecedentes importantes para enviar un expediente a la UNESCO.

El antropólogo Fernando Montejo del ICANH dio el contexto geográfico en la reunión de los camellones prehispánicos, que en su mayoría se encuentran en el departamento de Sucre. Mencionó que, si bien varios municipios se ven concernidos como parte de la zona de influencia, se busca declarar una zona específica entre los municipios de San Benito de Abad, San Marcos y Sucre.

De su historia se resaltó que son unos vestigios arqueológicos de aproximadamente 3000 años, y que algunos se extienden por más de 4km de largo en un territorio que cuenta con unas condiciones geológicas, naturales y ambientales singulares. Se resaltó que fueron identificados por un arqueólogo norteamericano llamado Dennis Parsons y posteriormente investigado por entidades

³⁹ Este apartado lo elaboré con base en las dos actas de las sesiones del 2018 del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, que se solicitaron por medio de un derecho de petición el 16 de enero de 2020.

colombianas, como el Banco de la República y el ICANH, este último desde el año 2009. Las investigaciones, según los expositores, han incluido información y trabajo participativo con la comunidad y propietarios de las fincas, a quienes se les ha puesto al tanto de la importancia de los vestigios arqueológicos allí existentes. Sin embargo, no se aclararon los momentos ni la cantidad de personas con las que se han realizado estos encuentros participativos.

Se señaló lo determinante de los pulsos de inundación como modeladores del funcionamiento del sistema de humedales y de los servicios ecosistémicos. Ya que los camellones cubren más de 5000 km, su función se ha determinado importante controlar las inundaciones periódicas y para favorecer la agricultura. En ese sentido, se expuso que los ambientes de ciénagas permanentes fueron manejados, durante más de 2000 años, por grupos indígenas establecidos en el área desde el año 1000 a.c hasta el 1300 d.c, mediante una amplia red de canales y camellones distribuidos de manera transversal al curso de los ríos principales, así como en los cursos menores de agua y en las ciénagas interiores de la Depresión Momposina. Se recalcó en que los asentamientos humanos, desde tiempos prehispánicos, acuden a la sobrevaloración del terreno y la construcción de canales para la conducción del agua. Ese concepto, centrado en el fluir del agua, es muy diferente al que actualmente se practica con algunas comunidades, que ven como una respuesta ante las inundaciones la construcción de diques⁴⁰.

Aclararon que la zona del sistema hidráulico original era mucho más extensa. En tiempos prehispánicos se modificó el terreno en una extensión de 500,000 ha, que todavía pueden observarse en las fotografías aéreas que se tomaron en los años cincuenta. No obstante, lo que actualmente se conserva, y que se pretende proteger y declarar, equivale a un 5% de esa área total. La reducción del área inundable se debe básicamente a la sedimentación de los ríos Cauca, San Jorge y Magdalena y a actividades antrópicas, sobre todo las relacionadas a la agricultura mecanizada y la sedimentación ocasionada por minería. También, los expositores reconocieron la existencia de cinco tipos de canales vinculados y adecuados a distintos tipos de dinámicas fluviales

⁴⁰ En la contextualización sobre la zona se anotó que esta tiene problemas de interconexión. Esto se trató de resolver con un Conpes de 2003, que propuso como solución la conectividad mediante vías, pero el modelo fracasó debido a que la única vía existente, entre San Marcos y Magangué, se interrumpe por las inundaciones. Desde 2010 el ICANH viene trabajando en unos diques para garantizar la interconexión.

de la zona, donde el poblamiento ha sido dividido en dos tipos que se encuentran cartografiados: el disperso y el aglomerado en poblaciones.

3.4.2 Sobre el Plan de Manejo Arqueológico de La Mojana

Lo que se presentó para la declaratoria ante el CNPC demarcaba como actividades permitidas son: actividades de agricultura tradicional no mecanizada y pastoreo no intensivo; pesca en ríos, caños y ciénagas; construcción de vivienda rural; obras de control de inundaciones que implementen un programa de arqueología preventiva aprobado por el ICANH (Ley 1185 de 2008, Decreto 1080 de 2015, Decreto 1530 de 2016); intervenciones en desarrollo de investigaciones arqueológicas (prospección, excavación o restauración) que cuenten con aval del ICANH; acciones de restauración ecológica y conservación de suelos con programa de arqueología preventiva; recreación, turismo cultural y ecológico de bajo impacto, mantenimiento o adecuación de vías existentes e instalación de redes de servicio público básico.

Las intervenciones prohibidas son los proyectos, obras o actividades de infraestructura o explotación de recursos naturales de carácter concentrado (construcción de urbanizaciones, establecimiento de rellenos sanitarios, canteras, minas, embalses, hidrocarburos o hidroeléctricas) que impliquen excavaciones, remociones de suelo o cualquier otra actividad que ponga en riesgo la integridad de los contextos arqueológicos o altere el paisaje cultural prehispánico. También, se prohíben proyectos, obras o actividades de infraestructura o explotación de recursos naturales de carácter lineal o puntual (construcción de vías primarias, instalación de líneas de interconexión eléctrica o ductos para transporte de hidrocarburos) que involucren excavaciones, remociones de suelo o cualquier otra actividad que ponga en riesgo la integridad de los contextos arqueológicos. Finalmente, no se permitirá labores de agricultura mecanizada, ya que se tienen antecedentes de casos en que con buldóceres se han aplanado los camellones y la ganadería intensiva.

Figura 9. Resumen de actividades prohibidas y permitidas en la declaratoria de BICN de La Mojana

Intervenciones permitidas	Intervenciones prohibidas
<ul style="list-style-type: none"> • Actividades de agricultura tradicional no mecanizada y pastoreo no intensivo. • Pesca en ríos, caños y ciénagas. • Construcción de vivienda rural. • Obras de control de inundaciones que implementen un programa de arqueología preventiva aprobado por el ICANH. • Intervenciones en desarrollo de investigaciones arqueológicas (prospección, excavación o restauración) que cuenten con aval del ICANH. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos, obras o actividades de infraestructura o explotación de recursos naturales de carácter concentrado (construcción de urbanizaciones, establecimiento de rellenos sanitarios, canteras, minas, embalses, hidrocarburos o hidroeléctricas) que impliquen excavaciones, remociones de suelo o cualquier otra actividad que ponga en riesgo la integridad de los contextos arqueológicos o altere el paisaje cultural prehispánico.
<ul style="list-style-type: none"> • Acciones de restauración ecológica y conservación de suelos con Programa de Arqueología Preventiva aprobado por el ICANH. • Recreación, turismo cultural y ecológico de bajo impacto. • Mantenimiento o adecuación de vías existentes. • Instalación de redes de servicios públicos básicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos, obras o actividades de infraestructura o explotación de recursos naturales de carácter lineal o puntual (construcción de vías primarias, instalación de líneas de interconexión eléctrica o ductos para transporte de hidrocarburos) que impliquen excavaciones, remociones de suelo o cualquier otra actividad que ponga en riesgo la integridad de los contextos arqueológicos o altere el paisaje cultural. • Labores de agricultura mecanizada. • Ganadería intensiva.

Fuente: Concejo Nacional de Patrimonio Cultural, 2018.

El área afectada comprende 147 predios privados, en los cuales hay 62 casas. En ellos se explota sobre todo la ganadería y, entre esta, la de búfalos, que son animales de agua y causan mayor daño en el suelo. Sin embargo, estos animales solo pueden ocupar las zonas solo durante cuatro meses del año, periodo en el cual también se practica, aunque minoritariamente, la agricultura. Los propietarios de la mayoría de los predios viven en las cabeceras municipales de Sincelejo y Cartagena.

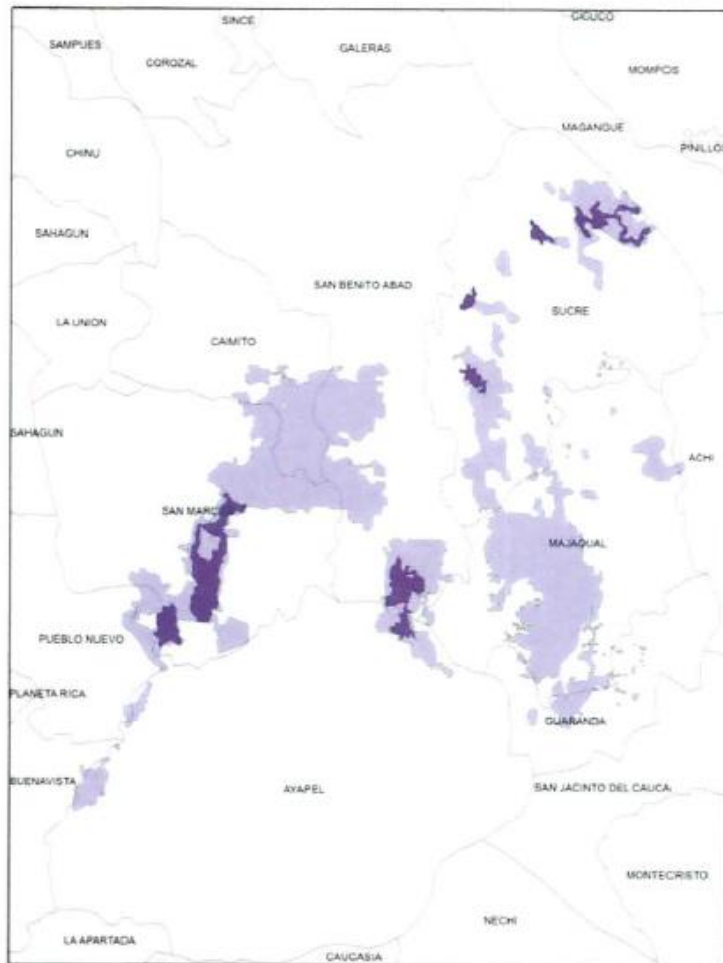
Figura 10. Caracterización de los predios de la declaratoria de La Mojana por tamaños

Pedios entre 0 y 5 ha	3
Pedios entre 6 y 26 ha	38
Pedios entre 27 y 50 ha	16
Pedios entre 51 y 100 ha	31
Pedios mayores de 100 ha	59

Fuente: Concejo Nacional de Patrimonio Cultural, 2018.

Los componentes del Plan arqueológico que se proponen, como generalidad, se componen de: investigación arqueológica; protección y conservación del sitio y bienes muebles; divulgación y socialización (guiones museográficos, exposiciones itinerantes; fortalecimiento de museos locales); incorporación al Plan del Ordenamiento Territorial (POT); incorporación a Planes de Desarrollo Municipal (PDM). Según los expositores, este Plan ha sido difundido entre la comunidad y los entes del gobierno del territorio. No obstante, al enviar un derecho de petición solicitando información sobre el Plan Arqueológico y su difusión, la respuesta por parte del ICANH indicaba que este seguía en proceso de formulación por parte del instituto y, como consecuencia, no era de consulta pública, lo que deja el interrogante ¿qué fue lo que se socializa con las comunidades?

Figura 11. *Caracterización de los predios de la declaratoria de La Mojana por tamaños, y demarcación del área directa y de influencia para la declaratoria.*



Área arqueológica protegida (área directa)			
Nombre polígono	Municipio	Departamento	Área (ha)
San Pedro	San Benito Abad	Sucre	1595.80
San Pedro	Ayapel	Córdoba	16.05
Las Marías	San Benito Abad	Sucre	53.58
Las Marías	Ayapel	Córdoba	498.04
Ciénagas	Sucre	Sucre	1443.89
Caimanes	Sucre	Sucre	283.44
Ciénaga el Chuzo	Sucre	Sucre	358.60
Santa Inés	Sucre	Sucre	472.06
San Marcos	San Marcos	Sucre	3990.77
Matelata	San Marcos	Sucre	1052.52
Matelata	Pueblo Nuevo	Córdoba	96.35
Total de hectáreas			9861.09

Área arqueológica protegida (zona de influencia)		
Departamento	Municipio	Área (ha)
Bolívar	Achí	104.79
	Magangué	12.15
Córdoba	Ayapel	4781.12
	Buenavista	119.00
Sucre	Pueblo Nuevo	2599.48
	Caimito	8283.57
	Guaranda	1924.76
	Majagual	24869.28
	San Benito	17005.82
	San Marcos	21230.99
	Sucre	17342.66
Total (incluye área directa)		98273.62
Total (sin área directa)		88412.53

Fuente: Concejo Nacional de Patrimonio Cultural, 2018.

En la investigación de censo realizada en la zona se reveló, según el ICANH, que allí no hay resguardos indígenas ni zonas de protección de población campesina o afrodescendiente. Sin embargo, está llegando la minería en la zona, pero no hay títulos mineros otorgados. De esta forma, cabe la posibilidad que comiencen a otorgarse los títulos, ya que existen en el territorio sedimentos atractivos para la minería de materiales de construcción. A la vez de que se ha registrado interés de realizar exploraciones petroleras en la zona.

3.4.3 Reacciones del Consejo e invitados a la sesión sobre la postulación de La Mojana a ser un BICN

El arquitecto Walter Martínez, que venía del Ministerio de Cultura, apuntó en la sesión que no se habló de la concertación que se haría con los dueños del suelo y con los cuidadores que ocupan los predios para efectos de la declaratoria. En ese sentido, señala que debe haber un tratamiento especial y diferenciado para los casos de los 52 latifundios y el alrededor de cien minifundios. También, en la zona de los predios del área afectada y de la de influencia hay unas construcciones que deben ser valoradas y determinar, si es el caso, alguna relación entre la forma de ocupación actual de los predios y la ocupación antigua prehispánica.

Otro asunto que recalcó Martínez en la sesión del CNPC es el de las coberturas vegetales, especialmente con el modo como se daba el manejo y el uso en tiempos prehispánicos, relacionándolo con cambios ambientales en el tiempo. Es decir, señaló que hay una necesidad de seguir estudiando el área arqueológica para ampliar el conocimiento de usos de suelo para su declaratoria. Finalmente, él apuntó que hay un problema con las normas de los planes de ordenamiento territorial, ya que los terrenos abarcados por la declaratoria son tan grandes que harían parte de varios municipios con POT diferentes, así que ahí entraría a intervenir la ley orgánica de ordenamiento territorial y el Plan Departamental de Ordenamiento Territorial.

Por otro lado, el director de patrimonio les comentó a los representantes del ICANH que el Ministerio de Cultura no tiene suficiente experiencia con las declaratorias arqueológicas y, por ello, se preguntó qué tan operativas son en el momento de trabajar con las comunidades cuando se impongan restricciones a sus actividades económicas. Mencionó que una cosa era anunciar a la comunidad que era lo que iba a pasar en su territorio y otra asegurarse de que todas las personas

dentro del área declarada estén enteradas del alcance del Plan Especial de Manejo y Protección. Es decir, había un escepticismo de establecer verdaderos espacios de colaboración con la gente. Ante esta intervención, el doctor Montenegro Pérez, director del ICANH para la época, respondió que no sería el más grande territorio declarado, ya que se nutren de la experiencia de la zona de los municipios de Berruecos y Pupiales en Nariño y del Paisaje Cultural Cafetero.

El director de Patrimonio volvió a intervenir para comentar que era necesario que en las solicitudes de declaratoria intervinieran representantes de las comunidades que habitan los territorios, para que expresen su interés en la declaratoria. Señaló que estas no pueden hacer de espaldas a la gente que se encuentra inmersa en el bien declarado. La ministra complementa esta observación indicando que no está claro cómo se ha adelantado el proceso de socialización de los efectos de la declaratoria. Sobre todo, cuando se habló de la dificultad para lograr la participación de los finqueros que, por lo regular, no se encuentran en la zona sino en Sincelejo o Cartagena. Montejo respondió que la socialización no se ha limitado a invitar a charlas y a firmar listas de asistencia, sino que en los procesos de investigación antropológica se ha procurado involucrar activamente a las comunidades. Que, aunque no han asistido los propietarios, sí lo han hecho las personas que habitan el territorio.

El ingeniero Segovia Salas expresó su preocupación ante la inminente desaparición de los camellones. Y la arquitecta Bonilla Otoyá amplía esta opinión recordando la inclusión de La Mojana dentro de la Lista Tentativa de la UNESCO en los años noventa a partir de unas investigaciones incipientes sobre el tema. Sin embargo, la UNESCO había manifestado la necesidad de complementar o ampliar la investigación que se venía realizando. De esto han pasado más de treinta años, y ha sido el periodo en el que se ha visto la enorme reducción de los canales y camellones del sistema hídrico de la Mojana. Esto pone de presente, para la arquitecta, que era urgente tomar medidas de protección de ese territorio para evitar que desaparezca. Por tanto, la información e investigación que se adelanten debe incluir el tema del patrimonio inmaterial, dadas las expresiones culturales que allí existen, como la música. El ingeniero Segovia Salas agregó que hay que hacer una investigación sobre la cultura Zenú que habitó el territorio, que se caracterizó por su producción agrícola y su adaptación al medio lacustre. El doctor Montenegro Pérez enfatizó en que este es el bien patrimonial identificado más importante de Colombia sin declaratoria.

La Ministra de Cultura dijo que convendría profundizar el tema de la operatividad para ver de qué manera se manejaron las frecuentes e innumerables solicitudes de intervención en el territorio. Sobre todo, teniendo claro que han mostrado interés en exploraciones petroleras en la zona, lo que entraría en conflicto con las medidas de protección implícitas en un PEMP. Por tanto, sería necesario tener mayor claridad sobre todos los componentes que se verían afectados con la declaratoria, y las entidades relacionadas con esos componentes, como el sector energético, de turismo, ganadero y minero. De esta forma, solicitó que para la próxima sesión del CNPC se expusiera con mayor profundidad estos componentes.

3.4.5 Un nuevo encuentro que finaliza con el proceso de la declaratoria

El 30 de mayo y 7 de junio de 2018 se reanudó la sesión anual del CNPC. En este el ICANH volvió a presentar la solicitud de la declaratoria de la Mojana como BICN teniendo en cuenta los comentarios de la anterior sesión. En respuesta a las dudas que habían alrededor de la participación, John Oviedo representante de la Gobernación de Sucre, informó que las investigaciones adelantadas por el ICANH, sobre el Plan de Manejo Arqueológico y sus implicaciones han sido ampliamente difundidas en el territorio que se vería afectado por la declaratoria⁴¹. Tanto el gobernador como los alcaldes de cada uno de los municipios abarcados por la zona donde se encuentran los camellones hidráulicos están de acuerdo con respaldar la declaratoria y se comprometen a apoyar la ejecución del plan.

Sobre la socialización, Montejo del ICANH señaló que incluso los ganaderos ven con buenos ojos la declaratoria y la protección de los camellones, pues en tiempos de lluvia el ganado puede subirse a los lomillos, lo que evita que tenga que ser evacuado de la zona. También favorece la estabilidad del poblamiento, dado que los sitios que se inundan, los habitantes construyen sus viviendas. Según esto, la población participó en las investigaciones arqueológicas y es consciente de la importancia y valor del sistema hidráulico, apropiándose de esos sitios. Las comunidades

⁴¹ Llama la atención que en el encuentro pasó un video que recogía la opinión de la gente de la región, de propietarios de grandes fincas y de los funcionarios del departamento y de los municipios. Todavía no se ha logrado tener acceso a dicho vídeo para contrastar la información.

indígenas, si bien no habitan las zonas que se busca declarar, también han manifestado su apoyo a la declaratoria.

La socialización se ha hecho entre el personal de las alcaldías municipales, en el Consejo Departamental de Patrimonio de Sucre, la Gobernación de Sucre y la comunidad local (trabajo en campo del ICANH y jornadas con el Fondo de Adaptación). Aparte se han realizado seis publicaciones científicas y se han impreso sesenta cartillas que se han entregado a la comunidad y escuelas de El Chinchorro. De esta forma, el plan de Manejo Arqueológico contiene todos los elementos necesarios (investigación, conservación, restauración, Plan de Manejo, socialización, y la inclusión de sus normas en los POT de los municipios afectados y del Plan de Ordenamiento Territorial Departamental).

Una revisión de posibles conflictos con otras declaratorias, por ejemplo, del ámbito ambiental, no puso en evidencia el eventual surgimiento de inconvenientes o choques de competencias, señaló Montejo. Se ha recibido apoyo institucional de la Alcaldía municipal de San Marcos, la Alcaldía municipal de Sucre, la alcaldía municipal de San Benito de Abad, la gobernación de Sucre, el consejo Departamental de Patrimonio de Sucre, el Fondo Mixto de la Cultura y las Artes de Sucre, el Departamento Nacional de Planeación, el Fondo de Adaptación y la Universidad de Antioquia, aunque no se especifica el tipo de apoyo y de articulación lograda.

Después de exponer todos estos argumentos, el Consejo aprobó la declaratoria del sistema hidráulico de camellones prehispánicos, comenzando todo un proceso cuyos frutos están aún por recoger. A pesar de la declaratoria, se considera indispensable la identificación e implementación de acciones complementarias para la protección del patrimonio arqueológico de esta región, considerando la excepcionalidad a nivel nacional e internacional del sistema hidráulico prehispánico existente allí. Por tanto, la ejecución de acciones de conservación, investigación y divulgación deberán ser adelantadas en conjunto con los diferentes actores con injerencia en el territorio.

Al actualizar la vigencia del proceso de la declaratoria a través de derechos de petición realizados al ICANH, Fernando Montejo que “el ICANH ha desarrollado en los últimos años diferentes jornadas de trabajo y socialización con los municipios de San Marcos, San Benito Abad y Sucre, realizadas con el apoyo de otras entidades del Estado como el Ministerio de Cultura y el

Fondo de Adaptación. En el transcurso del año se programaron nuevas sesiones de trabajo con los municipios que permitan dar continuidad al trabajo” (Comunicación personal, 2020).

Sobre las actividades a realizar en la socialización señaló que se realizarán proyectos y acciones a desarrollar en el componente de divulgación y puesta en valor, el cual incluirá las actividades de formación o educativas dentro del área protegida. En adición a lo anterior, durante la presente vigencia la entidad tiene programado realizar la segunda temporada del ciclo *Diarios de campo*, en el que se transmite al público general diversos contenidos producto de investigación. Para el caso, durante el primer semestre esta temporada se concentrará en divulgar distintos aspectos del área arqueológica de la Mojana tanto en aspectos del pasado, a partir de resultados de investigación arqueológica, como aspectos del presente, producto de la actividad de investigación antropológica.

3.4.6 Conclusiones

El proceso de la declaratoria ha pasado por varias etapas. La primera, fue recabar toda la información necesaria para presentar la solicitud ante el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural que, por la descripción encontrada en el acta, incluía acercamiento en terreno para preguntar a la comunidad sus opiniones al respecto, así como caracterizar los usos de tierra y los dueños de los terrenos. La segunda, fue presentar y exponer el caso, el cual tuvo que extenderse por dos sesiones para atender a las inquietudes de los miembros del Consejo. Las principales dudas giraban justamente sobre la participación de las comunidades y de los finqueros en los procesos, así como la capacidad que tendría el Ministerio de atender a las solicitudes de usos del suelo debido a la gran extensión que tendría la declaratoria. El ICANH logró demostrar que contaba con el apoyo institucional local necesario para llevar dicha declaratoria y que no habría conflictos con el Plan de Ordenamiento Territorial del polígono demarcado. La tercera etapa, que es la actual, parece ser la de la implementación de la declaratoria, ya que el documento todavía no ha sido aprobado y no puede ser consultado por esa razón.

3.5 Síntesis

Este capítulo rescata las experiencias de distintos actores en las declaratorias de áreas arqueológicas protegidas y parques arqueológicos. Los principales aprendizajes son mejorar los bajos índices de apropiación social del patrimonio, y permitir que este incluya con mayor apertura las demandas de las personas hacia el Estado, ya que este hace presencia a través del discurso y la praxis patrimonial. Por otro lado, se analizan los planes de desarrollo en Sucre-Sucre, San Marcos, San Benito de Abad y otros documentos del Dpto. de Sucre y de Corpomojana como actores regionales y locales fundamentales para la declaratoria de La Mojana. Estos ven la cultura como un medio de esparcimiento y civilidad, siendo pocos los proyectos encaminados a la apropiación cultural del patrimonio. Finalmente, se trae la memoria de las sesiones del Consejo Nacional de Patrimonio y el proceso de postulación de La Mojana como bien inmueble de interés nacional, mostrando tensiones entre los participantes por el tema de la participación.

4. El alcance social del patrimonio: su apropiación por parte de las comunidades de la Depresión Momposina

4.1 Introducción

Este capítulo recoge perspectivas locales sobre el patrimonio en la Depresión Momposina. Para ello, se utilizan dos metodologías: la primera son unos derechos de petición que se envían a las alcaldías, gobernaciones y otras instituciones claves para hacer un diagnóstico de los procesos en marcha sobre políticas culturales y gestión del patrimonio. La segunda metodología, son una serie de entrevistas a actores claves territoriales en distintos municipios de la Depresión Momposina. Lo que se busca con esto es plantear una comprensión más profunda y vivencial de las luchas territoriales por la autonomía, la formación y la defensa del agua, vinculándolo con el patrimonio y la declaratoria de área arqueológica protegida.

4.2 Una mirada institucional a las declaratorias de la Mojana: los derechos culturales y la gestión del patrimonio

Uno de los actores más importantes para entender la dinámica de la apropiación del patrimonio son las instituciones públicas. Estas están movilizadas por dos factores: uno identitario, dónde las narrativas históricas y materialidades del territorio se vuelven elementos fundamentales para la gobernanza territorial, y un segundo elemento, que tiene que ver con las obligaciones constitucionales hacia los derechos culturales⁴², en el que las instituciones deben cerciorarse de fomentar el principio de la diversidad étnica y cultural, ya que estas están en una relación directa con los principios de democracia y pluralismo (Preámbulo, artículos 1 y 2).

De esta forma, estos actores claves también pueden ser sujetos a un análisis crítico del discurso, ya que sus acciones están acompañadas de agendas políticas y apuestas discursivas que influyen en la gestión cultural del patrimonio en el territorio (Dijk, 2016). Por esto, se decidió inicialmente identificar cuáles eran esos actores institucionales claves y seleccionar un banco de preguntas específicas y particulares para hacerles.

⁴² Sobre una perspectiva crítica de la categoría de derechos culturales en el ámbito internacional y en Colombia ver Lasso, Prado y Giraldo (2019).

La metodología fue un sondeo a través de derechos de petición, amparado por el artículo 23 de la Constitución Política, realizados al Ministerio de Cultura, ICANH, alcaldías de la D.M, Gobernación de Sucre, Museo de Sucre, Consejo Nacional de Patrimonio y otras figuras públicas claves en el proceso de *institucionalización del patrimonio* (ver tabla XX). Con esto se buscaba identificar el conocimiento que estas instituciones tenían de la declaratoria y de los proyectos que han buscado fortalecer la apropiación del patrimonio en la D.M. Sin embargo, la tasa de respuesta fue solo del 45%, por tanto, los resultados que aquí se presentan sólo pueden hablar de los casos específicos que respondieron, siendo estos la Dirección de Patrimonio y Memoria del Ministerio de Cultura, la Secretaría de Infraestructura y la de Planeación de la Gobernación de Sucre, el Fondo Mixto de Promoción de la Cultura y las Artes de Sucre y la alcaldía de San Benito de Abad.

Tabla 2. Información de envíos de Derechos de Petición

Nombre de la persona natural y/o jurídica	Fecha de envío	Respondió (sí o no)	Fecha de respuesta
Ministro de Cultura Pedro Felipe Buitrago Restrepo	16 de enero de 2021	Sí	12 de febrero y 15 de junio de 2021
Director General ICANH Nicolás Loaiza Díaz	16 de enero de 2021	Sí	15 de febrero de 2021
Consejo Nacional de Patrimonio Cultural (CNPC)	15 de febrero de 2021	Sí	16 de febrero de 2021
Alcaldesa Elvira Julia Mercado Acevedo, Sucre-Sucre.	6 de marzo y 24 de marzo de 2021	No	
Alcalde Anuar Arabia Ortega, San Marcos	10 de febrero, 6 de marzo, 24 de marzo de 2021	No	
Museo de Sucre	8 de marzo y 24 de marzo de 2021	No	
Gobernador de Sucre Héctor Olimpo Espinosa Oliver	8 de marzo y 24 de marzo de 2021	Sí	14 y 21 de abril de 2021

Directora General de la Corporación para el Desarrollo Sostenible de La Mojana y el San Jorge "CORPOMOJANA" Liliana Quiroz Agua	8 de marzo y 24 de marzo de 2021	No	
Alcalde Isidro José Vergara Farak de Ayapel	8 de marzo y 24 de marzo de 2021	No	
Alcalde Manuel Cadrazco Salcedo, San Benito de Abad	8 de marzo y 24 de marzo de 2021	Sí	24 de marzo de 2021
Senadora María del Rosario Guerra	24 de marzo de 2021	No	

Fuente: elaboración propia.

4.2.1 Patrimonio Cultural Inmaterial de los Conocimientos y Técnicas Asociados a la Pesca Artesanal en las Planicies del Río Magdalena⁴³.

A La Dirección de Patrimonio y Memoria del Ministerio de Cultura se le pidió enviar información histórica de programas de participación ciudadana sobre el patrimonio cultural y material del Departamento de Sucre. Es decir, procesos de formación, capacitación y sensibilización de las comunidades, así como actores regionales y locales en aspectos históricos y culturales de los diferentes municipios.

En el comunicado que enviaron se centraron en rescatar dos procesos de declaratorias: el de los Camellones Prehispánicos del 2018, que ya se presentó en el capítulo 3 con el área arqueológica protegida de la Mojana, y en cuya documentación se mencionan los municipios incluidos tanto en el área protegida directa, como en la zona de influencia. El segundo proceso, mucho menos conocido por estar todavía en elaboración, es el del reconocimiento como Patrimonio Cultural Inmaterial de los Conocimientos y Técnicas Asociados a la Pesca Artesanal en las Planicies del Río Magdalena.

⁴³ Esta sección se elaboró con base en el Acta N. 7 de 2019 del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural y una comunicación personal el 21 de junio de 2021 con Alberto Escovar, Director de Patrimonio y Memoria del Ministerio de Cultura.

Este último fue presentado y aceptado por el Consejo Nacional de Patrimonio en noviembre del año 2019 y se constituye en el inicio de un proceso que conducirá a la formulación de un Plan Especial de Salvaguardia (PES) para su respectiva inclusión en la Lista Representativa de Patrimonio cultural inmaterial del ámbito nacional, la cual es liderada por la Fundación Alma. La proyección geográfica tiene 10 ventanas priorizadas en la planicie, con continuidad histórica, cultural y espacial. Y la prioridad recae en las áreas con presencia de pescadores artesanales organizados.

La importancia del proceso de esta declaratoria es que permite identificar con mayor claridad los procesos de participación y de apropiación de este patrimonio inmaterial. Por ejemplo, en la elaboración del PES, la Fundación Alma se encuentra adelantando reuniones con grupos de pescadores artesanales portadores y portadoras de esta manifestación integrada al agua y a los ecosistemas asociados al río Magdalena y sus complejos de humedales que la soportan (CNPC, 2019). Y Dentro de los portadores de esta manifestación, varios se encuentran en Magangué, el cual hace parte de la región de La Mojana.

Sobresale en esta declaratoria el modo de vida de los pescadores, así como el universo simbólico y cultural alrededor del río Magdalena, con especial énfasis en las formas de producción tradicional como forma de supervivencia de las poblaciones pesqueras y la preservación del río mismo. Juan Carlos Gutiérrez, subdirector de la Fundación Alma, en la reunión del 7 de noviembre del 2019 con el CNPC, señaló que se viene trabajando desde hace varios años con los pescadores del Bajo, Medio y Alto Magdalena en la idea de postular los conocimientos y técnicas asociadas a la pesca artesanal en las planicies del río Magdalena.

Los objetivos específicos de la postulación y el PES buscan actualizar y ampliar el análisis local del estado de la manifestación y respectivos riesgos en las zonas significativas y priorizadas. También, en cuanto al diseño e implementación del proyecto "La Subienda", se presentan uso de herramientas interactivas virtual tipo SIG para alimentación permanente participativa⁴⁴. Así mismo, en la divulgación de los conocimientos y prácticas asociados a la manifestación y sus

⁴⁴ Es interesante que esta postulación, contrastada con la que presentó el ICANH para la protección de los canales y camellones prehispánico, tiene explícito las actividades de divulgación y de participación, así como el hecho de que el que lo presenta ante el CNPC es una fundación sin ánimo de lucro y de la sociedad civil. Ver <https://www.fundacionalma.org/>

riesgos, en ámbitos propios de la pesca artesanal, se busca llegar a los corregimientos y los pueblos portadores vivos de esta práctica. En cuanto a la educación, se reconoce desde la ciencia anfibia y producción local de conocimiento. Finalmente, en la incidencia política, se encuentra la concertación de esta declaratoria con distintas entidades del Estado para entender el patrimonio alrededor de la pesca y sus distintas dimensiones.

Sobre los procesos históricos en el territorio, se argumentó para la declaratoria que el poblamiento viene desde hace 16.000 años, con procesos largos de adaptación a un ecosistema cambiante y muy complejo. Gutiérrez señaló que el río no solo es su cauce y su caudal, sino un sistema socio-ecológico adaptado a la naturaleza, donde sus habitantes conocen la migración de los peces, saben de medicina tradicional, conocimientos y técnicas que merecen ser identificadas como *artes del oficio*⁴⁵ importantes para ser mantenidas y conservadas como sostenibilidad de las comunidades mismas.

En la postulación, surgieron tres campos de alcance:

- **La producción tradicional.** Elemento central del sistema de producción como medio de vida y de hábitat, atado más allá de la tierra y conectado con el agua.
- **El conocimiento tradicional sobre la naturaleza y el universo**⁴⁶. Saber navegar, saber y hacer un canaleta, saber cocinar un viudo, e identificarse con la música navegando río arriba o abajo, más allá de saber lanzar una red.
- **El patrimonio inmaterial asociado a espacios culturales.** Ser pescador artesanal implica el conocimiento profundo de la ecología, la disposición vital y la organización necesaria para asumir los procesos de adaptación y equilibrio de la vida en los territorios del agua.

La antropóloga Marta Saade ha señalado que el río se vuelve un lugar de encuentro de muchas manifestaciones, así como comunidades indígenas, afro, campesinos, y pescadores (CNP, 2019). De esta forma, hay que mirar al río Magdalena como ese gran lugar de encuentro

⁴⁵ En el caso de esta declaratoria, se identificó como oficio el sistema donde se conectan cada uno de los elementos donde el conocimiento es fundamental (CNPC, 2019).

⁴⁶ Las artes de pesca en el río Magdalena son: la Atarraya, El chile, La chinchorra, La barredera, El calandrio, Las gusas calambomba, La guinda, La chilinga, El perro, La nasa, La flecha, y el chuzo o arpón.

dentro de las diversidades que no solo permite una diferenciación en su particularidad cultural, sino como un mecanismo de relacionamiento y vínculo como país.

Frente a lo anterior, los pescadores ampliaron que quienes viven alrededor del río son ribereños, donde hacen parte muchas culturas, pero que su identidad es el río mismo. Se destacó el nomadismo de los pescadores para el intercambio del arte, la comida, los productos, lo que lleva a una combinación donde los pescadores se sienten es del río, generando un sentido de pertenencia de cada uno de los municipios que hacen parte del cordón umbilical ribereño, como una sola familia.

Desde las asociaciones y las federaciones se manifestó en la postulación que existen distintas amenazas externas a la declaratoria, las cuales son parecidas a las previamente identificadas en el capítulo 3 para los canales y camellones prehispánicos. Estas son: la pérdida de coberturas naturales y sedimentación, problemas de infraestructura, la agroindustria y el sistema de latifundios en planicies inundables, así como la minería y explotación de hidrocarburos (CNPC, 2019). Lo anterior permite identificar que existen unas problemáticas regionales que ponen en peligro tanto el patrimonio material como inmaterial y la urgencia de tomar cartas en el asunto.

Los riesgos específicos que deben ser analizados para la declaratoria y relacionadas con la pesca son: La escasez del pescado; la degradación de las artes de pesca y la pérdida del relevo generacional; el no reconocimiento político de los pescadores y de sus derechos territoriales, así como laborales (CNPC, 2019). De esta forma, el fortalecimiento de lo anterior, según la Fundación Alma, les ha permitido a los pescadores mejorar en su organización enfrentar dichas amenazas, riesgos y fortalecerse como comunidad (Fundación Alma, 2021).

Manuel Enrique Sevilla Peñuela, representante por parte de las universidades ante el CNPC, comentó que los pescadores vienen trabajando con otros sectores como el ganadero y de la agricultura con el objetivo de cuidar y garantizar la conectividad hídrica, ya que la ganadería y los monocultivos han afectado dicha conexión entre la ciénaga y el río, por lo que han fomentado mesas de trabajo para crear acuerdos en aras de garantizar dicha armonía. Es decir, ha habido espacios de autogestión y de negociación en aras de la protección de las prácticas pesqueras, que son sustento e identidad para las comunidades.

A su vez, algunos pescadores han trabajado con el SENA, gobernaciones, alcaldías y demás, para el cuidado de humedales, especies y ecosistemas para garantizar la seguridad alimentaria. De esta forma, el trabajo de concertación interinstitucional es fundamental no solo para la seguridad alimentaria, sino para la sostenibilidad de cada uno de los niveles: local, regional y nacional, para enmarcar una concertación pública y privada. Por otro lado, Walter Martínez, delegado de la Sociedad Colombiana de Arquitectos en el CNPC, agregó que hay un elemento fundamental del de delimitar la declaratoria para entender dónde se concentran las prácticas debido a la dimensión del río Magdalena.

De hecho, la secretaria general manifestó su preocupación en relación con el PES, ya que, por la complejidad y extensión, poner en acuerdo a alrededor de 50 municipios y miles de familias puede volverse una tarea sin punto final. Frente a esto, es importante considerar la postura de la antropóloga Marta Saade sobre cómo la protección y defensa del patrimonio no debe fosilizar las prácticas desde inventariar, sino que se debe asumir que lo tradicional permite incorporaciones de novedades a los contextos cambiantes (CNP, 2019). Por tanto, como país se tiene la oportunidad de fortalecer unos ritmos propios de vida para impulsar, desde lo cultural, la incorporación de otros elementos. De esta forma, la noción de cuidado es fundamental para la formulación del PES, donde la apropiación de las comunidades y las instituciones es clave para generar articulaciones.

En la declaratoria de la pesca artesanal como patrimonio inmaterial, hay unos elementos que se pueden decantar. En primer lugar, hay una combinación estrecha entre saberes culturales y la relación con el espacio natural. Esto, por tanto, se conecta con la lectura contemporánea que se ha ido impulsando del patrimonio como algo integral. Segundo, se destaca la idea de que es una manifestación trans-municipal y transdepartamental que incluye riesgos en términos de la formulación del PES, dónde las dudas de los ribereños se irán a atender por medio de las ventanas de priorización, donde hay unos enclaves y procesos organizativos importantes. Tercero, desde la línea integral de patrimonio, convergen los saberes culturales y el espacio natural, así como también la materialidad, donde hay unos objetos particulares que se usan para la práctica de la pesca artesanal.

Finalmente, se destaca la capacidad para identificar las problemáticas para gestionar a otras instituciones y usuarios del río, junto con diálogos y concertaciones para promover una cultura

del cuidado colectivo, lo cual se configura como un rasgo interesante de gestión cultural y apropiación ciudadana a través del patrimonio, gracias a la praxis de acciones comunitarias como alternativas para la protección del patrimonio.

4.2.2 La gestión del patrimonio en la gobernación de Sucre

A pesar de que las preguntas del derecho de petición estaban dirigidas al gobernador, fue la secretaría de infraestructura, liderada por Saúl Alberto Martínez Pineda, quién dio respuesta a las preguntas sobre el conocimiento que tenía dicha administración sobre la declaratoria de la Mojana como área arqueológica protegida. Específicamente, enfocado en el uso social del patrimonio y la resiliencia climática, interesaba ver si existía algún proyecto encaminado al uso de los canales y camellones para el desvío de las aguas en tiempos de inundación.

El secretario respondió argumentando que: "en la secretaría de Infraestructura no ha sido presentado proyecto alguno que busque adecuar los canales y camellones prehispánicos para la resiliencia ante las inundaciones y afectaciones climáticas o cultivos, por esta razón no se hace posible brindarle la información requerida" (Martínez, 2021). Esto contrasta con experiencias como las lideradas por la Unisucre, que ha generado toda una serie de cursos de resiliencia climática en la Mojana. Algunos de ellos fueron: *Curso: Ecología para ciudadanos 'El cambio climático global'* (2017); *proyecto de fortalecimiento rural en adaptación al cambio climático* (2017) con la Unisucre, el Fondo de Adaptación y el PNUD, *el Diplomado sobre adaptación al cambio climático* (2018) y *el Diplomado en Gestión Pública del Agua* entre Unisucre y Corporación ECOSS en el 2019 (Universidad de Sucre, 2021). A pesar de que no necesariamente en estos cursos se incluye el uso de los canales y camellones, sí tienen un enfoque territorial y de estrategias comunitarias para la adaptación climática.

La respuesta de la secretaría de infraestructura de la gobernación de Sucre permite identificar preliminarmente varios elementos. El primero, la desarticulación entre estamentos instituciones y universitarios, lo cual limita la complementariedad en proyectos de gestión territorial. Segundo, la falta de conocimiento de la declaratoria, ya que dentro de esta se postula la necesidad de implementar acciones en aras de la resiliencia climática. Y finalmente, una falta de conocimiento de la normativa que protege a los canales y camellones, dónde se prioriza su

protección ante proyectos de infraestructura, ganadería extensiva, minería, entre otras acciones prohibidas en la zona del área arqueológica protegida.

De forma similar, desde la Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente a la cabeza de Jorge Mario Herrera Betin, secretario de planeación departamental, señalaron que no se han ejecutado proyectos con el objetivo de la salvaguardia de los canales prehispánicos. Esto indica un bajo índice de veeduría por parte de la gobernación de Sucre frente al estado de conservación y de protección de estos. Sin embargo, actualmente están apoyando la formulación del proyecto denominado "rehabilitación integral de los servicios ecosistémicos de los sistemas de caños estratégicos de la subregión San Jorge y Mojana en el departamento de Sucre"⁴⁷ con la secretaria de Planeación Departamental, donde posiblemente haya caños que conectan con canales y camellones, ayudando para que no se colmaten y evaluando los sistemas ecológicos (Herrera, 2021).

Además, en el proyecto del *Documento Técnico de soporte del POD de Sucre*, que está en proceso de aprobación por parte de la Asamblea Departamental, en *el Eje Estratégico 6. Patrimonio e identidad cultural* se postula como estrategia “el desarrollo de un plan departamental de revitalización, conservación, recuperación y gestión del patrimonio natural promuevan la identidad Sucreña” con el programa *Patrimonio cultural como elemento de la identidad Sucreña*, desde el cual se busca implementar una serie de planes y proyectos como el de la implementación del Parque Natural Turístico Sistema Hidráulico de antiguos Zenúes en la Mojana (Herrera, 2021).

Esta apuesta en construcción genera amplias expectativas sobre la posibilidad de generar espacios de encuentro de la comunidad y de interacción con el paisaje modificado prehispánico. Queda pendiente seguir haciendo un sondeo en cómo va la construcción de dicho Parque.

Al analizar la comunicación con la Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente, se encuentra que dicha secretaria está mejor informada sobre la declaratoria y genera mejores enlaces institucionales sobre la gestión del patrimonio. Asimismo, postula proyectos de

⁴⁷ No se pudo tener acceso a un documento que explicara a mayor profundidad el proyecto.

rehabilitación ambiental de caños, así como planes para la gestión del patrimonio natural al servicio de la construcción identitaria sucreña.

Por otro lado, la comunicación con Patricia Iriarte Díaz-Granado del Fondo Mixto de Promoción de la Cultura y las Artes de Sucre, ésta respondió que no era competencia del Fondo Mixto lo referente al proceso de la declaratoria. A pesar de que se le preguntó sobre datos históricos de participación ciudadana en proyectos de gestión cultural y patrimonio, no brindó información (Iriarte, 2021). Sin embargo, al hacer un rastreo en internet, se evidencia la importancia del Fondo Mixto para la distribución de financiación al sector de cultura y artes.

Por ejemplo, el Festival Cultural de Sucre que ya lleva varias versiones es cofinanciado gracias al Fondo Mixto de Promoción de la Cultura y las Artes de Sucre. Más allá de ser un espacio de esparcimiento para las personas, busca visibilizar artistas y gestores culturales de la zona al mostrar sus creaciones (Caracol Radio, 2019).

Y es que el Fondo cuenta con un área específica de Patrimonio que,

tiene como principal objetivo el de formular e implementar políticas, planes, programas y proyectos que buscan desarrollar la gestión, protección, difusión y salvaguardia del patrimonio cultural material e inmaterial del departamento de Sucre y su **apropiación social**. De la misma manera, se encarga de evaluar los proyectos que son remitidos al Fondo Mixto por parte de los artesanos, cocineros y demás portadores, sabedores y conocedores de las manifestaciones culturales que configuran la memoria colectiva del territorio de Sucre, de acuerdo con el régimen de protección del Patrimonio Cultural establecido en la ley colombiana (Fondo Mixto, 2021).

A pesar de esto, la comunicación con Patricia Iriarte podría dar a entender que se especializan en el patrimonio inmaterial más que en el material, ya que no dieron a entender que conocieran la declaratoria de la Mojana como área arqueológica protegida, así como proyectos que estén encaminados a la salvaguardia de estos o su apropiación social.

Otro caso de instituciones que financian proyectos de patrimonio en la región, a pesar de que no respondieron los derechos de petición, es el Consejo de Patrimonio Cultural de Sucre. A través de la Convocatoria núm. 001 de Recursos del Impuesto Nacional al Consumo de Telefonía Móvil, han dado recursos a 10 de los 18 proyectos presentados a su viabilidad y corresponden a los

municipios de San Antonio de Palmito, San Onofre, Caimito, Morroa, Corozal, Ovejas, Sincé, Coveñas, Galeras y Chalán, los cuales se encuentran en fase de análisis (Gobernación de Sucre, 2018).

Finalmente, un último caso a analizar es el del alcalde de San Benito Abad, Manuel Cadrazco Salcedo. Este en su comunicado mencionó que el Plan de Desarrollo Municipal en el sector cultura en dicho municipio se destaca a nivel nacional por su patrimonio cultural material e inmaterial. Este incluye la iglesia principal Basílica Menor del Señor De los Milagros declarada patrimonio nacional mediante Ley 571 de 2000, así como las peregrinaciones al Señor de los Milagros. Además de estos, otros bienes culturales del municipio son la escuela de música Samuel Martelo Gazabón, creada mediante Acuerdo No. 003 de 2010 del Concejo Municipal de San Benito Abad, y la biblioteca pública municipal Miguel Pérez Gamboa.

El alcalde incluye en su comunicación que existen diferentes eventos y manifestaciones culturales que se realizan por tradición y que requieren el reconocimiento institucional como es el caso del Festival Riberas del Río San Jorge. Por otro lado, respecto al Plan de Protección y Conservación de los Bienes Culturales Materiales e Inmateriales del Municipio San Benito Abad actualmente no él, pero se estudiará “la contratación para la elaboración de proyectos en pro de salvaguardar y conservar los bienes materiales e inmateriales que representan la identidad y tradición” del territorio, para lo cual “se iniciara las gestiones administrativas y presupuestales tendientes a ello” (Cadrazco, 2021).

En el análisis de dicha comunicación se señaló que a pesar de que se le preguntó al alcalde sobre el conocimiento de la declaratoria de la Mojana como AAP, este no respondió nada al respecto. Además, tal como se muestra en el capítulo 3 con los planes de ordenamiento territorial y de gobierno, se entiende el patrimonio como lista de bienes y prácticas culturales, muchas veces del periodo de la colonia, que parten de un reconocimiento institucional pero no necesariamente local o comunitario de este.

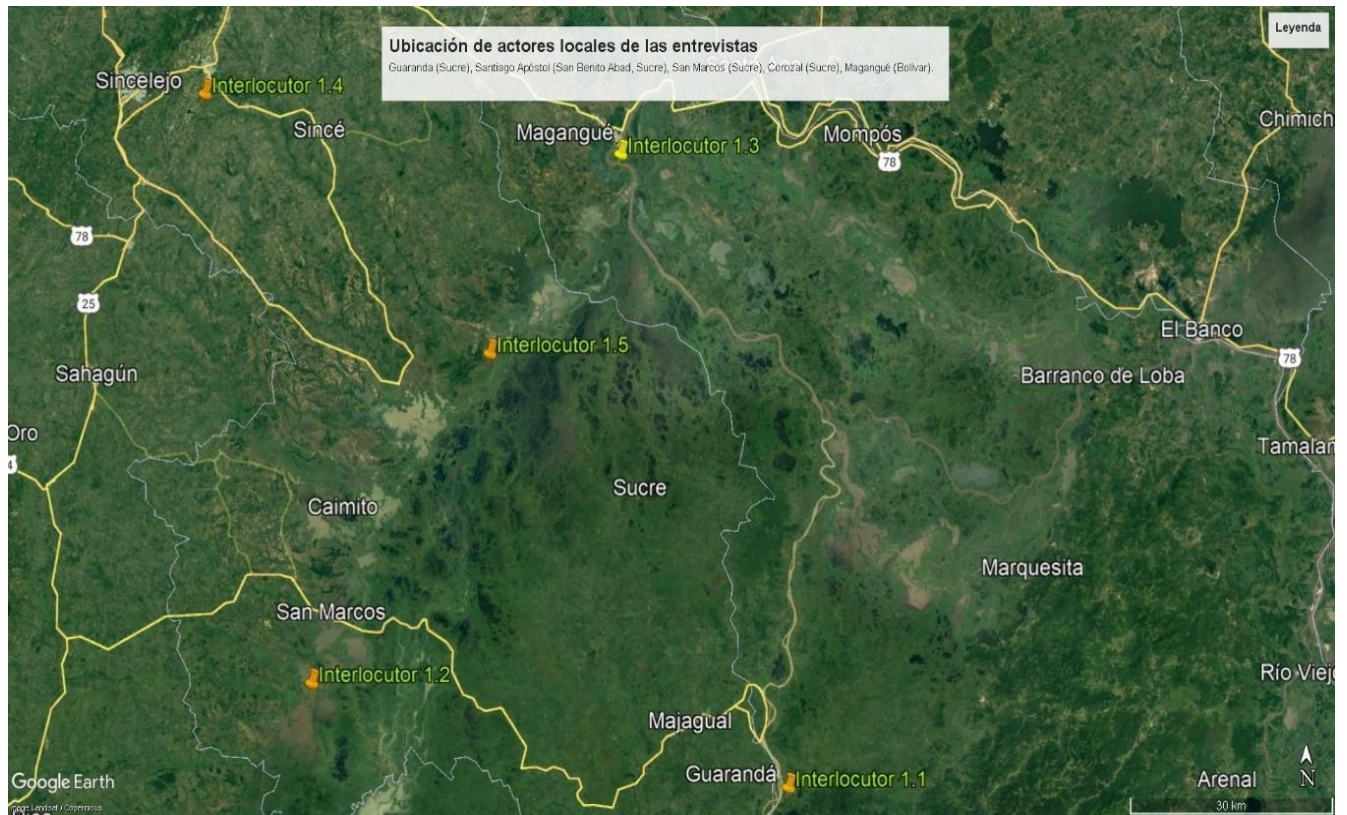
En esta sección se presentan las comunicaciones que surgieron a raíz de una serie de derechos de petición a actores institucionales sobre la declaratoria de la Mojana como AAP y los proyectos históricos alrededor del patrimonio desde un enfoque o no participativo. Los hallazgos principales, a pesar de que no se puede generalizar debido a lo particular de cada actor, es que se

evidencia un desconocimiento general de la declaratoria, así como una carencia de proyectos de reutilización o apropiación de los canales y camellones. A pesar de esto, se está fortaleciendo los temas de patrimonio desde postulación de inventarios de bienes materiales e inmateriales.

4.3 Conversación con actores locales de la Depresión Momposina sobre la apropiación del patrimonio: perspectivas varias sobre ser contadores de historias en el territorio

En este apartado se recoge la conversación con cinco actores locales de la Depresión Momposina sobre sus vivencias y opiniones en temas de patrimonio. La metodología eran entrevistas semiestructuradas de una hora de duración, se realizó por medios digitales como lo es la plataforma Meet o Zoom, con la debida autorización de manejo de información. Cada entrevista tenía un guion personalizado según la trayectoria de cada personaje. Sin embargo, en general, las preguntas fueron sobre las trayectorias de ellos en temas del patrimonio y la memoria colectiva de la Depresión Momposina. También, se buscó identificar qué elementos consideran patrimonio colectivo local, así como qué espacios de participación comunitaria existen en sus lugares de residencia. Por otro lado, se indaga por el rol del Fondo Mixto de Cultura para el fomento de la memoria territorial y el patrimonio. Además, se preguntó por los mecanismos en los que la persona considera que se puede fortalecer esa vocación histórica que tiene La Mojana con el agua, así como la opinión que tenía sobre la declaratoria que está liderando el ICANH de la Mojana como Área Arqueológica Protegida. Sobre esta se profundizó en la forma en que esta fue socializada. Finalmente, se buscó averiguar la opinión de los interlocutores sobre las estrategias que debería implementar el municipio para mejorar la formación y la inclusión de las personas en la protección del patrimonio local.

Figura 12. Ubicación de los interlocutores en la Depresión Momposina.



Fuente: elaboración propia.

El mapa anterior muestra la distribución espacial de los interlocutores. A pesar de que se reconoce lo limitado que implica entablar un diálogo general sobre el ‘patrimonio en la Depresión Momposina’ con solo cinco personas, es clave saber que cada uno viene de un contexto socio-geográfico diferente. Es decir, tal como se mostró con los Planes de Desarrollo, los POT y las políticas comparadas entre municipios, las experiencias e instituciones marcan pautas territoriales particulares. Por tanto, la propuesta es que desde sus voces y las conversaciones no se entienda unas perspectivas generales sobre el patrimonio, sino más bien un primer diagnóstico que empieza a dar luces de problemáticas que se van repitiendo en las conversaciones.

Sobre las profesiones de los interlocutores, la mayoría están conectados con un medio local que se llama La Cháchara, el cual es un espacio disidente y autogestionado para posicionar la memoria territorial y reivindicar la profesión de ser contadores de historias. Además de la labor periodística, hay otras profesiones entre los interlocutores como el derecho, la sociología y la docencia, también, hay un gestor cultural, cuyo enfoque está direccionado al turismo. A

continuación, se presentan elementos centrales de las conversaciones según unas categorías centrales desde donde se organiza el discurso.

4.3.1 Institucionalidad

4.3.1.1 Programa Nacional Vigías del Patrimonio

Uno de los interlocutores es un líder social que viene trabajando en el programa creado en 1999 por el Ministerio de Cultura, Vigías del Patrimonio. Este nació como una estrategia de participación ciudadana gestada para fortalecer el reconocimiento, la valoración, protección y divulgación del patrimonio cultural mediante “la conformación de brigadas voluntarias de ciudadanos que velen por la protección de la herencia cultural, y para ampliar el cuerpo operativo dedicado a la valoración y el cuidado del patrimonio de las localidades y regiones colombianas” (Mincultura, 2021).

En la Depresión Momposina solo existe un grupo que está inscrito en el programa y es de reciente creación. Ya esto es un indicativo de la falta de espacios de participación, o incluso de un posible desconocimiento de este programa del Ministerio. Este grupo, ubicado en el municipio de Guaranda, en la región de La Mojana, en la margen izquierda del río Cauca, en dónde 1924.76 hectáreas entrarían en la zona de influencia en la declaratoria de Área Arqueológica Protegida (AAP) liderada por el ICANH, ha enfrentado varias dificultades desde su creación. Inicialmente, se identifica una falta de apoyo institucional estructural en los temas del sector Cultura, que afectan al grupo de vigías, pero también a los Consejos Municipales de Cultura. Segundo, se señala una falta de incentivos para que las personas de la comunidad participen y tengan permanencia en estos espacios. Ya que la experiencia del interlocutor señala que:

“ese es un grupo de ocio, porque aquí nadie le mete. Además, esos grupos de Vigías del Patrimonio eso no financia, ni el Fondo de Cultura de Sucre, ni el Ministerio ni la Alcaldía. Estamos con la soga al cuello, invité a varios profesores, pero no le metieron el diente, porque no hay apoyo institucional, así cuanto te dicen que no hay apoyo o que no hay plata de por medio, olvídense que la gente se organice, eso es una realidad. Si la gente ni siquiera

recoge la basura de su casa que va a estar pendiente de lo que pasa alrededor” (Interlocutor 1.1).

De esta forma, se señala que se necesita una estrategia de enganche que le garantice a las personas ciertos beneficios por la dedicación de tiempo, planeación y gestión cultural, ya que el modelo que propone el Ministerio de brigadas de voluntarios para realizar veeduría sobre el patrimonio no tiene en cuenta los frenos que existen a nivel local para que las personas participen si muchas veces no tienen las necesidades materiales básicas, o una motivación económica que justifique estar en el espacio. También, la apropiación del patrimonio, como señala la conversación, es algo que empieza con acciones que parecerían sencillas, como el cuidado del espacio público y el hecho que esto no se cumpla genera desconfianza entre la comunidad de lograr un pacto colectivo sobre el cuidado de lo que es de todos.

4.3.1.2 Casa de la Cultura

Parecería que las Casas de la Cultura estarían limitadas al ámbito municipal, pero están recogidas en una serie de políticas y lineamientos que dirige el Ministerio de Cultura para tratar de brindar apoyo, asesoría y seguimiento con estos centros. Sin embargo, es poca la información que se maneja de estos debido a su autonomía y lejanía con Mincultura. Sin embargo, una encuesta en el 2006 logró que alrededor del 50% de las 832 Casas de la Cultura inscritas respondieron unas preguntas para caracterizarlas. La información arrojó datos relevantes para entender la relevancia de estos espacios en la formación y apropiación social.

Por ejemplo, la mayoría de la población que atienden es urbana, dejando una población rural desprotegida en cuanto a derechos culturales, ya que la mayoría de actividades están limitadas espacialmente a la injerencia de la casa como lugar físico. Son en un 86% públicas, lo que significa que el Ministerio de Cultura puede establecer con mayor facilidad coordinación con estos entes culturales en cuanto a políticas, programas y proyectos. También, el 13% del total de encuestados, que menciona que la Casa de la Cultura es compartida con otras instancias como la alcaldía municipal o las bibliotecas, lo que exige mayor coordinación entre entidades.

Esto vuelve a las Casas de la Cultura espacios híbridos donde convergen espacios de formación, con otros de recreación y esparcimiento, así como salvaguardia del patrimonio. Este

último fue un caso que se repitió en las conversaciones con los interlocutores. De esta manera, se expuso que en Mompós hay una habitación en la Casa de la Cultura en dónde se exhiben los restos de lo que se encontraron de la prospección arqueológica de la construcción del Malecón (interlocutor 1.3). Además de este, hay otro caso paradójico que muestra los retos que se enfrentan las Casas en temas de patrimonio:

En Magangué existió en la casa de la cultura, ahora totalmente destruido, había un museo con muchas piezas arqueológicas espectaculares, con originales, pero se lo terminaron robando. Cada quien se llevaron para su casa, y la Policía Nacional se llevó una parte para el Comando para tratar de salvar lo poco que quedaba, pero realmente no existen espacios o no existen tampoco en los pensum de las instituciones educativas que debería existir (...) Pero realmente es muy poco lo que se hace para la difusión de la cultura prehispánica” (interlocutor 1.3).

En esta anécdota que describe la pérdida de un espacio de socialización y salvaguardia del patrimonio muestra lo frágil que son estos espacios dentro de las Casas de la Cultura. Además, al registrar la información del presupuesto de las Casas de la Cultura en la encuesta de Mincultura, llama la atención que el mayor porcentaje (33%) lo tiene el rango de 0 a 40 millones, lo que indica que esta debe funcionar con menos de 3.500.000 mensuales. Lo cual, de entrada, limita la cantidad de proyectos y/o personal disponible para fomentar los derechos culturales (Mincultura, 2021b).

Por otra parte, el 28% de los encuestados “no conoce el presupuesto asignado para la Casa de la Cultura, aspecto que responde a la situación en la que el cargo de director o responsable de esta entidad no tiene autonomía frente a los recursos asignados y, por el contrario, obedece a los intereses del alcalde o de la persona de la que depende” (Mincultura, 2021b). Esto tiene que ver con otro tema central de las Casas de la Cultura: la continuidad de los procesos debido a los cambios políticos y la burocracia. Tal es el caso de la permanencia de los directores (as) y/o responsables de casas de la cultura en el cargo porque este puesto responde a intereses de orden político, lo que implica que la permanencia es intermitente e incide en la secuencia de los programas (Mincultura, 2021b).

Varios de los hallazgos señalados en esta encuesta se reflejan en las preocupaciones de los interlocutores, quienes revelan que no en todos los municipios hay Casas de la Cultura, y en los que sí, algunas se encuentran inactivas. También, el fenómeno del clientelismo en el país afecta de

sobremanera estos espacios cuyos puestos de trabajo se ven como cuotas políticas, lo que nuevamente genera el ciclo que no permite la continuidad de los procesos. Así lo manifiesta el interlocutor de San Marcos:

“en cada municipio de acá del San Jorge hay casa de la Cultura, creo que Sucre-Sucre no tiene casa de la cultura todavía, Majagual sí tiene, pero mira que es que eso se convierte en un cargo burocrático, que va cambiando a medida que lo hace la política local o el gobierno, la persona que está ahí no es una que conoce o no tiene formación para el cargo. Entonces lo que se convierte la casa de la cultura se enfoca más en procesos musicales, la biblioteca y prestar libros, pero está ahí. No hay una programación de charlas, para poder difundir. Primero, porque ellos no conocen, y no pueden enseñar lo que saben. Al menos existen, y se vuelve algo por donde se puede trabajar” (Interlocutor 1.2).

Acá se señala un asunto clave y es que no solo basta con tener la Casa de la Cultura en los municipios si no tiene unas políticas de divulgación y formación que vayan más allá de ser receptáculos recreativos. Por esto, el Ministerio de Cultura clasifica las Casa de la Cultura según el impacto que tienen sus gestiones: cuando son la institucionalidad cultural del municipio y cuando no lo son (Mincultura, 2021b).

En el primer caso, son los encargados de coordinar el Sistema Municipal de Cultura, lideran y participan en la formulación de las políticas culturales, e implementan las políticas, planes, programas y proyectos culturales en el municipio, incluso, ejercen la secretaría técnica del Consejo Municipal de Cultura. Sin embargo, cuando no son la máxima institucionalidad cultural municipal son a veces asesores o actores secundarios que buscan facilitar la gestión cultural en el municipio.

De esta forma, a pesar de las diferencias contextuales de cada Casa Cultural, deben volverse instituciones municipales orientadas al fortalecimiento de la cultura de las comunidades desde procesos de pedagogía social. Es clave que expandan su impacto llegando a otros sectores más allá del urbano y busquen estrategias con la comunidad para defender la permanencia de los proyectos sociales, así como los espacios de exposición y salvaguardia del patrimonio, que serían claves para mejorar la apropiación social de este, de forma comunitaria y participativa al involucrar a toda la población. Las Casas de la Cultura tienen la potencia de volverse gestoras para la protección de las expresiones culturales heredadas y heredables, la creación y producción de nuevas expresiones, el

diálogo de las diferencias y diversidades, así como la formación formal e informal (Mincultura, 2021b).

4.3.1.3 Fondo Mixto de Promoción de la Cultura y las Artes de Sucre

Debido a que este mecanismo de financiación ya fue abordado en el capítulo 3, la idea es presentar una apreciación del interlocutor de San Marcos de que El Fondo Mixto de Cultura opera “con la misma lógica” que los gobiernos locales, es decir, funcionan hasta cierto punto, pero dejan la necesidad de seguir exigiendo mayor transparencia en sus procesos. Es por ello, que se identificó que para la clase dirigente existe una *relación empresarial*⁴⁸ con el territorio, donde administran y financian ciertos proyectos, pero no hay interés en profundizar en la memoria del paisaje o fomentar la apropiación del patrimonio, sino en resaltar los aspectos más pintorescos para el sector cultural. Sobre esto, un interlocutor menciona que:

“Lo que se ha visto es que la clase dirigente, ellos siempre están mirando que hay acá, que se puede obtener, y las cuestiones inmediatistas. Se que hay muchas posibilidades que se pueda generar turismo cultural de una manera regulada, y para eso se necesita una visión y que la persona sepa del valor del sistema hidráulico. De otra forma es imposible, porque lo que quieren ver es obras grises que les genere rentabilidad, y no piensan en el valor social que puede tener el valor hidráulico” (interlocutor 1.2).

Muchas veces el tema del patrimonio, incluso del sistema hidráulico a pesar del reconocimiento nacional que tiene, no aparece en las agendas políticas no solo por falta de interés sino de total desvinculación territorial con este. Así lo señala un interlocutor cuando menciona que, “hoy en día no tenemos ningún Diputado, de la cantidad de electores que tienen el San Jorge y la Mojana, que podrían poner 4 o 5 Diputados, pero no, cómo están relacionados con los poderes de la sabana es bastante complicado” (interlocutor 1.2). Es decir, las personas rianas, de las ciénagas, que tienen un vínculo profundo con el paisaje de la Mojana y, por tanto, con el sistema hidráulico, no tienen una representación política en ciertos escaños del poder, que son finalmente, los que posicionan los temas a financiar. Por ejemplo, últimamente se está moviendo mucho el tema de la ruta turística de García Márquez en Sucre, ya que este vivió un tiempo en la Mojana y se inspiró

⁴⁸ Este concepto se desarrollará con mayor profundidad más adelante.

para escribir alguna de sus crónicas más famosas, pero los gestores culturales lo ven como una puerta de entrada que puede permitir que se hable también de otros temas como el patrimonio natural y el arqueológico:

“lo interesante que tú me hablas de García Márquez es que se coló. Él es más reconocido que el sistema hidráulico, siendo este más antiguo. Y el gobernador ahora colocó esa meta que es afianzar el turismo cultural, pero estamos tratando de articular el turismo de naturaleza y que podamos articularlo con el turismo arqueológico también. Que ese espacio que nos ha permitido lo de García Márquez, meterle la parte del agua, de la ciénaga, los caños y meterle también la parte arqueológica, como una puerta para entrar. Pero la dificultad es que son políticas de gobierno de turno, con el miedo de que cambie de gobierno y eso se acabe, ya que no hay continuidades. Peor bueno, seguimos trabajando desde acá y esa es la labor, no desistir” (interlocutor 1.2)

4.3.1.4 Museos arqueológicos comunitarios: historias de desencuentro con las instituciones

Uno de los espacios institucionales que más mencionan los interlocutores como lugares que potenciarán la apropiación social del patrimonio son los museos arqueológicos. En la región existen dos, pero ambos están alejados de formas diferentes de los objetivos que busca esta investigación. El primer caso, el del museo comunitario de San Jacinto, que se aborda en el capítulo 2, es sobre los vestigios prehispánicos Malibú, así como de temas de memoria del conflicto, lo cual sale ligeramente de la órbita de lo que estamos abordando. Sin embargo, se rescata la pertinencia del modelo comunitario de la construcción del museo, basado en la autogestión, reflexión conjunta y participativa.

El otro caso es el del Museo Arqueológico Zenú Manuel Huertas, en Sincelejo, con quien traté de ponerme en contacto infructuosamente para conocer más de su apuesta en gestión cultural, así como su guion museográfico. Este museo se descarta por tener un impacto únicamente en Sincelejo, lejos de los municipios donde se hará la declaratoria de AAP directo y de influencia: San Marcos, San Benito de Abad, Ayapel, Pueblo Nuevo, Achí, Magangué, Buenavista, Caimito, Guaranda, Majagual y Sucre-Sucre. Sobre la creación del Museo Arqueológico Zenú Manuel Huertas, el interlocutor de San Marcos comenta que:

“Se logró siquiera que ya hay un Museo Arqueológico, pero en Sincelejo, con Choperena, que es egresado de la Universidad de Antioquia. Él ayudó e hicieron ese trabajo y montaron unas piezas de un señor que se llama Manuel Vergara, que a finales de los 70’s y 80’s recogió piezas, porque él era arquitecto, e hizo un trabajo muy valioso, él es familiar mío, y comenzó a recoger piezas de todo tipo y las mantenía en su casa. Lastimosamente murió muy joven, con muchas cosas en su cabeza, el Departamento lo reconoció, y donó las piezas para hacer el museo, con el archivo para organizar las cosas. Pero no hay una política de divulgación, no hay nada claro y además está el referente aquí, pero va hasta ahí, ya que no hay una política clara para llevar y trabajar en el sector del patrimonio en el San Jorge o en los Montes de María, no hay política clara. Existe el espacio, hay unas piezas, pero de ahí hacia allá más nada. Si me parece lamentable que estas cuestiones del patrimonio estén como olvidadas, afianzan más la cuestión musical, lo que es las gaitas junto con el Monte de María, pero arqueológico no” (interlocutor 1.2).

De nuevo, la agudeza de los interlocutores conduce a identificar que no basta con tener los espacios físicos, como un museo o una casa cultural, si esta no viene acompañada de una divulgación que permita profundizar en los contenidos desde una pedagogía específica y que sea sistemática en el tiempo. No es solo tener las piezas en los estantes, sino un guion museográfico acertado, que identifique audiencias y haga la historia accesible para las personas.

Los mismos actores territoriales reconocen la dificultad para lograr gestionar un museo arqueológico en sus municipios. Sin embargo, esto no ha impedido que se piensen otras soluciones para fomentar la divulgación del patrimonio. Tal fue la propuesta de un interlocutor de crear una estación científica en San Marcos, que tenga mapas de la zona, así como un repositorio de antecedentes y estados del arte sobre investigaciones realizadas en San Marcos, para que al llegar grupos de investigación tengan un lugar al que llegar para contextualizar y asumir la responsabilidad de hacer una devolución a la comunidad de sus hallazgos.

Este interlocutor trató de gestionar que el Banco de la República, con el Museo de Oro en Cartagena que estaba actualizando sus salas, le pudiera dar o prestar una réplica a escala del sistema hidráulico para exhibirla a la comunidad, pero se encontró con varias barreras, entre ellas, qué hacer después que le entregaran la maqueta:

“y yo le dije ¿no nos podemos conseguir una réplica para eso? ella me dijo que era posible, porque habían hecho unas actualizaciones del museo del oro en Cartagena, y descartaron una especie de maqueta y que ellos lo tienen en garajes y que de pronto era posible que se hiciera la solicitud para Diorama, para que se lo entreguen a la alcaldía, pero imagínate que problema. Cuando la gente no sabe el valor que tiene eso no, yo puedo hablar con el alcalde “bien póngalo ahí, pero ya”, pero no hay una política pública o municipal, tanto con las instituciones educativas, pero no, no hay, esa situación es bastante débil” (interlocutor 1.2).

Otras dificultades que se encontró fueron relacionadas a las políticas del Museo del Oro de que solo abren sucursales en capitales y ya en Cartagena tenían un museo zenú, pero alejado de la zona de influencia de los lugares donde se encontraron las piezas. El interlocutor confronta esta situación, evidenciando que las políticas sobre patrimonio operan muchas veces para descontextualizar las piezas y alejarlas de las comunidades que tendrían más oportunidad de apropiarse, por tener una conexión territorial con estas.

“Hace poco el Banco de la República el año pasado vino una niña que trabaja con metalurgia, y nos habló sobre eso, que vino a inventariar las piezas y ver que hay. Y yo le comentaba sobre la posibilidad de que el Banco de la República pueda ayudar a hacer un Museo, pero ella me dijo que la política del Banco es que los Museos son en las capitales. Pero yo le dije que ‘las piezas normalmente no se encuentran en las capitales’. Y me respondió que pueden apoyar enviando expertos para asesorar como montar el Museo, pero hasta ahí, que ellos no tienen la posibilidad. Pero ni dan una maqueta porque esa es su política, ella solo vino a ver el estado de las piezas. De esta forma, desde arriba abajo tampoco hay una política muy clara. Y más el Banco que tiene el Museo del Oro, no le han dado visibilidad a San Marcos” (interlocutor 1.2).

Otra anécdota se dio en San Benito Abad, sobre la Hacienda El Japón, que en 1981 con Clemencia Plazas y Ana María Falchetti fue excavado, encontrando fragmentos cerámicos correspondientes a la Tradición Modelada Pintada. Esta investigación que marcó un hito en la investigación arqueológica, también dejó su huella en la memoria nomotética de las personas de San Benito Abad. Sobre esto, un interlocutor recoge la anécdota de que era una zona muy famosa, porque la gente se encontraba cosas y la gaaquería iba en alza. Una señora hizo un hueco y encontró varias piezas de oro, pero tratando de venderlas una persona del pueblo la timó y se las compró por

200,000 pesos, las piezas quedaron en el Museo del Oro y la gente nunca las pudo conocer o interactuar con ellas, porque quedaron en Bogotá.

“Esa anécdota le pasó a un a la abuela de un compañero que es docente de ahí de la región. Y allí en esa zona pues han encontrado muchos hallazgos y algunos pues quedan allí en la comunidad para para venderlos en algún momento (...) Entonces lo de la señora fue en el año 88, y la familia se fue a trabajar a esa finca con su pareja y en ese momento, pues no se sabía de qué en esa finca había entierros indígenas. La señora haciendo un hueco encontró vasijas y láminas de oro, o algo así, y varios muñecos como lo describe ella. La señora, al ver lo que se había encontrado, quedó impactada y no sabía a quién confiarle ese secreto. Entonces le mandaba razones a la señora que era la dueña de la finca. Y ella como que no le hacía caso, y se decidió ir y es cuando se encuentra con el cuento de que se habían encontrado no sé cuántas vasijas de oro. Un familiar, que sí sabía el oro que era, se lo llevó todo al pueblo y lo vendió, y solo le entregó unos \$200,000 a la señora. La anécdota es de lo que se conoce en el pueblo. Porque de allá de Bogotá, del Museo del Oro al pueblo, no se hizo algo como para contextualizar a la comunidad del hecho y para hacer un mejor cuidado de ese patrimonio. Porque allí quizás se han perdido muchísimas cosas precisamente por eso, porque es algo como algo muy desconectado” (interlocutor 1.5).

Esta anécdota recoge un ejemplo de la memoria colectiva de los hallazgos arqueológicos de la zona: por un lado, está lo que conoce la gente por la gUAQUERÍA y otra por las investigaciones que hacen universidades e instituciones. Hay una desconexión para vincular en ambos el elemento del patrimonio, de los valores que posiciona la constitución de Colombia y las leyes del sistema de Cultura del país. Los imaginarios sobre la investigación arqueológica crean barreras que mellan la confianza de las personas sobre las institucionales, ya que tienen la fama de que se llevan las piezas y no le queda nada a la comunidad.

4.3.1.5 Centros de Historia

A raíz del proceso de paz el gobierno de Juan Manuel Santos en el 2018 emprendió una serie de reformas y proyectos educativos para fomentar la memoria del conflicto armado y la historia del territorio. Esa fue una ventana para que varias iniciativas como los Centros de Historia, muchas veces informales, pudieran encontrar apoyo para financiación. Un ejemplo de esto fue la Ley 1874 del 27 de diciembre de 2017, aprobada por el Congreso de la República, que buscó

intentar dentro de las aulas un enfoque que incluya la diversidad étnica, cultural, en aras de desarrollar el pensamiento crítico a través de la comprensión de los procesos históricos y sociales, y de paso, promover a la formación de una memoria histórica que contribuya a la reconciliación y la paz (Mineducación, 2018).

Uno de los interlocutores que fungía como asesor para alcaldes de los Planes de Desarrollo, y académico, así como historiador empírico menciona que estas cátedras de historia no operan realmente en las escuelas, lo cual es una carencia que afecta los procesos de formación en el aula, así como un eje que podría fortalecer la apropiación del patrimonio en la comunidad. Basado en su experiencia expone que,

“En los Planes de Desarrollo y en los POT hay que, dentro del componente de cultura, hay que incluir este componente arqueológico. Pero es algo que se hace por cumplir la ley, pero no porque exista realmente. Lo primero que se debe hacer, en la D.M, caso particular nuestro, es promover centros de Historia. En Magangué hay uno, que lo fundamos hace 30 años, por parte de aficionados de la historia, porque en esa época no existían historiadores profesionales, pero nos dedicamos de manera empírica. En Mompox existe la academia de historia, pero no conozco en la Mojana. Creo que en Ayapel hay un centro de historia, no sé si en San Marcos” (1.3).

Estos espacios autogestionados, que nacen de las conversaciones entre amigos, de las búsquedas de aprender sobre las historias familiares y la trayectoria de los territorios, deben tener un reconocimiento por parte de la institucional y buscar formalizarlos para promover liderazgos que no tengan que recurrir a tercero para contar sus historias y la memoria de los lugares. Esto se podría ir concretando en Centros Históricos donde se resguardan los archivos familiares, se transcriban las historias y se publiquen las investigaciones, así como un lugar de encuentro para socializar y contar las anécdotas que están llenas de gran importancia como patrimonio inmaterial.

4.3.2 Paisajes de la memoria

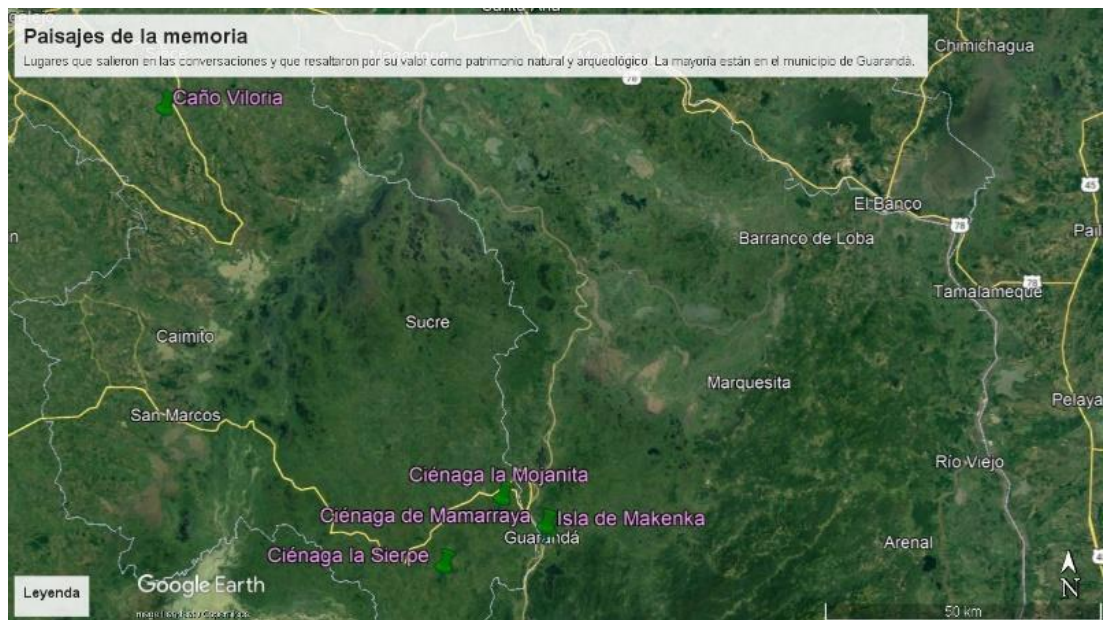
En las conversaciones con los interlocutores cada uno evocaba memorias de su pasado y dentro de estas, paisajes para habitar y quedarse (ver imagen 13). El componente espacial es fundamental al hablar sobre la Depresión Momposina y las entrevistas no fueron la excepción. Uno

de los interlocutores, un profesor y escritor de San Benito de Abad, comentó que lo que lo impulsó a las letras fue la posibilidad de trabajar en la parte rural a orillas del Caño Viloría, ya que lo “acercó más a esa parte de conocer el territorio”, le “cambió la vida” conocer la “riqueza en medio de las dificultades que rodean los diferentes pueblos de acá de la de la zona de la Mojana” (interlocutor 1.5).

Otro caso fue el del primer interlocutor, un gestor cultural en Guaranda, que señaló el potencial que tiene el paisaje para fomentar los vínculos entre las personas y un turismo comunitario:

Acá hay unos sitios muy lindos que tú puedes venir un fin de semana para ver con la familia, pero no hay apoyo institucional. Hay una ciénaga muy bonita que se llama La Ciénaga De Mamarraya y hasta ahora, el gobernador de ahora, es el que quiere meterle el diente a eso por el Magdalena. Pero no ha habido unas capacitaciones, y la gente no, solo por cultivos productivos. No ha habido un incentivo (interlocutores 1.1).

Figura 13. Paisajes de la memoria según los interlocutores.



Fuente: elaboración propia.

Este fragmento de la conversación muestra la complejidad de los valores que atraviesan el paisaje, llegando incluso a verse como contradictorios: una pulsión por su conservación y otra por

su explotación económica. Esto se traduce a casos como el Sistema Cenagoso de Ayapel en Córdoba, que entró en 2018 en el listado de la Convención Internacional Ramsar. Esta busca la conservación y el uso racional de los recursos en ecosistemas valiosos y vulnerables, unas 40.000 hectáreas de las 150.000 has de ciénagas en la Mojana. Es decir, 110.00 has están siendo objeto de presión desmesurada para su privatización y explotación económica sin el concurso de las comunidades indígenas y campesinas que tradicionalmente han ocupado estos territorios, “el problema es algo que ha sido eterno, pero se han visto mucho más conflicto en estos últimos años” (interlocutor 1.5).

El paisaje tiene escalas, a veces el sistema hidráulico son montículos alargados que se vuelven referente para las personas y abren la posibilidad de aprender más sobre sus hacedores:

Sobre los vestigios de los que habitaron milenariamente acá en el territorio, en donde yo viví y trabajé, recuerdo que en cierto día le comenté a un amigo sobre algo que me llamaba mucho la atención, que eran montículos que usaba uno para ubicarse en la cancha de fútbol de la vereda, y justo ahí pusieron el tanque elevado del agua. Entonces en el camino me iba encontrando otros montículos, y le hice ese comentario a un amigo y me empezó a hablar de lo de los canales que fueron construidos por los zenúes, para la agricultura y para el manejo de la de las aguas (interlocutor 1.5).

En otra entrevista con un interlocutor de San Marcos comentaba sobre la relación del paisaje y los ritmos de inundación de las temporadas de sequía y de invierno. Mencionó que, desde el plano de la gente, no aéreo, es en verano cuando podría apreciarse más el sistema hidráulico, también por la accesibilidad a este, a pesar de “que ya es muy poquito lo que queda” (interlocutor 1.2). Otros lugares que llaman la atención por su belleza paisajística y los hallazgos furtivos de la gente son

“la ciénaga de la Mojanita, queda entre Majagual y Guaranda, es muy importante por su valor arqueológico, la gente me cuenta que encuentra piezas, y la Ciénaga de la Sierpe, en Guaranda, es bastante inmensa, se la llama la Ciénaga de Makenka, que está el mito de la marquesita de la Sierpe, una familia que vive ahí mantiene encontrando muchas piezas arqueológicas, y ellos dicen que no llega mucha gente. La oportunidad del trabajo con el PNUT pude conocer esas ciénagas, con su inmenso trabajo arqueológico, y no encontré trabajos sobre ellas. Y son zonas que sí se deben declarar tanto como RAMSA y arqueológica, que esas dos cosas estén articuladas por el valor que tienen” (interlocutor 1.2).

Una meta sería, como menciona la persona, poder unificar el área arqueológica protegida con la declaratoria Ramsar en Ayapel, teniendo en cuenta que en Ayapel se proyectan 514.09 has de la AAP, aunque no está claro que tanto del polígono corresponde a la zona de la ciénaga. De igual forma, estas memorias sobre el territorio son fundamentales para identificar que lugares guardan una importancia para las personas como lugar de encuentro y que las asocian con lo arqueológico y ambiental, necesitando una protección integral que vincule también a las comunidades.

4.3.4 Divulgación

Este concepto fue un pilar de las conversaciones sin buscarlo. A veces divulgar era entendido como socializar, otras veces, se postulaba como el acceso libre a la información, o devolución sobre los proyectos que se hacen en la zona. Se expondrán esas perspectivas desde las voces de los interlocutores. Sin embargo, es importante antes mencionar que la mayoría de entrevistados conocía trabajos principalmente de los 70's- 80's de Clemencia Plazas y Ana María Falchetti, los pioneros trabajos en la costa Caribe de Reichel Dolmatoff y los más etnográficos de Nina de Friedman. La falta de más trabajos en la zona se explica con que “los españoles borraron totalmente lo que había” (interlocutor 1.3). Otra explicación frente al desconocimiento de otras investigaciones se debe al *extractivismo académico o epistémico*, que según Ramón Grosfoguel, reproduce la colonialidad del saber, sacando el conocimiento de las comunidades como si fuera un bien que se pudiese explotar. Es decir, reproduce una forma eurocéntrica que valora ciertos conocimientos por sobre otros y formas hegemónicas de validarlo (Grosfoguel, 2016). Un ejemplo de esto lo da el interlocutor de San Marcos:

“una de las críticas que siempre hago, especialmente de los arqueólogos que vienen acá, yo les digo ustedes conocen más que nosotros, estando nosotros en el territorio, es un problema grave. Hay que trabajar en la divulgación, si la gente no es consciente es difícil que se dé. Hay muchas instituciones en el territorio, Alcaldía, Concejo, pero no saben, no conocen, y es grave porque este proceso es de los pobladores. Debe ser desde abajo, de arriba no sirve. Yo siempre los critico... Ustedes vienen, escriben sus papers y artículos en revistas y mire hasta ahí llegamos...pero para nosotros no hay nada, en el sentido de que listo... que se

haga una catedra, que se busque maneras de divulgar, y que el grueso de la población acceda” (interlocutor 1.2).

Hay una desconfianza de la comunidad hacia las personas que van a investigar a la Mojana por los antecedentes de que los centros de pensamiento de la zona no están en el territorio sino en las grandes ciudades del país. Frente a esto, el interlocutor de Magangué (Bolívar) confronta cómo las universidades se pueden volver cómplices del sistema eurocéntrico que aleja la praxis comunicativa de la divulgación de las personas para enclaustrarse en un repositorio:

“Ustedes los antioqueños conocen más de los antepasados de la Mojana que los mismos mojaneros, porque son investigaciones que hacen...y reposan ahora que ya existe la internet y están en la nube y uno las baja, pero deben ser aprovechadas por todos estos pueblos, porque uno busca un dato en la internet, y no hay mucho de investigaciones arqueológicas y antropológicas de la región” (interlocutor 1.3).

Se habla mucho de la Mojana y también del sistema hidráulico prehispánico, tanto que se logró que saliera en el nuevo diseño de los billetes de \$20,000, estar ahí es un símbolo poderoso de representación del Estado-nación. Pero, esto no se refleja en avances en el territorio, sobre todo para fomentar la apropiación del territorio. Y es que uno de los temas para mejorar la apropiación del patrimonio es la ética investigativa; más allá de las instituciones, las universidades y organizaciones sociales tienen la responsabilidad de divulgar sus trabajos a los distintos segmentos de la sociedad.

“Es jodido nosotros mismos como académicos, como investigadores, somos como celosos. Y una regla de oro de la investigación científica es que hay que dar a conocer y socializar los resultados de las investigaciones, porque esas se las da a pagar uno del Estado. Entonces ponerla en la web para que todo el mundo acceda a eso, o que el Estado ponga la cláusula en los contratos que tengan la obligación de publicar resultados del CECOP y que este sea asequible al escrutinio ciudadano, entonces a veces si no eres funcionario público no puedes ver los archivos. Sí, yo pienso que esa es otra de las cosas que ha contribuido a que se desconozcan muchas investigaciones. Lo mismo para entidades privadas, empresas petroleras que ya están explotando en sitios donde se hicieron sondeos arqueológicos, deben socializar, ellos alegan que es privado, pero es mentira, y están ahí porque el Estado les dio una concesión y es un contrato público. Hay una información técnica sobre formas de explotación que es confidencial, pero hay otra cantidad de información que se debería

mostrar a los ciudadanos. Y desde las universidades podemos presionar para que eso se dé, porque seríamos los que nos beneficiaríamos de eso, lo mismo para las tesis de universidades” (interlocutor 1.3).

Acá se enfrentan la *responsabilidad moral* del individuo con la *responsabilidad jurídica* de la institución que representa. Estos conceptos, que son usualmente utilizados en un marco legalista, podrían ayudar a conocer las distinciones entre obligaciones y libre albedrío en la divulgación de la investigación científica. La responsabilidad moral es aquella en la que se toma el compromiso sobre un suceso específico o persona, poniendo la moral por encima de lo demás desde una ética consecuencialista. Por el contrario, los procesos jurídicos no son necesariamente procesos de intención sino de normativa, donde se pondera es el marco legislativo más que la conciencia ética del individuo. Ambas perspectivas podrían conducir a la divulgación, como sería una cláusula de un contrato que obligue a la consulta previa y la devolución a la comunidad, pero es sobre todo en la agencia del individuo como sujeto que está llevando a cabo la investigación donde hay más posibilidad que se vuelva un imperativo moral socializar, por coherencia hacía unos principios profesionales, pero también personales. Justamente sobre la declaratoria de Área Arqueológica Protegida, un interlocutor menciona que:

“Y hay una cosa que repito y sé que es una debilidad, y que siempre se los he dicho a los del ICANH a Juana, a Fernando, que sí, que es interesante que vengan al territorio e investiguen, pero es algo que ustedes se llevan, hacen sus artículos y los publican, y nosotros quedamos con nada, por eso es importante la devolución. Y la divulgación es una estrategia de comunicación, mirando a que sectores va dirigido, y que es algo que no está dentro de los proyectos esa parte de divulgación. Si me parece importante que estos tipos de proyectos, esto se afiance, porque yo sé que para los procesos para la declaratoria e importante que esto se inicie de abajo a arriba, y sean los pobladores los que asuman, y tengan apropiados, que son los que vamos a estar acá y podamos defender, y poder hablar de eso, desde el niño de primaria, hasta el profesional y el mismo mototaxi te hable y te diga que hay. La gente a veces se queda pasmada, yo veo cosas allá, pero de pronto fueron los marcianos. Es decir que no hay un sentido de apropiación y de conocimiento” (interlocutor 1.2).

Una divulgación de abajo-arriba, que ponga el conocimiento en las manos de las personas, para que estas la expandan con sus experiencias y perspectivas, que llegue a las bases de la

sociedad, a sus márgenes y no solo a los grupos que ya poseen el capital simbólico y cultural. Parecería una exigencia sacada de órbita, complicada para proyectos con limitado tiempo en campo y presupuesto, pero la socialización debería ser un paso imponderable del proceso de investigación, cuya obligatoriedad viene de la exigencia de la comunidad y de la responsabilidad moral del investigador. De hecho, en el fragmento se señala que el paisaje es un receptáculo de interpretaciones. La gente llena de significado los canales y camellones, ve en ello algo espectacular e insondable, pero discursivamente falta la formación para darle una lectura que incluya lo prehispánico y el patrimonio. Es ahí donde los investigadores tienen una labor aleccionadora.

“Ahí estás mostrando un problema y es el de la retroalimentación en esta zona y la divulgación ... En los numerosos estudios que han hecho en la zona con respecto al problema del mercurio uno se sabe que hay, pero no se ha hecho como ese trabajo de divulgación a la a la población, entonces queda como que sí se produjo ahí el artículo, pero como quedan en los repositorios o los anales y no baja donde debiera bajar al pueblo, que la población son los directamente afectados” (interlocutor 1.5).

Ya identificado el problema emergen soluciones de las mismas personas que van organizando para fomentar narrativas poderosas que recojan las memorias históricas de la gente y las difundan a través de vehículos comunicativos. Tal es el objetivo del medio y colectivo periodístico La Cháchara, que nació hace 9 años y dónde la mayoría de interlocutores son escritores asiduos como hacedores del oficio. En el contexto discursivo la Cháchara se caracteriza por enfocarse en las narrativas autónomas:

“Yo veo que hay tres tipos de praxis comunicativas en el periodismo, dentro de un universo puede haber muchas más, pero las tres que yo identifico y que pertenecen a la escuela de un discípulo de Orlando Fals Borda como Yair Vega es que existe un periodismo legitimador, que es aquel que busca legitimar el discurso preponderante. Que si hay una escena de gente protestando. Ese noticiero va a decir que la gente salió a la calle agradecerle al presidente de que haya retirado la reforma tributaria. Esa es una un periodismo legitimador. Yo no sé si la palabra sea periodismo, pero ese es. Un ejercicio legitimador de la comunicación yo no sé si se da la comunicación de la información. Existe una praxis comunicativa, que sería la del periodismo protesta que es justamente, por ejemplo, medios como Pacifista, o como la Oreja Roja y como Vorágine, que marcan territorio de contrapeso al discurso

preponderante. E incluso dentro de esos medios, hay otras praxis comunicativas, que es a las que en mi caso me gusta apuntar, que es la de las narrativas autónomas es decir aquellas que no buscan héroes y villanos, policías y ladrones. Sino que entienden de un ser humano y un colectivo de seres humanos son historias nada más” (interlocutor 1.4).

Es difícil ser un colectivo periodístico que apunta a narrativas que se enlacen con las problemáticas sociales de la zona: el olvido del oficio de las parteras, las inundaciones por apuntar al modelo de la Marquesita en vez de seguir el ritmo del agua, el conflicto armado y el despojo en la zona, falsos positivos, las tradiciones de semana santa, entre muchas otras memorables historias. Sin embargo, muchos de ellos siguen sintiendo un gran abismo con otros medios de comunicación, incluso en el espacio de la entrevista un interlocutor manifestó: “Yo quizás soy un poco más más empírico y bueno, cuando me contactaste sentí miedo, porque yo manejo de temas sociales, aunque no manejo los conceptos y los significados que tú lo haces por tu información” (interlocutor 1.5). En esas hegemonías de saberes, existe un miedo a no manejar los conceptos cuando es la experiencia lo que marca el conocimiento vivencial del patrimonio.

4.3.5 Memoria Colectiva

La memoria opera desde el contagio. Muchas de las historias del territorio eran de vivencias personales por el contacto con el territorio y sus habitantes, o genealógica, dónde hay una transmisión de saberes que se van heredando y tomando una perspectiva propia. Sobre esto elabora un interlocutor, de los fundadores de La Cháchara: “su capacidad está determinada por su propia experiencia de vida, de yo como contador de historias, o como acompañante de que encuentra la historia. Me veo, en mi caso, conectado según la experiencia que se me está presentando en ese momento” (1.4).

No se construye desde lo inerte sino desde lo relacional. Es el contacto con las personas, con el paisaje, el que va encausando la memoria colectiva en narrativas históricas que pueden difundirse a través de vehículos comunicativos, que movilizan a las personas bajo un discurso que encuentran común; se ven reflejados tanto en su presente como en su pasado. Y es que el gran logro de los medios comunicativos locales es volverse relevante para la cotidianidad de las personas:

“sea lo que nosotros contamos, es irrelevante para el país porque somos un punto sumamente invisible en el universo de la cotidianidad de 50 millones de personas. Pero para la 50 millón uno fuimos la cotidianidad de su día y eso es un montón, por eso es que hay micro medios que se vuelven tan relevantes, para eso es que son” (interlocutor 1.4)

Pero para ser relevantes, además del elemento del contagio, se le debe sumar el de la identidad local como una matriz de valores y saberes que se interseccionan con las narrativas y la memoria colectiva. Así lo dice el interlocutor de San Benito Abad: “Lo primero es tener un sentido de pertenencia y una identidad, a veces nos da pena decir que somos mojaneros porque no somos montañés, bueno, dicen ‘este morrocoy con la cabeza enterrada’, entonces lo primero es fortalecer la identidad de lo que somos y de allí, empezar a sensibilizar” (interlocutor 1.5).

Una historia que ejemplifica lo que se ha venido diciendo sobre la memoria colectiva es la del pescador Miguel Requena, que con su atarraya y red hacía unas pescas milagrosas. La persona en cuestión existió, de hecho, se dice que en todos los pueblos rianos hay muchos Migueles Requena que adoptan otros nombres, héroes de la pesca, con habilidades que inspiran envidia:

“de los abuelos aprendí algo escuchándole sus historias, ellos nombran muchas historias de ese pecador (Miguel Requena) ... La mayoría de las de las anécdotas que se cuentan ellos son reales y otras fueron ficcionadas en medio de ese contar de los abuelos. Acá en la zona del Caribe nos caracteriza algo, y es que aumentamos más de lo que es real, eso nos identifica, algo que a pesar de que en esencia es ficción, termina siendo real en ese contar de generación en generación” (interlocutor 1.5).

Acá se abre la perspectiva de que la memoria colectiva en la Depresión Momposina está atravesada por el efecto del realismo mágico en las historias de los antepasados. Los toques de lo excepcional y surrealista se mezclan con verdades, haciéndolas indisolubles, míticas, pero con un efecto de realismo que hace dudar incluso al que las desea falsear. Parecen más cercanas a la literatura, dónde la autoridad del autor puede permitirse dar rienda a la imaginación al narrar la historia. De hecho, otro elemento artístico que sobresale por su narrativa en la Depresión Momposina es la música. La memoria de las personas se ven reflejadas en la letra de las canciones, pasajes inolvidables del paso de las personas por el espacio:

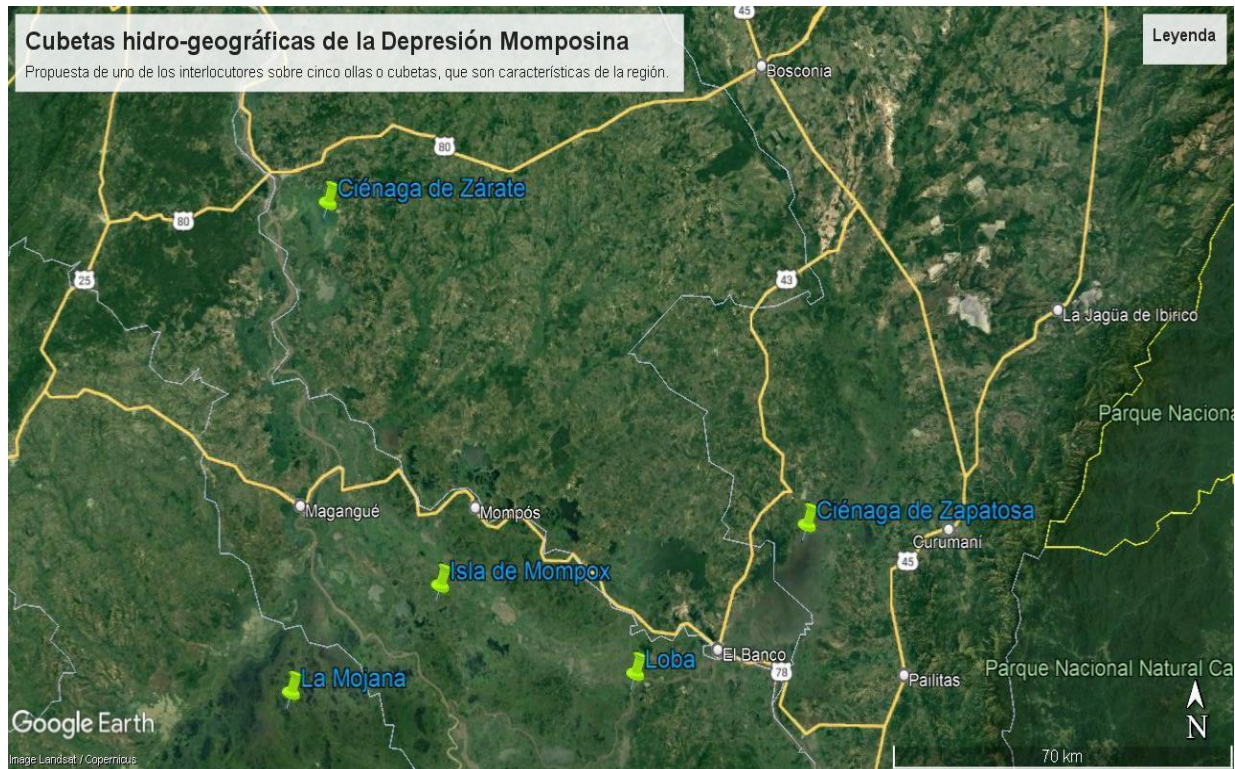
“Juan Severiche... en su juventud pasó por allí (Santiago Apóstol) y bueno hizo esa esa canción que es de los playones de Santiago, que la canta Lisandro Meza. Es una canción

bastante viejita, pero sí, describe algo de los paisajes, me parece también habla de la casa, habla del amanecer y del ocaso” (interlocutor 1.5)

4.3.6 Anfibio, manejo del agua

Hay algo que se conecta en el discurso de todos los interlocutores y es la importancia para la Mojana del agua, ya que “no se puede entender el desarrollo cultural de la D.M y entre otros, si no se entiende su componente hidrográfico” (interlocutor 1.3). Este interlocutor demostró un vasto conocimiento en el tema por su experiencia trabajando con empresas petroleras en la zona. Sacó a colación la existencia en la D.M de cinco ollas o huecos, que se denominan cubetas hidrográficas donde se almacenan las aguas de desborde que allí llegan: la de la ciénaga de la zapatosa, que se alimenta del río Cesar junto con otras microcuencas que devienen de la Serranía del Perijá, de sus escorrentías y del Cesar que recibe el Guatapurí, Ariguarí, todo lo que viene de la Sierra Nevada. La otra cubeta hidrográfica es Loba, que está conformado por un gran complejo cenagoso, de humedales, producto del almacenamiento de agua que aporta al río Magdalena en su desborde, como aliviadero del río, pero también de las escorrentías que bajan de la Serranía de San Lucas. La tercera cubeta es La Mojana que es donde comienza realmente la D.M en Colorado, en el municipio de Nechí, Antioquia. De acuerdo con documentos de la misión Colombo-holandesa, y el DNP, junto con el Fondo de Adaptación, describen a la Mojana como una llanura aluvial situada entre la Serranía de San Lucas y de San Jerónimo, y alimentada por los desbordes del Río Cauca, después de la estrechura en Ituango que viene encausado, ya después de Caucasia tiene un rumbo errático y que se desborda con frecuencia e inunda la Mojana a través de más de 300 caños. La otra cubeta hidrográfica es la de la Isla de Mompox, que es una cubeta cóncava y basculada de oriente a occidente, donde el albardón más alto de la isla está hacia el oriente, mirando el brazo de Mompox. Y la quinta cubeta es el complejo cenagoso de Zárate, que es una estrechura donde se encuentra el brazo de Mompox, la Loba y Magdalena, en el corregimiento de Córdoba de Tacamocho hasta el banco de Magdalena (interlocutor 1.3).

Figura 14. Cubetas hidrográficas de la Depresión Momposina.



Fuente: elaboración propia con base al interlocutor 1.3

Ya desde una perspectiva social, sobre esas cubetas hidrográficas y su sistema vascular de irrigación de agua habitan las personas. En el agua se construye y se organiza la vida, que marca ritmos con sus inundaciones y las sequías, pero que está siempre amenazada por los modelos de desarrollo e institucionalistas, que renuncian a la convivencia del agua por su constreñimiento y taponamiento. Sobre esto, el interlocutor de San Marcos apunta que:

“Hace poco también trabajé algo sobre La Mojana y la Marquesita de la Sierpe, un artículo sobre como hay un cambio de paisaje con relación al proceso prehispánico de la Mojana con la identificación del territorio, mítica, y como la Marquesita se apropia, que tiene una visión muy diferente de la Mojana, porque esta representa la parte de la colonización española, de la modificación del territorio, la ganadería y como esta hizo el río San Jorge, los caños, y de ahí construyó el artículo, y la idea mía hice tres cositas y lo publicaron, pero la idea es seguir ampliando porque me parece muy interesante que tiene que ver con el paisaje y la mentalidad de las personas, y con el gobierno se ha visto que la Mojana es un territorio inundable y ellos piensan en buscar la manera de no hacerla inundable, y uno se cuestionan cómo piensan de esa manera si es una zona inundable por sus condiciones

geológicas y geográficas, y eso no se puede cambiar, lo que hay que hacer es pensar como nuestros ancestros Zenúes de poder convivir con el agua, distribuir el agua y de esa manera mantener una población y ser eficiente, pero evitar que se inunde. Esa es mi trayectoria, el año pasado pude trabajar con el Instituto Humboldt con el proyecto de Mojana, Clima y Vida, de restauración ambiental, yo trabajé en la parte social. Es un tema que siempre anoto, de la importancia del sistema hidráulico Zenú, de todas formas, ellos tienen un discurso de adaptación al cambio climático con sus estrategias ecosistémicas, no tienen como un pensamiento parecido a lo que tiene el Fondo de Adaptación, que sí usa ya ideas de poder contener las inundaciones.” (1.2)

No todos los actores institucionales que llegan al territorio son afines con las ideas que los líderes sociales vienen posicionando de convivir con el agua. En vez de construir jarillones que tapan los caños, se busca distribuir las aguas como ha venido haciendo de forma constante lo que queda del sistema hidráulico. En ese sentido, chocan dos visiones, el modelo de la Marquesita versus el de la Mojana: se sopesa los procesos de colonización territorial, ganadería, contrapuesta con la fluidez del agua e identidad territorial. Sobre esto menciona el interlocutor de San Benito de Abad:

“Acá pasa algo y digamos que no es la mata del problema, pero sí tiene que ver mucho, y es la apropiación que tienen nuestros líderes políticos de la región, o sea, de la zona. Acá el líder político las propuestas que nacen en ese debate político es más de amurallarse contra el agua y dejan de lado que el agua es la identidad del territorio. No han entendido que gobernar las aguas armonía con el río no es quizás hacer lo que se hizo en Barranquilla, que llegó un momento en que crecía a espaldas del río. Acá pasa lo mismo, muchos pueblos están creciendo a espaldas al río, y el río es la vida.” (Interlocutor 1.5).

Mucho de ese conflicto yace en la escisión que ya se describió entre lo riano y la sabana. El poder político se avasalla lejos del agua, porque “en el departamento de Sucre, el progreso ha llegado hasta donde terminó el pavimento. Y la mojana, pues es barro, entonces también hay como una desconexión del departamento hacia esta zona” (interlocutor 1.5). Las tensiones van desde distintas visiones sobre el desarrollo de la región y sus territorialidades, como de representación política de esas visiones. Finalmente, desde la Mojana, muchos actores sociales están buscando posicionar el sentir de que “nosotros somos agua” (interlocutor 1.5).

4.3.7 Declaratoria de Área Arqueológica Protegida (AAP)

Uno de los ejes a los que se querían direccionar las entrevistas era indagar por si los interlocutores conocían la declaratoria de AAP que está liderando el ICANH, ya que al ser un tema coyuntural que ya fue abordado en el capítulo 3, permitiría diagnosticar la forma en que se difunden y se socializan proyectos de impacto desde las políticas del patrimonio de la institucionalidad, porque es ahí donde la articulación con la comunidad es clave y obligatoria por la ley. Sin embargo, lo que apareció en las conversaciones fueron dos elementos principales: no es suficiente la labor de difusión que se viene haciendo y que siga primando la idea de que la declaratoria implica expropiación de la tierra. Sobre el primer elemento, el interlocutor de San Marcos menciona que:

“Generalmente ellos cuentan y socializan. Pero el problema es que cuando ellos convocan la gente es muy poca. Entonces ellos recurren a los colegios, hace poco hicimos un ejercicio con Juana y Fernando, mostramos en el colegio la presentación, y es que también ustedes cuenten la historia de la declaratoria y del sistema hidráulico, pero también que cuenten la importancia de un antropólogo o arqueólogo, y que de pronto haya dos o tres estudiantes que les guste, y de esta forma construyamos el capital humano” (interlocutor 1.2).

Detrás de los conceptos que se socializan en espacios como colegios, a audiencias jóvenes, se encadenan otras ideas que deben tener herramientas pedagógicas para comunicarlas: antropología, arqueología, excavación, canales, camellones, sistema hidráulico, prehispánico, cerámica, líticos, etc. Cada concepto es un multiverso que va remitiendo otros, por eso, debe haber claridad para que las personas puedan interactuar y aprehender la información partiendo de la claridad de lo que se está diciendo, ya que las temáticas del patrimonio han estado discursivamente dominadas por las élites. El segundo elemento de la declaratoria se identifica en el siguiente fragmento de la conversación con el interlocutor de San Benito Abad:

“Estando por esa vereda, la preocupación que rondaban los finqueros vecinos era de que eso lo asociaban con expropiación de la tierra. Entonces, eso fue que falta más divulgación en la comunidad porque se comienzan a tejer esos tipos de pensamiento y más en estos momentos donde la colonización fue reina en el territorio. Entonces sí sería chévere que empezaran a bajar toda esa reflexión al territorio y se empezaron a hacer divulgación...es como un temor, porque eso van a expropiar el terreno entonces ese miedo también lo vendían a la comunidad, al pescador, entonces como que todos se ponen a la defensiva. Ya, pero es precisamente porque la información no se ha trabajado. Pues no se ha hecho la

divulgación, o no se ha trabajado con las comunidades o si se ha trabajado, pues se ha hecho de manera muy desconectada. Es decir, no se ha trabajado con el número de comunidades suficiente como para que en el ambiente comience digamos a proliferar ese ese positivismo hacia esa iniciativa” (interlocutor 1.5).

Este caso es interesante para mostrar que a la hora de presentar propuestas que impliquen declaratorias en la Depresión Momposina se debe tener presente la historia de despojo, violencia y expropiación que Orlando Fals Borda expone en su *Historia doble de la costa* como un elemento transversal de los cuatro tomos que la componen. Hay una prevención de las personas de que estas iniciativas más que irrumpir en las actividades productivas impliquen que el Estado se adueñe de la tierra. La voz a voz de esos imaginarios los hace difíciles de combatir, por eso, la difusión sistemática y generalizada es fundamental para demostrar los verdaderos preceptos de la declaratoria, que es la protección con la gente, así como compartir que la delimitación de los polígonos no le quitará la dueñidad de la tierra a nadie. Sobre el peso del pasado en la relación de las personas con el territorio, el interlocutor de Corozal menciona:

“El sentido indígena marca una relación de propiedad colectiva, pero el sentido del campesino marca una relación de sumisión. Y eso está determinado no solo por la llegada al español sino por los 800 años de historia. De hecho, la palabra señor que es muy conocida en la región, no es una palabra de dignidad. Por eso, el macho propietario y de autoridad choca con el campesino que siembra la tierra. Es un campesino atemorizado. Estamos hablando del campesino de la mojana ... es un campesino que tiene el temor. De una conciencia interiorizada de que él no tiene derecho a la tierra que labran aun cuando sea suya” (interlocutor 1.4).

Hay relaciones de subordinación latentes en la relación de las personas con el espacio. Estas se han acostumbrado a que hay zonas a las que no pueden entrar, ni gozar del libre esparcimiento en ciertas ciénagas, así mismo con lugares en dónde se han encontrado piezas arqueológicas y son importantes para el patrimonio de la región como lo es la Finca Japón. Esa relación de la colonia de señorío y campesino permanecen todavía, haciendo que este último crea que no tiene derecho sobre la tierra, aunque sea suya y la trabaje.

“Con el tema de la divulgación hay un problema de los territorios, de su apropiación por parte de los grandes latifundistas. Eso hace que las personas sientan que son inaccesibles,

como la finca Japón, que para entrar hay que pedir permiso. Y de pronto zonas que son ciénagas del Estado públicas, pero que van privatizando o secando. Entonces la gente por cuestión de miedo, no toca, es decir, se ve, pero hasta ahí, porque es de fulanito. Es lamentable y dentro de la declaratoria no va a haber ningún tipo de expropiación, y la gente cree que sí, que eso se va a expropiar y que van a perder su territorio. Pero es mantenerlo, pero cuidarlo, desde ciertas condiciones para trabajar en ello” (interlocutor 1.2).

Por tanto, un asunto que debe abordarse en la planeación de la declaratoria es tener en cuenta la historia de despojo de tierra en la zona, y fomentar actividades que ayuden a desmontar la noción de que la declaratoria de AAP implica expropiación. Una forma podría ser a través del ejemplo de la declaratoria Ramsar en la ciénaga de Ayapel, identificando las debilidades de este proceso para que la de la AAP fortalezca desde los aprendizajes de sus precedentes:

“La declaratoria de Ramsar es muy importante, de la ciénaga de Ayapel, y más por el riesgo que tiene esta por la minería ilegal, y exageradamente contaminada perdiendo muchas cosas. Pero es muy débil, porque las Corporaciones Autónomas Regionales están muy divididas, es un solo ecosistema, pero son 3 CAR: Sur de Bolívar, la de los valles del Sinú y Corpomojana. Son procesos muy ralentizados, paquidérmicos, sí, se hace la declaratoria, pero como las CAR no tienen dientes ni están articuladas a las mismas alcaldías y gobernación. Está la declaratoria y ya, no es suficiente para que esto tenga alguna incidencia” (interlocutor 1.2).

De la experiencia de la declaratoria Ramsar se identifica la dificultad de articulación entre los entes territoriales como autoridades ambientales hasta las alcaldías o gobernaciones. Esto es fundamental de prever para que la protección del patrimonio, eje central de la declaratoria, sea efectiva. Simbólicamente sí cumple un papel de reconocer la importancia de los sitios desde su importancia ambiental, pero la degradación de los espacios sigue sin parar. Por eso la difusión sirve para socializar lo que es la declaratoria pero también para vincular a las personas del proceso y que ellas también se apropien del cuidado. La presentación de la AAP no ha llegado a todos los territorios, o al menos, a algunos gestores claves como es el caso del interlocutor de Magangué: “en Magangué no se ha hecho ninguna socialización del ICANH sobre el área arqueológica protegida. No lo conozco, eso debe estar en la internet, pero me interesa para alimentar mi investigación local” (interlocutor 1.3).

4.3.8 Formación y actores sociales

4.3.8.1 Academias y antropólogos propios

El tema de la formación según los interlocutores va en dos vías: falta de fuerza de trabajo en el campo de antropología y afines en la zona y, por otro lado, la necesidad de ampliar un plan de educación o capacitación para convertir el interés por la historia de actores claves en una sistematización de experiencias que permitan recoger la historia oral junto con los archivos de baúl de las personas. Sobre el primer caso, es clave identificar que los grandes centros de pensamiento del país quedan en las capitales y, en el caso del Caribe, lo más cercano son las ciudades de Cartagena, Barranquilla, Santa Marta y Sincelejo.

“Es que es una debilidad bien grande que tenemos, el hecho de no tener una Facultad de Ciencias Sociales cercana es la Universidad del Norte en Santa Marta, Magdalena, pero las Universidades de Sucre no tienen antropología y, es más, no tienen Ciencias Sociales, lo más cercano es Trabajo Social, esto es una debilidad para que vengan personas externas a la zona” (interlocutor 1.2).

El patrimonio como matriz discursiva y material, que necesariamente debe pasar por el reconocimiento de las personas para lograr un arraigo local, requiere de gestores que pueden ir desde lo comunitario hasta lo académico. Hay un halo de autoridad que deviene de los profesionales y que son los que posicionan los temas de patrimonio en el medio nacional, por ello, el ser pensados desde adentro se ve como un primer paso para posicionar nichos de pensamiento propios, desde una fuerza de trabajo que se reproduce a sí misma y que se identifique con las raíces y las historias locales al responder con el compromiso de la construcción conjunta de pensamiento crítico.

“Todavía pasa, le pregunta que quieren hacer a los jóvenes y no dicen antropología, es que no conocen ni tienen roce con esas personas, ni tienen divulgación de pronto, que eso le permite y le motive a hacerse preguntas. Si me parece que es una debilidad el hecho de no tener Facultades acá, una de las cosas que yo sueño acá es una estación de formación científica, que cualquier Universidad del país que quiera trabajar en la Mojana llegue a un lugar y encuentre un Repositorio e investigaciones, mapa, cartografía, todo lo que le permita a una persona que llegue San Marcos encuentre un Centro con alguien que no ayude y

oriente, y así poder entrar a la Mojana con un conocimiento suficiente, y una vez termine devuelva los trabajos y los divulgue” (interlocutor 1.2).

Al analizar otro espacio de formación clave como la escuela, uno de los interlocutores que es profesor de matemáticas en San Benito de Abad hace una crítica a los contenidos que se enseñan, muy alejados de los contextos cotidianos o problemáticas centrales que causan las mayores tensiones entre las comunidades: el cambio climático, las inundaciones y el manejo del agua. La escuela no es solo un arsenal de conocimientos, debe vincularse al territorio y tomar un carácter más vivencial: “hay una desconexión también de las escuelas rurales de acá vamos a ver ... tomar esos elementos de otros territorios y abordarla digamos como propios. Me parece que allí estamos pecando. Yo creo que tienen muchísimos elementos la agricultura, toda la problemática asociadas al río, a la ciénaga. Me parece a mí que es empezar a fortalecer ese lazo ahí; el punto de escuela, el territorio y la comunidad” (interlocutor 1.5).

4.3.8.2 Actores sociales: los gvaqueros

En las entrevistas era común escuchar cómo las historias sobre el patrimonio local conducían a un mismo tema, la gvaquería, como si esta fuera Roma y las experiencias de los interlocutores estuvieran profundamente marcadas por el rol de estos personajes en los territorios. Para algunos son amigos y/o familiares que han vivido de ese oficio, pero lo interesante es que reconocían una suerte de ambivalencia en su quehacer que dificulta clasificarlo como algo bueno o malo: han sido los que más han identificado el valor del patrimonio material y han democratizado el acceso de las personas a este al distribuir las piezas que van encontrando pero a la vez, descontextualizan las piezas y monetizan algo cuyo valor no se puede cuantificar.

“Es un problema muy grande. Tengo amigos que son gvaqueros, que uno dice uff... pero bueno. Gente que hace mucho pero no hace bien a este proceso de apropiación. Mucha gente tiene piezas en casa, me dicen ‘mira lo que conseguí, mira esta olla, está otra cosa’, eso no lo venden, a veces lo regalan, ellos van por el oro, no les interesa las piezas o la cerámica. Hay bastantes personas que tienen piezas. Pero me cuentan que eso se puede hacer, hablé con un amigo para hacer un Museo en la Casa de la Cultura, porque allá tienen bastantes piezas, sí las tienen inventariadas” (interlocutor 1.2).

Las piezas que se encuentran superficialmente y por medio de la gvaquería serían el insumo inicial para la creación de un Museo Comunitario en la región. A pesar de no tener conocimiento de muchos temas especializados en la arqueología, sí se maneja un conocimiento de los lugares dónde se han encontrado restos materiales de la cultura. Incluso desde la perspectiva de la historia de un oficio, se puede contar una narrativa del patrimonio diferente: una de las actividades más lucrativas de la época era la gvaquería, en Magangué fue una actividad muy fuerte, al norte de la Mojana. Ya no existe casi, pero aparecen pectorales, y piezas en oro o en gran calidad” (interlocutor 1.3).

4.3.8.3 Actores sociales: Apolinar Díaz Callejas

Apolinar Díaz Callejas, que nació en Palmito, Sucre en 1921 y falleció en el 2010, fue un abogado, escritor y político colombiano que se desempeñó como Gobernador de Sucre y Ministro de Agricultura. Su paso por la Gobernación del entonces recién creado Departamento de Sucre sería vital para el impulso de la reforma agraria en el país. Retirado de la vida pública, Díaz-Callejas se dedicó a actividades intelectuales como la docencia y la investigación en temas relacionados con la reforma agraria, los derechos humanos y la democracia en América Latina (Biblioteca Nacional de Colombia, 2021). Al convertirse en el segundo gobernador del recién creado Dpto. de Sucre, en sus memorias se recogen el espíritu de época de una política que trataba de pensarse junto al agua:

“Me van a publicar un artículo sobre Apolinar Díaz Callejas, un político bien interesante por los 60’s con las reformas agrarias, que fue gobernador de Sucre y él le echó la mirada mucho a la Mojana. Publicó dos textos que se llaman *Agua y el Hombre* y otro *Sobre la Mojana*, ambos muy valiosos. Y él mostraba eso, cómo se creó el Dpto. de Sucre y por qué lo crearon, que fueron los latifundistas para apropiarse del territorio. Su visión de la zona y afianzamiento económico, se relaciona con la ganadería extensiva. Lo miraban desde la sabana, desde la trashumancia con el ganado, que lo movían por los pastos y en las inundaciones lo devuelve a la sabana. De esa forma se apropian del territorio. Es pensar la Mojana como un recurso importante, como el agua, pero ellos piensan en secarla para meterle ganado. Es la visión política la que se ha impuesto todos estos años” (interlocutor 1.2).

La visión de Apolinar desde la reforma agraria instauró con más fuerza el modelo de la Marquesita que, como ya se viene explicando, contiene visiones desarrollistas sobre el territorio, dónde en vez de buscar la fluidez con el agua se impone su contención, junto con la expansión de la ganadería y la sabana. El modelo de la Mojana, su opuesto, sigue en continua resistencia para volver al manejo prehispánico del sistema hidráulico.

4.3.8.4 Actores sociales: contadores de historias

En las conversaciones con los interlocutores, ya que varios hacen parte del colectivo periodístico La Cháchara, mencionan la influencia de los taitas y ancestros en la labor periodística de contar historias de las comunidades y de la memoria colectiva. En ese sentido, el despojo y el desplazamiento ha dejado una impronta importante en las generaciones: aprendieron que era tener patrimonio y perderlo debido al conflicto armado en el país.

“Los fundadores de la cháchara somos oriundos de la sabana de Sucre. Mi padre nació ahí y mi madre y mi tío que son también unos contadores de historias de la cháchara, los tres nacieron en Corozal sucre. Y conocen de ser conocedores de la Mojana, de las sábanas. Entonces ellos lo tienen muy en alto al ser migrantes. A la vez emigrado a la urbe a Barranquilla, ellos tienen muy alto el valor patrimonial, además que las familias los ancestros y la familia cercana han sido víctimas de la guerrilla y de los paramilitares, etcétera, entonces también tienen muy claro lo que significa tener patrimonio y perderlo, en empeñarse en que primero muerto que desplazado y en no callar las heridas de la memoria” (1.4)

Otro tipo de experiencias son las que se permite al visitar zonas remotas de la Depresión Momposina, donde la tradición sigue resistiendo los embates del tiempo como es el caso de la profesión de partera en San Benito Abad, al que uno de los interlocutores buscó para entrevistar. Caminar la Mojana implica encontrarse con una ausencia del Estado, pero la comunidad se reorganiza para suplir la precariedad y la carencia:

“Algo que a mí me impactó en mi estadía por allá en esa vereda era el arte de la partera. Yo creo que ya son pocas las que quedan, y es un arte que ha permitido recibir vidas en una zona donde el acceso a la salud es prácticamente nulo, donde muchas mujeres mueren y no

reciben el ese reconocimiento de parte del Estado porque ellas suplieron la función del estado en esa zona apartada” (1.5)

Al igual que hay mujeres que fungen como médicos o enfermeras para traer al mundo los niños en dónde no hay centros de salud, existen actores sociales que buscan llenar los vacíos de la memoria histórica de sus municipios debido a la falta de academias o profesionales que hagan la tarea de escribirla. Es el caso del interlocutor de Magangué, quién empíricamente se ha formado para esta labor:

“Yo tengo unos pequeños estudios, estoy haciendo un libro sobre la historia de Magangué, pero totalmente distinto de los que se han escrito. Solo hay dos importantes, uno de un tío Alfonso del Valle Córdoba. Y del profesor antioqueño, don Antonio Botero Palacio, que muchos años que ha muerto, pero vivió en Magangué, pero es muy historiográfico, de eventos. Yo estoy escribiendo sobre el origen de Magangué, que era un pueblo de indios, y escribí sobre el tema prehispánico” (interlocutor 1.3).

4.3.9 Arqueología

En las entrevistas no se buscó evaluar el conocimiento que tenían los interlocutores de la arqueología, ni clasificar como válido o inválido los conocimientos que compartían sobre este tema, pero sí identificar discursivamente los tópicos más recurrentes, que son tres: la Mojana como zona de transición de culturas que emigran; lo zenú desde la perspectiva histórico cultural como el imaginario social; y el interés por la lingüística desde la toponimia.

El interlocutor que más manejaba el tema fue el de Magangué, ya que ha tenido varios acercamientos por su trabajo en petroleras y en su interés empírico por la historia. En el primer tema, el Caribe enclavado en la zona intermedia se postula como un receptáculo de culturas que venían migrando desde Venezuela y Brasil, así como de Centroamérica:

“Entrando en la parte histórica hay una certeza que aparece en estos trabajos arqueológicos, de que en términos generales la D.M fue una zona transición de culturas que migraron tanto de Centroamérica y Mesoamérica hacia Suramérica, pero también de Norteamérica por el Arco Antillano: Venezuela y llegaron a Colombia. Por eso encontramos una confluencia de

muchas culturas y el hecho de que la D.M y la Mojana, y la isla de Mompo, pero especialmente la Mojana, sea un depósito de agua facilitó el asentamiento temporal y permanente de poblaciones y migraciones que venían de Centroamérica” (interlocutor 1.3).

Ese contacto e intercambio a raíz de las migraciones también fue interno, como el caso de comunidades que pertenecían a la familia lingüística chibcha, cuyos vestigios lingüísticos están presentes en algunas denominaciones toponímicas en la zona. A pesar del borramiento que implicó la conquista española y el subsecuente proceso de colonización, todavía hay remanentes de la vida social de las comunidades que habitaban la Depresión Momposina y algunas palabras son indicio de esto:

“Los Zenúes, que habitaban la Mojana, aún se desconoce a que lengua o grupo lingüístico pertenecieron...encontré una serie de expresiones chibchas y toponímicas desde Córdoba, el Golfo de Urabá, Sucre, toda esa Mojana, hasta el altiplano Cundiboyacenses. Tu encuentras palabras como Chimí, (chi es chibcha), Chimá (Cord), Chimú (Cord), Chimichagua que es un pueblo que queda en la parte más oriental de la ciénaga de Zapatosa se adoraba el Sol (zue, chía, luna), en esa migración de los chibchas hacia el altiplano pasaron por la cordillera Oriental, tu te encuentras Chicamocha, Chimá (pueblo en Loba), Achí (Bolívar), Nechí (Antioquia), Chingaza; y en el altiplano cundiboyacense hay una cantidad de Chí, ese rastro toponímico te indica algo, los lugares que fueron conservados por la tradición. Porque los españoles montaron su estructura de dominación colonial sobre la base de la estructura político administrativo que tenían los indígenas. Aprovechaban a los caciques indígenas, y los organizaron en los pueblos de indios, para diferenciarlos de los de blancos. Y empoderaron a los caciques que estaban con ellos, los sometían y por eso los nombres de los pueblos de mantuvieron” (interlocutor 1.3).

4.4 Síntesis

Este capítulo recoge perspectivas varias sobre el patrimonio en la Depresión Momposina desde interlocutores locales sin buscar generar una agenda de política pública sino un diagnóstico que empiece a poner en el horizonte distintos nodos problemáticos que se conectan como lo son el del despojo de tierras desde la época de la colonia con la ganadería, el desarrollismo y la

construcción de diques en la Mojana. Este ejemplo también encierra otro nivel de análisis desde la mirada de los actores sociales: están los gestores de políticas públicas, los terratenientes o finqueros y los campesinos o rianos. Toda esta amalgama de factores se conjuga para general la complejidad social en la Depresión Momposina.

En la primera parte del capítulo, *Una mirada institucional a las declaratorias de la Mojana: los derechos culturales y la gestión del patrimonio*, la primera dificultad que se confronta fue la baja tasa de respuestas a los derechos de petición enviados. Sin embargo, los que sí dieron respuesta permitieron identificar un centrismo en el patrimonio material colonial inmueble, como son las iglesias. De esta forma, en la mayoría de municipios el comienzo de activación patrimonial se da a través de un proceso de identificación de otros patrimonios por medio de listas. Además, se describió una declaratoria reciente por parte del Consejo Nacional del Patrimonio de prácticas pesqueras en el Magdalena, la cual ilumina cómo los saberes y profesiones alrededor del agua tienen una importancia fundamental para la identidad local, regional y nacional.

La segunda parte, *Conversación con actores locales de la Depresión Momposina sobre la apropiación del patrimonio: perspectivas varias sobre ser contadores de historias en el territorio*, nace del diálogo con varios actores sociales del territorio. Del análisis de estas salen varias categorías discursivas sobre las cuales se organizan los temas: institucionalidad; paisajes de la memoria; divulgación; memoria colectiva; Anfibio, manejo del agua; Declaratoria de Área Arqueológica Protegida (AAP); Formación y actores sociales; y arqueología.

Cada una tiene sus particularidades, pero algo clave es *la relación empresarial* con el territorio por parte de las autoridades locales, en las que el patrimonio al no verse como un negocio no ha podido posicionarse a través de espacios de divulgación como las Casas Culturales o Museos Comunitarios. Esa misma mirada empresarial es la contrapone el modelo de la Marquesita contra el de la Mojana, un desarrollismo que choca contra formas de resistencia locales.

5. Conclusiones y Discusión

5.1 Introducción

La pregunta por el patrimonio no es nueva y casi daría a pensar que todo está dicho al respecto. Sin embargo, no se había dado un estudio sobre las percepciones alrededor de una declaratoria de Área Arqueológica Protegida (AAP) tomando una perspectiva global, nacional y local para el análisis. Las dificultades para ahondar en la mirada local y comunitaria se debieron a que no se logró concretar el trabajo de campo por situaciones de orden público y la pandemia de COVID-19, que llegó con medidas de restricción de movilidad todo el 2019 y principios del 2020. A pesar de esto, se lograron una serie de entrevistas semiestructuradas que sirvieron a modo de diagnóstico sobre el patrimonio vernáculo y oficial en distintos municipios de la Depresión Momposina.

5.2 Objetivo general

En el primer capítulo se presenta la memoria metodológica del trabajo, lo cual incluye los objetivos como pilar de las preguntas a responder en la investigación. El objetivo general que era analizar la apropiación del patrimonio de la Depresión Momposina por parte de sus comunidades y del Estado, se logra desde dos perspectivas: una teórica y otra práctica.

En la primera, a través de Canclini (1999), se proponen cuatro paradigmas político-culturales-epistémicos por medio de los cuales se da la interacción del patrimonio con el Estado y sus partes. El primero, llamado tradicionalismo sustancialista, es el enfoque de quienes juzgan los bienes históricos únicamente por el alto valor que tienen en sí mismos, concibiendo su conservación independientemente del uso actual, que es la perspectiva que se identificó por parte de instituciones como el ICANH; el segundo paradigma, son los autores que ven en el patrimonio como una oportunidad para valorizar económicamente el espacio social, o desde la otra orilla, como un simple obstáculo al progreso, que es la mirada que más asumen los municipios desde sus Planes de Desarrollo y POT; el tercer paradigma, es la apuesta de mostrar el papel protagonista del Estado en la definición y promoción del patrimonio desde su rol conservacionista y monumentalista, en este el actor principal es el Ministerio de Cultura con sus programas de patrimonio; y el último

paradigma, el participacionista, concibe el patrimonio y su preservación en relación con las necesidades globales de la sociedad, que es la postura que ha buscado posicionar este trabajo.

Por otro lado, la perspectiva práctica para el cumplimiento con el objetivo general tiene varias aristas. La primera es el análisis que se hizo de la mirada institucional a las declaratorias de la Mojana. En esta, se enviaron derechos de petición sobre gestión del patrimonio, a la vez que se solicitaba información sobre proyectos que fortalecen la apropiación del patrimonio, permitiendo obtener fuentes primarias de información sobre apuestas institucionales, incluyendo las posturas de los municipios frente a la AAP.

Otra indagación práctica para el objetivo general fue desglosar la gestión del patrimonio por parte de las gobernaciones. Así, sobresalía cómo las búsquedas de estas, a diferencia de los municipios, que contaban con grupos de trabajo específicos sobre el patrimonio, como son los Consejos. Además, hay varios proyectos en la de Sucre que buscan la reutilización de los caños para la resiliencia climática y rehabilitación de sistemas ecológicos de la zona, lo cual es un indicio de iniciativas autónomas de las del ICANH y el Ministerio de Cultura.

También, se mostró como el paisaje es un elemento inseparable del patrimonio arqueológico a través de las visiones de los interlocutores que habitan el territorio y lo ven como un todo imbricado. Además, apuestas institucionales como el Programa Vigías del Patrimonio contienen el vacío de una oportunidad, ya que el único grupo en la Depresión Momposina adscrito a esta iniciativa no cuenta con opción de permanencia en este. Por tanto, más allá de que esto ya sea un indicio de la falta de espacios de participación, se necesita una estrategia de enganche que le garantice a las personas ciertos beneficios por la dedicación de tiempo, planeación y gestión cultural, ya que el modelo que propone el Ministerio de brigadas de voluntarios para realizar veeduría sobre el patrimonio no tiene en cuenta los frenos que existen a nivel local para que las personas participen.

Otro análisis práctico para el objetivo general fueron las evaluaciones de las Casa de la Cultura, las cuales estarían limitadas al ámbito municipal, pero están recogidas en una serie de políticas y lineamientos que dirige el Ministerio de Cultura. Sin embargo, son espacios frágiles que se fortalecen o desaparecen según la importancia y apoyo que le brinde la alcaldía de turno. Tal es el caso de cómo los municipios no tienen unas políticas de divulgación y formación que

vayan más allá de fomentar lo recreativo y de esparcimiento cultural. A pesar de las diferencias contextuales de cada Casa Cultural, deben volverse instituciones municipales orientadas al fortalecimiento de la cultura de las comunidades desde procesos de pedagogía social.

Finalmente, otra arista del análisis para el objetivo general fue considerar el rol del Fondo Mixto de Promoción de la Cultura y las Artes de Sucre en la financiación de proyectos que incluyen al patrimonio como un componente fundamental. Ahora bien, lo que se encuentra es una *relación empresarial* con el patrimonio, en donde lo importante es la distribución de los presupuestos destinados, pero no los resultados e impactos de lo que financia.

5.3 Primer objetivo específico

Este objetivo es describir las formas de reconocimiento del patrimonio de la Depresión Momposina desde la relación de las comunidades con este. Se partió desde la aclaración de que el patrimonio debe ser significativo para sus portadores, e insistiendo en vincularlo con las narrativas que lo acompañan como la base ético-política de la investigación. Por consiguiente, en las conversaciones con los interlocutores cada uno evocaba memorias de su pasado y, dentro de estas, paisajes para habitar y quedarse. Estos son paisajes que no necesariamente están contemplados en la AAP, pero se propone con la debida justificación que se deberían considerar por su valoración social.

Un elemento central fueron los Museos Arqueológicos Comunitarios como un sueño por ahora inalcanzable para los interlocutores, ya que existen muchas barreras financieras, políticas e institucionales para lograr la gestión de este espacio. Sobre todo, no basta con tener los espacios físicos como un museo o una casa cultural si esta no viene acompañada de una divulgación que permita profundizar en los contenidos desde una pedagogía específica y que sea sistemática en el tiempo.

Relacionado con lo anterior está la propuesta de un interlocutor de fomentar espacios autogestionados como Centros de Historia locales, que recojan archivos de baúl y transcriban entrevistas para ir creando la historia del municipio. Esta iniciativa enseña que deben tener un reconocimiento por parte de lo institucional y buscar formalizarlos para promover liderazgos, creando escuela en el proceso.

Otra apuesta que salió de las necesidades de los interlocutores fue la idea de fortalecer la formación para tener un centro de pensamiento propio. Ahora bien, el patrimonio como matriz discursiva y material necesariamente debe pasar por el reconocimiento de las personas para lograr un arraigo local, requiere de gestores que pueden ir desde lo comunitario hasta lo académico. Para lograrlo, se identificó como posible proyecto una estación científica⁴⁹ como estrategia para mejorar el *extractivismo académico* y la dispersión de investigaciones sobre la Depresión Momposina.

En otro orden de ideas, para salir de los espacios materiales de participación, en este objetivo fue clave la interlocución sobre la memoria colectiva, ya que el contar historias en la región es una forma de transmisión de saberes y valores sociales fundamentales. Muchas de las historias que se transmiten por los antepasados están atravesadas por esa mezcla de fantasía que caracteriza al realismo mágico como sucedió con historias como La Marquesita de la Sierpe, el Mohán y el pescador Miguel Requena. También, de forma un poco más anecdótica, está la memoria colectiva de los hallazgos arqueológicos de la zona que reflejan el escepticismo de las personas sobre un patrimonio participativo, ya que sus experiencias han sido todo lo contrario.

De hecho, sobre la declaratoria de AAP, varios interlocutores ponen en relieve los imaginarios de las comunidades sobre este. Por ejemplo, debido a la historia de despojo en la zona se habla constantemente de que la declaratoria implica “expropiación”, así como una desconfianza frente a los posibles choques que habría con los usos de la tierra y las normativas de protección que dictamina la AAP. La falta de socialización en lugares que no sean San Marcos hace que las narrativas de las personas no sean contrastadas con la información, lo que dificulta la tarea de posicionar discursivamente y de forma tangible la importancia de la declaratoria.

Finalmente, para este objetivo se identificó la importancia para las personas de la comunidad el convivir con el agua, como una apuesta comunitaria que muchas veces choca con lo institucional. Es decir, no todos los actores institucionales que llegan al territorio son afines con las ideas que los líderes sociales vienen posicionando de la resiliencia a las inundaciones desde el buen manejo ambiental y la adecuación de las lomillas que distribuyen el agua. En vez de construir

⁴⁹ Hay una desconfianza de la comunidad hacia las personas que van a investigar a la Mojana. Esto se da por los antecedentes de que los centros de pensamiento de la zona no están en el territorio sino en las grandes ciudades del país. Se identifican actores clave como guaqueros y contadores de historias, que movilizan el patrimonio hacia las personas.

jarillones que tapan los caños, se busca distribuir las aguas como ha venido haciendo de forma constante lo que queda del sistema hidráulico. En ese sentido, chocan dos visiones, el modelo de la Marquesita versus el de la Mojana: se sopesa los procesos de colonización territorial, ganadería, contrapuesta con la fluidez del agua y la identidad territorial.

5.4 Segundo objetivo específico

Este objetivo fue uno de los que más se ahondó desde el análisis de archivo y consistió en identificar los vínculos históricos del Estado con el patrimonio arqueológico de la Depresión Momposina. Para ello, se exploró la historia del patrimonio desde las distintas agendas internacionales y locales, que vendría siendo el capítulo dos y parte del tercero.

Se desglosan los cambios evidentes en la consolidación de la legislación sobre cultura y patrimonio a partir de la Constitución Política de 1991, influenciado por movimientos internacionales liderados por la UNESCO y el ICOM. Este nuevo andamiaje legal que todavía se encuentra en transformación permitió posicionar el patrimonio como un valor fundamental para la identidad del Estado-nación, priorizando las acciones de salvaguardia y protección ante la inminente desaparición de saberes, prácticas y materialidades ante la modernidad líquida⁵⁰.

Inclusive, se hace el recorrido por las declaraciones internacionales más importantes, como la de Friburgo (2007) sobre los derechos culturales, para notar los giros que ha tomado el patrimonio como un proyecto global que se ha transformado para visibilizar elementos representativos de grupos sociales que históricamente han sido marginalizados como las mujeres, las personas LGBTI y grupos étnicos.

Ya más enfocado al estudio de caso propuesto, se trae a colación el contexto del proceso de la declaratoria de la Mojana, narrado con base en las actas del 2018 del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, que evidencian los vacíos de información que alargaron el proceso, así como el Plan de Manejo Arqueológico tentativo que se propone y lo último que va del proceso y su implementación.

⁵⁰ Ver Zygmunt Bauman (1990).

A modo de resumen, desde el 2012 el sitio de La Mojana forma parte de la *Lista Tentativa de Patrimonio de la Humanidad en Riesgo* y, por lo tanto, su declaratoria por parte del Consejo marcó un antecedente importante para enviar un expediente a la UNESCO. En esta sección se desglosa la propuesta del 2018 de área de la declaratoria, así como el resumen de actividades prohibidas y permitidas por ser un BICN. Las principales dudas giraban justamente sobre la participación de las comunidades y de los finqueros en los procesos, así como la capacidad que tendría el Ministerio de atender a las solicitudes de usos del suelo debido a la gran extensión que tendría la declaratoria.

Con el objetivo de profundizar la relación del Estado con el patrimonio de la Depresión Momposina, se analizó la gestión cultural y participación de algunos municipios de la Depresión Momposina con base en sus Planes de Desarrollo Territorial (periodo 2016-2019 y 2020-2023), además de otros documentos institucionales que dan perspectivas de proyectos que articulan la memoria con el territorio.

Se identificó como problemático la continuidad de los procesos de participación comunitaria con los cambios de gobierno municipal que causan exabruptos y interrupciones en los proyectos postulados en los Planes de Desarrollo y en el POT. El tema de la participación es clave porque no es solo cuestión de asistencia a espacios de formación y esparcimiento, sino que es algo que se debe alentar de forma sistemática y continua en el tiempo por parte del Estado y los entes locales. A propósito de esto, como generalidad se encuentra que los canales y camellones prehispánicos tienen un reconocimiento narrativo en la historia del territorio, pero en clave del esplendor del pasado. Es decir, no hay un enfoque claro de recuperar la memoria de esas lomillas.

5.5 Tercer objetivo específico

Este último objetivo, que buscaba contrastar prácticas y experiencias de la apropiación del patrimonio arqueológico en el contexto nacional con las apuestas en la Depresión Momposina, no se abordó tan profundamente como los otros para no desviar el foco de las preguntas centrales del trabajo que giran en un contexto específico.

A pesar de esto, se trazaron en el capítulo tres las experiencias de las declaratorias de Áreas Arqueológicas Protegidas y de Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO para reflexionar

alrededor de la apropiación social del patrimonio. Es decir, de los 23 AAP, distribuidas principalmente en la cordillera central y occidental, se traen varios estudios de caso de su implementación, así como de las problemáticas causadas a raíz de su posicionamiento frente a las comunidades.

La experiencia más cercana es la declaratoria del Paisaje Cultural Cafetero, por sus dimensiones y características. En este caso, también hubo dudas sobre la socialización del proceso, y la apropiación de este patrimonio se dio de manera desigual, fomentado por el desconocimiento sobre este. La declaratoria de la Mojana debe incluir estos aprendizajes, y contemplar en su Plan de Manejo, priorizar la difusión e interacción social.

Otro caso relevante para el AAP que se postuló en la Depresión Momposina por su conexión de saberes relacionados con el paisaje es la Declaratoria de Patrimonio Cultural Inmaterial de los Conocimientos y Técnicas Asociados a la Pesca Artesanal en las Planicies del Río Magdalena, que se trae en el capítulo cuatro.

Esta declaratoria es mucho menos conocida que la de AAP por estar todavía en proceso, sobresale en esta en ella el modo de vida de los pescadores, así como el universo simbólico y cultural alrededor del río Magdalena, con especial énfasis en las formas de producción tradicional como forma de supervivencia de las poblaciones pesqueras y la preservación del río mismo.

Finalmente, se resalta la Declaratoria Ramsar en Ayapel. Este caso es importante ya que en Ayapel se proyectan 514.09 has de la AAP, aunque no está claro que tanto del polígono corresponde a la zona de la ciénaga, es importante la articulación de una protección conjunta de lo arqueológico y ambiental, así vincularlo también en los procesos comunitarios.

5.6 Más allá de los objetivos, lo inesperado

En todo proceso de investigación aparecen elementos que no estaban contemplados inicialmente y que al seguirlos van emergiendo otras perspectivas. Por ejemplo, en el capítulo uno se presentó los aportes de la mirada antropológica al estudio del patrimonio, identificando cuatro aportes de la antropología en este campo: primero, aportó a una reformulación del concepto de cultura con su deselitización; segundo, es la cuestión de la significación, dónde la distinción entre

producción material y producción simbólica se desvanece; un tercer aporte es la regularidad y el significado del comportamiento creados por la manipulación de sistemas simbólicos, que permite desde el patrimonio analizarlos; un último y cuarto aporte está vinculado al método etnográfico y su uso analítico para interpretar los territorios desde lo local.

Con lo anterior se quería mostrar que no es la antropología como disciplina y el patrimonio como subdisciplina, sino que son campos de diferente magnitud que se construyen mutuamente, convergen y divergen según el nodo temático que se esté abordando. Los aportes de la antropología no se limitan a los enunciados anteriormente, pero sirven para entender cómo la antropología pone su kit de herramientas al servicio de los estudios del patrimonio, dando insumos para afinarse teórica, analítica y metodológicamente.

Otro elemento inesperado fue identificar lo que construye el patrimonio desde el nivel local y nacional: en el primero, fortalece la noción de identidad al cuerpo social y, en el segundo, se insertó en la idea creada de patrimonio de la humanidad, entrando con este al circuito de lo global. Esto se presenta como ejemplo para identificar una paradoja del patrimonio como fenómeno social: de ser un espacio de resistencia y memoria, a la vez que se presenta como vector del capital desde la mercantilización de las experiencias y reificación de las narrativas del Estado-nación.

Asimismo, se aclara que se debe ir más allá de un estudio de caso al profundizar en las características del patrimonio y su historia. Se identifica que el patrimonio debe estudiarse siempre desde tres niveles: local, nacional y global. Este último, a pesar de que los foros y declaraciones transnacionales no tienen un carácter vinculante, han repercutido de forma decisiva en la política individual de cada país, marcando principios teóricos y operativos que han llevado a una nueva conceptualización del patrimonio y de su gestión.

Un elemento que fue emergente, por la línea del patrimonio global, fue explorar las dimensiones del género en el patrimonio desde los estudios de las desigualdades históricas que recae en la invisibilidad de los legados de las mujeres, grupos étnicos y disidencias sexuales. Se planteó que lograr la equidad en el patrimonio implica una mayor inclusión de los elementos que son socialmente significativos para estos grupos, así como fortalecer la presencia de las mujeres y de otros grupos oprimidos dentro de los espacios de pensamiento.

Esta sección, que podría parecer discontinua con la linealidad de lo que se venía tejiendo antes, se elaboró por mi interés y praxis desde el activismo feminista mediante el análisis del enfoque de género en los estudios del patrimonio, identificando la invisibilidad del rol de las mujeres en el tiempo. A pesar de ser un abordaje muy inicial al fenómeno, lleva a preguntarse cómo pueden integrarse esa pluralidad de voces en las declaratorias a nivel nacional, ya que todavía el debate no ha logrado transformar las desigualdades locales en materia de equidad de legados históricos.

Y aterrizando al caso de la Depresión Momposina, fue importante escuchar de los interlocutores varios elementos que no estaban previstos: encontrar una fuerte correlación del pasado de despojo de la D.M con los imaginarios de que la declaratoria implicaría expropiación de la tierra; también, identificar que hay lugares que son importantes para la memoria que no son necesariamente contemplados en la AAP; finalmente, el conocimiento de algunos actores claves en lo prehispánico así como su interés en temas antropológicos como la lingüística⁵¹.

Por último, no se esperaba la claridad de las luchas entre dos visiones de desarrollo y ordenamiento territorial que puján o por el manejo del agua desde el valor de este como un pilar de la sociedad, y la otra mirada, que piensa en taponar el agua y contenerla para explayar y explotar el terreno de forma productiva. Esto es, el modelo de la Marquesita versus el de la Mojana.

5.7 Lo que quedó en el tintero, reflexiones metodológicas

Como se planteó al comienzo de este capítulo de discusiones, la investigación tenía contemplada inicialmente trabajo de campo desde el método etnográfico. Sin embargo, por situaciones de orden público, así como la pandemia de COVID-19 que trajo consigo restricciones de carácter nacional se pospuso hasta la imposibilidad de realizarlo presencialmente. En ese primer planteamiento presencial había varias actividades que hubieran enriquecido el ejercicio y que deseo plantear acá con la búsqueda de recopilar eso que no fue pero que podrá ser en un futuro.

Se quería realizar una actividad tipo taller con la técnica de cartografía colaborativa con escuelas en San Pedro. El objetivo de esta actividad era describir las formas de reconocimiento del

⁵¹ Un actor social me enseñó sobre una teoría lingüística de los Zenúes hablaban una lengua de matriz chibcha.

patrimonio de la Depresión Momposina desde la relación de las comunidades con este y consistía de cinco momentos.

El primero iba a ser la presentación del taller y de los participantes; el segundo, una discusión sobre ¿qué es el patrimonio? ¿qué es lo visible y lo invisible del patrimonio? ¿dónde puede estar el patrimonio arqueológico?; el tercero, iba a partir de la conformación dos equipos: uno construirá una cartografía sobre la tenencia del patrimonio y su localización, y otro sobre la identificación de elementos del paisaje en el territorio y los valores que se le dan a cada uno de ellos, rotando posteriormente. Se iba a tratar de ubicar en los mapas los lugares y problemas sociales, ambientales o de otro tipo por medio de papelitos donde se escribe el problema, usando tres colores, tipo semáforo, según la gravedad que se le atribuye a cada problema con relación al patrimonio; el cuarto momento iba a ser un trabajo en grupo con la pregunta: ¿cómo se puede fortalecer la apropiación del patrimonio en la Depresión Momposina?; y finalmente el quinto era la autoevaluación del taller.

El resultado del taller se planteaba desde el análisis del discurso de las conversaciones, debates y un storymap con los mapas de la tenencia del patrimonio, así como las valoraciones sobre el paisaje arqueológico de la Depresión Momposina junto con la modalidad de narración digital de las entrevistas y discusiones de los talleres.

Con la actividad se quería fomentar un proceso de creación que subvierte el lugar de enunciación para desafiar los relatos dominantes sobre los territorios, a partir de los saberes y experiencias cotidianas de los participantes sobre la tenencia del patrimonio y el paisaje arqueológico de la D.M (Risler & Ares, 2013). En ese sentido, el mapa es sólo una herramienta que partir de representaciones hegemónicas que en el proceso de intercambio colaborativos de saberes se va modificando al abordar aspectos invisibilizados o de difícil representación.

A pesar de que no fue posible posicionar esta iniciativa tampoco de manera virtual por los problemas de conexión y la modalidad “estudiar desde casa”. Se sintió la ausencia de este ejercicio para poder poner con más claridad y fuerza la voz de las personas, así como ampliar el espectro de participación que al sistematizar aumenta el rigor de la investigación.

Otro elemento que faltó profundizar fue el rol del corpus de expertos de curadores de los museos en el Caribe como el del Oro en Cartagena. Esto debido a que Ariño (2009) propone como

ruta de análisis de los alcances y materialización del patrimonio desde los proyectos de instituciones públicas (museos), ordenamientos legales (leyes) y en cuerpos de expertos (conservadores, historiadores del arte y curadores).

El primero y el segundo se abordan con juicio desde sus elementos más representativos y en el caso de los museos, estudiando sus discursos de producción y activación de la memoria y el pasado. El tercero no se logró abarcar por la dificultad de lograr una interlocución con estos actores sociales por la pandemia, de esa forma, se estudia de forma englobada el discurso de los museos sin diferenciarlos de sus gestores sociales.

En relación a la limitante de que no se logró el carácter sistemático de las observaciones, tampoco se logró esto al estudiar las posturas de los municipios y entes gubernamentales claves desde su gestión con el patrimonio. La burocracia y dificultades de comunicación causaron que no todos respondieron la solicitud de atender a los Derechos de Petición, consagrado en la constitución como un derecho fundamental el acceso a la información. Otra arista de esto, fue como las entrevistas semiestructuradas tampoco abarcan la diversidad de interlocutores deseable, que inicialmente se planteaba que comprendieran expertos de los recursos culturales, estudiantes y profesores de colegios con entrevistas y/o grupos focales⁵².

5.8 Proyección

Lo que sigue en el proceso de investigación son dos posibles fases: una de campo, que ayude a contrastar los hallazgos hasta ahora recabados con más testimonios y actividades; y una extensión, que consta en hacer seguimiento del proceso de la declaratoria de AAP ya en su implementación que, como sucedió con el Paisaje Cultural Cafetero, las impresiones, tensiones y problemáticas emergen al sentir los cambios de las nuevas normativas. La puerta queda abierta para seguir profundizando en la apropiación social del patrimonio de la Depresión Momposina.

⁵² Fueron seis interlocutores, todos hombres profesionales de diferentes bagajes socioeconómicos, pero grupo de edad similar.

6. Referencias

- AAA. (1998). *Código De Ética De La Asociación Antropológica Americana*. Ciudad de México: UAM.
- Abad, Alcaldía de. (2016). *Plan De Desarrollo Municipal 2016 – 2019 “Oportunidades Para Todos”*. San Benito de Abad.
- Abad, Alcaldía de. (2020). *Programa De Gobierno 2020 – 2023 Municipio De San Benito Abad “Juntos Construyendo Futuro”*. San Benito de Abad.
- Aguilera, M. M. (2004). *La Mojana: Riqueza Natural Y Potencial Economico1*. Cartagena de Indias: Banco de la República.
- Alma, F. (12 de 07 de 2021). Obtenido de https://web.facebook.com/FundacionALMACO/?_rdc=1&_rdr
- Amecopress. (2017). *Cultura Material e Historia de las Mujeres: Nuevas Miradas*. Recuperado el 27 de 04 de 2021, de <https://amecopress.net/Cultura-Material-e-Historia-de-las-Mujeres-Nuevas-Miradas>
- Amunátegui, C. F. (2006). El origen de los poderes del "Paterfamilias" I: El "Paterfamilias" y la "Patria potestas". *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*, núm. XXVIII, 1-110.
- Anderson, B. (1983). *Comunidades Imaginadas: reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Ciudad de México: Fondo de cultura económica.
- Andreo, M. (s.f.). Obtenido de <https://www.mendoza.conicet.gov.ar/portal/enciclopedia/terminos/ContamNap.htm>
- Ariño, A. (2009). La Patrimonialización De La Cultura Y Sus Paradojas Postmodernas. En G. Gatti, I. Martínez, & B. Tejerina, *Tecnología, cultura experta e identidad en la sociedad del conocimiento* (págs. 131-156). Bilbao: Euskal Herriko Unibertsitatea.
- Atencia, V. A., Contreras, J. J., & Vergara, D. M. (2008). *Estudio Multitemporal De Imágenes Satelitales Con Fines De Delimitacion Del Complejo Bajo San Jorge Margen Izquierdo*

- (B13) Y Diagnostico De Zonas Intervenidas Antropicamente (Agricultura Y Ganaderia). Sincelejo: Universidad de Sucre.
- Ayapel, Alcaldía de. (2020). *Plan De Desarrollo Municipal 2020-2023 "Ideas Que Suman"*. Ayapel.
- Batalla, G. B. (2004). Pensar nuestra cultura. *Diálogos en la acción, primera etapa, DGCPI*, 117-134.
- Batisse, M. (2005). The Invention of "World Heritage". *Les Cahiers d'Histoire*, 13-67.
- Biblioteca Nacional de Colombia*. (27 de septiembre de 2021). Obtenido de Fondo Apolinar Diaz Callejas (1921 a 2010): [https://bibliotecanacional.gov.co/es-co/colecciones/bibliografica/publicacion/fondo-apolinar-diaz-callejas-\(1921-a-2010\)](https://bibliotecanacional.gov.co/es-co/colecciones/bibliografica/publicacion/fondo-apolinar-diaz-callejas-(1921-a-2010))
- Bosa, B. (2010). ¿Un Etnógrafo Entre Los Archivos? Propuestas Para Una Especialización De Conveniencia. *Rev. colomb. antropol. vol.46, n.2*, 497-530.
- Botero, C. I. (2013a). Editorial. *Bitácoras de Antropología e Historia de la Antropología en América Latina. BAUKARA.*, 3-6.
- Botero, C. I. (2013b). La construcción del museo comunitario de San Jacinto, Montes de María, Bolívar. *Boletín de historia y antigüedades Volumen CI, no. 859, julio - diciembre*, 493-517.
- Borda, F. (2002). *Historia Doble de la Costa: 1. Mompox y la Loba*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Botero, L., De la Ossa, J., & Ossa-Lacayo, A. (2002). Actividades Y Estrategias Para Hacerse A Los Medios De Vida De Una Familia En El Área Rural De La Depresión Momposina, Colombia. *Revista Colombiana de Ciencia Animal*, 506-519
- Bourdieu, P. (1979). *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. París: Les Éditions de Minuit.
- Bourdieu, P. (1980). *El sentido de la práctica*. París: Les Éditions de Minuit.

- Caballero, H., & Durango, C. (1998). Aproximaciones Para La Evaluación Ambiental De Dos Complejos Cenagosos En El Marco De La Depresión Momposina. *Gestión y Ambiente*, 27-37.
- Cadrazco, M. (24 de 03 de 2021). *Respuesta a derecho de petición realizado a la alcaldía de San Benito Abada*.
- Cafetero, Paisaje Cultural. Descripción del Paisaje Cultural Cafetero. s.f.
<http://paisajeculturalcafetero.org.co/contenido/descripcion> (último acceso: 26 de 04 de 2021).
- Camacho, J. (2015). Paisaje y patrimonio en La Mojana, Caribe colombiano. *Geografía Ensino & Pesquisa*, v. 19, 90-100.
- Camelo, S. (2012). *Brillos Y Sombras Del Museo Del Oro: Discursos Y Prácticas De Representación De La Indianidad*. Bogotá: Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.
- Campuzano, J. (2013). El museo comunitario de San Jacinto, Bolívar, Colombia. Tejiendo pasado en la valoración del presente. *Baukara, bitácoras de antropología e historia de la antropología de América Latina*. N4, 22-34.
- Carman, J., & Stig Sørensen, M. L. (2009). Heritage Studies An Outline. En J. Carman, & M. L. Stig Sørensen, *Heritage Studies Methods and Approaches* (págs. 11-29). Oxon: Routledge.
- Carreño, E. (2016). Museos en clave de género. *revista Perspectivas. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico n.º 8*, 157-158.
- CARRIAZO, H. (2020). *Plan De Gobierno "Todos Por San Marcos" 2020-2023*. San Marcos.
- Consejo Nacional de Patrimonio Cultural. (2019). *Acta N.7*. Bogotá.
- Constitución Política de Colombia*. (1991).
- CORPAMAG. (2008). *Línea Base del Plan de Manejo Integrado del DMI Complejo Cenagoso Zárate - Malibú - Veladero en el Departamento del Magdalena. Fase I*. FUNDACION HERENCIA AMBIENTAL CARIBE No 43.

- Corpomojana. (2020). *Formulación Del Plan De Acción Institucional 2020-2023*. Sucre.
- Cuetos, M. P. (2011). *El patrimonio cultural: conceptos básicos*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Cultural, CONSEJO NACIONAL (2018). *Acta 1 Concejo Nacional de Patrimonio Cultural*. Bogotá: Ministerio de Cultura.
- Cultural, CONSEJO NACIONAL (2018). *Acta 2 Concejo Nacional de Patrimonio Cultural*. Bogotá: Ministerio de Cultura.
- Declaración de Helsinki de la AMM-principios éticos para la investigación en seres humanos*. (15 de marzo de 2019). Obtenido de <https://www.wma.net/es/policias-post/declaracion-de-helsinki-de-la-amm-principios-eticos-para-las-investigaciones-medicas-en-seres-humanos/>
- DF. (2007). *Los derechos culturales, Declaración de Friburgo*. Recuperado el 27 de 04 de 2021, de https://culturalrights.net/descargas/drets_culturals239.pdf
- Di Giovine, M. (2011). UNESCO's Heritage-scape: A Global Endeavour to Produce 'Peace in the Minds of Men' through Tourism and Preservation. *Heritagescapes and cultural landscapes*, 57-86.
- Dijk, T. A. (2002). El análisis crítico del discurso y el pensamiento social. *Athenea Digital*, n.1, 18-24.
- Dijk, T. A. (2006). De la Gramática del Texto al Análisis Crítico del Discurso Una breve autobiografía académica. 1-34.
- Dijk, T. A. (2016). Análisis Crítico del Discurso. *Revista Austral de Ciencias Sociales N. 30*, 203-222.
- DNP. (2003). *Programa de Desarrollo Sostenible para la Región de La Mojana*. Bogotá: Impact Group Communications.

- DNP. (2008). *Plan de acciones regionales prioritarias para el desarrollo sustentable de la Mojana Articulación de iniciativas regionales para estructurar áreas de desarrollo territorial*. Bogotá: Rey + Naranjo Estudio.
- Durkheim, É. (1984). *The division of labor in society*. New York: The Free Press.
- ECURED. Parque Nacional Arqueológico de Tierradentro. s.f.
https://www.ecured.cu/Parque_Nacional_Arqueol%C3%B3gico_de_Tierradentro (último acceso: 26 de 04 de 2021).
- Fernández, A. R. (2017). Patrimonios Invisibles. Líneas De Investigación Desde La Perspectiva De Género Y La Recuperación De La Memoria Lgtb. *Vivat Academia. Revista de Comunicación*. N. 141, 115-137.
- Ferro, M. S. (2014). El patrimonio cultural inmaterial como principio de autoridad. *OPCA*, 4-7.
- Foucault, M. (1987). *El orden del discurso*. Barcelona: Tusquets.
- Franco, Luis Gerardo. «Tierradentro: visiones y tensiones en torno al patrimonio arqueológico.» *Antípoda. Rev. Antropol. Arqueol.* N. 36, 2019: 113-134.
- Gándara, M. (2012). La divulgación de la arqueología: una aproximación desde el marxismo al problema de la "puesta en valor". *Boletín de Antropología Americana*, 203-228.
- Gándara, M. (2015). Valores, significados y usos del patrimonio arqueológico: una propuesta. En N. Barbacci, & L. Rivero, *II Taller Internacional de Cubiertas Arquitectónicas en Contextos Arqueológicos* (págs. 1-20). Ciudad de México: INAH.
- Gándara, M. (2016). ¿difundir o divulgar? he ahí el dilema. En M. Gándara, & D. Jiménez-Badillo, *el patrimonio cultural y las tecnologías digitales Experiencias Recientes Desde México* (págs. 56-63). Ciudad de México: UNAM.
- García Canclini, N. (1999). "Los usos sociales del Patrimonio Cultural". En E. Aguilar Criado, *Patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de estudio* (págs. 16-33). Andalucía: Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.

García, L. (2001). *Región de Mompox: síntesis de estudios de evaluación ambiental regional para el sector transporte*. Medellín: Instituto Nacional de Vías de Colombia.

Geospatial. (s.f.). *Generación De La Cartografía Temática Y La Zonificación Ambiental De Las Subregiones Depresión Momposina Y La Cuenca Del Sinú*.

Glaser, B., & Strauss, A. (1967). *The discovery of grounded theory*. Chicago: Aldine Press.

González, Fernán. «¿Colapso parcial o presencia diferenciada del Estado en Colombia?: una mirada desde la historia.» *Colombia Internacional*, 2003: 124-159.

Gordon, L. (1957). *Human Geography And Ecology In The Sinu Country Of Colombia*. Los Angeles: University Of California Press.

Groot, Ana María. Plan De Manejo Arqueológico Áreas Arqueológicas Protegidas Universidad Pedagógica Y Tecnológica De Colombia Parques Museo De: Sogamoso, Sede Central Tunja, Y El Infiernito, Villa De Leyva. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2018.

Grosfoguel, R. (2016). Del «extractivismo económico» al «extractivismo epistémico» y al «extractivismo ontológico»: una forma destructiva de conocer, ser y estar en el mundo. *Tabula Rasa. Bogotá - Colombia, No.24*, 123-143.

Guerra, Rene Alonso. «El papel del patrimonio cultural en el escenario de posconflicto en Colombia: paisaje, patrimonio cultural inmaterial y memoria para la construcción de paz.» *Memorias: Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe colombiano* (septiembre - diciembre), 2019: 116-141.

Harris, M. (1979). *El Desarrollo De La Teoría Antropológica. Historia De Las Teorías De La Cultura*. Madrid: siglo veintiuno editores.

Harvey, D. C. (2001). Heritage Pasts and Heritage Presents: temporality, meaning and the scope of heritage studies. *International Journal of Heritage Studies, Vol. 7, No. 4*, 319-338.

Harvey, D. C. (2008). The History of Heritage. *ASHGATE RESEARCH 1 COMPANION*, 1-18.

- Herrera, J. M. (25 de 04 de 2021). *Respuesta a derecho de petición enviado a la secretaría de planeación Departamental*.
- Herrera, L. F., Sarmiento, G., Romero, F., Botero, P. J., & Berrio, J. C. (2001). Evolución Ambiental de la Depresión Momposina (Colombia) desde el Pleistoceno Tardío a los Paisajes Actuales. *Geología Colombiana No. 26*, 95-121.
- Hobsbawn, E., & Ranger, T. (1983). *The Invention of Tradition*. Londres: Cambridge University Press.
- ICANH. Parque Arqueológico Tierradentro. s.f. <https://www.icanh.gov.co/?idcategoria=1234> (último acceso: 26 de 04 de 2021).
- Ingold, T. (1993). The temporality of the landscape. *World Archaeology Volume 25*, 152-174.
- Iriarte, P. (21 de 04 de 2021). Respuesta a derecho de petición enviado al Fondo Mixto de Promoción de la Cultura y las Artes de Sucre. (M. C. Zea, Entrevistador)
- Jørgensen, M., & Phillips, L. (2002). *Discourse Analysis as Theory and Method*. Londres: SAGE Publications.
- Kolen, J., Renes, J., & Hermans, R. (2015). *Landscape Biographies Geographical, Historical and Archaeological Perspectives on the Production and Transmission of Landscapes*. Amsterdam: Amsterdam University Press.
- Kress, G., & Fairclough, N. (s.f.). Critical discourse analysis. *Manuscrito no publicado*.
- Kress, G., & Fairclough, N. (s.f.). Critical discourse analysis. *Manuscrito no publicado*.
- Laclau, E. (1996). *Emancipación y diferencia*. Buenos Aires: Ariel.
- Laclau, E. (1999). *Emancipación y diferencia*. Barcelona: Ariel.
- Lagunas, C., Ramos, M., & Cipolla, M. (2014). Patrimonio Cultural de las Mujeres: Historias de Vidas de Mujeres en los Museos. *La Aljaba Segunda época, Volumen XVIII*, 233-252.
- Lasso, A. H., Prado, É. R., & Holbein, G. (2019). Revisión crítica del concepto de derechos culturales. *Criterio Libre Jurídico*, 107–130.

- Londoño, O. L. (2010). las “narrativas” desde la hipertextualidad. características, modelo y metodología a partir de la inteligencia sintiente. *Revista de Investigaciones UNAD Volumen 9 • Número 1 •*, 55-74.
- Lowenthal, D. (1998). *The Heritage Crusade and the Spoils of History*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Maraña, M. (2016). El Patrimonio Tiene, Inevitablemente, Una Diferenciación De Género. *Tantaka Vol. 8*, 1-2.
- Marcos, Alcaldía de. (2016). *Plan Municipal De Desarrollo 2016 - 2019 “Primero San Marcos”*. San Marcos.
- Marcos, Alcaldía de. (2018). *Plan Básico De Ordenamiento Territorial San Marcos Sucre*. San Marcos.
- Marcos, Alcaldía de. (2018). *Proyecto de cultura 2018*. San Marcos.
- Marcos, Alcaldía de. (202). *Plan Municipal de Desarrollo San Marcos Avanza 2020-2023*. San Marcos.
- Marcos, C. M. (2020). *Acuerdo N 005 del 10 de junio del 2020 por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal "San Marcos Avanza 2020-2023"*. San Marcos.
- Martín, J., & Campuzano, J. (2016). Museo Arqueológico Pueblos Karib. Mapuka. Hacia la sensibilización de una región. *Boletín Científico y Cultural Museo Universitario. Universidad de Antioquia. N28*, 1-13.
- Martínez, Diego Mauricio. Lineamientos para la gestión patrimonial de sitios con arte rupestre en Colombia como insumo para su apropiación social. Bogotá: Mincultura, 2015.
- Martínez, S. A. (21 de 04 de 2021). *Respuesta a derecho de petición por parte de secretaria de infraestructura de la Gobernación de Sucre*.
- Mapas. s.f. http://paisajeculturalcafe.org.co/images/uploads/PCCC_sinCafe.jpg (último acceso: 26 de 04 de 2021).
- Meyer, M., & Ruth, W. (2015). *Métodos de Análisis Crítico del Discurso*. Barcelona: Gedisa.

Meyer, M., & Ruth, W. (2015). *Métodos de Análisis Crítico del Discurso*. Barcelona: Gedisa.

Minciencias. s.f.

https://minciencias.gov.co/sites/default/files/ckeditor_files/Una%20inmensa%20riqueza%20patrimonial.pdf (último acceso: 26 de 04 de 2021).

Mincultura. (06 de 09 de 2021). *Programa Nacional de Vigías del Patrimonio*. Obtenido de <https://mincultura.gov.co/areas/patrimonio/investigacion-y-documentacion/politicas-planes-y-programas/programa-nacional-de-vigias-del-patrimonio/Paginas/default.aspx>

Mincultura. (17 de septiembre de 2019). *Sistema Nacional de Patrimonio*. Obtenido de <https://www.mincultura.gov.co/areas/patrimonio/Paginas/Sistema-Nacional-de-Patrimonio.aspx>

Mincultura. (2010). *LEGISLACIÓN CULTURAL EN COLOMBIA. COMPENDIO*. Bogotá: Colombia: Ministerio de Cultura.

Mincultura. (2010). *Legislación y normas generales para la gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural en Colombia: Ley 1185 de 2008 y sus decretos reglamentarios*. Bogotá: Colombia: Ministerio de Cultura.

Mincultura. (6 de septiembre de 2021). *POLÍTICA PARA LAS CASAS DE LA CULTURA*. Obtenido de https://mincultura.gov.co/ministerio/politicas-culturales/politica-para-las-casas-de-cultura/Documents/18_politica_casas_cultura.pdf

Mineducación. (22 de enero de 2018). *Enseñanza de la historia de Colombia será obligatoria y continuará integrada a las Ciencias Sociales*. Obtenido de https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-364957.html?_noredirect=1

Miranda, C. (1997). *Filosofía y Medio Ambiente, una aproximación teórica*. México: Taller Abierto.

Mixto, F. (13 de 06 de 2021). *Área de Patrimonio*. Obtenido de <https://fondomixtodesucre.org/patrimonio/>

Monica Janowski & Tim Ingold. (2012). *Imagining landscapes: past, present and future*. Surrey: Ashgate Publishing Company.

Mora, S., & Flórez, F. (1997). *Nuevas Memorias Sobre Las Antigüedades Neogranadinas o de la cronología en la arqueología colombiana y otros asuntos*. Santafé: Universidad de Antioquia.

Moscovici, S. (1981). «On social representations». En J. Forgas, *Social Cognition. Perspectives on Everyday Understanding*. (págs. 191-209). Londrés: Academic Press.

Parsons, J. J. (1973). Los Campos De Cultivos Pre-Hispanicos Del Bajo San Jorge. *Cuadernos De Historia Social Y Economica*, 5., 1-18.

Parques y áreas arqueológicas protegidas. s.f.

<https://www.icanh.gov.co/index.php?idcategoria=1203> (último acceso: 26 de 04 de 2021).

Patiño, Juan Camilo. *El Paisaje Cultural Cafetero: Patrimonialización, turismo y representaciones de los campesinos en un escenario de crisis*. Bogotá: Universidad Javeriana, 2014.

Peñalba, J. (2005). Evolución del concepto y de la significación social del patrimonio cultural. *Arte, Individuo y Sociedad vol. 17*, 175-204.

Pérez, C. (2014). Género y Patrimonio: Las 'Pro-Mujeres' de Capilla del Señor. *Estudios Feministas Vol. 22, No. 2*, 543-561.

Plazas, C., Falchetti, A., Sáenz, J., & Archila, S. (1993). *La sociedad Hidráulica Zenú. Estudio arqueológico de 2.000 años de historia en las llanuras del Caribe colombiano*. Bogotá: Banco de la República.

Pulido Varon, H., & Rojas Mora, S. (2015). *Aproximación a las percepciones del paisaje y el territorio en la Depresión Momposina El caso de Paso Carate (San Marcos-Sucre)*. Envigado: Katharsis–Institución Universitaria de Envigado.

Quirosa, V., & Gómez, L. (2010). El papel de la mujer en la conservación y transmisión del patrimonio cultural. *Asparkia, Vol. 21.*, 70-95.

Radio, C. (22 de 03 de 2021). *La Mojana vibra este fin de semana con el V Festival Cultural de Sucre*. Obtenido de

https://caracol.com.co/emisora/2019/03/22/sincelejo/1553277606_007093.html

- RAE. (08 de 12 de 2020). *Real Academia Española*. Obtenido de <https://dle.rae.es/patrimonio>
- Ramírez, Sebastián, y Carolina Saldarriaga. «Usos Y Abusos Del Paisaje Cultural Cafetero: Una Reflexión Desde El Concepto De Patrimonio.» *Revista Jangwa Pana Vol. 12*, 2013 : 115-128.
- Ribeiro, E. (1998). Cultura, patrimonio, preservación. *ALTERIDADES*, 8 (16), 131-136.
- Risler, J., & Ares, P. (2013). *Manual de mapeo colectivo: recursos cartográficos críticos para procesos territoriales de creación colaborativa*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Rodríguez, Diana María. *Hacer espacios en patrimonialización. Prácticas cotidianas en la formación del 'Paisaje Cultural Cafetero' de Colombia - Patrimonio Mundial*. Valencia, España: Universidad de Valencia, 2017.
- Rojas, S. (2008). Acerca de la complejidad social y sus referentes en el escenario del bajo río San Jorge (Caribe colombiano). *Boletín de Antropología de la Universidad de Antioquia*, 271-294.
- Rojas, S. (2008). Acerca de la complejidad social y sus referentes en el escenario del bajo río San Jorge (Caribe colombiano). *Boletín de Antropología de la Universidad de Antioquia*, 271-294.
- Rojas, S., & Montejó, F. (1999). *Manejo Agrícola y campos de cultivo prehispánico en el Bajo Río San Jorge*. Bogotá: Fundación Erigaie.
- Rojas, S., & Montejó, F. (2001). Apuntes metodológicos para la interpretación del sistema prehispánico en la región del Bajo Río San Jorge. *Simposio pueblos y ambientes: Una mirada al pasado precolombino*, 163-169.
- Rojas, S., & Montejó, F. (2015). Análisis espacial del sitio arqueológico San Pedro, ubicado en el bajo río San Jorge, Caribe colombiano. *Revista Colombiana de Antropología*, 339-363.
- Sucre, G. d. (08 de 05 de 2018). *Consejo de Patrimonio Cultural de Sucre*. Obtenido de <http://www.sucre.gov.co/noticias/se-reunio-consejo-de-patrimonio-cultural-de-sucre>
- Sucre, G. d. (2017). *Identificación del Patrimonio Cultural Inmaterial del Municipio de Caimito*. Caimito.

- Unal, Agencia de Noticias. *Paisaje Cultural Cafetero, afectado por crisis de cultivadores*. 22 de 10 de 2018. <https://agenciadenoticias.unal.edu.co/detalle/article/paisaje-cultural-cafetero-afectado-por-crisis-de-cultivadores.html> (último acceso: 26 de 04 de 2021).
- UNESCO. (2014). *Gender Equality, Heritage and Creativity*. Recuperado el 27 de 04 de 2021, de <https://en.unesco.org/news/gender-equality-heritage-and-creativity-now-available-chinese-spanish-english-and-french>
- UNESCO. (2014). *Gestión Del Patrimonio Mundial Cultural*. París: Francia: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- UNESCO. (2014). *Indicadores Unesco De Cultura Para El Desarrollo*. París: Francia: Organización de las Naciones Unidas para la Educación.
- UNESCO. (2020). *Gender equality baseline study of Memory of the World in Asia-Pacific*. Recuperado el 27 de 04 de 2021, de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000372840>
- UNESCO. (s.f.). *World Heritage List*. Obtenido de <https://whc.unesco.org/en/list/>
- UNESCO. *Declaración de Newcastle*. 2005. <https://docplayer.es/75489421-Declaracion-de-newcastle.html>.
- Universidad de Sucre*. (14 de 06 de 2021). Obtenido de <https://www.unisucre.edu.co/index.php/es/component/search/?searchword=mojana&ordering=newest&searchphrase=all&limit=20>
- Van Dijk, T. (2002). El análisis crítico del discurso y el pensamiento social. *Athenea Digital*, *núm. 1*, 18-24.
- Van Dijk, T. (2004). De la Gramática del Texto al Análisis Crítico del Discurso Una breve autobiografía académica. *Universidad Pedagógica Nacional. Red Académica Semblanza No.46*, 1-22.
- Wagner, W. (1994). *Discurso cotidiano. La teoría de la representación social*. Göttingen: Hogrefe.
- White, A. E. (21 de 06 de 2021). Comunicación personal en respuesta a derecho de petición. (M. C. Zea, Entrevistador)

Zygmunt Bauman, (2003). Modernidad líquida, México, Fondo de Cultura Económica.